COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

599789

TOMO VI

Asuntos Militares

VOLUMEN 6º

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Impreso en el Perú — Printed in Peru

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO VI

Asuntos Militares

VOLUMEN 6º

I. ANEXO DEL AÑO 1822 SOBRE ESTADO MILITAR Y CUESTIONES CONEXAS

II. LISTAS DE REVISTA DE COMISARIO AÑOS 1823 - 1824 - 1825

Prólogo, compilación y ordenamiento por el
GRAL. EP FELIPE DE LA BARRA

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Año de los Censos Nacionales

599789 (I 2000)

BIBLIOTECA NACIONAL - LIMA-PERU -

Señor General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República.

Señor General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Señor Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,
Ministro de Aeronáutica.

Señor Vice Almirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Señor Teniente General FAP. PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

Señor General de División EP. ALFREDO CARPIO BECERRA,
Ministro de Educación.

Señor General de División EP. ENRIQUE VALDEZ ANGULO,
Ministro de Agricultura.

Señor General de División EP. FRANCISCO MORALES-BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Finanzas.

Señor General de Brigada EP. ANIBAL MEZA-CUADRA CARDENAS,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Señor General de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ-MALDONADO SOLARI,
Ministro de Energía y Minas.

Señor General de Brigada EP. JAVIER TANTALEAN VANINI,
Ministro de Pesquería.

Señor Mayor General FAP. FERNANDO MIRO-QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud.

Señor Contralmirante AP. RAMON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Señor Contralmirante AP. ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO,
Ministro de Industria y Comercio.

Señor General de Brigada EP. MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor General de Brigada EP. PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

D.L. 19437. Ed. y Lib. Salesiana. 31-VIII-73

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

General de División JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del Señor General de División, Presidente de la República.

General de Brigada EP. LUIS VIGNES RODRIGUEZ,
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.

Doctor GUILLERMO LOHMANN VILLENA,
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

D. JOSE FERNANDEZ PINILLOS,
Por el Concejo Provincial de Lima.

Doctor ALBERTO TAURO DEL PINO,
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Doctor LUIS ULLOA,
Por la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú.

R. P. ARMANDO NIETO VELEZ S. J.,
Por la Asamblea Episcopal del Perú.

Doctor AURELIO MIRO QUESADA SOSA,
Por la Academia Nacional de Historia.

Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE,
Por la Sociedad Peruana de Historia.

General de Brigada EP. FELIPE DE LA BARRA UGARTE,
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

Doctor JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO,
Por el Instituto Riva Agüero.

Doctor GUSTAVO PONS MUZZO,
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú.

Doctor AUGUSTO TAMAYO VARGAS,
Por la Sociedad Bolivariana del Perú.

Capitán de Navío JULIO J. ELIAS MURGUIA,
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

Doctor FELIX DENEGRI LUNA,
Por el Instituto Libertador Ramón Castilla.

Doctor ESTUARDO NUÑEZ,
Por la Biblioteca Nacional del Perú.

Doctor GUILLERMO DURAND FLOREZ,
Por el Archivo Nacional.

Doctor TOMAS CATANZARO,
Miembro ex-oficio por el Comité de Promoción Económica.

PROLOGO GENERAL A LOS VOLUMENES SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO

Correspondiente al Tomo VI de la Colección Documental de la Independencia del Perú denominado ASUNTOS MILITARES, publicamos los volúmenes 3º, 4º y 5º, constituidos por manuscritos que abarcan los períodos histórico-militares de 1820 a 1822, obtenidos en archivos nacionales del Perú y de España. Estos volúmenes están foliados con los títulos siguientes: Juntas de Guerra, *lado Realista, el volumen 3º; y* Estado Militar en 1820-1822 *bajo el Protectorado, los volúmenes 4º y 5º. El contenido se halla expuesto en el Prólogo General inserto en dichos volúmenes.*

Continuamos la serie del Estado Militar, tanto Patriota como Realista, con cuatro volúmenes más: 6º, 7º, 8º y 9º, según la siguiente ordenación:

Volumen 6º, *comprende dos Partes. La Primera Parte es Apéndice al Volumen 5º, o sea desde Setiembre de 1822 en que San Martín, por autodecision, dio término al Protectorado y se alejó del país, pasando el poder al Congreso Constituyente que creó la Junta Gubernativa, hasta Diciembre del mismo año; y la Segunda Parte, presentando las listas de Revistas de Comisario de los años 1823-24-25, que tienen la importancia de atestiguar la existencia de las tropas peruanas y auxiliares que participaron en este período de la gesta emancipadora. Todos son manuscritos existentes en el Archivo General de la Nación y Archivo del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú (CEHMP).*

Volúmenes 7º y 8º, *también con documentos inéditos procedentes del Archivo de la Universidad de Indiana (existentes en la Biblioteca Nacional de Lima), Archivo CEHMP y Archivo General de la Nación, de 1823 a 1826 y que amplian el Estado Militar, concernientes a: ORGANIZACION, RECLUTAMIENTO, ARMAMENTOS, LOGISTICA, MOVIMIENTOS DE TROPAS, ASEDIO TERRESTRE Y RENDICION DEL REAL FELIPE DEL CALLAO, ACCIONES MILITARES MENORES, BANDOS Y CUESTIONES CONEXAS CON ESTOS CASOS, correspondiendo a las dos Campañas de Intermedios de 1823 (Vol. 7º), y Campañas de 1824 a 1826 (Vol. 8).*

Volumen 9º, *comprende colección antológica de campañas, partes, reseñas oficiales de batallas y acciones militares diversas, con el asedio del Castillo Real Felipe del Callao hasta su rendición, seleccionados del siguiente modo:*

Patriotas: Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (Protectorado), Boletines (1824), Gaceta del Gobierno del Perú (Período Bolivariano).

Realistas: El Triunfo del Callao (1824), Boletines (1824), Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú (1824).

A este volumen 9º se agrega el folleto muy interesante intitulado "Colección de los principales partes militares de 1821 a 1824", Virrey La Serna, desde la evacuación de Lima hasta el aposentamiento de su Cuartel General en el Cuzco. El ejemplar es quizás único en Bibliotecas del Perú.

En resumen, los volúmenes 6º, 7º y 8º contienen documentos inéditos, y el volumen 9º reimpresiones que presentan el cuadro estrictamente militar de la guerra regular de la Independencia bajo los gobiernos de San Martín, Junta Gubernativa, Riva Agüero y Bolívar, enfrentados al ejército realista bajo el gobierno del Virrey La Serna.

El número de documentos exhibidos hace un total de 1052, según el siguiente pormenor:

Volumen 6º 177 doc. inéditos
Volumen 7º 220 „
Volumen 8º 434 „ „
Volumen 9º 221 „ reimpresos

La documentación inserta en los cuatro volúmenes citados —adicionada a la de los anteriores— constituye pues, fuente apreciable de contribución al establecimiento de la Historia de la Emancipación Peruana en su período crucial de 1820 a 1826 y que se contrae al aspecto castrense.

I

ANEXO DEL AÑO 1822
SOBRE ESTADO MILITAR
Y CUESTIONES CONEXAS

UNIFORMES

(1)

DECRETO DANDO EL REGLAMENTO. ESCALAS JERARQUICAS Y UNIFORMES

El Protector de la Libertad del Perú

Exigiendo el sistema actual de administración variar la forma de todos los establecimientos del régimen antiguo, en cuanto lo permitan las circunstancias, hasta que el tiempo y los esfuerzos no interrumpidos de los que trabajan por el bien público puedan completar la obra que se ha empezado; he resuelto expedir el siguiente reglamento que a la par de otros posteriores deben servir de base para el arreglo de las fuerzas del estado y nueva organización que deben recibir.

1. Quedan en el mismo pie que antes los empleos de subteniente o alférez, teniente, capitán y sargento mayor graduado y efectivo, sin que se haga variación en los distintivos que les declara el reglamento dado en Huaura a 17 de marzo anterior.

2. El grado inmediato al de sargento mayor será el de jefe de escuadrón o de batallón, con el distintivo de un sol bordado sobre el centro de la pala de la charretera, el que será de oro cuando la pala sea de plata, o de plata cuando aquélla sea de oro, conservando la distinción que señala el artículo 8º de aquel reglamento entre la pala y los canelones.

3. El orden sucesivo de las demás graduaciones será el siguiente: coronel, general de brigada, general de división, gran mariscal y capitán general. Los tres grados intermedios corresponden a los de brigadier, mariscal de campo y teniente general.

4. El distintivo de coronel será el mismo que designa el reglamento de 17 de marzo con la adición de una pluma bicolor blanca y encarnada en el sombrero.

5. El general de brigada usará un bordado de plata en el cuello, y bota-manga conforme al diseño dado, pala celeste, con el mismo bordado de coronel, con la diferencia del sol que será siempre de oro, un galón de plata en el sombrero con pluma blanca y faja del mismo color con borlas de plata.

6. El general de división usará el mismo bordado que el de brigada, con la diferencia que será de oro, la pala de la charretera igual en todo a la del grado anterior, galón y borlas de oro en el sombrero, pluma y faja celeste con borlas de oro.

7. Los grandes mariscales tendrán por uniforme particular casaca encarnada con cuello, solapa, forro y bota-manga blanca, con un bordado igual al anterior en el cuello, solapa, bota-manga y contorno de la casaca: centro blanco, pala blanca, con el mismo bordado que las otras, galón y borlas de oro en el sombrero, con dos plumas una blanca y otra encarnada unidas, y faja encarnada con borlas de oro.

8. El uniforme de los capitanes generales será casaca blanca con cuello, solapa, forro y bota-manga carmesí, y un bordado particular de oro conforme al diseño dado, en el cuello, solapa, bota-manga y contorno: centro blanco, pala encarnada en la charretera con el mismo bordado que los anteriores, faja bicolor con una lista blanca al centro, y una encarnada a cada lado y borlas de oro, galón de lo mismo en el sombrero y tres plumas unidas, una blanca al centro entre dos encarnadas.

9. El distintivo del general en jefe será una banda y faja encarnada con borlas de oro, y el jefe de estado-mayor banda y faja blanca con borlas de oro.

10. Los tenientes vicarios generales del ejército vestirán de corto, llevando por distintivo ojales de seda negra sobre la solapa y bota-manga de terciopelo morado, y bastón con puño de oro y borlas negras. Los capellanes particulares vestirán del mismo modo, con la diferencia de no usar bastón.

11. El uniforme de los intendentes de ejército será calzón y chaleco anteado, casaca azul con cuello y solapa de lo mismo, y un bordado de plata en el cuello y bota-manga según el modelo dado.

Los comisarios de guerra usarán el mismo uniforme con el mismo bordado sobre la bota-manga, solamente.

12. Los auditores de guerra usarán casaca azul con cuello y bota-manga de terciopelo carmesí, y un bordado de oro conforme al modelo particular que se ha dado, calzón y chaleco blanco, y sombrero apuntado con cabos negros.

13. Los cirujanos mayores usarán el uniforme del estado-mayor con un bordado de plata en el cuello y bota-manga: los demás cirujanos de primera y segunda clase usarán el mismo uniforme que les corresponde, y un galón de plata en lugar del bordado.

14. El uniforme de todos los oficiales afectos al estado-mayor será todo azul con vivos de hilo de oro y botón amarillo.

15. El distintivo de los jefes con mando de cuerpo será el de tres canelones de oro o plata, según sean sus cabos, en la presilla del sombrero.

16. La faja encarnada con borla de seda será el distintivo de todo oficial desde coronel inclusive hasta subteniente, la que podrán usar bien sea estando de uniforme o de levita.

17. Los ayudantes del gobierno usarán por distintivo faja encarnada con borlas de seda blanca. Los del general en jefe usarán faja celeste con borla blanca, y los demás oficiales adictos al estado-mayor llevarán faja blanca con borlas celestes.

18. Nadie podrá usar galón en el sombrero a no ser que le corresponda llevarlo por su graduación conforme a los artículos anteriores.

19. Los cuerpos de línea se distinguirán de los de milicias por una pluma que usarán en el sombrero o casco del color que elijan los cuerpos, la que no podrán traer jamás los de milicias, cualquiera que sea su graduación. Comuníquese por el ministerio de guerra al general en jefe para que se dé en la orden del día, e insértese en la gaceta oficial. Dado en el Palacio Protectoral de Lima a 30 de Octubre de 1821. — 2º — *San Martín*. — *B. Monteagudo*.

Ref.: Gac. Gob. Nº 35.

(2)

DECRETO SOBRE EL UNIFORME QUE USARAN LOS INGENIEROS DEL EJERCITO DEL PERU

MINISTERIO DE GUERRA

El Supremo Delegado

He acordado y decreto.

1º—Los oficiales de ingenieros del ejército del Perú usarán casaca y centro azul, solapa, cuello y marruecos de terciopelo negro, vivos y barras blancas, siete ojales de oro en cada lado de la solapa, dos castillos bordados en el cuello, conforme al modelo que se dará, faja blanca con pasadores de seda encarnada y borlas del mismo color, botón y cabos amarillos, y pluma negra con blanco en el sombrero.

El ministro de estado en el departamento de la guerra queda encargado de comunicar este decreto a quienes corresponda. Imprímase e insértese en la gaceta oficial. Dado en el palacio del supremo gobierno, en Lima a 19 de mayo de 1822. — 3º — Firmado. — *Torre Tagle*. — Por orden de S.E. — *Tomás Guido*.

Ref.: Gac. Gob. Nº 43.

(3)

DECRETO SOBRE EL UNIFORME QUE USARAN LOS OFICIALES Y TROPA DEL BATALLON Nº 3 DEL PERU

MINISTERIO DE GUERRA

El Supremo Delegado

He acordado y decreto:

1. El uniforme que usarán los oficiales y tropa del batallón núm. 3 del Perú, será casaca y pantalón azul turquí botamanga y collarín aurora con un ojal triangular en su extremo, solapa cartera y barras color grana, vivos y botón blanco con una pluma mitad celeste y mitad encarnada en el sombrero.

2. El ministro de estado en el departamento de la guerra queda encargado de comunicar este decreto a quienes corresponda: imprímase e insértese en la gaceta oficial. Dado en el palacio del supremo gobierno en Lima a 23 de mayo de 1822. — 3º — Firmado. — *Torre Tagle*. — Por orden de S.E. — *Tomás Guido*.

Ref.: Gac. Gob. Nº 43.

(4)

DECRETO SOBRE EL UNIFORME QUE USARA EL BATALLON DE INFANTERIA Nº 4 DEL PERU

MINISTERIO DE GUERRA

El Protector del Perú

He acordado y decreto:

1. El batallon de infantería de línea Nº 2 del Perú, usará casaca y pantalón azul turquí, bota-manga y carteras del mismo color, cuello y vivos encarnados, solapa blanca y botón amarillo.

2. El ministro de la guerra queda encargado de comunicar este decreto a quienes corresponde. Dado en el palacio protectoral, en Lima a 13 de Setiembre de 1822. — 3º — Firmado. — *San Martín*. — Por orden de S.E. — *Tomás Guido*.

Ref. Gac. Gob. Nº 8.

ACCIONES DE GUERRA

(5)

INSTRUCCION DADA POR EL PROTECTOR DEL PERU AL GENERAL D. DOMINGO TRISTAN PARA QUE LA OBSERVASE EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DIVISION EXPEDICIONARIA DEL SUR

1. La cantidad de la fuerza de un ejército está en razón de la unidad de la acción que se emplea en él, y ésta es el resultado de la unión entre los jefes, y uniformidad de sus intereses y sentimientos.

Cualquiera divergencia de estos dos móviles poderosos, lo destruye todo. Así es que nada interesa más que establecer entre los jefes de la división, no sólo la unión política, sino aun la fraternal, evitando y cortando toda clase de desavenencias que influyan en los resentimientos personales.

Esta es la primera base del poder militar, y la que debe sostenerse por todos los medios que dicten la prudencia y la tolerancia.

2. La opinión de las provincias que van a ser protegidas por nuestra fuerza es el principal elemento con que debe contar la división para sus progresos. Los pueblos del Perú tienen arraigadas las ideas religiosas, y es forzoso no dar un solo paso que desacredite a las armas libertadoras en su creencia y moralidad. El respeto a la religión y sus ministros, la moderación en las costumbres, la suavidad del trato aumentarán el entusiasmo a favor de la expedición: esto facilitará los recursos, y dará un pronto y grande incremento a las tropas por medio de la emigración y deserción que deberá sufrir el enemigo. Cualquiera descuido, particularmente en el punto de religión, produciría desconfianzas que es necesario alejar para no perder el concepto adquirido en los pueblos. La atención con los blancos, y la conmiseración con los indígenas, son indispensables para lograr la cooperación de los primeros, y lisonjear ventajosamente a los segundos en la presente campaña. Conviene dar a éstos un impulso general y simultáneo si fuese posible, pero no abrirles margen para la voluntariedad absoluta en la parte hostil, pues ella será muy perjudicial. En el estado actual de su incivilización, debe conducirse a esta casta a la ilustración y felicidad sin permitirle una acción principal e independiente en el plan de la guerra. La sujeción de los comandantes de sus partidas y la consideración a sus derechos y quejas, son los dos ejes sobre que debe rodar por ahora la obra de su regeneración. Por lo mismo se hace demasiado interesante la observancia de esta política para el buen suceso del orden militar.

3. Al fin de dirigir estas consideraciones con el pulso debido, no conviene prodigar los grados. La falta de economía en su distribución, los hace comunes y despreciables, recayendo en personas que por circunstancias no son acreedores a esta clase de condecoraciones que son el premio del verdadero mérito; y lo que es peor, produce también el descontento de muchos que sin tener conocimientos se juzgan con un derecho para optarlos, al ver que otro de su rango les ha conseguido.

4. Escusado parecerá tratar sobre la disciplina de la tropa: si ella no fuese uno de los primeros objetos a que debe contraerse toda la atención de un general. Un descuido o negligencia trae consigo todo el peso de la responsabilidad, y ni las victorias mismas son laudables si no se deben a la disciplina y al valor.

5. De igual modo es recomendable la conservación del armamento: nada sería más reprensible que miren éste con indife-

rencia; y así que se encarga con particularidad el aseo y cuidado de las armas de servicio, municiones etc., como también la absoluta seguridad del repuesto.

6. Se procurará gastar con la mayor economía posible en los víveres de los trasportes; como también reemplazarlos en los puntos donde pueda hacerse; siendo este particular de la mayor importancia, a fin de que en cualquier caso de reembarque, sea para retirarse o para mudar de posición se encuentre con este recurso; cuya falta paralizaría los movimientos que se intentasen.

7. Las marchas deberán practicarse con la rapidez posible, eligiendo para ellas las rutas que proporcionen comodidad y velocidad; pues la verdadera táctica ha enseñado que la medida del tiempo y las distancias entran en la parte principal del arte de vencer. A este fin, no tendrá la división consigo, más que las municiones y armamento preciso para obrar. El número excesivo de las cargas, hace las marchas penosas y tardías, ya por falta de bagajes, ya porque éstos no siempre pueden seguir al paso de la tropa, cuyo inconveniente ocasiona el peligro de las sorpresas. Por esto es que llevando la división lo puramente preciso, necesitará menos recursos para sus movimientos, consultará la ligereza en ellos, evitará el riesgo de dejar perder sus elementos de guerra, y en un caso adverso, se libertará de ese embarazo para hacer una retirada con la menor pérdida dable. Con este mismo objeto, el armamento y municiones sobrantes respectivamente al estado de fuerzas que tenga o adquiera, se conservarán indefectiblemente en los trasportes.

8. Siendo el sistema de guerra que más conviene a la localidad del Perú, el de sorpresas y posiciones, y aún mas que éste el de recursos, se tratará siempre de no comprometer ninguna acción, si no es con conocida ventaja. Todo el estudio deberá ser siempre la elección de puntos, que proporcionando aquélla, faciliten una cómoda retirada, cuando convenga evitar el encuentro. El terreno por lo común, presenta muchas posiciones de esta clase, y es necesario aprovecharlas con destreza. Importa especialmente tener mucha consideración a la caballería enemiga, que por ahora debe suponerse más numerosa; por consiguiente eludir su preponderancia, ocupando puntos ventajosos en que ella no puede obrar.

9. En caso de tener meditada una retirada, deben dejarse, en escalones establecidos, víveres necesarios. Ellos ministrarían

un alivio a la tropa; sin el cual sería forzoso que cayesen en el fallecimiento y dispersión, y por esto es que se encarga seriamente la ejecución de esta medida de previsión militar.

10. Las marchas o posiciones que en sus primeros e inmediatos pasos deberá tomar la división, serán siempre con concepto a poder reembarcarse prontamente, con objeto de socorrer la capital, luego que se sepa que el enemigo carga sobre ella. Esta es por ahora el centro de nuestro poder, recursos y opinión; y nada interesa más que sostenerla a toda costa. Mas, una prevención semejante como tan delicada, debe estar sujeta a los avisos y órdenes oportunas que se den sobre el caso, y a las circunstancias mismas en que se vea la división por el orden de los sucesos, ya en fin al conocimiento que se tenga de la verdad de la fuerza, planes, movimientos y combinaciones del enemigo.

11. Por estas mismas observaciones, se podría subdividir en dos expediciones la división, si se creyese interesante.

12. Convendrá demasiado guardar la más activa comunicación con esta capital, dando partes frecuentes de las ocurrencias, y pasando las noticias respectivas del armamento, municiones y demás artículos adyacentes, para que con celeridad se remedien las faltas que pueden haber, y trasmitirse las órdenes necesarias. Esta comunicación no interrumpida es la que puede uniformar los movimientos, y hacer accequibles las combinaciones; pues sin ella habría una discordancia, en el plan general de observaciones que debe seguirse según los casos.

13. S.E. el Supremo Protector, dará por separado el plan de campaña que se deba observar.

Pongo a cargo de US. una división compuesta de mil setecientos a ochocientos hombres con los adyacentes necesarios de armamento, municiones y demás artículos de guerra, bastantes para armar cuatro mil hombres. Ella va en los buques de trasportes capaces de admitir a su bordo 2,500 y con víveres para tres meses.

No siendo posible dar a largas distancias instrucciones directas y positivas, queda US. por éste y en conformidad de mis prevenciones verbales autorizado para obrar en la parte militar, de acuerdo con el jefe de Estado Mayor; y en lo político según lo dicten su prudencia y las circunstancias, consultando en uno y otro el buen éxito de la expedición y la organización en los pueblos que sucesivamente se liberten del yugo español.

Nada se habría avanzado en la empresa de la emancipación, si a la par de nuestras armas no marchase con paso fuerte y suave el gran plan de reducir a la unidad los diversos sentimientos e intereses de las partes heterogéneas que componen el Perú. Este es el problema más difícil que nos ofrece su transformación política y él es justamente a cuya resolución deben aplicarse cuantos conocimientos nos proporcionen el estudio y la experiencia.

Yo espero que US. desempeñará mis intenciones en toda la extensión de sus alcances; pues a US. es a quien está confiada la suerte de la patria en una sección considerable de su poder y recursos.

Dios guarde a US. muchos años. — *José de San Martín.*

Ref. "Documentos Históricos". Manuel de Odriozola. Tomo V.

(6)

PROCESO SEGUIDO AL CORONEL AGUSTIN GAMARRA Y GENERAL TRISTAN ACERCA DE LA ACCION DE MACACONA

Confesión del Coronel Gamarra

Inmediatamente dicho Señor Fiscal, para la confesión dicha, hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada al Coronel D. Agustín Gamarra.

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete decir verdad de lo que se le interrogare, dijo: Sí prometo y responde.

Preguntado: Su nombre, patria, religión y empleo, dijo: llamarse Agustín Gamarra, natural del Cuzco, C. A. R. que es Coronel del Regimiento número 1 del Perú y responde.

Preguntado: Si sabe la causa de su arresto o la presume, dijo: que presume sea por la catástrofe sufrida por la división del Sud en la Macacona, y que el Gobierno se haya propuesto esclarecer esta materia y responde.

Preguntado: Qué parte tuvo en aquella pérdida para que por ella se le arreste y juzgue, dijo: que no ha tenido más parte que haber sido jefe de Estado Mayor de la citada división y responde.

Preguntado: Qué circunstancias hubo en dicha pérdida y qué disposiciones se tomaron para evitarla, explíquelas menudamente con lo más que haya ocurrido antecedente y del acto, dijo: "que como la circunstancias que han mediado son diversas y encadena-

das le es preciso, para absolver la pregunta, analizar los sucesos desde su salida de Ica con una sección expedicionaria para obrar sobre el enemigo Valdez que marchaba hacia nosotros desde Arequipa. Que efectivamente salió con dicha sección a fines de Febrero último con la dirección que lleva expuesta: Que habiendo avanzado hasta Hualva recibió orden del Comandante General para detenerse en Nasca hasta segundo aviso: Que allí se mantuvo hasta pasados ocho días en que recibió nueva orden previniéndosele se replegase a Ica, por haber desaprobado el Gobierno el movimiento hecho: Que en conformidad de prevención del mismo Comandante General se detuvo en la Nasca para, sin perjuicio de verificar su retirada, sacar de la comprensión de aquel territorio y de toda la costa de arriba hasta Atiquipa y Cháparra, todos los recursos y ventajas que pudiesen proporcionarse en favor de la división, como en efecto lo verificó, remitiendo de allí muchas mulas aparejadas, caballos, reclutas y porción de ganado mayor, después de haber dejado el escuadrón de Granaderos a caballo, casi en su mayor número, perfectamente montado: Que en estas circunstancias y puestas en movimiento las dos últimas compañías hacia Ica, recibió un extraordinario del pueblo de Acari el cual representaba *interesantísimas al servicio* su pronta marcha a aquel punto, que fue emprendida en el momento: Que habiendo llegado a dicho punto de Acari recibió un extraordinario en que se le avisaba que Valdez se hallaba con una división de 500 hombres en San Juan de Lucana, veinte y tantas leguas distante de la Nasca, para donde le pareció necesario volverse inmediatamente, después de dictadas las disposiciones convenientes en el asunto que lo condujo a Acarí. Que vuelto a la Nasca halló que la compañía de Cazadores, última que debió efectuar el movimiento decretado, lo había suspendido por la misma noticia de Valdez, y con la consideración de que en caso de continuar éste su movimiento hacia aquel punto, quedaba el declarante cortado con la pequeña partida que existía aún en Atiquipa. Que a su llegada le dio parte el Gobernador de aquel pueblo que por orden del Comandante General habían hecho alto las compañías que iban para Ica, y al mismo tiempo recibió el exponente oficio del referido Comandante General avisándole que el Gobierno había aprobado ya el anterior movimiento hecho sobre Valdez, de cuyas resultas dimanaba la detención de las compañías que se replegaban: Que al mismo tiempo le decía que en consecuencia de aquella aprobación necesitaba conferenciar sobre algunas materias, y le avisase si su estado de salud le permitía una entrevista, dónde y cuándo: Que su contestación se

redujo a darle parte de que la fuerza de Valdez, en que era inclusa la partida del valle, constaba de 500 a 600 hombres, cuyo progreso era preciso impedir trastornándole los planes, que no podían ser otros que ponerse en contacto con las fuerzas de Guamanga, para obrar con ellas sobre Ica, en cuya consecuencia era de necesidad batirlo, con la firme esperanza de un ventajoso resultado, pues que su gente venía cansada y muy llena de enfermos, agregándole cuantas otras reflexiones estimó oportunas para penetrarlo de la utilidad de aquella medida, y pidiéndole que para realizarla le mandase sin pérdida de momento la misma fuerza que le había confiado en Febrero, sin la cual era imposible llevar adelante la disposición de replegarse, pues no podía quedar aislada aquella pequeña fuerza, y concluyendo finalmente que esta solicitud se entendía en caso de no ser efectiva la voz vaga que había oído de que sobre Pampachiri había una partida enemiga, pues en este caso conocido ya que el objeto enemigo era obrar sobre Ica, debíamos reunir nuestras fuerzas. También le agregaba que, aun en el caso de haber llegado los trasportes y ser preciso el movimiento en grande, siempre había necesidad de alguna expedición por tierra para conservar las cabalgaduras, ganados y demás conducente al sostén y movilidad de la división, lo que convencía la conveniencia de la solicitud expresada: Que el Comandante General le contestó que estimaba por mejor que se replegase para obrar en masa, en razón de que los trasportes estaban próximos a llegar, agregándole que, aunque era falsa la especie de que los enemigos se hubiesen movido de Guamanga, convenía aquella disposición, no siéndole fácil decir por escrito todo lo que había que hablar en la materia: Que sorprendido con esta inesperada contestación, y a pesar de sus enfermedades, se puso inmediatamente en marcha para tratar con él y convencerle de lo mucho que importaba contener la reunión que intentaban los enemigos, y ha comprobado el suceso; y no obstante que logró penetrar al Comandante General de la utilidad del proyecto, nada avanzó en él, porque él fundaba su resistencia en que le era útil su persona en aquel lugar, y por otra parte no podía quedarse sin fuerza considerable, cual sucedería si se le diese la que le había proporcionado antes: Que no hubo reflexión bastante para disuardirlo, y en este caso fue indispensable mandar que las compañías que estaban fuera se situasen en Changuillo y permaneciesen allí: Que esta entrevista fue en la noche del Lunes santo, entre siete y ocho de ella: Que ni aquel día ni aun en la mayor parte del siguiente había conocimiento alguno de que el enemigo hubiese hecho otro movimiento,

tanto que se dio orden de que fuese reforzada la partida de Changuillo para contener que Valdez intentase bajar a la costa: Que pasado el medio día del martes se tuvo noticia de que el enemigo Carratalá se había movido de Guamanga con 300 a 500 hombres, en dirección hacia el Sud, manifestándose que iba a ponerse en contacto con Valdez, en cuya consecuencia fue que se mandó al Teniente Coronel Fuentes para que personalmente instase al Gobierno para la remisión de trasportes y auxilio de alguna fuerza, no porque se temiese la poca que se decía moverse, sino porque respeto a hallarse nuevamente facultado el Comandante General para obrar en la dirección que estimase conveniente se verificase ya el movimiento en grande que se tenía meditado sobre Chuquibamba, a cuya seguridad conducía la predicha solicitud de un batallón. Que desde el lunes, que llegó de la Nasca, su primer cuidado fue inquirir el estado de espionaje y movilidad de la división, a que contestó el Comandante General que no tuviese el menor cuidado por lo que hacía a lo primero, pues tenía buenos espías y de confianza, debiendo estar seguro de que el menor movimiento enemigo se había de saber con toda anticipación; y por lo que hacia a lo segundo, estaban prontas 600 mulas aparejadas, fuera de infinidad de caballos que estaban invernando en los potreros. Que en todo el miércoles, nada se supo del enemigo, y que el jueves, como a las nueve de la mañana, llegó el subalterno D.N. Chávez que iba a hacerse cargo del destacamento de cívicos de Guaytará, y dio la noticia de que se volvía, porque el enemigo había ocupado aquel punto conocimiento que tomó antes de llegar al pueblo, con motivo de haber encontrado al padre N. a quien perseguían cuatro hombres que vio el oficial: Que con este aviso se mandó al Capitán Olavarría, único en su arma por hallarse el Comandante y demás oficiales enfermos, montase de pronto la partida que fuese posible, como en efecto se verificó, aunque no pudo hacerse con la celeridad que se le había prevenido; y antes de efectuar su movimiento, como a las cinco de la tarde, llegó un cívico fugitivo de Guaytará que confirmó la noticia expresada, agregando la especie de que sus compañeros habían sido sorprendidos por una partida como de 30 hombres, de la cual escapó tras de una piedra, desde donde observó que ocupaban el pueblo como 200 enemigos: Que en el momento concibió el exponente el plan de mover la división hacia la sierra o al menos colocarla en la Aguada de los Palos, desde cuyo punto estaban en aptitud de moverse sin riesgo o a la sierra o hacia el mismo Ica para batir al enemigo, si las personas de confianza que de-

bían quedar en aquellos contornos daban idea de que la fuerza contraria era inferior, cuya medida de precaución ni comprometía la suerte de la columna, ni se oponía a los planes del Gobierno (cuyo principal objeto era la conservación de aquella fuerza) ni se les privaba la posibilidad de moverse a uno u otro lado, como sucedería si, siendo la fuerza enemiga superior cual debía inferirse por varias reflexiones, se dejaban estar en aquel punto, desde donde la retirada, en lance de azar, no podría dejar de ser desventajosa: Que no hubo reflexión bastante para convencerlo, aunque procuró disolver las dudas que manifestaba, y nacían en primer lugar de que tenía orden de situarse al margen izquierdo del río de Chincha en caso de retirada, y que si nos veíamos precisados a dirigirnos a la sierra, se podría ver la división entre dos ejércitos: Que a lo primero la satisfizo manifestándole que aquella disposición era para un caso muy diferente, pero que debiendo creerse al enemigo ya encima, respecto a que era de presumir que avanzase a marchas redobladas, presentaba grandes riesgos la retirada hacia Chincha, no trayendo alguno la situación en la Aguada de los Palos, ni aun la dirección a la sierra: Que viendo que este último partido distaba de sus miras, procuró representárselo en cuantos lances podrían sobrevenir para persuadirlo de que en todos ellos era ventajoso: le puso el dilema de que marchándose a la sierra o Canterac los perseguía o no; y conviniendo de que en el segudo caso podrían avanzar hasta Chuquibamba, con lo que habría realizado por tierra la meditada expedición, le representaba que en el primer caso, esto es, si Canterac los perseguía, nada tenían que temer, porque el ejército de Lima avanzaría sobre la sierra y aislaban a Canterac; que cuando esto no fuera y se viesen perseguidos a un tiempo por las divisiones de Canterac y los de Arequipa con dividir la nuestra en tantas partidas de guerrilla, cuantas partidas la organizaban, se vería la sierra inundada y el enemigo sin objeto, cosa que no traía peligro, fijando un punto de reunión para cuando conviniese, y dando a todos una clave que facilitase la comunicación sin peligro de ser entendida: Que viendo que ningún convencimiento lo decidía, y que por el contrario contestaba decisivamente que había de cumplir las órdenes que tenía, y por consiguiente no se retiraba hacia la Aguada de los Palos, le propuso que era indispensable convocar Junta de guerra para que de ella emanase la resolución, de conformidad con lo dispuesto por el Sr. Protector para el caso de divergencia de opiniones: Que se verificó así en la misma noche, y habiendo tomado el exponente la palabra, manifestó a la Junta en primer lugar, que la dis-

tancia en que se hallaban para Chincha era mayor que la que tenía del mismo Chincha al enemigo: quien si intentaba batirlas podría muy bien hacerlo con ventaja en el mismo camino, donde podía operar con suceso su caballería, que debía suponerse de 500 caballos: Que para creerlo así, y que el movimiento del enemigo era con una fuerza respetable, había varias reflexiones, que las hizo a la Junta; y entre ellas la del parte dado por el Capitán D. Juan de Dios Gonzales sobre que Canterac pedía se le preparasen para el 26 de Marzo en el pueblo de Acobamba, 800 tercios de alfalfa y 400 de leña, añadiendo cuantos fundamentos estimó oportunos para manifestar que en la incertidumbre en que se hallaban era cordura anticipar las medidas de precuación: Que en este estado tomó la voz el Comandante General y dando principio por la expresión de que estimaba por apócrifa la noticia de Gonzales, ratificó que tenía buenos y abundantes espías, que le darían noticias detalladas, y que los esperaba de un momento a otro con avisos del verdadero número de los enemigos: Que la Junta con esta exposición se decidió por pluralidad a que, supuesto que sólo momentos faltaban para recibir puntuales avisos, se esperasen en aquella situación, poniendo únicamente la división en tal grado de movilidad que sólo quedase lo indispensable para un caso de retirada: Que el confesante salvó su voto, porque siempre estimaba más ventajoso emprender desde luego el movimiento propuesto hacia la Aguada de los Palos. Que el siguiente día Viernes, se verificó sólo en la noche la partida de enfermos que debían caminar a Pisco, a costa de mil esfuerzos del confesante, auxiliado de sus ayudantes Teniente Coronel Estomba y Capitán Davausa, a quienes previno que sin la menor consideración hiciesen recoger cuanta bestia encontrasen, sin embargo de lo cual apenas alcanzaron a caminar los enfermos, no habiendo sido posible que saliese la Comisaría, la imprenta ni útiles ni equipajes de los cuerpos, porque no hubo mulas en que conducir cosa alguna; siendo de advertir que desde el Jueves a las ocho de la mañana, que vino la primera noticia, hasta aquel instante no había cesado de reconvenir al Comandante General y al juez de arrieros para que se trajesen esas 600 mulas aparejadas, y esa infinidad de caballos, que a su legada el Lunes, le había asegurado que estaban prontas: Que tan distante de conseguir la reunión de esta bestias, le aseguró el juez de arrieros en dicha noche del viernes, que ya muy pocas mulas podrían conseguirse y cuando más, hasta el siguiente día sábado a las nueve o diez de la mañana, podrían llegar unas 25 ó 30. Que sorprendido con esta noticia, después de que pasa-

ban de 600 bestias las que el confesante le había remitido desde Changuillo y la Nasca, volvió a reconvenir al Comandante General con toda aquella firmeza que exigía un suceso tan escandaloso y trascendental, y no sacando cosa alguna ni aun contestación del caso, adoptó el desesperado partido de dar orden a los jefes en aquella hora de la noche para que destinando partidas de infantería montadas en las mulas de la artillería recogiesen, sin excepción, cualquiera cabalgadura que encontrasen: Que se verificó así; habiendo pasado las partidas toda la noche del viernes en buscar bestias y que aun de este modo, a las ocho del día sábado, aún no tenía el número 3 ni las muy precisas: Que en este lugar debe advertir que a los dos días de su salida con la expedición de que ha hablado, le mandó de Changuillo al Comandante General una partida de ciento cincuenta y cuatro caballos escogidos para que se entregasen al Escuadrón de Lanceros, advirtiéndole que con este número quedaba aquél perfectamente montado; y no sólo omitió entregarlos sino que los puso al cuidado del Comandante del Escuadrón de Cívicos D.T. Nestares, cuyo aviso se dio al confesante a su vuelta: Que en el apuro que queda insinuado se acordó de esto y dio orden el Comandante General, a insinuación suya, para que se trajeran dichos ciento cincuenta y cuatro caballos, los cuales se convirtieron en cincuenta potros chúcaros que entregó Nestares al dicho Coronel Bermúdez: Que la reconvención que hizo el confesante sobre el particular tanto al Comandante General como a dicho Nestares, surtió el mismo efecto que las innumerables otras de su especie: Que debe igualmente advertir que estando destinado el Capitán Olavarría para mantenerse siempre a la inmediación del enemigo y tirotear sus avanzadas, como ya se había dicho, fue reforzado el viernes de tarde por el teniente de Granaderos de a caballo del Perú, con veinte y cinco hombres que se pudieron reunir: Que el Sábado entre ocho y nueve de la mañana recibió parte del citado Olavarría en que avisaba que a las cinco de la mañana se había movido el enemigo hacia el Trapiche: Que luego dio otro parte en que avisaba que había logrado ver la fuerza enemiga y que la calculaba en seiscientos a ochocientos hombres: Que después de habérsele prevenido que siguiese hostilizándolos y replegándose a proporción que el enemigo avanzase, se resolvió, de acuerdo con los jefes, que aun dado caso que Olavarría se equivocase en quinientos hombres y aun permitido que fuesen mil y quinientos, debía quedarse la división para batir a la enemiga oportunamente, o sostenerse en la plaza si así era conveniente, para cuyo último caso se contaba con carne y otras especies de abaste-

cimiento: pero que hasta aquel día y hora, ni aun después de la pérdida, no apareció uno solo de los muchos espías que aseguraba tener el Comandante General, de cuya falta procedió que se diese orden a Olavarría que a costa de cualesquiera sacrificio tratase de hacer uno o dos prisioneros para descubrir la fuerza enemiga, lo que no se consiguió: Que ya decididos a detenerse, se recibían sucesivos partes de dicho Olavarría sobre que se aproximaba más, hasta que al medio día dejándolos en el Carmen Alto se replegó sobre nuestras avanzadas, y verbalmente ratificó su concepto sobre que serían de seiscientos a ochocientos los enemigos; dijo y expuso verbalmente que no pasarían de mil hombres de infantería y doscientos caballos: Que tomadas todas las medidas conducentes a una vigorosa defensa, formadas trincheras y dispuesto todo en el estado de vigilancia necesaria para evitar sorpresa y aprovechar las menores oportunidades, y emboscadas las compañías de cazadores a la margen de la ciudad, se permaneció en aquel estado hasta las cinco de la tarde en que salió a observar el campo, dar mejor situación a las compañías de cazadores y disponer las demás cosas oportunas para la mayor vigilancia de la noche: Que en esta disposición estuvieron resueltos de unánime consentimiento a batir al enemigo en la madrugada del siguiente día, para cuyo efecto tenían decidido salir a las doce de la noche para llegar al Carmen Alto antes de rayar el día y verificar lo proyectado, cuando a las ocho de la noche le expuso el Comandante General que acababa de llegar del Carmen Alto un joven, a quien quería que oyese: Que sucedió así y expuso que el enemigo traía cuatro mil hombres según el cálculo que él mismo había formado todos su palabra de honor sobre el secreto, en trato grado la división enemiga, y según resultaba de una proclama de Canterac que había leído su hermana: Que el declarante ante todas cosas empezó a dudar de la buena fe del joven y le expuso al Comandante General que acaso fuese mandado por el mismo Canterac, a que replicó que era de toda confianza y muy patriota: Que en vista de esto acordaron que, siendo las circunstancias diferentes, se convocase nueva Junta de guerra, como se hizo inmediatamente: Que en ella se resolvió por unánime sufragio que se verificara al momento la retirada a Pisco a toda costa, comprometiendo todos su palabra de honor sobre el secreto, en tanto grado que ni los Sargentos mayores supieran que era retirada sino marcha sobre el enemigo; y que para penetrar al pueblo de esta idea, ni aun se sacasen los equipajes: Que al salir de la Junta llegó el citado Nestares y refirió que un dependiente suyo, que había pre-

senciado ese día la marcha del enemigo, aseguraba que desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde habían desfilado, lo que corroboraba que fuesen los cuatro mil hombres que afirmaba el joven: Que sin embargo del riguroso secreto que de parte de todos se aguardaba, ha sabido con dolor que el Comandante General mandó a las Señoras dueñas de la Macacona, un recado diciéndoles, que en alta hora de la noche lo esperasen, pues se retiraba con la división, cuya noticia la anunció aquella Señora en su casa a presencia de varios: Que considerando que el tránsito preciso para la Macacona era riesgoso y este punto interesante tomarlo cuanto antes, se remitieron repetidos espías para que explorasen el camino y dicha hacienda: Que estos llegaban con frecuencia asegurando que nada había en aquel tránsito, y la Macacona estaba sin enemigos; que entre tanto y con la rapidez imaginable mandó cargar la artillería; reunir las avanzadas, tomar las mochilas y en fin preparar todo lo necesario para la retirada, que en la división se estimaba como por marcha sobre el enemigo; que practicado todo y situada la caballería (ya aumentada con la reunión de Olavarría y la partida venida de la Nasca) en las avenidas del Carmen Alto para que en caso de acometida del enemigo, lo contuviese, se emprendió la marcha en el orden y con las precauciones debidas, de llevar una avanzada de seis hombres y un oficial de caballería por delante; luego las tres compañías de cazadores al mando del confesante, y en seguida los batallones por su orden, guardada entre ellos la distancia necesaria y la formación ordenada que correspondía: Que cuando faltaba como tres cuadras para llegar al interesante punto de la Macacona vino uno de los espías más dignos de confianza y aseguró que nada había hasta dicha Macacona; y cuando con esta agradable noticia avanzaba la división, se observó la vuelta del oficial que iba de descubierta quien expuso que acababa de llegar a la Macacona una partida como de cuarenta caballos y había quitado todo el ganado que se llevaba por delante: Que el exponente concibió cómo era regular, que aquella partida fuese alguna descubierta del enemigo que sin duda venía a retaguardia y debía suponérsele aún en distancia de menos de doscientos o trescientos pasos: Que como al confesante le faltarían como ciento y tantos pasos para llegar al mismo punto, consideró que la disposición del momento que debía tomar era avanzar al trote para forzar con las compañías de cazadores a la partida de caballería a que dejase la Macacona y ocuparla de este modo antes que el enemigo: Que con este designio emprendía la marcha violenta: Que a la boca del callejón de la hacienda rom-

pió el enemigo el fuego por derecha e izquierda, que fue contestado, sin embargo de que con sólo aquel acto quedaron atolondrados los individuos de ella en términos que ni el oficial que las mandaba conservó el orden debido: Que a la luz del fogonazo enemigo, descubrió una partida de caballería situada a la misma boca del callejón: Que considerando que el designio de ésta era cargar a la primera fuerza que se le presentase, mandó que dicha compañía del 2 tomase una pequeña lomada contigua y sita al flanco izquierdo: Que como ya estaba dicha compañía en completo desorden le fue preciso mandar que avanzase e hiciese fuego la del 1, que ya estaba también algo desordenada, sin embargo lo verificó, y cargada por el enemigo al mismo tiempo que la del tercero hacía fuego sobre ella misma sin orden y sólo por efecto de atolondramiento, se dispersó y todas corrieron en desorden a la retaguardia: Que trató entonces de contar con el número 2 previniéndole que contuviese al enemigo mientras pasaban a retaguardia los dispersos; y que sin embargo de haberlo encontrado en desorden y disperso, a esfuerzo del confesante y del Coronel Aldunate se reunieron como 200 hombres, los que a la segunda carga del enemigo fueron deshechos y herido su jefe: Que puesto a la cabeza del número 1 que estaba aún en su orden regular y hecha una pequeña exhortación mandó abrir un portillo y situó al flanco derecho la compañía de Granaderos con el objeto de que contuviese al enemigo, que por aquel flanco hacía fuego sin intermisión: Que en efecto lo contuvo algún tanto y lo habría logrado completamente si no hubiese sido cargada por un pelotón de caballería: Que entre tanto mandó al Comandante de dicho cuerpo que dejando en el callejón dos compañías para que sostuviesen el fuego se retirase ordenadamente con las demás a ocupar dos cerrillos pequeños que allí había, únicos puntos de alguna ventaja en aquellas inmediaciones: Que se iba verificando así con algún desorden aunque reunidos; pero que las sucesivas cargas del enemigo completaron el desorden, y la dispersión fue tan general que no hubo esfuerzos bastantes para contenerlo: Que en este estado y habiendo el exponente sufrido también otra carga por la derecha, a tiempo que iba con el Comandante de Artillería a ver si podía montar algún cañón en dicho cerrito, no le quedó más recurso que hacer se introdujesen al monte las cargas de artillería, a cuyo tiempo fue nuevamente cargado por otro pelotón de caballos, y no tuvo otro arbitrio que seguir el mismo rumbo que había seguido la división, de la cual no quedaba ya gente en aquel punto: Que esto es todo lo ocurrido en el particular, sin embargo de que

ha procurado reflexionar detenida y desapasionadamente las circunstancias de este desgraciado suceso, no encuentra cosa que le arguya la menor falta, y sí halla que si se hubiesen seguido sus dictámenes, la patria habría tomado un día de gloria en lugar de los de desconsuelo que ha experimentado y responde.

Preguntado: Qué causa hubo para que no fuese una descubierta competente en lugar de los seis hombres que la componían; y por qué caminaba la división por un sitio tan peligroso sin tiradores a sus flancos, dijo: Que sin embargo que la relación sucinta que deja hecha ha satisfecho en sustancia el contenido de esta pregunta, agregará, por lo que hace a la primera parte, que como no había más que 100 hombres de caballería, que era preciso economizarlos para cubrir las diferentes avenidas del enemigo hacia el pueblo, por donde obrando prudentemente debía temerse su ataque, le pareció suficiente la de seis hombres, que aun le era sensible desmembrar de los puntos donde se hallaba el resto: Que a mas de esto como el Comandante del Escuadrón tenía orden de marchar a retaguardia protegiendo la retirada y conteniendo al enemigo que debía perseguir la división, estimaba por corta la partida o escuadrón que le había quedado: Que está persuadido que a esta medida se debe el que haya salvado dicho escuadrón; porque tuvo suficiente fuerza para resistir la carga de una partida de ochenta caballos que se le avanzó: Que como lejos de presumir enemigos en la Macacona o en sus inmediaciones, se sabía por repetidos avisos de los espías que a menudo se mandaban que no había novedad, lo que hacía suponerlos aún en el Carmen Alto o en dirección hacia Ica no consideraba necesarios los tiradores a los flancos, porque como aquella marcha era verdadera fuga en la cual convenía aprovechar los momentos, lejos de estimar útil esta medida la debió creer perjudicial, pues que siendo preciso que se dirigiese por camino montuoso y por infinidad de cercos, era indispensable un retardo incompatible con la celeridad que exigía el movimiento; y responde.

Preguntado: Por qué no hizo al Comandante General las instancias oportunas para que en el espionaje hubiese más escrupulosidad que la que ha habido, dijo: Que aunque como ha dicho estuvo fuera hasta los días próximos a la dispersión, desde el día que llegó y a cada instante le repetía al Comandante General que se cuidase infinito de este ramo a costa de los miles que fuesen necesarios aun con perjuicio de la división, y que estuviese persuadido que estando corriente este ramo y el de movilidad debíamos reírnos de la fuerza enemiga por superior que fuese: Que esto es

lo único que ha debido hacer, pues a sus repetidas insinuaciones ratificaba el Comandante General las protestas de que estaban seguros por uno y otro ramo; y responde.

Preguntado: Qué causa hubo para que en el momento que consideró efectivo que los enemigos traían fuerza doble, supuesto que convenía ganar tiempo, no se aprovechase éste emprendiendo desde luego la retirada, siquiera hasta avanzar a la Macacona, dijo: Que el contenido de esta pregunta también se satisface en su confesión, de la que aparece que su dictamen aún antes de concebir que eran 4,000 hombres, fue de una retirada precautoria. Que hasta el Sábado no estuvieron los cuerpos en estado de movilidad, y que aunque lo hubiesen estado; reprochado su dictamen, no debía hacerse más que lo resuelto en la Junta de guerra; y finalmente que cree haber hecho demasiado cuando trataba con el último empeño de que se realizase activamente lo mandado por la Junta, hasta el grado de no dormir media hora en toda aquella noche, ni desmontarse del caballo, a fin de poner la división en el estado de movilidad acordado y que no lo tenía por más que aseguraba el Comandante General lo contrario; y responde.

Preguntado: Cómo es que habiéndose dirigido un parlamentario al único objeto de saber con anticipación y certeza la fuerza enemiga no dio orden para que las partidas de Olavarría suspendiesen las hostilidades, cuya notable falta, a mas de poner en riesgo a este oficial, inutilizó el objeto de su remisión, por haberse dudado justamente de su buena fe, dijo: Que como el parlamentario se conducía por el mismo camino que Olavarría ocupaba, se le mandó que hiciese saber a éste aquella comisión, lo que no se verificó por haberse extraviado casualmente por otro camino: Que a más de esto la falta no tuvo principio en Olavarría, quien no hizo otra cosa que contestar el fuego que la descubierta enemiga rompió primero, deduciéndose de aquí que fue un pretexto que los enemigos tomaron para detener al parlamentario: Que finalmente previendo que podía suceder que alguna casualidad impidiese el encuentro de éste con Olavarría, se le mandó un oficial con noticia del parlamentario, pero éste llegó ya después del suceso.

Preguntado: Qué causa hubo para que no se tuviesen partidas de observación sobre el Carmen Alto para saber si el enemigo se movía, la hora y dirección, dijo: Que sin embargo de que en la tarde del Sábado no hubo más caballos que los de la partida de Olavarría sumamente estropeados con el continuo servicio, se tuvieron siempre partidas de observación, pero que siendo aquel terreno montuoso, para ver por ápices el movimiento enemigo era

preciso que estuviesen en contacto con él: Que conocido esto se pusieron a la mayor inmediación posible varios espías perfectamente montados, los cuales no dieron parte en hora alguna de la noche sin duda porque según se ha sabido después, que varios sujetos de Ica condujeron la División enemiga por veredas desconocidas y vueltas montuosas a fin de que no se sintiese el movimiento, y responde.

Preguntado: Si la Macacona era un punto tan interesante como preciso para la retirada dispuesta en su caso, por qué a precaución no se mandaron echar por tierra los cercos siquiera en aquella parte que constituía el más grande peligro de la división, dijo: Que era impracticable esta medida, porque los flancos del callejón son tan montuosos que era necesario mucho tiempo, brazos y dinero, y responde.

Preguntado: Por qué permitió que los oficiales de infantería fuesen a caballo y fuera de formación, dijo: Que no fueron a pie porque siendo una larga y penosa retirada la que emprendían era indispensable permitirles el uso de caballos que a su vez servían también para que tomasen a la anca a los soldados que se cansasen; pero que en el momento que hubo el primer indicio de enemigo, echaron pie a tierra y se colocaron en sus respectivos puestos, de los que tampoco se separaron, aun cuando iban montados, y responde.

Preguntado: Por qué sabiendo que el Comandante general iba ligado a sus disposiciones o a obrar de acuerdo en la parte militar, según resulta de las instrucciones, no tomaba medidas vigorosas para atajar el mal efecto que debía prever resultase de las diferentes omisiones que aparecen en la relación que ha hecho, dijo: Que el Comandante general jamás estuvo ligado a las disposiciones del confesante: Que por un oficio del Excmo. Señor Protector en que haciéndole referencia de haberle nombrado jefe de Estado Mayor le dice, que el Comandante general va prevenido a obrar de acuerdo con el confesante, supo aquella disposición: Que las instrucciones que ha visto son las que le dio el Señor General en jefe que nada contienen sobre el particular y sólo se contraen según correspondía, al armamento, lo económico de la división y relativo a su disciplina: Que la instrucción dada por S.E. al Comandante general no la ha visto, ni sabe su contenido, porque aunque dicho Excelentísimo Señor Protector, en presencia del confesante, dijo al Comandante general estas formales palabras: *Déle Ud. a Gamarra copia de sus instrucciones por si le diese a Ud. algún torzón,* jamás lo verificó, sin embargo de haberle hecho reconven-

ción que fue eludida con varios pretextos frívolos, y entre ellos el de que nada comprendían, sino cuatro palabras y entre éstas la de facultarle para que pudiese obrar a discreción en todo: Que arreglado al referido oficio de S.E. preventivo de que en caso de divergencia de opiniones se convocase junta, cuya resolución fuese ejecutada, lo practicó así en los lances que estimó convenientes: Que aun cuando hubiese ido ligado el confesante las omisiones y faltas que resultan en su relación las advirtió en un tiempo tan avanzado que ya todo remedio venía a destiempo y no había en su juicio más medida útil que la que propuso y no se adoptó en la Junta de guerra, a consecuencia de la primera novedad: Que finalmente cuanto cargo o reconvención que parezca puede hacérsele, todos están satisfechos en su relación a la cual se remite y responde.

En este estado mandó el señor juez fiscal suspender esta confesión para continuarla siempre y cuando convenga, y habiéndosela leído al confesante dijo: Que lo que en ella se contiene es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada, y la firmó con dicho señor y el presente secretario.— *José María Novoa.*— *Agustín Gamarra.*— *Juan José Santistebvn.*

Confesión del señor General Tristán

En seguida el señor juez fiscal, para la confesión dicha, hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada al señor General de Brigada don Domingo Tristán.

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete decir verdad de lo que se le interrogare, dijo: sí prometo.

Preguntado: Su nombre y empleo, edad, patria y religión, dijo: llamarse don Domingo Tristán, que es General de Brigada, natural de la ciudad de Arequipa, de edad 54 años, su religión la Católica, Apostólica, Romana, y responde.

Preguntado: Si sabe la causa de su arresto o la presume, dijo: Que la sabe, y es de resultas del desgraciado suceso ocurrido con la división de Ica, y responde.

Preguntado: Qué parte tuvo en aquella pérdida para que por ella se le haya arrestado, dijo: Que como jefe y Comandante de la división, hasta que esclareciese su conducta y operaciones militares, y responde.

Preguntado: Si concibe que en ésta haya intervenido alguna culpable omisión que tuviese influjo directo o indirecto en aquel suceso; y en este caso exponga categóricamente cual haya sido di-

cha omisión o falta, dijo: Que cuanto pendió de sus alcances y previsión puso en ejecución para corresponder a la confianza que hizo en su persona para el mando de la división: Que la actividad y vigilancia en el espionaje eran las más activas, acreditándolo con los partes casi diarios que daba al gobierno, y documentos que comprobaban no perdía de vista los movimientos de los enemigos situados en Huamanga, Huancavelica, Huancayo y aun los de las provincias interiores del Perú: Que desde mediados de Marzo indicó al gobierno los movimientos que hacían los enemigos, y aun a principios de dicho mes patentizó los que amagaba hacer Canterac desde Huancayo: Que con fecha 10 a 11 de Marzo se le avisó de Huamanga que sólo había en aquella plaza 1,100 hombres los más reclutas, y sólo 500 de fusil, los que unidos a los pocos de Huancavelica trataban de dirigirse sobre la costa: Que el Comandante Molinares situado en la provincia de Cangallo, observando los movimientos del enemigo sobre Huamanga, avisó lo mismo a fines de dicho mes, y con el mayor conocimiento fue encargado de doblar su vigilancia sobre dichos movimientos, poniendo espías sobre Huamanga, así es que persuadido por cuantos datos fidedignos recibía, de que los enemigos que amagaban la costa, no podían llegar a 1,000 hombres, tomó todas las medidas para que las partidas que se hallaban sobre la Nasca se replegasen con la mayor precipitación al cuartel general, ordenándosele así al jefe de Estado Mayor, y previniéndole no dejar un solo hombre sobre aquellos puntos, porque era preciso reconcentrar toda aquella fuerza, por si el enemigo se dirigía sobre nosotros: Que desde principio de Abril tuvo noticias de los movimientos del enemigo, mas éstas siempre conformes en que sólo eran en el número de menos de 1,000 hombres, pues a pesar de tener sobre Huancavelica y Huancayo espías de la mayor confianza no recibía el menor aviso de ellos de hacerse movimiento alguno por el ejército de Canterac, así es que el Jueves 4 de Abril, a las diez de la mañana en la que fue avisado por el oficial don Mariano Chávez, destinado al mando del punto de Guaytará a observar los movimientos del enemigo, el que debía relevar al Teniente de Granaderos del Perú don Melchor Valle, de que éste se había retirado por haber entrado en aquel pueblo los enemigos, y a poco momento se presentó uno de los soldados, que estaban en el pueblo Ayavi, distante seis leguas al lado de la sierra de Guaytará, exponiendo que toda la partida situada en aquel punto había sido sorprendida, y que él sólo pudo escapar escondido entre unas piedras, desde donde pudo observar la fuerza enemiga, que conceptuaba llegarían a 500 hom-

bres de infantería y mucha caballería, cuyo número no podía conjeturar. Con estos avisos se reunieron todos los jefes de la división para acordar lo que fuese más conveniente para dejar bien puesto el honor de las armas de la patria: todos resolvieron el que se esperase a saber la fuerza con que el enemigo se aproximaba, y de unánime acuerdo de todos se resolvió que partiese el Capitán Martínez de parlamentario con el objeto de indagar si a la cabeza de las tropas enemigas venía Canterac, creídos de que si así fuese debería ser la fuerza mayor de la que se nos había asegurado; confundíanos el que estando los enemigos tan próximos no hubiese un solo habitante de los pueblos inmediatos que nos diesen el menor aviso: Que en la misma tarde dispuso saliese el Capitán de granaderos de a caballo Olavarría con los pocos granaderos que había de su cuerpo a observar los movimientos del enemigo: Que en la misma noche del Jueves 4 reunió a todos los jefes para que deliberasen según las ocurrencias posteriores, y todos fueron de unánime parecer se esperasen las compañías de cazadores y granaderos del número 1, que debían por momentos llegar de la Nasca, como así mismo parte del escuadrón de granaderos del Perú y que reunida que fuese esta tropa nos retirásemos con toda la división a Pisco. En aquella noche se mantuvo toda la división sobre las armas y se tomaron todas las precauciones de seguridad. Al siguiente día se mantuvo Olavarría sobre los enemigos, y por los partes que daba nos confirmábamos en la opinión que habíamos tomado de que la columna enemiga no pasaba de 1,000 hombres: Que en la tarde de dicho día Viernes llegaron las compañías que se esperaban de la Nasca, y dándoles algún descanso, toda la división estuvo antes de ser de día pronta para marchar y hacer su retirada a Pisco. En la misma noche mandé arrear 130 cabezas de ganado vacuno para dicho Pisco persuadido de que la división debía seguir; y mi equipaje y criados marcharon a las seis de la mañana para la Macacona. Dispuesto todo en este orden, cargada la artillería y municiones en sus respectivas mulas se me representó por el jefe de Estado Mayor el que se diese algún refresco y descanso a la tropa, y aun por los jefes se pidió hiciesen devolver algún ganado del que había marchado para que comiese la tropa. Estas operaciones interrumpieron la marcha de la división, y los posteriores avisos de Olavarría en que aseguraba que toda la fuerza enemiga llegaría a 1,000 hombres; así es que en la mañana nos atrincheramos en la ciudad y tratábamos de buscar al enemigo y batirlo antes que se reuniesen a él la división que venía por Córdova, y sobre las que obraba Molinares,

con las partidas de guerrillas. A las seis de la tarde llegó el escuadrón granaderos a caballo del lado de la Nasca; en la tarde de este día se pusieron oficiales de confianza y muchos vigias sobre algunas eminencias inmediatas a la ciudad para que observasen los movimientos del enemigo y diesen prontos avisos. En la dicha tarde mandé un espía de toda confianza a que observase si habían quedado algunos enemigos en los Molinos o habían pasado todos al Carmen Alto, donde nos aseguraban se habían situado, el que regresó a las ocho de la noche asegurando no había quedado un solo enemigo y todos se hallaban en dicho Carmen Alto.

A pesar de que en dicho día a las doce de él se había replegado Olavarría, ratificándose en el concepto que había formado del número de enemigos, se presentó un joven vecino de San Juan el que aseguraba que Canterac y Carratalá estaban en el Carmen Alto y que la fuerza que traían era mucha. En el mismo momento se presentó también otro vecino de los principales de Ica, al que concebíamos decidido por nuestra causa, el que nos aseguró haber venido un dependiente fiel suyo a avisarle que desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde habían estado bajando tropas por el camino de la Saya. Esta noticia y la llegada del Teniente gobernador de Córdova asegurándonos que el Capitán Molinares había sido sorprendido y completamente derrotado, y que la división enemiga que se dirigía por aquel punto, había entrado en dicho Córdova y aun avanzándose precipitadamente hasta diez leguas distante de Ica; me obligaron a reunir de nuevo, como a las nueve de la noche, a todos los jefes para que se deliberase, y de unánime consentimiento resolvieran lo que conviniere en vista de las noticias seguras que se tenían de la superioridad de las fuerzas enemigas que amagaban aquella ciudad por todas partes; resolvieron que convenía que en la hora se hiciese una retirada disimulada con pretexto de salir a cargar al enemigo, sin llevar equipajes, ni más elementos que la artillería y el caudal de la comisaría: Que el comandante de granaderos del Perú ocupase el camino de Saraja único que se dirigía al Carmen Alto para proteger nuestra retirada: todo quedó así acordado y particularmente previne al Jefe de Estado Mayor destacase al momento una partida de caballería de 25 hombres con un oficial de entera satisfacción a que ocupase la hacienda de la Macacona, punto por donde debíamos precisamente pasar; me representó ser imposible mandar dicho número por la escasez de caballería, pero que iba a mandar un oficial con ocho o doce hombres a que practicasen esta operación; convine en ello respecto a tener varias

partidas de peruanos, que creía de la mayor satisfacción, apostados en aquel camino. El Jefe de Estado Mayor dispuso la marcha de la división como a las doce de la noche y hasta que todo marchó me mantuve en la plaza con mis ayudantes de campo. Seguí la marcha y en el canto de la ciudad se me presentó el teniente del batallón número 3, Corso, con la noticia de que unas mujeres de los extramuros le acababan de avisar que un paisano en un arrogante caballo se había agregado a ellos y preguntado si había pasado la infantería; afirmándole que sí, volvió las riendas al caballo dirigiéndose con precipitación por entre el monte, y aunque el mismo oficial aseguró haber dado parte de esto al Jefe del Estado Mayor, me puso la noticia en la mayor agitación. Habíamos marchado como media legua cuando mi ayudante el Sargento Mayor don Agustín Lira viene precipitadamente de la vanguardia y me dice: mi General los enemgios nos han cortado y han ocupado la Macacona; traté de indagar cómo lo ha sabido, y me asegura que por mi cocinero y criado, que habían llegado hasta aquel punto y los habían visto: rompo con esta noticia por entre los batallones a ponerme a la cabeza de la división y saber lo cierto del Jefe de Estado Mayor y acordando con él evitar el desastre que preveía, llego a la vanguardia del batallón número 2: el primero que formaba la división: la estrechez del camino no permite avanzar, y a poco momento oigo los fuegos que hacían nuestras compañías de cazadores y granaderos, que sin orden mía había avanzado sobre la Macacona; tampoco sé los resultados del empeño en que se puso nuestra fuerza; de nada se me da parte, retrocede el Jefe de Estado Mayor y ordena al batallón número 2, media vuelta a la derecha, en cuyo acto empieza toda la columna a dispersarse, metiéndose por entre los bosques del callejón donde estaba formada; todo esfuerzo es en vano para reunirlos por el fuego activo que hacían los enemigos por entre los arbustos, y la caballería enemiga que venía cargando por el camino real. Hasta los últimos momentos me mantengo en el campo, y siendo cortado por una partida de caballería que avanzaba sobre mí, salvo por entre un monte, me dirijo a la ciudad por si podía reunir alguna tropa, me mantengo allí hasta las tres de la mañana con mi ayudante el Teniente Coronel don Ramón Echenique y el de igual clase Sufrate Gobernador de aquella plaza, y no logrando mi intento me retiro a la Hacienda de San José, distante pocas cuadras de la población hasta las seis de la mañana, y responde.

Preguntado: Cómo es que debiendo estimar el espionaje por uno de los ramos del mayor interés no puso en él todo el esmero

correspondiente al acierto y desempeño de las reiteradas prevenciones que el Gobierno le hizo en la materia? dijo: Que nada acredita más su esmero y contracción por el espionaje que los avisos dados al Gobierno, a los que se refiere como comprobantes de su conducta, y que su actividad en este punto no sólo se dirigía a las columnas enemigas que podían atacarles sino a los más remotos restos del ejército español, y responde.

Preguntado: Cómo es que habiendo tal dedicación en este ramo no tuvo noticia de la fuerza efectiva que venía a invadirle, cuya incertidumbre causó la misma en las deliberaciones; y ésta en cierto modo la pérdida? dijo: Que ya tiene expuesto la antelación con que supo los movimientos de Huamanga y Huancavelica, y aun los temores que le daba el ejército de Canterac, y los que anunció desde principio de Marzo al Gobierno, pero siendo preciso valerse de hombres que no están dotados de toda probidad, estos aunque fueron despachados sobre Chongos y Huancayo, no volvieron y para mayor seguridad de aquellos puntos dispuso que el Comandante de Lanceros, que se hallaba situado en Chincha, colocase una partida de veinticinco hombres bien montados, al mando de un capitán en el pueblo de Arma, inmediato a Huancavelica, y con terminantes órdenes que le comunicó para que observando los movimientos del enemigo en caso que éste se avanzase, se replegase sobre Huaches hasta Humay: así mismo se le previno a dicho oficial mandase espías sobre todos los caminos, valiéndose de patriotas decididos, y aun designándose a sujetos de estas cualidades, que con la mayor fidelidad me habían servido de espías: Que por la parte de Huamanga, tenía cifrada su confianza en el Capitán Molinares cuya actividad y celo eran conocidas, y a mayor seguridad tenía tres espías sobre dicho Huamanga, y encargado al Benemérito Cura Jaime avisase de todo movimiento, como que residía a cuatro leguas de Huamanga, y la correspondencia de este patriota, hasta mediados de Marzo la remitió al Gobierno: Que además de todas estas medidas tenía puesto en Ayavi y pueblos inmediatos tres de los más decididos patriotas (que constantemente habían hecho la guerra a Carratalá, sobre Huamanga emigrados a sus haciendas) los destinó a aquellos puntos con mozos de su satisfacción y cuya suerte ignora, y responde.

Reconvenido cómo estando dudoso de que los espías no eran hombres de probidad, y confirmándole el suceso esta idea, pues hasta el Miércoles de la semana santa no pareció alguno a darle el menor aviso, los consideraba hombres tan dignos de confianza como resulta de autos, estimando que las deliberaciones de la Jun-

ta de Guerra debieron únicamente ser momentáneas interín llegaban los avisos, que de un instante a otro esperaba, dijo: Que no habiendo otros hombres de que valerse que de aquellos que aparentaban un patriotismo decidido era preciso jugar con la única baraja que había, y satisfecho del patriotismo de los tres sujetos que la anterior contestación expone, creía no podían dejar de venir a darle aviso y presume efectivamente lo verificaron y fueron sorprendidos, a la entrada del valle, por los infidentes de la hacienda del Marqués de Campoameno, como se lo han asegurado el Padre Gómez de San Agustín y el Oficial del número 2, Caballeros de los Llamosas que han llegado posteriormente de Ica, y responde.

Preguntado si en vista de que hasta el jueves no parecía espía alguno de los dichos, sospechó algo de ellos? dijo: Que lo que ha expuesto en la anterior pregunta es cuanto tiene que contestar, y responde.

Preguntado: Por qué a precaución en el estado de incertidumbre que se vio sobre la fuerza enemiga, no adoptó la medida de retirarse hacia la Aguada de los Palos? dijo: Que creía ser un paso anti-militar, pues por cuanto se ha expuesto se sabía que estaba en el camino una respetable división mandada por Carratalá, y la que había arrollado a Molinares, y otra igual mandada por Valdez estaba en la misma dirección; y por los partes recibidos se sabía estaban a la cabecera de Changuillo, y por consiguiente iban a caer sobre nosotros las tres divisiones sin tener recursos para ganar la Sierra, ni de donde esperar auxilio alguno; además que en éstas, ni en ningunas otras deliberaciones militares ha obrado por sí, fiándolas a los conocimientos del Jefe de Estado Mayor según se le ordenó por el Excmo. Sr. Protector de la Libertad del Perú, y responde.

Reconvenido: Cómo expone por uno de los fundamentos, para no haber tomado en tiempo la medida precautoria expuesta, el de confiar sus deliberaciones militares al Jefe del Estado Mayor, cuando resulta de autos que éste cabalmente era el de aquella opinión y aun se empeñó sobre manera en convencer su utilidad, dijo: Que es falso y que nunca se lo propuso, y que reproduce que nunca se separó un momento de sus deliberaciones, aun en lo más trivial, y responde.

Preguntado. Por qué en el estado de incertidumbre en que se hallaba, y probabilidades que debieron asistirle de que la fuerza era mayor, en razón a las diferentes columnas que ha expuesto se aproximaban por varios puntos, no emprendió desde luego su re-

tirada hacia Pisco, siquiera por vía de precaución? dijo: Que como lleva expuesto en su declaración todo estaba dispuesto para marchar el Sábado a la madrugada, mas que tanto por esperar al Escuadrón de Granaderos a caballo, que debió llegar en aquel día para que protegiese la retirada, por no haber otra partida de esta arma que la que estaba al mando de Olavarría, cuanto porque creídos en las noticias de ésta, dispuso el mismo Jefe de Estado Mayor se retirasen las tropas a sus cuarteles, y habiéndome retirado a mi casa a descansar, por la terciana que me había acometido, el mismo Jefe dispuso se atrincherase la ciudad, ordenándole así al Capitán de Ingenieros, y cuando salí de mi casa me encontré con que se estaba practicando esta operación, y responde.

Reconvenido: Cómo asegura que todo se hallaba dispuesto para la marcha en la madrugada del Sábado y resultó la detención por sólo los motivos que expone, cuando consta de autos que desde que se celebró el Jueves la primera Junta de guerra, se dispuso esperar al enemigo, y aun después también batirlo, y que esta deliberación sólo se varió en la noche del Sábado consiguiente a la noticia que eran cuatro mil los enemigos? dijo: Que como lleva declarado la deliberación de esperar al enemigo sólo fue de resulta de los partes y exposición verbal del Capitán Olavarría en que afirmaba que la fuerza del enemigo sólo llegaría a mil hombres, mas la resolución de la primera Junta de guerra fue, como lleva dicho, de que luego que llegasen las compañías de Cazadores y Granaderos del batallón número 1 y el Escuadrón de Granaderos del Perú se emprendería la retirada a Pisco, siendo éste el punto donde unánimemente acordaron se hiciese la retirada, y responde.

Preguntado: Si aquella Junta de Guerra procedió de divergencia de opiniones con el Jefe de Estado Mayor? dijo: Que no fue convocada por divergencia de opiniones, y responde.

Preguntado: Por qué razón no llevó adelante la medida que consideraba útil de retirarse desde luego a Pisco, pues que la resolución de la Junta no lo ligaba como reunida para sólo el mejor acierto? dijo: Que como lleva dicho fue persuadido por el Jefe de Estado Mayor de que podíamos batir la división que había bajado a Huaytará para luego cargar sobre la que venía por Córdova, que no era fácil se reuniese con prontitud. Fundaban sus opiniones sobre la fuerza venida por aquel punto en que habiéndose destinado una columna de ochocientos hombres sobre la Nasca con el objeto de salirle al encuentro a Valdez en Parinacochas y

Lucanas, el que se sabía positivamente venía con menos de quinientos hombres y quedando en Ica una corta guarnición, que era presumible los enemigos de nuestro sistema hubiesen dado parte a los enemigos de la débil fuerza que había quedado. Así mismo consulté con don Juan Pardo de Zela, Comandante General que había sido de aquél cantón, quien me aseguró que en otras ocasiones había hecho sus excursiones en dicho Huaytará el Comandante español Ramírez con objeto de recoger ganado y víveres, mas nunca se había atrevido a internarse hasta Ica, y responde.

Preguntado: Cómo es que habiéndose remitido al parlamentario Martínez a sólo el objeto de descubrir las fuerzas enemigas, no se dio orden al Capitán Olavarría para que suspendiese las hostilidades, por cuya falta a más de comprometerse a este oficial se frustró el objeto de su remisión? dijo: Que estuvo persuadido de que el Jefe de Estado Mayor hubiese dado dicha orden, como que a su cargo estaban todas estas disposiciones, y no podía ocultársele un paso tan preciso, y responde.

Preguntado cómo es que ratificándose Olavarría hasta dicho Sábado que la fuerza enemiga no pasaba de mil y tantos hombres, estimó por más digno de ascenso a un joven que a un militar cuyo cálculo, como que procedía de vista, debió considerarse más ajustado, mayormente cuando convenía con todos los avisos hasta allí recibidos? dijo: Que sólo la acción de que estaba allí Canterac le hizo creer que era la fuerza efectiva; y que la división de Huancayo se había dirigido por caminos extraviados sobre Ica: Que descansaba tranquilo sin temer aquella división por haberle asegurado este Gobierno que nunca creía que dicho Canterac dirigiese sus miras sobre la división de su mando; que más que todo descansaba en que habiéndoles, a principios de Marzo, dado aviso de que uno de sus espías había llegado hasta Chongos y que Canterac estaba en Huancayo creía que este Gobierno con su vigilancia y recursos no perdiese de vista los movimientos de Canterac, y así es que todos sus planes de defensa se contraían a las divisiones de Huamanga. Fundábase también en ello el que, con fecha de veintiuno de Marzo, le avisó el Capitán Molinares que sabía positivamente que Canterac había entrado en Huamanga consólo doscientos hombres, cuyo parte original dirigió al Gobierno, y responde.

Preguntado por qué cuando supo que los enemigos habían campado en el Carmen no les mandó partidas de observación y espías de a pie a o caballo para saber si se movían, con qué dirección y a qué hora, y si los hubo cómo es que no observaron el movimien-

to enemigo? dijo: Que desde el momento que los enemigos entraron en Huaytará tomó cuantos arbitrios le dictaba la prudencia para saber la fuerza enemiga y sus movimientos: Que al mismo Huaytará mandó dos sujetos que se vendían por patriotas y ninguno volvía; que lo mismo sucedió en Ramadillas, y los Molinos: Que el Viernes por la noche se le presentó don José Donaire vecino acaudalado, diciéndole era llegada la ocasión de que diese pruebas de su patriotismo, y que lo destinase: efectivamente acordé con él que fuese a su Hacienda de los Molinos, y con criados que me aseguró tenía de su satisfacción, me avisase de los movimientos del enemigo; él marchó pero fue a unirse a los enemigos. En la misma mañana destiné al Alférez don Julián Sosa que se hallaba en esta capital para que se situase en el Carmen y observase los movimientos del enemigo. En la misma mañana dispuse que los vecinos principales de Ica saliesen en partidas de observación, y habiéndome pedido caballos para ella, les franqueé de los míos y les sirvieron para irse a los enemigos. Informado por el Capitán Olavarría de que los enemigos ocupaban el pueblo de San Juan, intermedio entre Ica y el Carmen, no se podía mandar partidas sin un riesgo evidente de que cayesen en manos de los enemigos, y más carēciendo de caballería, pues no tenían más partida de caballería que el piquete que dos días se había mantenido sobre el río en observación del enemigo, y responde.

Preguntado: Cómo aseguraba con repetición a los Jefes de la división y aun al mismo Gobierno que estaba en un perfecto estado de movilidad cuando ha sucedido todo lo contrario, resultando de autos que después de haber sido precisa una grande fatiga y diligencia para montar los enfermos, que caminaron a Pisco, ni aun ésta fue bastante para que se colectasen mulas para la comisaría, imprenta, útiles y equipajes de los cuerpos, de cuyas resultas se ha perdido todo, habiendo llegado esta falta a tal extremo, que sin embargo de extraordinarios esfuerzos, en la mañana del mismo sábado, no tenía el número 3, las muy precisas para el movimiento; pero ni aún los ayudantes las que necesitaban para el mejor servicio? dijo: Que el número de mulas cuya razón presentaba el juez de arrieros diariamente pasaban de seiscientas, mas como era preciso para su mantención tenerlas a una legua o dos de distancia, por no haber en la población pasto ni para los caballos, estaban en Carapago al cargo de comisionados que se creían adictos a nuestra causa. Estos tenían en sus casas los aparejos para que al momento que se pidiesen se reuniesen en la plaza; así es, que el Viernes en la noche estaban reunidas más de cuatro cien-

tas mulas, y todos los cuerpos con las necesarias; ocupando sólo el Comandante de artillería como ciento. La comisaría tuvo en aquella mañana todas las precisas, que yo personalmente las mandé entregar; y como la noche del sábado que se acordó la retirada se previno que no saliese una sola carga para de este modo ocultar nuestra retirada a la vista del pueblo e indicar que sólo nos dirigíamos a atacar a los enemigos; por esto es que se quedó lo superfluo; mas a la comisaría se le dieron las necesarias para el caudal que en aquella mañana había llegado de un entierro encontrado en Atiquipa; y así es que sólo quedaron unos bayetones y una carga de frazadas. Un oficial de dicha comisaría llamado García me protestó se haría cargo de dicho caudal, reunido al tren de artillería. La imprenta mandé a los impresores la descompusieran, enterrando los restos; mas al momento de marchar estando en la plaza ordené al Capitán La Tapia fuese con uno de los impresores y la votasen a un pozo donde nadie lo viese. La movilidad de la división estaba bien demostrada con haberse ocupado más de ochocientas mulas en el trasporte de la división a la Nazca y en su regreso, elementos con que siempre contaba para cualquiera movimiento. A pesar de la mala fe de los habitantes de Ica tenía siempre prontas más de cuatrocientas mulas de los costeños que voluntariamente hacían el servicio: días antes de nuestra retirada se emplearon muchas mulas en conducir todo el armamento a Pisco, y más de cuarenta a cincuenta cargas de galleta, y responde.

Preguntado: Por qué causa no salió con anticipación para Pisco la comisaría, imprenta, útiles y demás que debió ponerse en salvo para llevar el mejor estado de movilidad, supuesto que había mulas de sobra según asegura, dijo: Que no dispuso la salida de la comisaría porque no tenían ningunos fondos y esperaba llegase el Gobernador de Acarí con cuatro mil pesos, una carga de piñas, y otra de plata labrada, que era el entierro que queda dicho, y que siempre creyó útil la imprenta con la División por si se sostenían en Ica. Así es que sólo hizo caminar el día antes todo el parque y maestranza; y responde.

Preguntado: Qué destino tuvieron los ciento cincuenta y cuatro caballos escogidos mandados por el Jefe de E.M. para montar el escuadrón de Lanceros, y por qué no fueron repartidos a éstos desde luego, dijo: Que teniendo el escuadrón de Lanceros más de doscientos caballos, y hallándose en Chincha, se mandaron entregar al Teniente Coronel don Francisco Bermúdez para que puestos en la hacienda de Saraja se montase todo el cuerpo

de Artillería, y los demás se repartiesen a la oficialidad de la División, por representar se hallaban a pie, y que en caso de una retirada no tenían como hacerlo, y responde.

Reconvenido: Cómo asegura haberse repartido en la fuerza dicha cuando resulta de autos que mandó entregarlos a un tal Nestares, quien al tiempo de presentarlos hizo traer cincuenta potros chúcaros? dijo: Que los caballos entregados a Nestares para que los mantuviese en potreros no fueron los escogidos, que supone en la anterior respuesta, que fueron de tal calidad, y tan desechos que habiendo solicitado sus ayudantes y el capitán Davausa se le diese uno para el servicio no lo pudieron encontrar, y viendo lo inútiles que eran los hizo poner, como lleva dicho, en un potrero del tal Nestares, y responde.

Preguntado: Cómo es que sin embargo de lo acordado en la última Junta de guerra, y el comprometimiento de nueva palabra de honor sobre el muy rigoroso secreto que debía observarse, avisó por un recado a las SS. de la Macacona que lo esperasen en alta hora de la noche, que se retiraba con la división, de cuyas resultas se presume haya sabido el enemigo aquel movimiento? dijo: Que es falso, falsísimo, y que tan escrupuloso fue en su secreto que aun a sus ayudantes y el Vicario de la División que vivían con él les aseguró iban a atacar al enemigo, no permitiéndoles ni sacar una camisa de sus equipajes, y responde.

En este estado el señor Juez Fiscal mandó suspender la presente confesión dejándola abierta para continuarla siempre y cuando convenga, y habiéndole leído al confesante su dicha confesión, dijo: Que lo que en ella se contiene es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada, y la firmó con dicho señor, y presente Secretario.— *J.M. Novoa.— Domingo Tristán.— Juan J. Santiváñez.*

Continuación de la confesión del Coronel Gamarra

En la ciudad de Lima, a diez de mayo de mil ochocientos veinte y dos el señor Juez Fiscal de esta causa se constituyó conmigo el presente Secretario en el alojamiento de dicho señor donde se halla arrestado, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada en él ofreció decir verdad.

Preguntado: Cómo ha asegurado que hubo dos Juntas de guerra y que la retirada se deliberó en la del Sábado, cuando resulta de autos que el Viernes de la misma semana hubo junta en que se resolvió decisiva y unánimemente la retirada a la orilla izquierda del río de Pisco y sólo quedó detenida por las compañías de su

cuerpo y la caballería que faltaban, dijo: Que la Junta de guerra que se dice se celebró el Viernes, es falsa y falsísima, pues que desde el Jueves en la noche no se adelantaron nuevas noticias que obligasen a proceder a nuevas deliberaciones, respecto de que sólo se supo que el enemigo permaneció situado en Huamaní y que por lo que respecta a las compañías de infantería y parte de la caballería de Granaderos del Perú, que se asegura se esperaban para hacerse el movimiento, es otra falsedad en el absoluto sentido que dice la pregunta; porque como el movimiento dependía de la certidumbre la espera de las compañía: Que como en la Junta de guerra un momento a otro, es incompatible con el contenido de la pregunta; pero sí, que debe añadir explicando con más claridad sobre la espera de las compañías: que como en la Junta de guerra del Jueves en la noche se había resuelto poner en absoluta movilidad la División para atacar al enemigo (según ha dicho) si este fuese inferior, o retirarse hacia Pisco siendo superior, se trajo en consideración la llegada de dichas compañías y caballería diciendo el confesante al concluirse la Junta de Guerra las siguientes literales palabras *"Está bueno porque con esto damos también tiempo a que lleguen las compañías que vienen de la Nasca"*, pero aun en aquel caso, pregúntese al Sr. Comandante General de la División a que horas estuvieron los batallones en estado de marchar? dirá como dijo en el Consejo de Guerra que a las nueve de la mañana del Sábado: las compañías llegaron entre once y doce de aquel día; luego, sólo pudo haberse retardado dos o tres horas: por qué no se movió entonces; dirá que porque se había resuelto esperar al enemigo desde las ocho de la misma mañana, de donde se deduce que aunque las compañías hubiesen llegado a la hora precisa de marchar no se hubiera efectuado por dicha resolución. Dice más que aunque sola la detención de las compañías hubiese sido la causa primaria y única que embarazase le retirada; sólo el Comandante General sería responsable de esta falta, respecto de que con fecha posterior a la llegada del confesante a Ica mandó se situasen las compañías en Changuillo a consecuencia de la consulta que le hizo a dicho señor Comandante General según lo expresó ya en su confesión. Advierte también que así como ha asegurado el Comandante General que la acta celebrada el día Sábado se la había puesto casualmente al bolsillo, y la del Jueves estaba en una petaquilla suya que había salvado, según lo aseguró en el Consejo, es de inferir que la que supone se celebró el Viernes está con la primera, o con la última, aunque dicho señor no hizo en dicho Consejo mención de ella. Hace presente también que aun en el momento de recibirse aviso de que el enemigo estaba en el Car-

men Alto con cuatro mil hombres, todo su conato siempre estaba puesto en mover la División para la sierra respecto de que aun en dicho caso le dijo amistosamente al señor Comandante General que había pensado en que la División se retirase por el mismo camino por donde había bajado el enemigo pasando para esto a la otra banda del río, y dejar el puente cortado: como ninguno de los dos tuviese conocimiento de si había camino capaz de practicar este proyecto, fue preciso llamar dos prácticos, y el Comandante General hizo concurrir como uno de ellos a Donayre; quien expuso que de la otra parte del río todo era despeñaderos, y por consiguiente intransitable: Que el confesante alguna vez ha sospechado que este sujeto, que se asegura haberse marchado al enemigo, también le hubiese dicho algo sobre esto: Que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad. En este estado mandó el señor Juez Fiscal suspender la presente confesión dejándola abierta para continuarla siempre que convenga y habiéndosela leído se afirmó y ratificó en ella por ser la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada y la firmó con dicho señor, y presente Secretario.— *J. M. Novoa.— Agustín Gamarra.— Juan J. Santiváñez.*

Cañete, Abril 10 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido, Ministro de la Guerra y Marina.

Ilustrísimo y H. S.

Después que en mi última correspondencia de oficio, dije a US.I. que se me aseguraba haberse movido el enemigo en grande, y que marchaba hacia Ica por los diferentes puntos de Huancavelica, Córdova y Huaitará, cuyo acontecimiento y relación que me hizo el Capellán del número 3º la transcribí a US.I. por menor, y agregué el estado a que la peste había reducido mi fuerza, la imponderable falta que hacían los transportes, y la urgencia de que se me auxiliase con un batallón de seiscientas plazas, reforzando mi expresión, con remitir a mi ayudante Fuente, sin más objeto que agitar estas diligencias, recibí noticias positivas de que una columna enemiga asomaba por Ayavi, que dista como quince leguas de Ica. Mandé al instante una partida a cargo del Capitán don José Olavarría para que observando sus movimientos, me diese prontos avisos. Volvió el viernes 5 del corriente, con noticia de que se acercaba la tropa enemiga en número, a su juicio, como de seiscientos hombres, sobre el punto de Huamaní, a siete leguas de la ciudad, donde hicieron noche.

A pesar de este aviso: quedamos siempre en incertidumbre, la que nos obligó a discutirla, contrastándolo con nuestra situación por medio de una Junta de guerra, de la que resultó, que dispuestos a hacer cualquiera movimiento conveniente se trabajase, sin omitir medio alguno, en averiguar la fuerza efectiva, para verificar la retirada, en caso de ser superior; pero que si era de seiscientos como aseguraba Olavarría, de mil, o poco más, nos preparásemos a batirla.

Con esta mira y para facilitar el movimiento de ataque, o retirada, mandé salir de contado lo embarazoso de maestranza, enfermos, municiones y armamento sobrante; que el mismo viernes por la noche estuvo todo caminando a Pisco. Al siguiente día se trabajó en averiguar la fuerza, y de todos los avisos comunicados por las partidas que rodeaban y aun tiroteaban con inmediación, sólo se pudo deducir que traían hasta mil hombres, resolviéndonos por esta inferencia a sostenernos en la plaza y aun buscarlos, cuando se nos aproximasen, tomando al efecto todas las medidas de una ventajosa defensa.

Ya eran las dos de la tarde del sábado, cuando Olavarría se replegó sobre las compañías de cazadores, que teníamos situadas fuera de la población, y se ratificaba en que habiendo visto desfilar sobre el Carmen Alto por la Laja, que es terreno bastante descubierto no podía deducir más, sino que fuesen los mil hombres, que antes había dicho.

En estado y dispuestos a cualquiera movilidad, se me presentó un vecino de San Juan, D.N. Reyes, asegurándome, que había visto una proclama de Canterac dada en el mismo Carmen Alto, que venía en compañía de Carratalá, con cuatro mil hombres. A pesar de que el expresado Reyes no era de confianza, entre las incertidumbre de las noticias y el denuedo con que se aproximaban, era ya fácil creer que eran cuatro mil los hombres; a cuya consecuencia volvimos a proceder a nueva Junta de Guerra, en que por generalidad de votos se resolvió emprender en el acto la retirada a toda costa. Todos los jefes concurrentes empeñaron su palabra de honor para que no se hiciese trascendente esta resolución, y que bajo el aspecto de salir a batir al enemigo se emprendiese el movimiento: y para persuadirlo así, ni un solo oficial levantó su equipaje, ni sacó una sola camisa, dejándolo todo tirado en sus alojamientos. En esos momentos un sujeto fidedigno recibió noticia por un criado suyo, que la desfilada del enemigo, entre cargas, y tropa duró desde las siete de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, lo que activó más nuestra salida. A las diez de

la noche empezó a cargarse la artillería y parque, y a las once ya empezamos nuestro movimiento. No es fácil expresar la repetición con que se mandaban espías por todos los rumbos que podía moverse el enemigo, y especialmente el que nosotros debíamos llevar. Estos continuaban con sus avisos, asegurando no haber rumor alguno; confirmando esto mismo, con haber llegado a la Macacona mis dependientes, con mis caballos, y no haber encontrado temor alguno: cuando a doscientos pasos antes de tocar aquella hacienda, volvió la descubierta con el parte de que una partida de cuarenta a cincuenta hombres había llegado a aquel punto, y tomado el ganado. En este acto, el Jefe del Estado Mayor, que marchaba a la cabeza de la columna, infiriendo que aquella fuese descubierta tal vez de todo el grueso del enemigo, y no siendo ya fácil contramarchar, por la demasiada estrechura del terreno, y largo callejón en que estábamos metidos, marchó al trote con las compañías de cazadores, que iban al mando del Teniente Coronel don Francisco Bermúdez, con el objeto de ganar la Macacona, antes que el enemigo la ocupase, pues debía suponerse siquiera a trescientos pasos de tan fuerte descubierta; pero ya la Macacona empezaba a ser ocupada del enemigo, por parte verbal que me dio dicho Jefe de E. M. sucedió lo siguiente.

Como he dicho marcharon las compañías de cazadores al trote, y la compañía del número 2, que iba a la cabeza, desplegó lo que permitía el terreno: entonces se avistaron sólo 23 o 30 hombres de caballería, rompen el fuego contra éstos, y la descarga es contestada por toda la circunferencia del óvalo en que estaba situada la partida: atolóndrase y se envuelve la compañía de cazadores; insta el J. de E. M. a que tomen una pequeña lomada de la izquierda, mientras su sitio la ocupaba la compañía del número 1º; pero a pesar de que ésta lo efectuó, fueron inútiles todos los esfuerzos. Sigue el fuego del enemigo por todas direcciones, aprovecha su caballería de esa confusión, y casi todos los cazadores del 1º mueren al pie de los caballos: dispersas y envueltas las tres compañías, huyen hasta tocar el número 2, que marchaba a la cabeza de la columna; éste se deshace, y se dispersa con la facilidad del huracán; a pesar de los esfuerzos, y empeño con que los contenía su digno jefe, se electrizó la confusión; los enemigos cargan con su caballería por todas partes; su infantería flanquea con actividad; pero los esfuerzos de los jefes y oficiales, hacen que aún se conserve la división reunida, y aun el que se haya rehecho parte del número 2. Sigue el fuego; se trata de mover la columna, para tomar un punto de apoyo, sosteniéndola por uno de los ba-

tallones; pero apenas se mueve cuando los soldados reclutas, hijos del país empiezan a correr a los bosques, y se propaga el desorden. Los enemigos que algo se habían contenido, cuando la masa les resistía, empiezan con nuevo ardor a cargar con sus caballos e infantes; mezclasen unos con otros; la muerte es indistinta; y los nuestros aún reciben balazos de los nuestros.

Es falso el que se diga, que el ejército español ha derrotado la división del sur; ella se ha dispersado, por uno de los accidentes imprevistos, en que han tenido parte la confusión, y la bisoñada de algunos oficiales inexpertos. Causa principal de este funesto incidente ha sido la infamia con que se han manejado los habitantes de Ica, proporcionándome espías que me han sacrificado, y ellos mismos coadyuvado con sus prevenciones, y otros servicios, hasta el estado de que mis mismos espías, y aun personas condecoradas por mí guiaron al enemigo por los bosques y rumbos intransitados; pero con tal particularidad, que Canterac sabía aun el momento en que debía tocar en la Macacona; pues habiendo entrado en la casa, sacó el reloj; preguntó por el ganado, que había salido minutos antes que la división y aseguró, que habían llegado a la hora que le habían prevenido. Esta particularidad se sabe por el Cura de Alca, Dr. Rodríguez, el Sargento mayor mi ayudante de campo don Juan Antonio González; quienes anticipadamente se hallaban en Macacona, y mi mayordomo que casualmente llegó en ese momento: quienes tuvieron la necesidad de ocultarse; pero en un sitio en que pudieron ver la principal parte de la fuerza enemiga, que desembocando de los bosques, entraba en la hacienda por la puerta falsa, atravesando la viña por la parte que cae a la retaguardia, y guiados entre otros vecinos, por uno de sus comisarios de barrio.

El Teniente Coronel don José Aldao, que quedó situado con el escuadrón de Granaderos del Perú, compuesto de ciento y más plazas sobre las principales veredas del enemigo, con la orden de retirarse en masa, pasadas algunas horas, se puso en movimiento a los primeros tiros que oyó; y en su marcha fue cargado por una columna de caballería, a su parecer compuesta de ochenta o cien caballos, la que fue contenida con bastante energía; y mientras ésta varió de dirección, pudo salvar felizmente por el flanco derecho del enemigo, sin pérdida alguna.

El Sargento mayor del escuadrón de Lanceros, que por órdenes anticipadas debió ocupar Chunchanga, y por las últimas dirigirse a Ica, por el camino de Villacurí, lo verificó sin saber nuestra dispersión, y llegó hasta Saraja venciendo el paso de la Maca-

cona, donde permanecía aún el batallón del Infante, cuya prevención fue sorprendida por una descubierta suya que se introdujo a la casa; a cuya presencia se suscitó el desorden y gritería en el cuartel; expresando todos que eran perdidos, con cuyo incidente regresó la partida a darle aviso. Entonces mandó un oficial con seis hombres para que al mismo tiempo de reforzar la descubierta, reconociese si la puerta de la hacienda permanecía abierta, para cargar por ella y romper el paso hasta Ica: contestó, que ya estaba cerrada; y guiado por tres pescadores que casualmente encontró, se dirigió extraviando por la derecha hasta cerca de Saraja, donde halló fusiles y cajas, y algunos muertos; y reconociendo ser nuestros, resolvió retirarse por el mismo camino: a poca distancia vio que venía por la ruta recta de Macacona un escuadrón que formó en batalla, resuelto a esperarlos, o cargarlos: entonces el enemigo formó en columna, y hecho igual movimiento por Vargas, continuó éste su marcha, y a pocos pasos se aparecieron dos escuadrones más: entonces Vargas siguió su marcha, observando, qué movimiento hacia el enemigo. Este quedó parado por un momento, y sucesivamente le empezaron a cargar. En este acto se pasaron al enemigo dos oficiales españoles, alférez don Juan Origüela y don Fernando Sánchez. Del escuadrón siguieron cargando los enemigos; y Vargas viéndose cortado por todas partes mandó desenvainar el sable, y escapar a discreción. De los ochenta hombres escaparon reunidos a él veinte hombres, y por el rumbo izquierdo otros tantos.

No puedo omitir el incidente del Capitán del mismo cuerpo don Juan de Dios González. Este quedó en Chunchanga, curándose un pie de que estaba enfermo; y habiendo salido a reunirse a su cuerpo, encontró en la pampa un capitán enemigo, con tres hombres . Les dio la voz de ¿quién vive? y contestando el capitán ¡España! tiró González del sable, y con sólo el asistente que llevaba los cargó: fugó el capitán, y tomó prisioneros a los tres soldados y el caballo que llevaba el capitán de diestro. Los prisioneros le informaron, que el capitán se llamaba D.N. Negrón y Canterac se hallaba en Villacurí con la caballería: a pocos momentos vio que venía ésta; y dejando los soldados, tomó la dirección hacia Cerro Prieto, donde suponía a Vargas, a quien dio parte de lo ocurrido.

A pesar de haber sufrido este inesperado contraste, tengo la satisfacción de ver la energía y valor con que se portaron los jefes y oficiales tratando de contener el desorden y reunir sus cuerpos. El bravo jefe de E.M. se puso a la cabeza de las guerrillas

de cazadores, y obró allí como lo dictaba su celo y su destreza; sin faltarle en aquellos momentos de riesgo y de turbulencia la serenidad que le caracteriza. Estuvimos juntos en lo material, y formalmente; así como no se separó de mi lado en todas las operaciones de la columna, inspirando confianza a la tropa, y ejercitando su ministerio hasta que el último riesgo emprendió con el Jefe de E.M. su retirada hasta este punto.

Trabajó mucho el Teniente Coronel don Francisco Bermúdez, manifestando su intrepidez en los estrechos que lo pusieron las compañías que tuvo a su mando.

El coronel don Gregorio Escobedo, que con la mayor actividad recorría la columna y cuidaba del orden manifestó sus anhelos, y destreza militar igualmente que el intrépido comandante del número 2, don José Santiago Aldunate, cuyo valor, presencia y ánimo, le causó ser herido y sacado del campo por un soldado, a la grupa de su caballo. El Comandante don Juan Bautista Eléspuru, y don Juan Pardo de Zela, que a pesar de estar cortados de los enemigos, trabajaban con esmero en reunir sus batallones: pues presencialmente los vi, cuando regresé de la vanguardia, cortado ya por una línea que se extendía a más de cuatro cuadras; siendo inseparables de mi lado mi ayudante don Ramón de Echenique, y Teniente Coronel don Prudencio Zufriategui.

Cargado por la caballería, el batallón número 3 dispersaron a éste; y siguieron sobre mí, debiendo mi escape al buen caballo que llevaba: me replegué por camino extraordinario a la ciudad, con el objeto de que si me era posible, reunir allí alguna tropa: permanecí en observación largo rato, inmediato a la plaza; y viendo que no permanecía ninguna parte de la división me retiré a las goteras de la ciudad, donde permanecí hasta las seis de la mañana, con el mismo objeto de reunión, que siendo imposible realizarla tomé el camino de Pisco por la playa, donde llegué a prima noche del domingo; y allí tuve noticia haber pasado este día todos los jefes y oficiales que lograron escapar; y sólo supe hallarse a la orilla del río el Teniente Coronel don José Aldao, a la cabeza de su escuadrón de Granaderos de a Caballo del Perú; y me detuve hasta cargar los fusiles que encontré en aquella Villa, resto de las cargas que quedaron, por no caber más en el pequeño buque, ni haber mulas en ese momento: ordenando al alcalde con la mayor responsabilidad en aquella noche, tratase de embarcar todo lo que había en la playa; y lo que no pudiese salvarse lo inutilizasen.

Pasé a esa hora el río, me situé en Caucato observando al enemigo, hasta el lunes por la tarde, en que se me avisó había ocupa-

do Pisco una partida suya. Me dirigí a este Cañete, unido al escuadrón de Granaderos del Perú, cuyo jefe y oficiales son dignos de la mayor consideración por su firmeza, y haber venido protegiendo a todos los dispersos, donde arribé ayer a la tarde; y es extraordinario ver el entusiasmo de la tropa dispersa, que por inaccesibles arenales se ha replegado a Pisco, y hasta este punto; sin abandonar sus armas. Lo mismo la mayor parte de la oficialidad faltando sólo de los jefes el coronel Aldunate, el Teniente Coronel don Juan Pardo de Zela, Sargento Mayor don Andrés Delgado; y del número 3 don José Guimes.

Avisé a US. I. oportunamente, que con sólo el designio de saber qué fuerza traía el enemigo, y cuáles eran sus jefes, mandé en calidad de parlamentario al capitán don Rufino Martínez; a pretexto de socorrer al prisionero capitán don Eusebio Rodríguez; y han tenido la incivilidad de retenerlo, y hoy mismo he reconvenido por él con la aspereza que debo en el oficio cuya copia acompaño.

Los jefes del ejército enemigo, eran Canterac, y Carratalá, se asegura que con cerca de cuatro mil hombres de tropa escogida y excelente caballería. Por la parte de Córdova bajó otra división combinada; y a los momentos de mi salida de Ica tuve partes de estar a ocho leguas de la ciudad.

Así mismo recibí en estos momentos noticias de Huancavelica de que Otermín y Ramírez se movían con otra división a tomar el partido de Yauyos, a caer por Lunahuaná a este punto, y a Bujama: por lo que me ha parecido conveniente reunido aquí el Escuadrón de Granaderos del Perú, parte del de lanceros y los dispersos de los cuerpos, fijar aquí para no abandonar tan inmenso e interesante territorio, a discreción del enemigo; y hasta que la suprema autoridad en vista de cuanto expongo, quede íntimamente penetrada de que los designios del enemigo son dirigidos contra esa capital, como lo he anunciado muchas veces, por conducto de US. I.

Estoy persuadido de que si con la mayor rapidez no se sitúa en este punto una fuerza respetable: son inevitables los progresos del enemigo hasta esa capital.

US. I. no ha podido seguramente desconocer mis anhelos; y si por esta vez no han correspondido a ellos los resultados, están de manifiesto las concausas que han ocurrido; y en especial el movimiento de todo el ejército de Canterac, que ni la misma capital pudo trascenderlo, para decírmelo con la anticipación que debí saberlo.

599789

BIBLIOTECA NACIONAL - LIMA-PERU -

Dígnese US. I. elevar este aviso a la alta consideración de S.E. el Supremo Delegado; para su noticia; y para que se tomen las providencias que le dicte su mismo conocimiento.

Reitero a US. I. el respeto con que soy su más decidido servidor. — *Domingo Tristán.*

Ref.: "Historia del Perú Independiente" — 1er. Período.

(7)

PROCLAMAS DEL SUPREMO DELEGADO A LOS COMPATRIOTAS Y HABITANTES DE LA PROVINCIA DE JAUJA

El Supremo Delegado:

¡COMPATRIOTAS! La división del Sud ha sufrido un contrate; éste es el primer revés que expimentamos en medio de tantas glorias. No importa: el grande ejército aún vive, y él hará que antes de terminar el año 22, no existan enemigos entre nosotros. ¡Compatriotas! para ser libres y felices hasta que os decidáis como yo, y como todos los bravos que han venido a restituir sus derechos al Perú, a morir y perderlo todo, antes de volver a ser esclavos: imitad este ejemplo como lo habéis hecho otra vez, y el resultado será el mismo, porque el valor y el entusiasmo bien dirigidos, siempre dan la victoria y la paz: vosotros sois dignos de ambas, preparaos a hacer todo sacrificio, menos el de la libertad. Lima y Abril 11 de 1822. — *Torre Tagle.*

¡HABITANTES DE LA PROVINCIA DE JAUJA! La división del Sud ha sufrido un contraste, que nada pesa en la balanza de nuestro destino: sólo por sorpresa han podido obtener ventaja sobre el valor: nada importa. El Genio de la LIBERTAD y la Providencia que nos protege, ha querido acaso acelerar por este medio la ruina de los enemigos del Perú. Engreídos con la primera victoria que han obtenido, nos ahorrarán sin duda una gran parte del camino que íbamos a emprender para buscarlos. No temáis: el ejército que por dos veces los hizo huir antes de la capital, está pronto a escarmentarlos tercera vez, y a escarmentarlos para siempre. El se prepara a ponerse en marcha inmediatamente, y nosotros os aseguramos que en breve seréis independientes y lo será todo el Perú. Fiad en nuestros esfuerzos, como nosotros fiamos en vuestra constancia y energía. Palacio del supremo gobierno, en Lima a 13 de Abril de 1822. — 3º — *San Martín. — Torre Tagle.*

(8)

RESEÑA SOBRE LO OCURRIDO EN LA MACACONA

En el curso de los acontecimientos humanos, no sólo son inevitables las vicisitudes, sino que ellas entran muchas veces en la combinación de los principios que aseguran la suerte de los pueblos. Esta no es una teoría concebida en precaución del sentimiento que pueda causar el suceso de 7 del que rige, porque sólo el fanatismo del temor, podría disminuir la confianza que nos anima en la justicia de nuestra causa, y en la abundancia de nuestros recursos. A favor de la obscuridad de la noche del 7, y de otros accidentes comunes en la guerra, nuestra división fue sorprendida por las fuerzas de Canterac y Carratalá, cerca de la hacienda de Macacona, a cuyo punto se dirigía con el designio de ocuparlo. El coronel Gamarra con las compañías de cazadores marchaba a vanguardia de la columna, y apenas se acercó, cuando el enemigo rompió el fuego en todas direcciones y puso en confusión a aquella tropa, que replegándose sobre el resto, hizo común a todos el desorden, a pesar de la firmeza y energía de sus jefes. Una vez introducida la confusión en medio de las tinieblas, y delante de un enemigo que las había buscado de intento, es excusado detallar las consecuencias que debieron seguirse. Dispersa toda la división, el enemigo se encontró victorioso en la mañana siguiente, sin haber probado el valor de los que logró sorprender. Algunos restos del armamento que quedó en Pisco, se embarcó el domingo, y hasta el 10 habían llegado a Cañete más de quinientos dispersos de toda arma. Aún se espera que por diferentes caminos sea mayor el número de los que se salven, omitiendo por ahora manifestar la pérdida efectiva que hemos tenido, hasta que haya tiempo de comprobarla. Este es el resultado del parte que con fecha del 10 da desde Cañete el general Tristán al Supremo Gobierno, y de las demás noticias que se han recibido. Los transportes que se hallan en la costa de Pisco hasta la Nasca, servirán probablemente de asilo a muchos dispersos, y no dudamos que al fin sea muy pequeño el número de víctimas que han sido sacrificadas en aquella desgraciada jornada. El grande efecto que debe producir el contraste que hemos sufrido, es quizá tan favorable como una victoria. El hará desplegar la imponente energía de un pueblo, que sabe lo que puede esperar de sí mismo: él precipitará la terminación de una guerra, que aunque durase sin reveses, siempre sería fatal para nosotros: él fortificará el espíritu público, poniéndo-

dolo a la prueba de los contrastes, que aumentan la vehemencia de las grandes pasiones, e irritan las que no lo son: él imprimirá en fin, un nuevo movimiento a todos los resortes que se pusieron en acción desde el 8 de Setiembre del año 20, y cuya actividad aún no está enteramente calculada, porque su esfera se extiende hasta los siglos más remotos. ¡Ojalá que el orgullo de los españoles se exceda a sí mismo, y los haga buscar la victoria, donde nosotros debemos encontrar la LIBERTAD! Ellos no conocen que la balanza del poder está en nuestras manos, porque tenemos la providencia, la opinión y la fuerza en favor de los intereses del Perú, que será libre, PORQUE QUIERE, Y ES TIEMPO QUE LO SEA.

Ref.: Gac. Gob. Nº 30.

(9)

PROCLAMA DEL PROTECTOR DEL PERU A LOS LIMEÑOS Y AL EJERCITO UNIDO

El Protector del Perú

¡LIMEÑOS! La división del Sud sin ser batida, ha sido sorprendida y dispersada: en una larga campaña no todo puede ser prosperidad: vosotros conocéis mi carácter, y sabéis que siempre he hablado la verdad a los pueblos. Yo no intento buscar consuelo en los mismos contrastes, pero me atrevo sin embargo a aseguraros, que el imperio inicuo y tiránico de los españoles terminará en el Perú el año 22. Voy a haceros una confesión ingenua: pensaba retirarme a buscar el reposo después de tantos años de agitación, porque creía asegurada vuestra independencia: ahora asoma algún peligro, y mientras haya la menor apariencia de él, no se separará de vosotros hasta veros libres, vuestro fiel amigo. — *San Martín.*

¡COMPAÑEROS DEL EJERCITO UNIDO! Vuestros hermanos de la división del Sud no han sido batidos, pero sí dispersados: a vosotros toca vengar este ultraje: sois valientes y conocéis tiempo ha el camino de la gloria: afilad bien vuestras bayonetas y sables: la campaña del Perú debe concluirse en este año: vuestro antiguo general os lo asegura: preparaos a vencer. Lima y Abril 11 de 1822. — *San Martín.*

Ref.: Gac. Gob. Nº 30.

(10)

DICTAMEN FISCAL EN LA CAUSA SEGUIDA AL GENERAL TRISTAN Y CORONEL GAMARRA POR EL SUCESO DE LA MACACONA. SENTENCIA DEL CONSEJO

Don José María Novoa, sargento mayor de esta plaza, juez fiscal nombrado en la presente causa y vistas las diligencias obradas para descubrir el origen de la pérdida de la división del sur y la parte que hayan tenido los sumariados, hallo que sin embargo de la confusión que aparece en los hechos principales que debían fijar el concepto, por el modo vario con que se producen los testigos, hay lo suficiente para estimar que el General de Brigada don Domingo Tristán ha faltado en parte a sus deberes, debiendo sin embargo confesarse, que sus procedimientos, digo las omisiones que lo constituyen responsable, no han dimanado de un ánimo criminal, sino de una absoluta falta de principios militares: y no pudiendo por tanto clasificar sus operaciones por positivamentes dignas del castigo que en caso contrario sería preciso imponerle, es mi parecer que, para precaver en lo sucesivo el resultado que pudiese traer la continuación del general Tristán en el uso y ejercicio de su graduación, debe dársele su retiro y de baja en el ejército, quedando no obstante expedito para ser empleado por el Supremo Gobierno en los destinos puramente políticos a que lo estimasen acreedor; conservándosele en todo caso el fuero y preminencias de su grado. Por lo que respecta al coronel Gamarra, no resultando en su contra un motivo que lo haga digno de separación, antes sí pudiendo ser muy útil su continuación en las filas, es mi parecer que debe ser repuesto al ejercicio de su empleo, sin que la presente causa pueda obstar en manera a su buen nombre y opinión, declaratoria que en esta última parte debe también extenderse al general Tristán, puesto que no una culpa positiva suya ha perdido la división, sino únicamente omisiones que son disculpables en circunstancias de habérsele confiado aquel mando a pesar de la confesión que ha expuesto haber hecho de su falta de conocimientos. — Lima, Mayo 21 de 1822. — *José María Novoa.*

Sentencia del Consejo

Visto en el presente Consejo de Guerra de oficiales generales, el oficio de 25 de Abril último pasado por el Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de la Guerra al sargento mayor don José M. Novoa, cometiéndole de orden suprema la formación de sumaria para decidirse sobre la conducta militar del general de brigada

don Domingo Tristán Comandante General de la División Libertadora del Sur y coronel don Agustín Gamarra, Jefe de Estado Mayor de la misma, con respecto al desgraciado suceso de ésta en las inmediaciones de Ica. Examinadas las exposiciones de los testigos, confesiones de los sumariados, aserciones verbales hechas por los mismos en los dos actos que ha tenido el Consejo, justificaciones recibidas en consecuencia del primero, con las defensas escritas de los acusadores, leídas por sus mismos defensores, todo con asistencia del señor auditor de guerra don Fernando López Aldana, Vocal de la Alta Cámara de Justicia; visto igualmente los documentos que organizan el primer cuaderno y se reducen a las instrucciones dadas a ambos, y partes del general Tristán dados al Supremo Gobierno: hecha relación puntual de todo por el referido sargento mayor Juez Fiscal de la causa, ante el presente Consejo presidido por el Honorable e Ilustrísimo señor don Rudecindo Alvarado general en jefe del Ejército Libertador; leído finalmente el dictamen fiscal, con todo lo demás que verse y considerarse convino: reflexionando que a pesar de notarse en ambos sumariados defectos militares muy remarcables que les inducen una decidida responsabilidad, no puede serles aplicada la pena de ordenanza en su estricta significación, por varias circunstancias particulares que manifiestan los autos en disminución de la culpa directa que podía atribuírseles en la pérdida; y estando finalmente a la pluralidad que manifiesta la antecedente votación, condena el Consejo a dichos sumariados a la pena de suspensión de sus respectivos empleos por el tiempo que tuviese a bien el Supremo Gobierno a cuya consideración recomienda el Consejo los servicios prestados a la causa por dicho coronel Gamarra y lo interesante que aún puede ser al país. — Lima, Mayo 21 de 1822.— *Rudecindo Alvarado. — Francisco A. Pinto. — Ramón Herrera. — Guillermo Miller. — Francisco de Paula Otero.*

Ref.: "Documentos Históricos del Perú". Manuel de Odriozola, tomo V.

(11)

OFICIO DE SUCRE AL MINISTRO MONTEAGUDO, DANDOSE POR ENTERADO DEL REVES SUFRIDO POR EL EJERCITO PERUANO EN MACACONA

República de Colombia

Quito, 28 de Mayo de 1822. — 12º

Sr. Ministro. — He entendido que la división del Sud del Perú ha sufrido un revés, y estoy enterado de que los prisioneros no

han sido bien tratados. Tengo en mi poder ciento ochenta jefes y oficiales prisioneros, y más de doscientos cincuenta españoles en la tropa, que no tomarán servicio en nuestros cuerpos, ni yo los quiero. Como todos los voy a mandar a Guayaquil para que sigan por Panamá a España, he pensado por lo que haya sucedido en la división del Sud, avisar al señor general La Mar que de esta oficialidad y tropa ponga a disposición de ese gobierno el número que se le pida para realizar los canjes que sean precisos, y que nuestros hermanos infortunados vuelvan a las filas del Ejército Libertador del Perú.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. — Sr. Ministro. — *A. J. Sucre.* — Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú, Honorable Coronel don Bernardo Monteagudo.

Ref.: Gac. Gob. Nº 38.

(12)

PROCLAMA DE SUCRE EN RIOBAMBA

El comandante general de la división libertadora

¡Soldados! Vuestras armas conducen la libertad y el reposo, a pueblos oprimidos y desgraciados. Los tiranos huyen al ver los soldados de la justicia. Vuestra presencia ha cubierto al enemigo de confusión y de oprobio.

¡Argentinos! Vuestra sangre derramada sobre la tierra de Colombia, es un monumento que señalará siempre en la república, vuestra bravura, heroica y vuestras virtudes militares.

¡Peruanos! Vuestros sacrificios excitan cada vez nuestra gratitud: ellos van a enjugar el llanto de una parte de la familia colombiana, que ha fiado su existencia a vuestro valor, y a vuestra generosidad.

¡Colombianos! Vosotros sois los escogidos de la fortuna para terminar la libertad de la Patria, y completar a la república los bienes de la paz y de la independencia. Ningún esfuerzo bastará a llenar esta elección con que el cielo os ha favorecido.

¡Peruanos, Argentinos, Colombianos! La victoria os espera sobre el Ecuador, allí vais a escribir vuestros nombres gloriosos, para recordarlos con orgullo en las más remotas generaciones.

¡Soldados! Vuestras privaciones infinitas van a concluirse, los trabajos de la campaña serán recompensados debidamente por el reconocimento de la república.

Cuartel General en Riobamba a 22 de Abril de 1822. — 12º — *A. J. de Sucre.*

Ref. Gac. Gob. Nº 46.

(13)

COMUNICACION DEL GENERAL SUCRE PARTICIPANDO LA OCUPACION DE LA VILLA DE RIOBAMBA

República de Colombia. — Ejército Libertador. — Comandancia General de la División del Sur. — Cuartel general en Riobamba a 23 de Abril de 1822. — 12º.

Ilustrísimo Señor. — Tengo la satisfacción de participar a V.S.I. que anteayer hemos ocupado esta villa, después de una pequeña victoria, que es muy notable en sus particularidades.

Los cuerpos se movieron de Cuenca parcialmente, como dije a V.S.I. El enemigo pudo saberlo y trató de impedir su reunión, marchando contra el coronel Ibarra, situado en Guamote con una parte de ellos. Este jefe se retiró a Alausi en cumplimiento de mis órdenes, y el enemigo llegó hasta Tiesan el 14 por la noche. El mismo 14 me reuní a la división. El 15 nos dispusimos a una batalla que supimos como término del movimiento de los españoles; pero ellos contramarcharon este día, sabiendo que los cuerpos estaban reunidos. La división los siguió de cerca: nuestras descubiertas picaron diferentes veces su retaguardia, pero nunca pudimos forzarlos a un choque. El 19 nos presentamos frente de esta villa pensando celebrar el aniversario de la revolución de Venezuela con una fiesta militar: el enemigo marchó a recibirnos sobre las colinas de Santa Cruz en el paso de la quebrada de San Luis, cuya posición es de muy difícil acceso. Siendo ya tarde, apenas permitió el resto del día reconocer el terreno; y el 20, teniendo noticia que nuestra artillería estaba cerca, determiné esperarla, dando entretanto descanso a la tropa.

Como el Escuadrón de Dragones había expulsado al enemigo el día anterior, de sus posiciones de Guaslan (cerca de San Luis), lo destiné a distraer las fuerzas españolas, mientras la división se dirigía desde el pueblo de Punín a pasar la quebrada sobre la izquierda del enemigo; y como algunos embarazos impidieron realizarlo en esta tarde, los españoles por una de sus perfidias comunes, pensaron obtener una ventaja sobre nuestros dragones. Sus jefes invitaron a varios oficiales del escuadrón a comer con ellos en esta villa, y teniendo algunos la imprudencia de aceptar su convite, juzgaron los demás que este acto los ponía en una especie de armisticio. Los enemigos, tan pérfidos como cobardes, aprovecharon tal sinceridad y destacaron un batallón que se situase a la es-

palda de nuestros dragones, mientras dos escuadrones atacaron de frente repentinamente. Por fortuna, los dragones se halaban vigiantes y pudieron retirarse por un flanco, resistiendo, pie a tierra, por el mal estado de sus caballos, tres cargas de los escuadrones enemigos, en que por último fueron vergonzosamente rechazados. Perdimos tres valientes soldados, y los españoles dos.

El 21 a las 10 de la mañana se puso la división en movimiento. El jefe enemigo, contraído exclusivamente a sus posiciones de Santa Cruz, tuvo la impericia de dejar descubierto el único paso que permite la quebrada por Pantús, donde 200 infantes habrían impedido la marcha de un ejército; pero la división pasó tranquilamente y situados a esta parte, presentamos la batalla. El enemigo la excusó, abandonando sus posiciones. Continuó nuestra marcha, buscando siempre la izquierda de esta villa para situarnos a su espalda; y encontrando con toda la caballería enemiga a la falda de una colina, presentamos nuevamente el combate, que también fue excusado a favor de una lluvia que empezó entonces. Queriendo provocar a los españoles a una batalla, mandé que el coronel Ibarra con el escuadrón de granaderos y el de dragones hicieran un reconocimiento de las fuerzas enemigas, y comprometiesen sus cuatro escuadrones; pero la infantería había desocupado ya la villa, y la caballería protegía su retirada. A poca distancia de la población, el bravo escuadrón de granaderos que se había adelantado, se halló sólo improvisamente al frente de toda la caballería española, y tuvo la elegante osadía de cargarlos y dispersarlos con una intrepidez, de que habrán raros ejemplos. Los cuatro escuadrones españoles, protegidos de su infantería, pudieron volver cara contra nuestros granaderos; pero apoyados ya estos de los dragones hicieron una segunda carga más brillante si puede decirse que la primera, en que al frente de toda la división enemiga fue derrotada completamente su caballería, dejando sobre el campo 52 muertos, inclusos 3 oficiales, multitud de armas, caballos etc.; llevando más de 40 heridos, según las últimas noticias. Nosotros sufrimos la dolorosa pérdida de dos valientes: el sargento de dragones Vicente Franco, y el granadero Timoteo Aguilera.

El coronel Ibarra llenó su deber completamente: el comandante Lavalle ha conducido su cuerpo al combate con un valor heroico, con una serenidad admirable: sus oficiales, el mayor Ruiz que acompañaba al comandante, capitán Superbi, y tenientes Latus y Olmos, se han distinguido particularmente. Los oficiales de dragones y su cuerpo, han vengado la injuria hecha por los españoles a su buena fe en el día anterior.

El enemigo continuó su retirada a favor de la noche: nuestros cuerpos que habían dormido hacia adelante, volvieron el 22 a ocupar la villa y reposarse un poco de las inmensas fatigas que han sufrido en la campaña, por la terrible y lluviosa estación; mientras un escuadrón de cazadores ha continuado la persecución del enemigo, que precipitadamente, en su marcha sin moral, va cada día en disolución.

Nuestras operaciones continuarán dentro de tres días, y muy breve la victoria presentará sus laureles a los libertadores de Quito.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. — Ilustrísimo Señor. — *A. J. de Sucre.* — Ilustrísimo y Honorable señor don Bernardo Monteagudo, Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

Ref. Gac. Gob. Nº 46.

(14)

COMUNICACION DE SANTA CRUZ SOBRE LOS MOVIMIENTOS DEL EJERCITO LIBERTADOR EN RIOBAMBA

Cuartel General en Riobamba a 25 de Abril de 1822

Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro. — Tengo la honra de manifestar a U.S.I. el estado de la campaña en el N. del Perú: la ocupación de Riobamba por las divisiones unidas ha sido precedida de algunas circunstancias dignas del conocimiento de S.E. a quien espero se sirva impartirlas.

Las divisiones se movieron de Cuenca por secciones a Alausi, y algunos cuerpos hasta Tiezan a las órdenes del señor coronel Diego Ibarra: el enemigo quiso aprovecharse de la inmediación a que se hallaba para batirlo antes de la reunión general; y cargó sobre él el 14; mas en cumplimiento de órdenes que tenía se replegó sobre los demás cuerpos, que reunidos a las del señor general Sucre, lo obligaron a contramarchar hasta Riobamba: en su retirada fue perseguido bien de cerca por nuestras partidas, aunque sin mayor ventaja: en tanto yo que había quedado atrasado en Cuenca, por enfermo, pude reunirme a las divisiones el 19, y seguir ya con ellas sobre los altos de Punín: a nuestra vista salió el enemigo con tres columnas de infantería, y cuatro escuadrones de caballería, a ocupar las márgenes de la quebrada de Santa Cruz (paso preciso y

difícil) mas la aproximación de la noche, y la tarde lluviosa apenas nos dieron lugar a hacer algunos reconocimientos con partidas, y permanecimos aquella noche en el pueblo de Punín. El 20 amaneció igualmente lluvioso, y no pareció demás dejarlo correr dando lugar a la llegada de unas piezas de artillería que quedaron atrasadas. En la tarde que hacíamos un movimiento por la izquierda del enemigo, mientras el escuadrón de dragones guías lo entretenía por su frente, fue éste cargado infamemente, abusando de la confianza o ligereza de dos de sus oficiales que accedieron a un convite en esta villa: el armisticio en que aquella circunstancia les parecía poner, pudo haber descuidado al escuadrón, pero no a hombres que ya conocen a sus enemigos. Sin embargo de que un batallón y dos escuadrones fueron los destinados a la empresa, apenas pudieron obligar a retirarse a los guías matándoles cinco hombres, y perdiendo tres. Pronto fueron rechazados cubiertos de horror y de infamia.

Aunque del movimiento nuestro fue visto no penetró el enemigo nuestras miras, y se conservó sosteniendo sus posiciones descuidando el puente de *pantús* en el mismo río de San Luis que lo pasamos el 21 por la mañana sin oposición: la compañía de Cazadores del núm. 2, ocupó con celeridad unas alturas a esta parte, sobre que presentamos luego la batalla: el enemigo burlado y viendo variado su plan rehusó el combate: algunas partidas de caballería encubrían sus movimientos, y fue necesario adelantar los nuestros sobre esta villa, a cuyas inmediaciones ofrecimos otro encuentro a la vista de toda su caballería, que aparentaba señales de aceptarle: poco tardamos en ver retirándose su infantería, cuyo movimiento seguían sus escuadrones. Entonces pareció conveniente un reconocimiento formal por los de granaderos y guías a las órdenes del señor coronel Diego Ibarra: una partida de aquéllos dirigida por el bravo teniente Olmos desalojó las que ocupaban aún a esta villa, y siguió tiroteándolas hasta unas llanuras que se encuentran fuera de ella, y en que haciendo alto los escuadrones enemigos cargaron sobre Olmos; que se replegó sobre los granaderos: este bizarro cuerpo compuesto sólo de noventa y seis hombres, no dudó en recibirlos aumentando su velocidad y cargando a su vez con tal orden y tal audacia, de que hay pocos ejemplos, hasta lograr ponerlos en fuga y casi en dispersión matándoles algunos: como tenían aún cerca su infantería pudieron protegerse de ella, y el experto mayor Lavalle para separarlos de ella, aparentó retirada en que fue perseguido, y tuvo lugar de volver caras y dar una 2ª carga aún más gloriosa que la 1ª: en ésta fue

acompañado de 40 dragones guías. El enemigo huyó cediendo el campo al valor de un corto número de valientes, y dejándoles por señal del vencimiento cincuenta y dos muertos inclusos dos capitanes y un alférez, muchas lanzas y tercerolas que dejaron aún los que salieron del peligro por sus buenos caballos, y según noticias posteriores llevan muchos heridos: nosotros perdimos en este día un sargento de dragones y el granadero Timoteo Aguilera, y tuvimos heridos al sargento Juan Vicente Vega y Pedro Lucero de granaderos.

El sargento mayor don Juan Lavalle hizo en este día prodigios de valor: su serenidad fue a la vez tan recomendable como su arrojo. Los sargentos mayores graduados don Alejo Bruix y don Carlos Soberiby se condujeron heroicamente: el primero se distinguió con singularidad. Los tenientes don Francisco Olmos y don Manuel Latus hicieron a su vez hazañas particulares, y no tuvieron menos parte en la gloria de esta jornada los intrépidos sargentos Manuel Díaz, Juan Vicente Vega y el granadero Pedro Lucero: estos dos últimos heridos.

A tan dignos y tan bravos oficiales, y tropa recomiendo expresamente a la consideración de S.E. y muy particularmente a los nombrados que merecen una distinción, como supieron distinguirse en el campo de batalla sobre tantos valientes.

A la sombra de una copiosa lluvia y de la inmediación de la noche siguió el enemigo su retirada, en que es perseguido por un escuadrón de cazadores. Las divisiones que pasaron la noche avanzadas de esta villa la ocuparon el 22 y permanecen en ella descansando de las fatigas de esta campaña en una estación la más rigurosa, y muy bastante a probar la constancia de los hombres libres. Pronto continuaremos las operaciones, resueltos a fijar ya el pabellón de la Libertad bajo el ecuador, que marcará los estandartes a que la ha debido. Dios guarde a U.S.I. muchos años. Ilustrísimo y Honorable Sr. — *Andrés Santa Cruz.* — Ilustrísimo y Honorable Sr. don Tomás Guido General de Brigada y Ministro de la Guerra del Estado del Perú.

Ref. Gac. Gob. Nº 46.

(15)

PARTE DEL GENERAL SUCRE ANUNCIANDO LA VICTORIA DE PICHINCHA

VIVA LA PATRIA

Gaceta extraordinaria del Gobierno del sábado 22 de Junio de 1822-3º a las seis de la tarde

Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores

Acaban de llegar despachos oficiales del General de Brigada Antonio José Sucre, con la confirmación de la noticia que tuvimos la satisfacción de comunicar esta mañana en la gaceta de gobierno. Mientras llegan los detalles que ofrece el General Sucre en la siguiente comunicación, se publicarán en otra extraordinaria los que da el coronel Santa Cruz, que diferimos por no retardar esta importante noticia.

República de Colombia Departamento de Quito a
25 de Mayo de 1822. 12º

Sr. Ministro — La victoria esperó ayer a la división libertadora con los laureles del triunfo sobre las faldas del Pinchincha.

El ejército español que oprimía estas provincias ha sido completamente destruido en un combate encarnizado, sostenido por tres horas. En consecuencia, esta capital y sus fuertes están en nuestras manos después de una capitulación que tuvimos la generosidad de conceder a los vencidos. Por ella debe sernos entregada como prisionera la guarnición de Pasto y cuantas tropas españolas existen en el territorio de la República que conservan aún en el departamento.

A la vista del primer pueblo de Colombia, que proclamó su libertad, ha terminado la guerra de Colombia por una batalla célebre, que ha dado a la república *el tercer día de Boyacá.*

Esta glõriosa jornada, marcada con la sangre de quinientos cadáveres enemigos, y con trescientos de nuestros ilustres soldados, ha producido sobre el campo mil cien prisioneros de tropa, ciento sesenta oficiales y jefes, catorce piezas de artillería, mil setecientos fusiles, fornituras, cornetas, cajas de guerra, banderas y cuantos elementos poseía el ejército español.

Luego tendré el honor de participar a U.S.I. los pormenores del combate, y entretanto me apresuro a comunicarle tan fausto

suceso que ha decidido la suerte de estos países, incorporándolos a la gran familia colombiana. — Dios guarde a U.S.I. muchos años. — Señor Ministro. — *Antonio José Sucre.* — Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú H. Coronel D. Bernardo Monteagudo.

El 25 de mayo es el día de la América: dos veces se ha dado en él, el grito de libertad, y en él mismo se ha puesto el sello a la independencia del continente, casi a la vista de esa célebre ciudad que hizo el primer juramento de arrojar a los españoles a la distancia en que los ha puesto de nosotros la naturaleza. El Libertador de Quito ha sido el vencedor del último resto de españoles que quedaban en las secciones del Norte. Sólo existen bajo su execrable dominio, los pueblos del Alto Perú: ¡Quién puede prolongar ya su esclavitud, después que toda la vasta extensión del nuevo mundo no presenta sino un teatro de escarmiento para esos monstruos, que sólo ceden a la justicia cuando se ven ahogados en su sangre! ¡Españoles! Tended la vista sobre ambos hemisferios, y decidnos, si vuestra esperanza encuentra algún apoyo: tomad un partido racional, y si lo rehusáis, temed la indignación de toda la América que va a caer sobre vosotros como un torrente que desde la cima de los Andes se precipita en los hondos valles que tantas veces habéis manchado con la sangre americana, sangre que pide venganza y la obtendrá, porque este es un decreto que ha pronunciado la naturaleza contra sus agresores.

Ref. Gac. Gob. extraordinaria.

(16)

RESPUESTA DE MONTEAGUDO AL GENERAL SUCRE FELICITANDOLO POR LA BATALLA DE PICHINCHA

Gaceta extraordinaria del Gobierno del lunes 24 de Junio de 1822. — 3º

Ministerio de Estado

Contestación a la nota del General Sucre, que se publicó en la extraordinaria del 22.

Sr. General. — Venciendo V.S. al ejército en las faldas del monte Pichincha, ha escrito en ellas las últimas palabras que faltaban al decreto de la emancipación de Colombia, y tal vez a la de los pueblos que quedan clamando por ser libres. El gobierno, el pueblo y el ejército han saludado desde aquí con entusiasmo al Libertador de Quito, y a sus bravos compañeros de armas. En

la historia de los guerreros hay sucesos, que el destino hace misteriosos, para que sean más memorables. Quito debía ser libre, pero su libertad estaba reservada al esfuerzo unido de los colombianos, peruanos y argentinos, que desde las inmensas distancias que los separan, han ido a buscar la victoria en el ecuador. Yo felicito a V.S. a nombre de mi gobierno, felicito a la república, y a toda la América por la sangre que ahorrará a la humanidad, la que se derramó con gloria el 24 de Mayo, mes que ha sido tantas veces célebre en la revolución del Nuevo Mundo.

Tengo la honra de reiterar a V.S. los distinguidos sentimientos de consideración con que soy su servidor. — Sr. general. — *B. Monteagudo.* — Sr. General de Brigada Antonio José de Sucre, Comandante General del Sud de Colombia.

Ref. Gac. Gob. extraordinario Nº 3.

(17)

OFICIALES Y PERSONAL DE TROPA QUE SE DISTINGUIERON EN LA BATALLA DE PICHINCHA

DIVISION DEL NORTE DEL PERU

Relación de los que más particularmente se han distinguido en la Batalla de 24 del presente en el Cerro de Pichincha

Batallón Nº 2

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento 1º	Juan Guzmán	Sargento 2º	Juan Ruiz
Id. . . .	Mariano Torres	Id. . . .	Manuel Aguilar
Id. . . .	Manuel Salcedo	Cabo . . 1º	Tomás Martínez
Id. . . .	Manuel Vidaurre	Id. . . .	Pedro Pablo Bazán
Id. . . .	José García	Id. . . .	Antonio Garay
Id. . . .	José Echavarría	Id. . . .	José Rito Carrillo
Id. . . . 2º	Presentación Chirinos	Id. . . .	José Munares
		Id. . . .	Doroteo Arévalo
Id. . . .	José Albújar	Id. . . .	Juan Trujillo
Id. . . .	Manuel Espinoza	Id. . . .	Francisco Chira
Id. . . .	Pedro Ruiz	Id. . . .	Manuel Mesones
Id. . . .	Antonio Soberón	Id. . . .	Cipriano Zavaleta
Id. . . .	Manuel Heredia	Id. . . .	Sebastián Romero

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Cabo . . 1º	Gregorio Bermejo	Id. . . .	José Palomino
Id. . . .	Eugenio Mimbela	Id. . . .	Manuel Yturregui
Id. . . .	Juan Marín	Id. . . .	José María Muñecas
Id. . . . 2º	Ramón Noriega		
Id. . . .	Andrés Segurola	Id. . . .	Hilario Romero
Cadete .	D. Domingo Bonifaz	Id. . . .	Gregorio Cofre
		Id. . . .	José Avilez
Distinguidos	D. José Tomás Arellano	Id. . . .	Martín de Cristo
		Id. . . .	Vicente Castañeda
Id. . . .	D. José de los Ríos	Id. . . .	Cirilo Barrera
Id. . . .	D. Juan José Castillo	Id. . . .	Fermín Pastrana
		Id. . . .	Melchor Lorriaga
Id. . . .	D. José Calderón	Id. . . .	Martín Muñoz
Id. . . .	D. Pedro de la Cruz Castillo	Id. . . .	Manuel Celada
		Id. . . .	Francisco Montesuma
Soldados	Antonio Pequeño	Id. . . .	Luis León
Id. . . .	Juan Torres	Id. . . .	Rosario Rivas
Id. . . .	Antonio García	Id. . . .	Narciso Vargas
Id. . . .	Pablo Alonzo	Id. . . .	José de la Rosa García
Id. . . .	Domingo Moreno		
Id. . . .	Francisco Mosqueyra	Id. . . .	Angel Flores
		Id. . . .	León de los Dolores
Id. . . .	José Bustamante	Id. . . .	José Mel
Id. . . .	José Ponce	Id. . . .	Luis Lescano Golina
Id. . . .	Mateo Blanco		
Id. . . .	Lorenzo Rodríguez	Id. . . .	Matías Vigo
Id. . . .	Gerónimo Arrunátegui	Id. . . .	Manuel Gutierres
		Cabo de Tambores	Benito Lisares
Id. . . .	Ildefonso Medina	Id. . . .	Bruno Arias
Id. . . .	Bartolomé Correa	Maestro de Pitos	Pedro Sánchez
Id. . . .	José Eduardo García	Corneta	José Morales
Soldados	Vicente Sánchez		

Quito y Mayo 28 de 1822. — *Andrés Santa Cruz.*

Ref. Gac. Gob. extraordinario Nº 3.

Relación de los señores oficiales que se distinguieron en la acción del 24 de mayo en los altos de Pichincha, y las demás clases inferiores que igualmente lo hicieron es como sigue:

Batallón Nº 2

CLASES	NOMBRES
Capitanes	D. Pedro Izquierdo
	D. Mariano Gómez de la Torre
	D. Pedro Alcina
	D. Juan Eligio Alzuru
Tenientes	D. Francisco Machuca
	D. Juan Espinoza de los Monteros
	D. Domingo Pozo
	D. Francisco Gálvez Paz
	D. José Concha
	D. Narciso Bonifaz
Subteniente	D. Sebastián Fernández
Sargentos 1ros.	Juan Guzmán
	Mariano Torres
	Manuel Salcedo
	Manuel Vidaurre
	José García
	José Echavarría
Sargentos 2dos.	Presentación Chirinos
	José Albújar
	Manuel Espinoza
	Pedro Ruiz
	Antonio Soberón
	Manuel Heredia
	Juan Ruiz
	Manuel Aguilar
Corneta	José Morales
Cabo de tambores . . .	Bruno Arias
Maestro de Pífanos . .	Pedro Sánchez
Cabos 1ros.	Tomás Martínez
	Pedro Pablo Basán
	Antonio Garay
	José Rito Carrillo
	José Minares
	Doroteo Arévalo
	Juan Trujillo
	Francisco Chira

Cabos 1ros.	Manuel Mezones
	Cipriano Sabaleta
	Sebastián Romero
	Eugenio Mimbela
	Juan Martín
Cabos 2dos.	Ramón Noriega
	Andrés Segurola
Cadete	D. Domingo Bonifaz
Distinguidos	D. José de los Ríos
	D. Juan José Gallo
	D. Tomás Arellano
	D. José Calderón
Soldados	Antonio Pequeño
	Juan Torres
	Antonio García
	Pablo Alonso
	Domingo Moreno
	Francisco Mosquera
	José Bustamante
	José Ponce
	Mateo Blanco
	Gerónimo Arrunátegui
	Ildefonso Medina
	Bartolomé Correa
	José Eduardo García
	Vicente Sánchez
	José Palomino
	Manuel Yturregui
	José María Muñecas
	Ilario Romero
	Gregorio Romero
	Gregorio Cofre
	José Avilez
	Martín de Cristo
	Vicente Castañeda
	Cirilo Barrera
	Fermín Pastrana
	Melchor Lorriaga
	Martín Muñoz
	Pedro de la Cruz Castillo
	Manuel Selada
	Francisco Montesuma

Soldados	Luis León
	Rosario Rivas
	Narciso Vargas
	José de la Rosa García
	Angel Flores
	León de los Dolores
	José Mel
	Luis Lescano Golina
	Matías Vigo
	Manuel Gutiérrez
	Benito Linares

Relación de los heridos
Batallón Nº 2

Capitán	D. Juan Eligio Alzuru
Sargentos 1ros.	Mariano Torres
	Manuel Salcedo
Sargentos 2dos.	Presentación Chirinos
	Manuel Aguilar
Cabos 1ros.	Pablo Bazán
	José Munares
	Doroteo Arévalo
	Francisco Chira
	José Bracamonte
Maestro de Pífanos . .	Bruno Arias
Cabos 2dos.	Ramón Noriega
	Andrés Segurola
Distinguido	D. José Calderón
Soldados	Antonio Pequeño
	Antonio Carcaño
	Francisco Mosquera
	José Bustamante
	Manuel Canenda
	Agustín Segarra
	Simón Masambique
	Rafael Zárate
	Manuel Antonio Robles
	Juan Prado
	José Chala
	Miguel Acuña
	Estevan Flores
	Pedro Inflán
	Silvestre Orsuna

Soldados . . . . . Juan José Sánchez
Vicente Guerrero
Mariano Guevara
Gregorio Cotera
Luis Velis
Balcazar Segundo
Francisco Briones
Silvestre Torres
Nicolás Llovera
Gregorio Cofre
Antonio Mezones
Francisco Lavalle
Miguel Vega
José Manuel Ramos
José María Muñecas
Marcelino Tene
Manuel Irribarri
Pedro Bazán
Manuel Bazán
Pedro Cárdenas
Santiago Villanueva
Jorge Morales
Francisco Ruiz
Francisco Montesuma
Antonio Rodríguez
Mariano Castrejón
Miguel Rodríguez
Manuel Guamán
Rosa García
Francisco Urrutia
José Gallardo
Eusebio Izquierdo
Tadeo Barrena

Batallón Piura

Cabo 1ro. . . . . José Trigoso
Soldados . . . . . José Faustino Chávez
José Gamboa
José Roxas

Cuartel General en Quito a 1º de Junio de 1822.

Andrés Santa Cruz
(F-R)

Ref. B.N.

(18)

RELACION DE LOS HERIDOS EN LA BATALLA DE PICHINCHA

DIVISION DEL NORTE DEL PERU

Relación de los heridos que ha tenido la expresada en la acción del 24

Batallón Nº 2

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento 1º	Mariano Torres	Soldados	Segundo Mimbela
	Manuel Salcedo		Francisco Briones
Sargento 2º	Manuel Aguilar		Silvestre Torres
Cabo 1º	Pedro Basán		Gregorio Cofre
	José Munares		Antonio Lavalle
	Doroteo Arévalo		Antonio Mezones
	Francisco Chira		Francisco Lavalle
	José Bracamonte		Miguel Vega
Cabo 2º	Ramón Noriega		José Manuel Ramos
	Andrés Segurola		
Distinguido	D. José Calderón		José María Muñecas
Soldados	Antonio Pequeño		Marcelino Tenes
	Antonio Cascaño		Manuel Yrribarri
	Francisco Mosquera		Pedro Basán
	José Bustamante		Manuel Basán
	Manuel Canunda		Pedro Cárdenas
	Agustín Segarra		Santiago Villanueva
	Simón Mosambique		Jorge Morales
	Rafael Sárate		Francisco Ruiz
	Manuel Antonio Robles		Francisco Montesuma
	Juan Prado		Antonio Rodríguez
	José Chala		Mariano Castrejón
	Manuel Acima		Miguel Rodríguez
	Estevan Flores		Manuel Gusmán
	Pedro Yuflas		Rosa García
	Silvestre Oruna		Francisco Urrutia
	Juan José Sánchez		José Gallardo
	Vicente Guerrero		Eusevio Izquierdo
	Mariano Guevara		Tadeo Barrena
	Gregorio Cotera		
	Luis Velis	Maestro de	
	Baltasar Segundo	Pifanos	Bruno Arias

Batallón de Piura

José Trigozo	José Gamboa
José Faustino Chávez	José Roxas
	Nicolás Llovera

Nota.—Del Batallón número 2 fue herido el Capitán don Juan Eligio Alzurú. — Quito, Mayo 28 de 1822. — *Andrés Santa Cruz.*

Ref. Gac. Gob. extraordinaria Nº 3.

(19)

PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE PICHINCHA

Viva la Patria — Viva la Patria — y — Viva la Patria

Ilustrísimo y Honorable Sr.

La copia adjunta de los dos partes, que acaba de dirigirme el Sr. Coronel D. Andrés Santa Cruz, instruirá a esa benemérita capital de los Libres del Perú, de que ya Quito respira.

Loor y gloria inmensa a cuantos valientes han contribuido a una obra tan grandiosa, con execración, odio eterno y muerte declarada a todos los tiranos que aún persistan en el abominable empeño de esclavizarnos. Que se confundan: pasó su imperio y no volverá jamás.

Dios guarde a U.S. muchos años. — Guayaquil, Junio 5 de 1822. — Ilustrísimo Sr. — *José de La Mar.*

Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina D. Tomás Guido.

EJERCITO DEL PERU

Cuartel General en Quito a 28 de Mayo de 1822

Ilustrísimo y Honorable Sr.

La ocupación de la capital de Quito es debida a la victoria en Pichincha, conseguida el 24 por el Ejército Unido, cuyas circunstancias detallaré a U.S.I. espresándole que es decidida la campaña en que ha cooperado el Perú con mucho honor de sus armas, y terminada la guerra en esta parte.

Ocupando el enemigo a Machache, como instruí a U.S.I. en mi última comunicación desde Tacunga, fue conveniente hacer un movimiento general por su derecha, para cambiarle las fuertes posiciones del Jalupana que pretendía sostener: con este objeto marchó el Ejército Unido el 13 por el camino de Limpio-ponga, en las faldas del Cotopaxi, y logrando ocultar sus movimientos a la sombra de una mañana nebulosa, y a la de que el 2º escuadrón de Cazadores, adelantado, cubría un punto visible, pudo llegar el 15 al valle de Chillo, a tres leguas de la capital sobre su flanco izquierdo: obligado el enemigo a retirarse sobre ella, luego que sintió el movimiento, eligió de nuevo otras posiciones en el Calzado y Lomas que separan aquél de éste, con el conocido objeto de conservarse a la defensiva mientras le llegaban nuevas tropas de Pasto, cuyo correo interceptado nos confirmó la verdad, y por lo mismo pareció conveniente apurar la batalla pasando el 20 al Ejido de Turubamba: la proporción que tenía el enemigo de defender las Lomas del Paso, exigía un movimiento rápido para tomarlas; y encargado de hacerlo con la división peruana, logré facilitar la subida al resto del ejército, que bajó el 21 sobre el llano de Turubamba al frente del campo del enemigo. Este rehusó el combate que le presentamos bajo sus fuegos de cañón: algún tiroteo de esta arma y de las guerrillas distrajeron el día, y visto que él solo quería sostener sus posiciones, pasamos a la tarde a situarnos a veinte cuadras del campo en el pueblo de Chillo-gallo, desde donde el 23 por la noche emprendió el ejército un movimiento general por la izquierda, tomando un camino muy difícil, pero único para salir al Ejido de Iñaquito por el norte, con el doble interés de sus llanuras para nuestra caballería, y de interponernos a los refuerzos de Pasto. La noche lluviosa y el mal camino, apenas me permitieron llegar a las Lomas de Pichincha y dominar a Quito a las ocho de la mañana del 24, con la vanguardia compuesta de los dos batallones del Perú y el Magdalena; y me fue preciso permanecer en ellas, mientras salían de la quebrada los demás cuerpos: a las dos horas de mi detención, que ya había llegado el Sr. General Sucre con otro batallón, fuimos avisados por un espía, que de la parte de Quito subía una partida, que creímos sorprender con las partidas de Cazadores de Paita y 2, y como éstas dilatasen la operación, por lo montuoso y algo largo de su dirección, propuse seguirlas cautelosamente con el batallón 2 del Perú: no fue inútil esta medida de precaución; porque sobre la marcha advertí, que no sólo subía una partida, sino toda la fuerza enemiga: consiguientemente rompieron el fuego las dos compañías de Cazadores, ade-

lantadas con cuyo reconocimiento redoblé el paso a reforzarlas, avisando al Sr. General Sucre que era la hora de empeñar con ventaja el combate con los demás cuerpos, si lo creía conveniente: el afán del enemigo por tomar la altura era grande, y no era menos la necesidad de contenerle a toda costa. El batallón 2, que empeñé con este objeto a las inmediatas órdenes de su bizarro comandante D. Félix Olazábal, les opuso una barrera impenetrable con sus fuegos y bayonetas, y sostuvo solo por más de media hora el ataque, mientras llegó el Sr. General Sucre con los batallones Yaguachi y Piura: entonces dispuso dicho señor general apurar el ataque, reforzándolo con el primero y sucesivamente con el batallón Paya que llegó: el combate duró obstinadísimo y vivo por más de dos horas, y ya se sentía la falta de municiones que habían quedado atrasadas: en tales circunstancias pretendió el enemigo tomarnos la retaguardia por la izquierda destacando bajo el bosque espeso dos compañías de infantería, que felizmente chocaron con las del batallón Albión que subían escoltando el parque: la bizarría con que las recibió Albión, al mismo tiempo que un impulso general que se dio a la lucha con el batallón Magdalena, de refresco, obligaron al enemigo a ceder el campo después de tres horas de empeño, perdiendo la esperanza de sostenerlo más tiempo contra los cuerpos del Ejército Unido, que aumentaban su coraje a proporción de los peligros, y se disputaban los laureles que han partido bizarramente: el terreno del combate era tan montuoso y quebrado, que no pudimos aprovechar mucho de su dispersión sostenida a la vez por los fuegos del fuerte del Panecillo. La caballería nuestra, que por la mala localidad se hallaba fuera de combate, emprendió su bajada al Ejido por la izquierda, y su presencia precipitó la retirada de los escuadrones enemigos, que abandonaron la reunión de la infantería, que habían proyectado para hacerla general hacia Pasto; no dejándole otro asilo que el del fuerte del Panecillo, donde se encerraron todos los restos: el campo de batalla quedó cubierto de cadáveres: no es fácil calcular la pérdida del enemigo, porque el bosque oculta su número, que, probablemente excede a quinientos: la nuestra llega a trescientos, incluyéndose noventa y un muertos que ha perdido la división del Perú, con el capitán D. José Durán de Castro y el alférez D. Domingo Mendoza, y sesenta y siete heridos, comprendiéndose el capitán D. Juan Elijio Alzurú y los que constan de la lista adjunta.

Entre el empeño y bizarría con que pelearon todos los individuos del ejército, se distinguieron muy particularmente en la divi-

sión del Perú, el bravo comandante del 2, D. Félix Olazábal, los capitanes D. Pedro Izquierdo, de Cazadores, D. Mariano Gómez de la Torre, D. Pedro Alcina, D. José Elijio Alzurú, herido, tenientes D. Narciso Bonifaz, D. Francisco Machuca, D. Juan Espinosa, D. Francisco Gálvez Paz, D. Domingo Pozo, D. José Concha y subteniente D. Sebastián Fernández, y los individuos de clases inferiores, que constan de la razón adjunta, todos correspondientes al núm. 2. El batallón de Piura, que se conservó en reserva, hizo su deber, y su comandante D. Francisco Villa y sargento mayor D. José Jaramillo, conservaron el orden que era necesario. Mis ayudantes de campo, tenientes D. Calixto Jiraldez y D. José María Frías, desempeñaron exactamente las comisiones y órdenes que les encargué. Todos éstos son muy dignos de la consideración de V.E. y de las gracias que quiera dispensarles, como a las demás clases subalternas indicadas en las razones de distinguidos y heridos.

Después de la victoria en los altos de Pichincha, descendió el ejército hacia la capital, habiendo intimado su entrega el señor general Sucre al jefe que la mandaba; y que, aunque la sostenía con alguna artillería e infantería, que no pudo retirarse cortada de nuestra caballería, se sometió a la entrega por una capitulación. Esta fue preparada por mí en la noche del 24, y siendo acompañado el 25 por el señor coronel Antonio Morales, jefe de Estado Mayor de la división de Colombia, quedó terminada a las doce de dicho día, en que por ella entró el Ejército Unido en la ciudad, y ocupó el fuerte del Panecillo, donde se rindieron cerca de setecientos infantes, que con los prisioneros del campo de batalla, pasan de mil de tropa, como ciento ochenta oficiales, inclusos los jefes principales, y entre ellos el general Aymerich: cerca de mil ochocientos fusiles, catorce piezas de batalla, y muchas cajas de guerra y demás relativo a su armamento; de modo que nada ha salvado de su infantería, y es de creer que su caballería si no cae en nuestras manos se disperse toda.

La capitulación que incluiré en otra ocasión, permite el pase a Europa a toda la oficialidad y tropa europea con los honores de la guerra, y es extensiva a todo el departamento, inclusa la provincia de los Pastos: conforme a ella se ha rendido ya el batallón Cataluña, que hoy ha entrado en esta ciudad con toda su oficialidad, y esperamos el mismo resultado en lo demás, para cuyo efecto han salido comisionados con las respectivas órdenes: así ha concluido la guerra del norte, y repito, que en su término han brillado las armas del Perú, y que son muy dignos de la consideración

de S.E., los que han tenido ocasión de ofrecer este servicio particular a la causa general de América, uniendo un trofeo más a las glorias del Estado.

He reemplazado triplicadamente la pérdida de la división con los prisioneros americanos, y con ella, bien reforzada y descansada, marcharé muy pronto a acudir a las demás necesidades de la patria, donde se crea conveniente.

Dios guarde a U.S.I. muchos años. — Iltmo. y H. Sr. — *Andrés Santa Cruz.*

Iltmo. y H. Sr. General de Brigada D. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

Ref. "Documentos Históricos del Perú", Tomo V., Crnl. Manuel Odriozola.

(20)

OFICIO DE SANTA CRUZ ACOMPAÑANDO LA CAPITULACION DE PICHINCHA

EJERCITO DEL PERU

División del Norte

Cuartel General en Quito a 7 de Junio de 1822.

Ilustre y Honorable señor Ministro.

Cuando dirigí a V.S.I. el parte detallado de la victoria que alcanzó el Ejército Unido en los altos de Pichincha, ofrecí acompañarle en primera ocasión, como lo hago ahora la Capitulación que fue consiguiente para la rendición de las Armas Españolas en esta Capital y Departamento. Su cumplimiento, es hasta el día puntual en todas sus partes, y sólo aguardamos la confirmación oficial de la rendición de Pastos y un batallón que lo guarnece, de que ya tenemos algunos avisos advirtiendo que la distancia no hace hasta ahora notar falta alguna.

Sin embargo llevan cuatro jornadas dos batallones que han marchado a exigir más de cerca el cumplimiento de aquélla, cuyo tenor hace desaparecer los enemigos en esta parte.

Mi detención precisa para descansar la división y vestirla, como es de necesidad; no excederá a el 25 de este mes, en cuyo término me pondré en marcha con dirección a esa capital llevando un refuerzo considerable de buenas tropas; cuyo número y armas están detalladas en el estado adjunto.

Con esta satisfacción tengo la de repetir a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración y respeto con que soy Su Servidor.

Ilustre y Honorable señor
Andrés Santa Cruz

Ilustrísimo y Honorable señor D. Tomás Guido, Gral. de Brigada y Ministro del Departamento de la Guerra.

Ref. B.N. (Col. Lilly, Ind. Univ.).

Los señores don Melchor Aymerich Mariscal de Campo del Ejército Español y Capitán General del Reino de San Fe Ys. y Antonio José de Sucre General de Brigada del Ejército de Colombia, y Comandante General de la División Unida al Sur de la República, convencidos de la necesidad de terminar la guerra que aflige estas provincias, después que la victoria obtenida ayer por las armas de la Patria las pone, por consecuencia, en posesión del territorio ocupado por las tropas españolas, atendiendo, el primero, a la falta de comunicación con la Península, la opinión general del país en favor de la Independencia, teniendo presente las instrucciones del Ministro al Excelentísimo señor General Murgeón en tres de Abril de 1821 y deseando conciliar su situación con el honor del ejército de mi mando, y considerando el segundo, que la paz y el reposo de estos pueblos exige cualquiera transacción que los cubra de los males de la guerra, convinieron en nombrar comisionados que suficientemente facultados, arreglasen una Capitulación que posesione a la República de Colombia de estos territorios y salve el honor militar y los intereses del Ejército Español; y en efecto nombraron el Excelentísimo señor General Aymerich a los señores Coronel D. Francisco Gonzales Coronel D. Manuel María Martínez de Aparicio, Ayudante General y Jefe del Estado Mayor de la División Española, y Teniente Coronel D. Patricio Bray Ayudante del mismo cuerpo, y el señor General Sucre a los señores coroneles D. Andrés Santa Cruz, Jefe de las Tropas del Perú, y Coronel Antonio Morales Jefe del Estado Mayor de la División Libertadora, los cuales después de reconocer y canjear sus poderes, convinieron en la siguiente capitulación.

Proposiciones del Ejército Español	*Contestación*
1º Será entregada a los comisionados del Sr. Gral. Sucre la fortaleza del Panecillo, esta ciudad y los almacenes militares existentes, con el territorio, y todo cuanto esté bajo la dominación española al norte y sur de dicha ciudad.	1º Concedido: el territorio al norte de dicha ciudad se entiende cuanto está comprendido en la demarcación del departamento de Quito.
2º Las tropas españolas saldrán de dicha fortaleza con los honores de la guerra, y en el sitio y hora que determine el Sr. General Sucre entregarán sus armas, banderas, y municiones.	2º Concedido: a las dos de la tarde se recibirá la fortaleza, y en el Puente se entregarán, banderas y municiones.
3º Los señores oficiales conservarán sus espadas, caballos y equipajes.	3º Concedido.
4º En consideración a la bizarra conducta que han observado ayer las tropas españolas, y a comprometimientos particulares que pueda haber en algunos individuos así europeos, como americanos, se permitirá que los oficiales y tropa que quisieran pasar a España, lo hagan por los puntos que estime a bien el Gobierno de Colombia pudiendo quedarse aquellos que gusten hacerlo, bien en la clase de ciudadanos, bien al servicio si son admitidos.	4º Se permitirá el pase a España de los oficiales, y tropa que gusten hacerlo, pero considerados como prisioneros de guerra, prestarán antes el juramento de no tomar las armas contra los Estados Independientes del Perú, y Colombia en tanto no sean canjeados. Su viaje lo harán por Guayaquil y Panamá.

5º De cuenta del Gobierno de Colombia correrán los gastos para conducir a La Habana, o al primer puerto Español los oficiales y tropa que por el Art. anterior sigan a Europa, siendo obligación del Gobierno Español pagar estos gastos en el primer punto de su dominación al Comisionado conductor de dichos oficiales y tropa.

5º Concedido.

6º Como las tropas españolas que cubren a Pasto y se hallan en todo el territorio desde esta ciudad a aquella están comprendidas en esta Capitulación y son prisioneros de guerra, se nombran dos comisionados y por el Excelentísimo Sr. Gral. Aymerich, y dos por el Sr. Gral. Sucre para que vayan a entregarse de las armas, municiones y almacenes de los prisioneros, y de todo cuanto allí exista, pero en atención a las circunstancias de aquel país, el gobierno español no puede garantizar la obediencia de este artículo; y por tanto, en caso de resistencia el de Colombia obrará según le dicte su prudencia y justicia.

6º Se nombrarán los Comisionados de uno y otro gobierno para entregar y recibir todos los artículos de guerra. Ya en la dirección de Pasto y en aquella ciudad, que llevarán las órdenes más *circunstanciadas,* terminantes para que todo se ponga a disposición del Gobierno de la República conforme al Art. propuesto.

7º Se permitirá también que los empleados públicos y eclesiásticos y los particulares que quieran pasar a Europa, lo hagan costeándose de su cuenta.

7º Concedido.

8º El Sr. General Aymerich queda en libertad de marchar cuando y por donde quiera con su familia, para lo cual será atendido con todas las consideraciones debidas a su clase, representación y comportamiento.	8º Concedido.
9º Se considera una amnistía general en materias de opiniones.	9º Concedido
10º Después de la ratificación por ambas partes del presente tratado el Sr. Gral. Sucre podrá ocupar la ciudad, y fortaleza a la hora y día que guste.	10º Será ratificada esta Capitulación en el término de dos horas y las tropas libertadoras se posesionarán de la ciudad a las tres de la tarde.

Cuyos artículos para la ratificación de las partes contratantes firmarán dichos señores comisionados en el Palacio de Gobierno de Quito a veinte y cinco de Mayo de 1822. — C. Francisco Gonzales — Manuel María Martínez de Aparicio. — Patricio Bray. — Andrés Santa Cruz. — Antonio Morales. — Cuartel General en Quito 25 de Mayo de 1822. — Ratificado y aprobado por mi se cumplirá en todas sus partes fiel y religiosamente. — Melchor Aymerich. — Cuartel General frente a Quito en 25 de Mayo de 1822. — Aprobado y ratificado. — Antonio José de Sucre.

Es copia de su original

Santa Cruz

Ref. B.N.

(21)

CARTA DE BOLIVAR AL PROTECTOR DEL PERU AGRADECIENDO AUXILIOS DEL EJERCITO PERUANO

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General en Quito a 17 de Junio de 1822

Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República

Excelentísimo Señor:

Al llegar a esta capital, después de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y de Colombia, en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi más grande satisfacción dirigir a V.E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y gobierno de Colombia, han recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar un poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del sur de Colombia y esta intesantísima capital, tan digna de la protección de toda la América, porque fue una de las primeras en dar el ejemplo heroico de libertad. Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al Gobierno y Ejército del Perú, sino el deseo más vivo de prestar los mismos y aún más fuertes auxilios al Gobierno del Perú, si para cuando llegue a manos de V.E. este despacho, ya las armas libertadoras del sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba a abrirse en la presente estación.

Tengo la mayor satisfacción de anunciar a V.E. que la guerra de Colombia está terminada, y que su ejército está pronto a marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

Acepte V.E. los sentimientos de la más alta consideración con que soy de V.E. atento obediente servidor. — *Bolívar.* — Excmo. Sr. Protector del Perú.

Ref. "Documentos Históricos del Perú", Tomo V, Crnl. Manuel de Odriozola.

(22)

OFICIO DE SANTA CRUZ ACOMPAÑANDO LEY EN HONOR DEL EJERCITO PERUANO

Ejército del Perú — División del Norte

Cuartel General en Quito a 22 de Junio de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Con nota de 18 del corriente, se ha dignado S.E. el Libertador Presidente de Colombia, acompañarme la ley que en la misma fecha ha tenido a bien decretar en obsequio y distinción de la división peruana de mi mando, que ha cooperado a la libertad de Quito.— Yo tengo el honor de pasar ambas copias a manos de US. I. y la de mi contestación para que, sirviéndose US. I. pasarla al conocimiento de S.E. el Supremo Delegado, manifieste su resolución sin la que nada podrá ser aceptado por los que sólo peleamos por la honra y seguridad del Estado.

Dios guarde a US. I. muchos años. — I. H. Sr. — *Andrés Santa Cruz.* — I. H. Sr. D. Tomás Guido, General de Brigada y Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra

---

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General en Quito a 18 *de Junio de* 1822

Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia

Señor General:

Tengo la honra de dirigir a US. la ley que en este día he decretado, en tributo de gratitud, a la división del Perú del mando de US. Sírvase US. recibirla como el testimonio más sincero de lo que debe Colombia a los primeros hijos del Perú, que han unido sus banderas a las de la república.— Suplico a US. se sirva trasmitir los sentimientos de admiración y aprecio que me han inspirado los jefes, oficiales y tropa de los batallones de Trujillo y Piura, y los Escuadrones de Granaderos y Cazadores montados, que tan gloriosamente sellaron con su sangre la libertad de Quito y la paz de Colombia.

Soy con la más alta consideración de US. su más atento servidor.— *Bolívar.*— Sr. General de Brigada Comandante General de la División del Perú.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Simón Bolivar, Libertador Presidente de la República

Animado el Gobierno de Colombia de la más justa gratitud hacia los jefes, oficiales y tropa del ejército del Perú, que han traído sus armas vencedoras por orden de S.E. el Protector del Perú, a contribuir a la libertad del Sur de Colombia; he venido en decretar, en virtud de las facultades extraordinarias que me concede el Congreso General, las siguientes recompensas a tan beneméritos militares.

Art. 1º La división del Perú a las órdenes del Sr. Coronel D. Andrés Santa Cruz, es benemérita de Colombia en grado eminente.

2º El Sr. Coronel D. Andrés Santa Cruz, gozará en Colombia del empleo de general de brigada, siempre que el gobierno del Perú se sirva concederle la gracia del goce de este empleo.

3º Los demás jefes y oficiales de la división del Perú, se recomiendan a su gobierno, para que atienda a los méritos y servicios que han contraído en la presente campaña.

4º El Coronel D. Andrés Santa Cruz, jefes, oficiales y tropa de la división del Perú, llevarán al pecho una medalla de oro los oficiales y jefes, y de plata de sargento abajo, con la siguiente inscripción: *Libertador de Quito en Pichincha*: por el reverso: *Gratitud de Colombia a la división del Perú.* La medalla irá pendiente de un cordón o cinta tricolor con los colores de Colombia.

5º El gobierno de Colombia se reconoce deudor a la división del Perú de una gran parte de la victoria del Pichincha.

6º Los individuos de la división del Perú a las órdenes del Coronel Santa Cruz, serán todos reconocidos en Colombia como ciudadanos beneméritos. El primer Escuadrón de Granaderos Montados del Perú, llevará el sobrenombre de *Granaderos de Río-Bamba,* si el gobierno del Perú se digna confirmarle este sobrenombre glorioso.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la república, y refrendado por mi secretario general en el Cuartel General Libertador de Quito a 18 de Junio de 1822. — 12 — *Simón Bolivar.* — Por S.E. el Libertador. — *J. G. Pérez.*

Ref. "Documentos Históricos del Perú", Tomo V, Crnl. Manuel de Odriozola.

(23)

CONTESTACION DEL CORONEL SANTA CRUZ A LA NOTA DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

EJERCITO DEL PERU — DIVISION DEL NORTE

Cuartel General en Quito a 19 *de Junio de* 1822

Excelentísimo Señor:

La nota con que V.E. se ha dignado acompañarme la ley que decreta en obsequio de la división del Perú, excede a la idea del premio que ella pudo haber concebido: muy satisfecho cada uno de los que la componen con haber hecho un pequeño servicio a Colombia, nos creíamos todos sobradamente premiados con haber merecido saludar a su libertador presidente y con que él conozca que hemos cumplido con nuestro deber. Esta, señor, es la satisfacción que deseaba la división, y ésta es la mayor recompensa que esperaba, pero la generosidad de V.E. mayor que nuestras esperanzas, e igual sólo a los deseos con que hemos marchado para concurrir a la libertad del Ecuador, y ofrecer un servicio a la república, se extiende a dispensarnos gracias bastantes a satisfacer la más ilimitada ambición. Yo tributo a V.E., a nombre de toda la división, su mayor reconocimiento a las bondades de V.E., suplicándole que, antes de admitir nada de cuanto ha querido dispensarle tan generosamente en su decreto de ayer, me permita someterlo a la aprobación de mi gobierno, sin cuyo consentimiento, sólo podemos conservar la memoria de su aprecio, que llenándonos de honra, nos estimulará siempre a conservarlo.

Dios guarde a V.E. muchos años.— Excmo. Sr. — *Andrés Santa Cruz.*— Excmo. Sr. Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Ref. "Documentos Históricos del Perú", Tomo V, Crnl. Manuel de Odriozola.

(24)

OFICIO DE SANTA CRUZ DANDO AVISO DE LA SITUACION DESPUES DE LA VICTORIA DE PICHINCHA

DIVISION DEL NORTE DEL PERU

Cuartel General en Quito a 22 *de Junio de* 1822

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Habiendo llegado a esta capital S.E. el Libertador Presidente de la República de Colombia, el 16 del presente después de ha-

ber pasado, y tranquilizado toda la parte del norte de este departamento, en donde acomodándose los restos del gobierno español a unos artículos de capitulación iguales a los que se les dispensaron después de la victoria de Pichincha en esta ciudad, ningún otro punto más que el de Portocabello excitaba ya los esfuerzos patrióticos para desterrar del territorio de la República hasta el nombre mismo español y felizmente en los días en que la presencia de S.E. renovaba los motivos de celebrar la paz del Ecuador, se ha recibido la plausible noticia de que aquella plaza ha sido abandonada por el general La Torre, que pudo salvarse a Puerto Rico con algunos restos de tropa.

Se espera la confirmación oficial de este aviso, que es ya el del completo de la paz de Colombia.

Yo me apresuro a impartírsela a V.S.I. para que lo pase al conocimiento de S.E. y usos convenientes.— Dios guarde a V.S.I. muchos años.— *Andrés Santa Cruz.*

Ref. Gac. Gob. Nº 10.

(25)

OFICIO DE SUCRE ACUSANDO RECIBO DE NOTA EN QUE SE LE COMUNICA QUE LA DIVISION SANTA CRUZ QUEDA BAJO SUS ORDENES

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Quito a 22 de Junio de 1822

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar a U.S.I. el recibo a su nota del 22 de Mayo, que ha llegado a mis manos ayer.

Me es altamente satisfactorio reiterar al supremo gobierno del Perú, mi expresivo reconocimiento a la disposición que U.S.I. me comunica, de que la división auxiliar que manda el Sr. Coronel Santa Cruz quede a mis órdenes, mientras lo juzgue necesario el libertador etc.

Como el presidente de la república llegó a esta capital el 16, he podido someter a su consideración este honroso y amigable despacho; y S.E., después de dar las gracias, me ha protestado nuevamente que no sólo el batallón de Numancia, sino otros batallones de Colombia irán a partir los laureles que esperan en la próxima campaña los hijos del Sol, si así se lo significare el supremo gobierno del Perú. Nada será ciertamente más lisonjero a

Colombia, que los mismos soldados que unidos dieron la libertad al primer pueblo de la república que proclamó su independencia, se vean otra vez como camaradas en la Paz, que dio el mismo ejemplo en el Perú. Los estandartes que la fortuna y la gloria ligaron para siempre sobre el Pichincha, es justo que se hallen alguna vez unidos y triunfantes en la tierra de los Incas. ¡Dichoso yo, si puedo ser testigo de este lazo, y de todos los lazos que hagan unos mismos los intereses del Perú y de Colombia, y que nos forme, si puede decirse, en los dos una sola Patria!

La división del Sr. Santa Cruz, se dispone a regresar, y lo verificará en principios de la próxima semana; ha sido reemplazada de todas sus bajas con viejos soldados hijos de Colombia, y será aumentada con alguna recluta que se hace en Cuenca.

Dios guarde a U.S.I. muchos años.— *Antonio José de Sucre.* — Iltmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, H. Sr. General de Brigada D. Tomás Guido.

Ref. "Documentos Históricos del Perú", Tomo V, Crnl. Manuel de Odriozola.

(26)

OFICIO DE LA MAR SOBRE NOTA RELATIVA A LA DIVISION AUXILIAR

Provincia de Guayaquil

Cuartel Principal en Guayaquil a 24 *de Junio de* 1822

Comandancia General
Contestado en 13

Ilustrísimo y Muy Honorable Señor:

En 17 del actual me dice el señor Coronel D. Andrés Santa Cruz desde Quito lo siguiente:

"Como indiqué a V.S. en mi comunicación del 15 llegó ayer a esta capital S.E. el General Libertador de Colombia, a quien después de saludarle, y hacer todas las demostraciones debidas a su clase y a nuestra armonía, he pedido permiso para retirar la División al territorio del Perú para acudir a las necesidades que allí nos llaman: ha sido concedida mi pretensión detenida sólo por seis días no con precisión, sino por el objeto de no hacer contramarchar las tropas auxiliares desnudas, y sin otros auxilios que ya se me han ofrecido para el expresado término: aunque entre la ge-

nerosidad de estas ofertas he advertido algunas desconfianzas hacia el Gobierno del Perú, no he podido calificarlas de ideas fundadas que tengan un plan cimentado; así es que tanto que no las adelante, trabajo para precipitar mi marcha sin que se descubra mi verdadero objeto, ni se entienda que mi deseo es acercarme a ésa ni salir del territorio de Colombia: han sido repetidas las ocasiones en que también se me ha ofrecido en recompensa del servicio que acaba de hacer la División, todo el auxilio que Colombia pueda prestar para terminar la guerra del Perú, esperando para realizarlo que S.E. el Protector lo solicite, para cuyo objeto se me ha asegurado por el mismo Libertador que dirige con esta fecha el ofrecimiento respectivo".

Que trascribo a V.S.H. para que se sirva ponerlo en noticia de S.E. el Supremo Delegado.— Dios guarde a V.S.H. muchos años.— Ilustre Señor.— *José de La Mar*.— Ilustrísimo Señor.— Ministro de Guerra y Marina D. Tomás Guido.

Ref. B.N. (Col. Lilly, Ind. Univ.).

(27)

DECRETO DEL SUPREMO DELEGADO OTORGANDO MEDALLAS Y DISTINCIONES A JEFES Y OFICIALES QUE PARTICIPARON EN LA VICTORIA DE PICHINCHA

Ministerio de Guerra

Las grandes acciones con que los hijos de la patria han enseñado a sus enemigos la inferioridad del poder de un tirano, al ardor irresistible de los soldados de la libertad, deben recomendarse a la gratitud pública de un modo que el tiempo no borre su memoria. Quito libre por el valor heroico del Ejército Unido de Colombia y Perú, es el monumento más honroso para cuantos han contribuido a restituir su independencia política. Este supremo bien, de que ya gozan los habitantes de aquella importante sección debe ser la gloria de los bravos, que arrostrando la muerte por salvar a sus compatriotas, los han incorporado a la gran familia de los libres. Pero de parte del gobierno peruano existe un sagrado deber en favor de los libertadores de Quito, que no podría eludir sin agravio de la justicia, y aunque la brillante conducta de los jefes y tropa de la división de este Estado ha excitado ya la admiración y gratitud común; para que éstos se distingan entre sus valientes compañeros de armas y puedan llevar a todas partes un testimonio público del aprecio que han merecido de su patria, por su constancia, valor y disciplina en la memorable campaña, a la par de las bizarras tropas de Colombia, se ha declarado lo que sigue:

El Supremo Delegado

He acordado y decreto:

1º En prueba de reconocimiento del gobierno del Perú al eminente mérito del ilustre y bravo general de la república de Colombia, Antonio José de Sucre, le será presentada una espada, que espera ceñirá con tanta gloria como la que ha empleado hasta ahora en defensa de la libertad de América.

2º Todos los jefes, oficiales y tropa de la división del norte del Perú que tuvieron parte en la importante jornada de Pichincha, que dio libertad a Quito, llevarán pendiente del cuello una medalla orlada de laurel con la inscripción siguiente en el centro del anverso. A *los libertadores de Quito*: en el reverso *La Patria agradecida;* y en la base de ambos lados, los trofeos militares que sean más alusivos a las armas de Colombia, del Perú y las Provincias Argentinas.

3º Los jefes y oficiales de que trata el artículo anterior, usarán medalla de oro, pendiente de una cinta de seda tejida de color encarnado; con la diferencia, que el lazo de que penda la medalla, será de color blanco para los primeros, y encarnada para los segundos.

4º Los sargentos y cabos llevarán la medalla de plata pendiente de una cinta de agua también encarnada, pero sin lazo.

5º Los soldados llevarán la misma medalla que los sargentos y cabos en el ojal izquierdo de la casaca, pendiente de una cinta blanca.

6º Son comprendidos en la gracia dispensada en los artículos anteriores, los bravos del ejército de Colombia y de las tropas de Guayaquil, que unidos a la división del Perú, partieron con ella de las fatigas de la campaña y de los laureles del triunfo en la batalla de Pichincha.

7º Se solicitará del general en jefe del Ejército Unido libertador de Quito, la relación de las clases y nombres de los que se hallaron en dicha batalla, para que por el ministerio de la guerra se les remitan las medallas de honor y sus correspondientes diplomas.

8º El ministro de Estado en el departamento de la guerra, queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se comunicará a quienes corresponda e insertará en la gaceta oficial.

Dado en el palacio del supremo gobierno en Lima a 1º de Julio de 1822. — Firmado. — *Trujillo.* — Por orden de S.E. — *Tomás Guido.*

Ref. "Documentos Históricos del Perú", Tomo V, Crnl. Manuel Odriozola.

(28)

CONTESTACION DEL GENERAL SAN MARTIN A LA CARTA DEL LIBERTADOR BOLIVAR

Lima, Julio 13 de 1822.

Excelentísimo Señor:

Los triunfos de Bomboná y de Pichincha, han puesto el sello a la unión de Colombia y del Perú, asegurando al mismo tiempo la libertad de ambos Estados. Yo miro bajo este doble aspecto la parte que han tenido las armas del Perú en aquellos sucesos, y felicito a V.E. por la gloria que le resulta al ver confirmado los solemnes derechos que ha adquirido al título de libertador de Colombia. V.E. ha consumado la obra que emprendió con heroísmo, y los bravos que tantas veces ha conducido a la victoria, tienen que renunciar a la esperanza de aumentar los laureles de que se han coronado en su patria, si no los buscan fuera de ella. El Perú es el único campo de batalla que queda en la América, y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo, contra los que han sido vencidos en todo el continente. Yo acepto la oferta generosa que V.E. se sirve hacerme en su despacho de 17 del pasado: el Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer V.E. a fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo a las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú, así como las de éste han contribuido a plantar el pabellón de la república en el sud de un vasto territorio.

Ansioso de cumplir mis deseos frustrados en el mes de Febrero por las circunstancias que ocurrieron entonces, pienso no diferirlos por más tiempo: es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad, les haga conocer mejor el beneficio de su independencia. Antes del 18 saldré del puerto del Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil, marcharé a saludar a V.E. en Quito. Mi alma se llena de pensamientos y de gozo, cuando contemplo aquel momento en que nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día en que nos abracemos.

Dígnese V.E. aceptar los sentimientos de admiración y aprecio con que soy de V.E. su atento y obediente servidor. — *José de San Martín.*

Ref. "Documentos Históricos del Perú", tomo V, Manuel de Odriozola.

(29)

PROCLAMA DEL MARQUES DE TORRE TAGLE CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

¡Ciudadanos del Perú! Mañana vamos a celebrar el primer aniversario de la declaración de nuestra Independencia, por la cual hemos hecho tan grandes sacrificios y estamos próximos a hacerlos. Yo esperaba que este día hubiese sido más célebre, si reunidos los diputados de los departamentos libres, hubiese podido instalarse el congreso constituyente del Perú. La distancia ha frustrado mis deseos, y es necesario diferir el día, en que la majestad del pueblo ocupe el trono que le han preparado los guerreros, prodigando su sangre, y los peruanos, consagrando sus más caros intereses. Pero este día amanecerá en breve, porque en el universo no hay un poder que lo retarde, después que el que gobierna la naturaleza ha querido poner término a nuestra opresión. Entonces se opondrá la última barrera al torrente de las desgracias que nos han afligido. Sea que se adopte por la voluntad general la forma del gobierno republicano, o cualquiera otra, en que el pueblo tenga siempre el ejercicio de la potestad legislativa; el Perú será en lo sucesivo una nación grande y poderosa, y los peruanos serán felices siendo libres.

En medio de estas solemnes esperanzas, yo debo llamar vuestra atención al peligro en que se hallan los enemigos, no nosotros, si ellos vienen a probar por última vez nuestro coraje. La capital, unida al mismo ejército que la ha salvado otras veces, hará saber a sus agresores, que no se insulta en vano a un pueblo libre. Desde el general hasta el último soldado, perecerán, antes que ver profanado su suelo: los muros de Lima son sagrados, y los que salieron tras de ellos el 6 de Julio del año anterior, no volverán a entrar, si no es en la clase de vencidos.

¡Ciudadanos! en este año vamos a terminar la guerra y consolidar nuestro pacto social: tengamos firmeza en los trabajos: conservemos la unión, y preparémonos a celebrar el segundo aniversario de la declaración de nuestra independencia con la satisfacción de ver en paz la tierra de los Incas, y exaltado el nombre peruano hasta el grado que merece por sus virtudes y sus sacricrificios. — Lima, Julio 27 de 1822. — *Trujillo*.

Ref. Gac. Gob. Nº 10

(30)

OFICIO DE SUCRE SOBRE LA DISPOSICION PARA ENTREGAR MEDALLA DECRETADA POR LA VICTORIA DE PICHINCHA

MINISTERIO DE GUERRA

República de Colombia

Quito a 7 de Agosto de 1822. — 12º

Antonio Sucre, General de División, Intendente del departamento de Quito

Señor Ministro:

La distinción con que el Gobierno del Perú se ha servido honrarme por su decreto de 1º de Julio, ha colmado mi alma de un placer infinito y ha ligado por nuevos vínculos mi reconocimiento a este país. Excesivamente generoso, el supremo gobierno de ese Estado ha querido compensar los servicios de la división libertadora de Quito a mis órdenes, con rasgos que recuerden en los remotos días de la América la justicia de sus jefes regeneradores.

La Legión Peruana que marcó las virtudes militares por su conducta en la campaña del Ecuador, es digna de la gratitud de la Patria; y Colombia que contempla en transportes la constancia de sus hijos heroicos, que le incorporaron esta inmensa parte de su familia y la elevaron a la libertad, ve con orgullo partida esta gloria con hermanos ilustres que compitieron a sus huestes el favor a la humanidad y han sabido ocupar a la victoria el carro de sus triunfos.

Justo es que tan bravos soldados lleven entre sus compañeros la memoria de Pichincha, y que el Perú y Colombia que unieron sus intereses en el corazón de sus hijos, recuerden el día que estrecharon sus armas con los lazos de laureles. A este fin he implorado hoy del gobierno de la república, que conceda a la división del sur el uso de la medalla decretada en su honor por el supremo jefe de ese estado, y me prometo conseguir esta gracia para pasar a U.S. la relación de los comprendidos en ella.

En tanto, señor, permítame U.S. manifestar por su conducto a S.E., que apenas habiendo cumplido mis deseos y deberes en el término de la guerra de Colombia, me será altamente lisonjero que la espada con que me honra ese gobierno me sirva entre las filas peruanas para combatir con sus enemigos, y gozar la dicha de fijar los estandartes del sol en la tierra nativa de los Incas. Nada me sería, a la verdad, más complaciente que continuar

en los peligros con mis compañeros del Pichincha como soldado en el Ejército Libertador del Perú.

Dios guarde a U.S. muchos años. — Sr. Ministro. — *Antonio J. de Sucre*. — Ilustrísimo señor Ministro de Estado del Perú en el Departamento de la Guerra, Honorable General de Brigada don Tomás Guido.

Ref. Gac. Gob. Nº 22

(31)

COMUNICACION DE VALDIVIESO AL MINISTRO DE GUERRA DANDO CUENTA DE LA ACCION DE PISCO Y CONDUCTA DE LOS CAUDILLOS ARANA Y COLORADO

Comandancia General del Sud

Cañete, Agosto 10 *de* 1822

Ilustrísimo y Honorable Señor:

La cobardía de los caudillos Arana y Colorado frustraron del todo el empeño que hice en que pagasen estos infames sus delitos. Noticioso de que el 5 había sido ocupado Pisco por éstos, y con el proyecto de avanzarse a Chincha y aprovecharse de lo sucedido allí con el Teniente Estrada, dispuse que marchase el Capitán Correa con treinta y tres húsares, y veinte y cuatro de la otra partida y procurase sorprenderlos, pues sólo de este modo podríamos empeñarlos. En el parte que me da, dice haber llegado a las ocho de la noche, y como no dormían en la población determinó emboscarse hasta la hora que viniesen a la plaza. A las nueve y media del día 8 entraron en ella con noventa y seis hombres, y se encaminó a hacerles sentir la bravura de los soldados que pelean por su libertad. Se trabó el choque y su resultado fue el desamparar la plaza dejando diez y siete muertos, un prisionero, once tercerolas, seis lanzas, nueve gorras de cuartel, cuarenta caballos entre ellos como quince ensillados con monturas inútiles; y los que lograron escaparse no habrán parado el galope hasta Ica, cuya ruta es efugio de estos cabecillas. Por nuestra parte no hemos tenido más desgracia que haber sido gravemente herido el corneta que tal vez a esta hora habrá muerto.

El capitán me recomienda la bravura, con que se han portado el alférez don José Antonio Espino y el teniente de cívicos don

Juan Zavala y tropa; y yo tengo la satisfacción de hacer presente a U.S.I. que son incesantes mis desvelos a fin de contribuir a la gloria de las armas de la Patria.

Sírvase U.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y respeto. — *Juan Valdivieso*. — Ilustrísimo y Honorable señor don Tomás Guido General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

Ref. Gac. Gob. Nº 15

(32)

DECRETO DEL CONGRESO CREANDO LA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERU

El Soberano Congreso Constituyente del Perú

Considerando cuánto conviene al sólido establecimiento de la independencia y libertad del Perú, el que se conserven reunidos los poderes legislativo y ejecutivo hasta la sanción de la constitución, para cuyo fin se ha congregado, ha venido en decretar lo siguiente:

1. El Congreso constituyente del Perú conserva provisoriamente el poder ejecutivo, hasta la promulgación de la constitución para cuyo fin se ha reunido, o antes, si alguna circunstancia lo exigiere a juicio del Congreso.

2. Administrará el Poder Ejecutivo una comisión de tres individuos del seno del Congreso, elegidos a pluralidad absoluta de sufragios.

3. Esta comisión no turnará entre los individuos del Congreso.

4. Los elegidos quedan separados del Congreso, luego que presenten el juramento respectivo, pudiendo volver a su seno, absuelta que sea su comisión y la correspondiente residencia.

5. Esta comisión consultará al Congreso en los negocios diplomáticos, y cualquiera otros arduos.

6. El primer nombramiento que constitucionalmente se hiciere para administrar el poder ejecutivo, no podrá recaer en ninguna de las personas de la comisión.

7. Se denominará esta comisión JUNTA GUBERNATIVA DEL PERU.

8. Su tratamiento será el de Excelencia.

9. Se sancionará por el Congreso el reglamento que fije los límites del poder que le confia.

Imprímase, publíquese y circúlese por quienes corresponde.— Dado en la Sala del Congreso en Lima a las once de la noche del 21 de Setiembre de 822. — 3º — *Javier de Luna Pizarro,* Presidente — *José Sánchez Carrión,* Diputado Secretario.— *Francisco Javier Mariátegui,* Diputado Secretario.— Es Copia.— *Carrión.— Mariategui.*

El Soberano Congreso Constituyente del Perú

Ha nombrado para que compongan la Junta Gubernativa del Perú a los SS. don José de la Mar, don Felipe Antonio Alvarado, y Conde de Vista Florida, y decretado se haga saber esta resolución.

Imprímase, publíquese, y circúlese a quienes corresponda. Sala del Congreso en Lima a las doce de la noche del 21 de Setiembre de 1822.— 3º de la Independencia del Perú.— *Javier de Luna Pizarro,* Presidente.— *José Sánchez Carrión,* Diputado Secretario. — Es copia.— *Carrión.— Mariátegui.*

Ref. Gac. Gob. Nº 26

(33)

COPIA DE NOTA DE SUCRE A SANTA CRUZ SOBRE LLEGADA DE COMISIONADO A LOJA

Al señor General de Brigada Don Andrés Santa Cruz:

Quito a veinte y dos de setiembre de mil ochocientos veinte y dos. Duodécimo: Acuso a V.S. recibo de su nota de diez y nueve de Agosto de que hablo en esta fecha al Señor Intendente de Guayaquil. Supongo habrá llegado a Loja el comisionado que me dice V.S. va a mandar; para este propósito tengo el dolor de decir a V.S. que el Escuadrón de "Granaderos a Caballo", no sólo pienso que ha llevado los caballos que existían en Loja, sino que consumió un enorme número de ellos en el tránsito además de los que se llevaron de aquí para su marcha que pienso eran dos por plaza, según los informes, y con los tomados en el camino exceden de seis por cada una.— Dios guarde a V.S. — *Antonio José de Sucre.* —Es copia.—*Borrero.*—(F—R)

Ref. A. CEHMP. Let. S. Doc. Nº 65

(34)

OFICIO DEL GENERAL RUDECINDO ALVARADO TRANSCRIBIENDO NOTA DEL COMANDANTE DE LA DIVISION DE COLOMBIA

Lima, Setiembre 23 de 1822.

La Junta Suprema Gubernativa del Estado ha considerado muy justa la solicitud el señor General de la División Auxiliar en Colombia que VS. tiene a bien transcribirme con fecha 23, y en su virtud ha mandado se prevenga por un extraordinario al H. señor Presidente del Departamento de Trujillo que sólo se embarque en la fragata *Montezuma* la tropa del Batallón Yaguachi que goce de robusta salud y que el resto venga en jornadas cortas por tierra hasta esta Capital.
Salga el pliego extraordinario a Trujillo previniéndose al Presidente socorra con algún numerario a la tropa.

Ilustrísimo Honorable Señor:

El señor Comandante de la División de Colombia con esta fecha me dice lo que sigue.

"I.S. — La consideración de que el batallón Yaguachi había llegado después de 60 días de navegación en deplorable estado a Guanchaco, me ha puesto en la precisión de instruir al Teniente Coronel graduado Pedro Guach encargado de conducirlo elija la vía de mar a la tropa que esté en salud y la de tierra en caso de hallarse débil para proporcionarle descanso en jornadas muy cortas. En dicho concepto espero que convenido V.S.I. en lo que lleva expuesto dará órdenes para que a la tropa se le asista con su haber correspondiente a objeto que tenga en las marchas el mejor tratamiento y que es posible.

Lo participo a V.S.I. para su inteligencia; asegurándole los sentimientos de mi mayor aprecio. — Ilustrísimo Honorable Señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Ilustrísimo y Honorable Señor. Ministro de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 360

(35)

OFICIO DEL GENERAL RUDECINDO ALVARADO ACUSANDO RECIBO DE DECRETO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

Lima, Septiembre 26 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Es en mi poder la nota de V.S.I. de 25 del presente, en que se sirve transcribirme el Decreto del Soberano Congreso Constituyente de una acción de gracias al Ejército Libertador. Yo a nombre de éste al que he mandado comunicar por orden general dicha soberana deliberación, creo deber manifestar el más sincero reconocimiento por la aceptación que han tenido sus servicios ante la representación nacional del Perú.

Sírvase V.S.H. manifestar estos sentimientos al Gobierno a fin de que tenga la bondad de transmitirlos al Soberano Congreso, reciba V.S.H. con este motivo los de mi mayor aprecio.

Lima, Septiembre 26 de 1822.

Honorable Señor: *Rudecindo Alvarado.* — Honorable Señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 366

(36)

OFICIO DEL GENERAL RUDECINDO ALVARADO SOBRE JURAMENTO DE LOS CUERPOS DEL EJERCITO

Lima, Setiembre 26 de 1822.

Honorable Señor:

En un papel que ayer dirigí al Soberano Congreso Constituyente, di parte de haber prestado el juramento los cuerpos del Ejército del Perú a las once de la mañana con la solemnidad pres-

crita; lo que comunico a V.S.H. en contestación a su apreciable nota de 25 en que incluyéndome el Soberano Decreto para el citado juramento, me encarga proceda ejecutarlo.

Aseguro a V.S.H. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio. — Honorable Señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 364

(37)

OFICIO DL GENERAL RUDECINDO ALVARADO SOBRE PEDIDO DEL CORONEL BRANDSEN

Lima, Septiembre 27 de 1822.
Contestado en 1º de Octubre.

Honorable Señor:

Dirijo a V.S.H. la solicitud del Comandante de Húsares de la Guardia don Federico Brandsen, en que pide se le ratifique el título de Coronel graduado de Caballería de los Andes, concedido de antemano por S.E. el Protector.

Aseguro a V.S.H. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio. — Honorable Señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 369

(38)

OFICIO DE ENRIQUE MARTINEZ DANDO CUENTA DE SALIDA DE ESCUADRONES

El Presidente
Da parte de la salida de los Escuadrones de Cazadores del Perú.
Enterado en 8 de Octubre.
Departamento de Trujillo

Setiembre 27 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor:

Habiéndose ya reparado de las fatigas de la navegación de los Escuadrones de "Cazadores del Perú" ha determinado que emprendan su marcha por tierra en dos secciones y saldrá la prime-

ra el treinta de éste, y la segunda el día siguiente. Me ha parecido que de este modo harán su marcha con menos incomodidad, y podrán facilitárseles más francamente los auxilios que necesiten.

Tengo el honor de avisarlo a V.S.I.H. exponiendo los más debidos sentimientos de consideración y distinguido aprecio. — *Enrique Martínez.* — Ilustrísimo y Honorable Señor Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. M. Doc. Nº 206

(39)

OFICIO DEL GENERAL ALVARADO COMUNICANDO QUE LOS BUQUES SE HALLAN LISTOS

Lima, Setiembre 28 de 1822.

Que la Junta Gubernativa ha resuelto se proceda al embarco de las tropas destinadas para la expedición, y que verificado que sea, se noticie al Ministerio con el estado de la tropa embarcada, su distribución en los transportes, armamento y parque.

Puesto en 29 de Septiembre.

Honorable Señor:

El señor Director General de Marina me avisa que los buques destinados a la expedición se hallan listos. Los cuerpos designados para marchar en ella están socorridos con lo necesario para el rancho de la oficialidad, mediante una cantidad moderada que se ha dado de los fondos de la misma expedición. Nada falta absolutamente, sino la orden del Gobierno para empezar a embarcar las tropas, en que como ya he dicho de antemano se reciente demasiado la deserción a causa de la demora que ha sufrido la salida.

Sírvase V.S.H. elevar esta mi exposición a la Excelentísima Junta Gubernativa del Estado para su deliberación asegurándole

al mismo tiempo que quedo enterado de haber dispuesto que no marche en la Expedición el Batallón de Cazadores.

Con este motivo reitero a V.S.H. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio. — Honorable señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 376

(40)

OFICIO DE DUPUY ACOMPAÑANDO UN ESTADO DE PIEZAS DE ARTILLERIA

Fortaleza de la Independencia, Septiembre 28 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor:

Cumpliendo con lo que se sirvió prevenirme V.S.I.H. en oficio de 26 del corriente, tengo la honra de acompañarle un Estado de las piezas de artillería montadas, que existen en la fortaleza y castillos de mi mando, con la respectiva dotación de sus municiones y juntamente otro de las armas de chispa y blancas, depositadas en los almacenes de esta plaza. Y tengo igualmente la honra de poner en conocimiento de V.S.I.H. haberme visto precisado a echar mano de algunas piezas de bronce de particulares, para vestir los baluartes y cortinas, de esta fortaleza; en reemplazo de las que había de fierro casi de inútil servicio.

Reitero a V.S.I.H. mi particular atención y respeto. — Ilustrísimo Honorable Señor. — *Vicente Dupuy.* — Ilustrísimo Honorable señor Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. C. Doc. Nº 17

ESTADO QUE MANIFIESTA LA EXISTENCIA DE ARMAS DE CHISPA Y BLANCAS EN ESTOS ALMACENES DE ARTILLERIA CON EXPRESION DE LAS CLASES NUEVO, DE SERVICIO Y COMPOSICIÓN, LAS ENTRADAS Y SALIDAS QUE HAN OCURRIDO EN TODO EL MES DE LA FECHA.

ARMAS NUEVAS DE CHISPA				ID. DE SERVICIO		ARMAS BLANCAS NUEVAS	ID. DE COMPOSICION	ARMAS DE CHISPA DE COMPOSICIÓN								
FUSILES FRANCESES CON BAYONETAS EN 17 CAÑONES	ID. INGLESES CON ID.	ID. ESPAÑOLES CON ID.	TERCEROLAS DE VARIOS PAISES	PISTOLAS INGLESAS	CAÑONES DE CHUSOS (SIC)	LANZAS EN ASTILLAS	SABLES DE ALEMANIA	CAÑONES DE FUSILES DE VARIAS FABRICAS	TERCIOS DE ID. DE ID.	ID. DE CAÑONES DE ID. DE ID.	CAÑONES DE ID. SUELTOS DE ID.	TERCIOS DE TERCEROLAS DE VARIAS FABRICAS	ID. DE CAÑONES DE ID. DE ID.	CAÑONES DE ID. SUELTOS DE ID.	CAÑONES DE PISTOLAS DE ID.	
TOTALES 404	19.	14.	11.	92"	10.	50.	54.	60"	344.	66.	296.	19"	1"	120.	19.	

ENTRADAS SALIDAS

CAÑONES DE FUSILES DE VARIAS FABRICAS:

SESENTA.....60....." .....

FORTALEZA DE LA INDEPENDENCIA. SEPTIEMBRE 30 DE 1822.

EL GUARDA ALMACÉN

V°B°

MORLA
(F-R)

VICENTE MARTÍNEZ
(F-R)

ADJUNTO AL DOC.17

ESTADO QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE ARMAS DE CHISPA Y BLANCAS EXISTENTES EN ESTOS AL-MACENES DE LA FORTALEZA DE LA INDEPENDENCIA CON EXPRESION DEL ESTADO EN QUE SE HALLAN, DE SERVICIO, E INUTIL.

	ARMAS DE CHISPA DE SERVICIO			ARMAS DE CHISPA INUTILES				ARMAS BLANCAS DE SERVº		ARMAS BLANCAS INUTILES	
	FUSILES DE VARIAS FABRICAS	CARBINAS DE ID.	PISTOLAS INGLESAS	FUSILES DE VARIAS FABRICAS	CARBINAS DE ID.	PISTOLAS DE VARIAS FABRICAS	LANZAS	SABLES	LANZAS	SABLES
TOTAL	433	11	92	36.40	190	570	"	"	50	54

FORTALEZA DE LA INDEPENDENCIA SEPTIEMBRE 28 DE 1822

EL GUARDA ALMACÉN

VICENTE MARTÍNEZ
(F-R)

Vº Bº

DUPUY
(F-R)

ADJUNTO AL DOC.º 17

(41)

OFICIO DEL GENERAL ALVARADO TRASCRIBIENDO NOTA DE JEFE DE E.M. DEL EJERCITO DE CHILE

Lima, Septiembre 29 de 1822.

Que en consideración a las poderosas razones que se exponen en el oficio que transcribe del señor General E.M. puede embarcarse al Batallón Nº 5; y que en reemplazo de éste separe 2 compañías del batallón de la Legión que se incorporarán al 2º batallón de este regimiento.

Honorable Señor:

El Jefe del Estado Mayor del Ejército de Chile en nota de ayer me dice lo siguiente.

"Los oficiales del Batallón Nº 5 de Chile me han manifestado los más vehementes deseos de seguir el destino de sus compañeros de armas en la próxima Campaña que bajo las órdenes de V.S.H. debe emprenderse sobre intermedios. En una sumisa representación me exponen que ésta es la vez primera que van a verse separados todos sus compañeros; el Batallón Nº 5 es el único cuerpo de todos los que componían el Ejército Libertador a su salida de Valparaíso que ahora no marcha a la Expedición Marítima; que habiendo participado en toda la campaña de las glorias y dificultades inseparables de la guerra a la par de los cuerpos expedicionarios, tienen hoy el desconsuelo de separar esta honrosa compañía, y de correr destinos diferentes. Por todos estos motivos me piden del modo más encarecido se digne V.S.H. alcanzar de la Junta Gubernativa del Perú, que el batallón Nº 5 sea del número de los expedicionarios, pues esta sola gracia compensará superabundantemente todos sus trabajos. Por mi presente ruego a V.S.H. esfuerce su respetable mediación para que tenga suceso la digna solicitud de estos oficiales".

Sírvase V.S.H. poner esta solicitud en el conocimiento de la Suprema Junta para su resolución, recibiendo V.S.H. con este motivo los sentimientos de mi mayor aprecio. — Honorable señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 376

(42)

NOTA DEL MINISTRO TOMAS GUIDO COMUNICANDO LIBRAMIENTO DE 800 PESOS

Con esta fecha se han librado a V.S. ochocientos pesos, que deberá destinar exclusivamente para las comunicaciones de los baluartes 1º y 2º de Monserrat, como lo he comunicado al Comandante de Ingenieros, y lo aviso a V.S. para su inteligencia.

Dios guarde a V.S. muchos años. — Lima, Octubre 1º de 1822. — *Tomás Guido.* — Señor Intendente Honorario Comisario del Ejército.

Ref. A. CEHMP. Let. G. Doc. Nº 67

(43)

OFICIO DE J. M. NOVOA SOBRE HABILITACION DEL CUARTEL DE MONSERRAT

Estado Mayor de Plaza

Honorable e Ilustrísimo Señor:

He comunicado al Comandante de Ingenieros, la Suprema Resolución del día de ayer, para el apresto del cuartel de Monserrat que ha de servir al Escuadrón de "Dragones de San Martín" que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Octubre 2 de 1822. — Honorable e Ilustrísimo señor. — *José María Novoa.* — Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Don Tomás Guido.

Ref. A. CEHMP. Let. N. Doc. Nº 140

(44)

OFICIO DEL GENERAL R. ALVARADO SOLICITANDO DINERO PARA GASTOS

Bellavista, Octubre 3/822.

Que nada ocupa tanto la atención del Gobierno como este interesante objeto, y que de los primeros fondos que se reciban será habilitada su Caja Militar.

Honorable Señor:

Me es de necesidad exponer a V.S. la absoluta precisión de proveer el ejército de operaciones de un fondo en dinero de lo más proporcionado que sea posible, no sólo para ocurrir a los gastos que al presente se están haciendo en el rancho de Oficiales y Compañía, sino principalmente para los que deben ocasionar las primeras marchas en el país a que es destinada la expedición. Esta se ha anunciado de antemano por no poder evitarse la noticia del objeto de sus preparativos. El enemigo en consecuencia de esto sabemos que ha tomado providencias muy activas para privarnos de todo recurso en el desembarque, y primeras direcciones; de manera que es menester hacer uso de los arbitrios más extraordinarios paa eludir las medidas que a este fin ha adoptado. La opinión de los pueblos que desde luego nos es favorable, no basta por sí sola para llenar el vacío que ha de haber causado precisamente el gor de sus opresores. Estos han obligado a retirar de la costa víveres, ganados y toda clase de animales de carga; y aunque no lo consigan del todo el temor produce al fin el efecto en muchas partes de las miras del enemigo. Sólo el interés pues de recibir el valor de los auxilios que se nos presten, puede sobrepujar al miedo, y preparar los ánimos de aquellos naturales, a resistir el cumplimiento de las órdenes que tienen sobre sí.

Por otra parte es necesario tener presente que los dueños de arrias y ganados que pastan en las inmediaciones del mar, son por lo común unos pobres que no tienen otro principio de subsistencia, que el producto de sus animales, y que ocupar o consumir éstos sin compensarles su valor o trabajo es condenarlos a la mendicidad, y hacer sensible el sistema a hombres que no tienen más opinión que su interés propio.

Ultimamente sostener cuanto se pueda tal opinión de nuestra moralidad, es lo que más importa y ella seguramente no podría conservarse, siempre que desde el desembarco nos viésemos en la precisión de usar de la fuerza para conseguir lo necesario, pues esto daría idea poco ventajosa de nuestra conducta.

V.S. debe estar penetrado de la justicia de estas observaciones, y por lo mismo le suplico se sirva elevarla a la consideración del Gobierno, para que sobre este conocimiento haga un esfuerzo que influirá en el buen éxito de la campaña.

Con este motivo reitero a V.S. los sentimientos de mi mayor aprecio. — Honorable señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 381

(45)

OFICIO DEL GENERAL R. ALVARADO SOBRE RELEVO DEL BATALLON Nº 5 DE CHILE

Bellavista, 4 de Octubre de 1822.

Honorable Señor:

Acompaño original el parte que el Comandante del Batallón Nº 5 de Chile dirige al J. del E. G. para que V.S. en su vista haga presente al Gobierno Interior de la providencia conveniente para relevar a dicho cuerpo según lo tengo enunciado en nota de ayer.

Aseguro a V.S. mi mayor consideración y aprecio. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 386

Batallón Nº 5.

Hacen dos días que estoy de guarnición en esta fortaleza y para mañana quedarán de plantón varias guardias porque no tengo con qué relevarlas a causa de que el temperamento y la deserción van a disolver el batallón de mi mando.

Tiene el batallón en 536 plazas, 96 enfermos a que agregados los empleados de indispensable necesidad tambores que quedan disponibles, hombres de armas inclusos sargentos y cabos.

Con cuya fuerza no puedo dar 204 hombres de servicio a menos que V.S. se sirva ordenar que algún otro cuerpo alterne en este servicio.

Acepte V.S. los sentimientos de consideración que tiene el honor de ofrecer su atento servidor. — Fortaleza de la Independencia. — Octubre, 4 de 1822. — *José Esteban Faes.* — Señor Coronel Jefe del Estado Mayor General.

Ref. Adjunto al Doc. 386. — Carp. 2. — Legajo 8. — Cat. tomo I.

(46)

OFICIO DEL GENERAL SUCRE REFERENTE A CABALLOS PARA ESCUADRON DE GRANADEROS

República de Colombia

Intendencia del Departamento de Quito

Quito a 7 de Octubre de 1822. — 12º

Al señor Ministro de la Guerra del Perú:

El señor General Santa Cruz me habló de Piura sobre la remisión de los caballos de que V.S. me trata en su oficio de 6 de setiembre, y aunque ya estaba cierto que el Escuadrón de Granaderos tomó en el tránsito cuantos caballos encontró, previne al Gobernador de Loja que entregase al Oficial despachado por aquel General cuantos hubiera en la Provincia de la División del Perú. El Gobernador escribe antes de recibir mi orden para avisar que llegó el Oficial, pero no hay caballos que darle. Si existiesen algunos los llevará sin duda.

Tres partidas de enfermos restablecidos ya han salido para Guayaquil auxiliados y socorridos hasta aquella plaza, para que sean desde allí remitidos a Lima, de manera que los enfermos que existen en Quito correspondientes a la División del señor General Santa Cruz no exceden de treinta.

Sirva esta contestación para satisfacer la nota de V.S. citada. — Dios guarde a VS. — Señor Ministro *A. J. de Sucre.*

Ref. A. CEHMP Let. S. Nº 12

(47)

OFICIO DE PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE TRUJILLO SOBRE RECURSOS PARA TROPA

El Presdente
Pide se le socorra o se mande retirar la tropa por no tener con qué mantenerla
Contestado en 24.
Departamento de Trujillo.
Octubre, 9 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor:

Mi antecesor el General Arenales, y el que le sucedió Marqués de Bella Vista, hicieron presente al Supremo Gobierno, el estado deficiente de este erario, y los grandes sacrificios que había hecho este departamento para subvenir a la mantención del ejército como al mismo tiempo estar apurados todos los arbitrios de encontrar dinero, sin que se pudiese objetar a sus habitantes falta de patriotismo. En este estado he recibido el mando con el importante y dispendioso encargo de formar una División de Reserva; se ha organizado el Batallón Nº 10, el 4º Escuadrón de Húsares de la Guardia; se levanta actualmente un Batallón de Infantería en Piura; y la División Pacificadora de Maynas hace grandes gastos. Espero de este último punto dos mil reclutas que será necesario darles aunque sea un miserable vestido para que se cubran, costearles el viaje, y mantenerlos hasta que sean destinados; después de todas estas atenciones se me han librado más de cuarenta mil pesos de esta capital, que se han satisfecho casi todos; y el arribo de las tropas que pasaban de Guayaquil, vino a completar los gastos, y a reducirme al extremo de que ha más de ocho días, que no ha entrado un peso en Tesorería; ni lo tienen sus arcas. Es pues necesario que, o se me socorra con prontitud, y a proporción de las grandes atenciones, o que se manden retirar estas tropas; pues ya no hay con qué mantenerlas y es urgente el que se evite el tremendo lance de tener que licenciarlas porque no mueran de hambre. Espero que V.S.I.H. con el mayor interés y en la inteligencia que en esta exposición no hay nada de exagerado, lo haga presente a la Excelentísima Junta Gubernativa, para que determine lo que considere conveniente.

Tengo el honor de reiterar a V.S.I.H. toda mi consideración y distinguido aprecio. — Ilustrísimo Honorable Señor. — *Enrique*

ARTILLERIA

NOTICIA DEL PARQUE Y MUNICIONES QUE SE HAN EMBARGADO EN LOS TRANSPORTES PERTENECIENTES AL EJERCITO EXPEDICIONARIO.

BUQUES	CAÑONES		FUSILES	CUARTEROLAS	SABLES	CARTUCHERAS	PIEDRAS DE CHISPA	CARTUCHOS DE FUSIL	Id. DE MONTAÑA		A BALA	Id. DE BATALLA		POLVORA		HERRADURAS	CUERDA MECHA	CAJAS DE ERRAMIENTA DE NRÃ-	CARPAS CON PALOS	PAPEL	CALDEROS	ACHAS	ASADAS	PALAS	BARRETAS	ZAPAPICOS
	MONTAÑA	BATALLA						DE A 21 EN LIBRA	A BALA	A METRALLA		A METRALLA	FUSIL	CAÑON	DE CAMALLO	DE MULA										
FRAGATA INDEPENDENCIA	6	10	2000	12	300	200	40 ∅		1766	224					600	200	19 ∅	10	100	50		25	25	25	12	13
Id. MAKENA											1008	208									90					
Id. PERLA																										
Id. TRINIDAD Y JOREMA																										
IDEM. MONTEAGUDO																										
IDEM. HERES																										
IDEM. TRUJILLANA	4																									
IDEM. PROTECTORA													50 99	15 99												
BERGANTÍN								38000																		
TOTALES	10	10	2 ∅	12	300	200	40 ∅	38000	1766	224	1008	208	50 99	25 99	600	200	10	10	100	50	90	25	25	25	12	13

NOTA. QUE LAS 20 PIEZAS DE ARTILLERÍA ESTAN CON SUS CORRESPONDIENTES CUREÑAS Y ARMONES.

BELLAVISTA, OCTUBRE DE 822.

ANGEL ARGUELLES
(FIRMA - RÚBRICA)

Doc. 391

Martínez. — Ilustrísimo Honorable señor Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. M. Doc. Nº 215

(48)

OFICIO DEL GENERAL R. ALVARADO ACOMPAÑANDO ESTADO DE PARQUE

Bellavista, Octubre 10 de 1822.

Honorable Señor:

Acompaño a V.S.H. una noticia de las municiones, parque y elementos de guerra que se han embarcado en los buques destinados a transportar la expedición que sale a mis órdenes.

Tengo el honor de asegurar a V.S.H. las consideraciones de mi aprecio. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario del Departamento de la Guerra.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 391

(49)

OFICIO DEL GENERAL R. ALVARADO ACOMPAÑANDO ESTADO DE FUERZA EXPEDICIONARIA

Bellavista, Octubre 10 de 1822.

Honorable Señor:

Remito a V.S.H. el estado de la fuerza con que se han embarcado los cuerpos expedicionarios que marchan a mis órdenes, con expresión de los enfermos que dejan en los hospitales.

Tengo el honor de asegurar a V.S.H. los sentimientos de mi mayor aprecio. — Honorable Señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario del Departamento de la Guerra.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 390

Estado que manifiesta la fuerza que tienen a bordo los cuerpos que a continuación se detallan con expresión de la que queda enferma en tierra

Cuerpos	*Jefes*	*Capitanes*	*Subalternos*	*Tropa*	
				Embarcados	*Enfermos*
Artillería . . .	1	1	7	94	
Reg. del Río de la Plata	4	12	39	1076	130
Batallón Nº 11	2	4	17	311	103
Id. Nº 2	1	4	10	113	9
Id. Nº 4	3	5	25	793	19
Id. Nº 5	2	5	20	458	85
1º de la Legión Peruana	2	7	21	680	174
Regimiento de Grand. a Cab.	3	6	20	428	126
Total	18	44	99	3953	536

Bellavista, Octubre 10 de 1822.

Rudecindo Alvarado *José Antonio Pinto*

(50)

OFICIO DEL GENERAL R. ALVARADO COMUNICANDO VIAJE DE EXPEDICIONARIOS

Cuartel General en Bellavista
Octubre, 11 de 1822.
Enterado.

Contestado en 12 de octubre.

Honorable Señor:

A las seis de la tarde de ayer dio la vela la 1ª División del convoy compuesta de las fragatas *Independencia, O'Higgins* y *Perla,* y los bergantines *Protector, Ramo de Oliva* y *Makena, Coronel Ipan* y *Dardo,* llevando a su bordo al primer batallón de la Legión Peruana, Regimiento de Granaderos a Caballo, Batallón Nº 5 y el Nº 11, todos a las órdenes del señor Coronel Miller.

La segunda y última división compuesta de las fragatas *Ceres, Trinidad, Trujillana, Emprendedora, Milagro,* y bergantines *Regencia,* y *Libonia* y goleta *Olmedo* con las demás fuerzas que componen el ejército a mi mando quedará hoy en franquicia, esperando la resolución de la Suprema Junta Gubernativa que no dudo nos transmita V.S. con la oportunidad necesaria.

Tengo la honra de reproducir en obsequio a V.S. los sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 392

(51)

OFICIO DEL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO SOBRE EQUIVALENCIA DE GRADOS MILITARES

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJERCITO LIBERTADOR

Cuartel General en Lima a 11 *de Octubre* 1822. — 12º

Comandancia General de la División del Sur
Nº 13
Se contestó y transcribió al General en Jefe del Ejército del Centro en 14 de Octubre.

Al señor Secretario de Guerra y Marina General de Brigada D. Tomás Guido.

Señor General:

Creo indispensable que V.S. se sirva pedir al Gobierno declare cuál es el grado equivalente al mío en el Ejército del Perú. Para esto pondré a V.S. la graduación de los empleos generales de Colombia, y otros estados para que parangonados con los de aquí, se dé el verdadero equivalente.

Los Generales de Colombia son de Brigada, de División y en Jefe: los 1ros. mandan indistintamente Brigadas y Divisiones y también ejército, sin necesidad de nuevas letras de servicio como en el antiguo sistema; los 2dos. mandan División o Ejército del mismo modo; los 3ros. ejércitos de algunos departamentos, o todos los de la República, como sucede con el Libertador. Hay estados libres como el de Buenos Aires, en los que el brigadier es el último empleo. — En el Perú hay Brigadieres, Generales de Di-

visión, Grandes Mariscales y Capitanes Generales. Hay además el título de General en Jefe, cuyo acomodo aún no puedo puntualizar: es decir, que con la diferencia de voces, la escala de Generales es aquí la misma que en España: Brigadieres, Mariscales de Campo, Tenientes Generales y Capitanes Generales. — De consiguiente la graduación de Colombia es como si empezare por Mariscal de Campo, pues que en realidad en el sistema español los Brigadieres eran como Coroneles y necesitaban de letras de servicio para mandar simples Brigadas: y queda demostrado que es enteramente distinto en la República de Colombia. — Es notorio que los últimos Generales del Ejército del Sur, situado en Popayán, fueron los Brigadieres Valdés y Torres que se sucedieron en el mando.

No puedo puntualizar del mismo modo lo que vale en el Perú este rango. Pero sea lo que fuere, él es uno de cuatro escalones principales, fuera de otro accidental (el de General en Jefe), mientras en Colombia es uno de tres.

Por tanto espero, que bien pesado todo, V.S. se sirva informar en el particular lo que le parezca conveniente, y sacar una declaratoria del Gobierno para dar yo al mío el que corresponde.

Admita entre tanto V.S. el testimonio de mi mayor consideración y aprecio. — El General *Juan Paz del Castillo.*

Ref. A. CEHMP. Let. P. Doc. Nº 44

(52)

OFICIO DEL GENERAL ARENALES SOBRE SALIDA DE PATRULLAS

Lima, Octubre 11 de 1822.

Honorable Señor:

Consecuente a la apreciable nota de V.S.H. de esta fecha, relativa a la disposición suprema de la Junta Gubernativa, para que desde la noche de hoy salgan dos patrullas de infantería y una de caballería, con el fin de evitar los desórdenes que cometen los malhechores en esta capital; digo a V.S.H. que antes de recibir esta nota, ya queda prevenido esto mismo en la orden general de hoy: con lo que contesto.

Tengo la honra de ofrecer a V.S.H. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 17

(53)

OFICIO DEL GENERAL J. M. BORGOÑO ACOMPAÑANDO RELACION DE ARMAMENTO

Estado Mayor General

Que se ha recibido.

Lima, Octubre 14 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Tengo el honor de acompañar a V.S.H. la relación de armamento, municiones y demás útiles de guerra que se han remitido a la plaza del Callao para el Ejército Expedicionario.

Me congratulo de tener esta ocasión para ofrecer a V.S.I.H. las más distinguidas consideraciones con que le aprecio. — Ilustrísimo, Honorable señor. — *J. Manuel Borgoño.* — Señor Secretario del Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 393

Relación de la artillería, armas, municiones y demás útiles que se han remitido al Callao con destino a la expedición

Artillería

Cañones de bronce de batalla calibre de a 4 con su cureñaje completo: diez	10
Cañones de bronce de montaña calibre de a 4 con su cureñaje completo: diez	10

Armas para Infantería y Caballería

Fusiles ingleses flamantes de 1ra.: mil	1,000
Idem. hanoverianos (sic) Id. Id.: mil	1,000
Cuarterolas: setenta y dos	72
Sables flamantes con vaina de latón ingleses: trescientos	300

Municiones

Tiros a bala de a 4 de Batalla: mil	1,000
Id. a metralla para id.: doscientos	200
Id. a bala de montaña de a 4: mil quinientos sesenta	1,560

Cartuchos de fusil a bala: trescientos treinta y dos mil	332,000
Id. de tercerolas: treinta y ocho mil	38,000

Juegos de Armas

Palancas: veinte y seis	26
Prolongas: veinte y cinco	25
Atacadores: cuarenta y nueve	49
Bolsas para conducir municiones: cincuenta y seis	56
Guarda lanza fuegos: veintiséis	26
Puntones tapafogones: cincuenta y ocho	58
Estopineras: veintiséis	26
Botalanzafuegos: veinte y seis	26
Cubos para agua, ventiséis	26
Tirantillos de mano: sesenta y ocho	68
Idem. para cuartas: veinte y cuatro	24
Botafuegos: dieciséis	16
Cuchillos: veinticuatro	24
Cucharas: dos	2
Juegos de agujas de fogón: dos	2
Sacatrapos: dos	2
Plomadas: seis	6
Clavos arponeados de inutilizar: veinte y cinco	25
Avíos de encender: ocho	8

Mixtos

Cartuchos de cañón vacíos: quinientos	500
Estopines: cinco mil quinientos	5,500
Lanzafuegos: seiscientos	600
Mechas de papel preparada: setecientas	700
Cuerda mecha: cuatro quintales	4 qq.
Turquezas: dos	2
Pólvora de fusil: cincuenta quintales	50 qq.
Id. de cañones: venticinco id.	25 qq.

Utensilios

Piedras de chispa: cuarenta mil	40,000
Papel de estraza para cartuchos: cincuenta resmas	50 resmas
Hilo de cartas: diez id.	10 id.
Agujetillas de fusil: quinientas	500
Baquetas para fusiles: cuarenta y ocho	48

Bridas para id.: setenta y dos	72
Hebillas de portafusil: mil veinte	1,020
Fiadores id.: setenta y dos	72
Mirelles id.: setenta y dos	72
Idem. de trompetillas: setenta y dos	72
Nueces: ciento ocho	108
Pies de gato: setenta y dos	72
Quijadas: setenta y dos	72
Recámaras: treinta y seis	36
Rastrillos: sesenta	60
Tornillos de roca de madera	1,904
Id. de llave: mil ciento veinte y dos	1,122
Id. de nuez: setenta y dos	72
Id. pasadores: ciento ocho	108
Id. pedreros: setenta y dos	72
Cantimploras completas: tres mil ochocientas	3,800
Imprenta Id: una	1
Lanilla: diez piezas	10
Calderos para rancho: noventa	90
Suelas: veinte	20
Cartucheras de infantería completas: doscientas	200
Argollas para palancas: cuatro	4
Bolanderas de a 4: veinte y cuatro	24
Clavos para herrajes de cureñas: doscientos	200
Cadenillas: diez	10
Estribor para pernos de puntería: dos	2
Ganchos para gualderas: ocho	8
Pernos para tuercas: ocho	8
Sotrozos: treinta y dos	32
Sobre muñoneras: doce	12
Tuercas sueltas: dieciséis	16
Visagras: dos	2
Herraduras de caballo: seiscientos pares	600 pares
Idem. de mula: doscientos id.	200 id.

Herramientas de Armería

Hachuelas completas: ciento	100
Alambre grueso y delgado: catorce id.	14
Atíncar: doce id.	12
Baquetones completos: cuarenta	40
Brocas de taladro: veinte y cuatro	24
Cuchillas: seis	6

Cinceles: veinte y cuatro	24
Destornilladores: seis	6
Escareadores: doce	12
Fuelle barquino: uno	1
Garrotes chicos: seis	6
Idem. de recámara: dos	2
Limas surtidas: ciento cuarenta y cuatro	144
Martillos: seis	6
Punzones: veinte y cuatro	24
Puntos: seis	6
Cuadros: cuatro	4
Soldadura de plata: veinte y cuatro (?)	24 (?)
Tenazas de banco: seis	6
Tarros de aceite: seis	6
Taladros de brazo: tres	3
Idem. de bayestas: seis	6
Tornillos de banco: siete	7
Tarrajas chicas: tres	3
Idem. de recámara: una	1
Tar o bigornia de bronce: una	1

Herramientas para Guarnicioneros

Agujas para coser: dos papeles	2 papeles
Alesnas [sic]: doce	12
Armaradas: dos	2
Alesnas [sic] de dos filos: dos	2
Cuchillos: doce	12
Compases: cuatro	4
Cinceles: dos	2
Estaquilladores: cuatro	4
Martillos: dos	2
Punzones redondos: dos	2
Sacabocados: cuatro	4
Tenazas: dos	2
Tablas para coser: dos	2
Tijeras: dos pares	2 pares
Varas de medir: dos	2

Nota.—Que los cartuchos de fusil y piedras de chispa que comprende esta relación se les aumentó el número en el Callao, ignorándose por consiguiente el total de dichos artículos; como asimismo del de las carpas, herramientas de fortificación, y de-

más que se han preparado para el mismo fin. Lima, Octubre 11 de 1822. — *Miguel María de Riofrío.* — *Luis Beltrán.* — Vº Bº — *Borgoño.*

Ref. Adjunto al Doc. Nº 393

(54)

COMUNICACION DE J. PARDO DE ZELA SOLICITANDO AUXILIO PARA RANCHO

Batallón Nº 3
Nº 10

Ilustrísimo y Honorable Señor:

La tropa que está a mis órdenes no tengo ya cómo alimentarla con el rancho diario, y hace cuatro días que he contraído empeños con sólo este objeto, a más de los que para mi decencia y de los señores oficiales me obligaron hacer; yo ya no tengo absolutamente adonde ocurrir para conservar el soldado en el cuartel si el Gobierno no me franquea con qué alimentarlo; en esta virtud espero que V.S.I. lo haga presente, y se me franquee lo necesario para este objeto.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, y Octubre 14 de 1822. — *Miguel María de Riofrío.* — *Luis Beltrán.* — Vº Bº — Ilustrísimo y Honorable señor General de Brigada don Tomás Guido, Secretario de Guerra.

Ref. A. CEHMP. Let. P. Doc. Nº 14

(55)

OFICIO DEL GENERAL ARENALES SOBRE EQUIVALENCIA DE GRADOS

Lima, Octubre 15 de 1822.

Honorable Señor:

Tengo la honra de acusar a V.S.H. recibo de su apreciable nota de ayer, relativa a la consulta que hizo el señor Comandante General de la División de Colombia sobre la equivalencia de su graduación, en el Ejército del Perú; y en vista de la Suprema de-

terminación comunicada por conducto de V.S.H. en dicha nota, se ha dado en la orden general a reconocer según en aquella se ordena.

Asimismo se ha hecho reconocer por Secretario de Guerra del Ejército del Centro al Sr. Dn. Felipe Santiago Estenós.

Reitero a V.S.H. las consideraciones de mi más distinguido aprecio. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor. Secretario de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 24

(56)

OFICIO DEL GENERAL R. ALVARADO SOBRE SUSPENSION DE VIAJE

Callao, Octubre 16 de 1822.

Contestado en 17 de Octubre.

Honorable Señor:

El regreso de la fragata *Independencia* y bergantines *Nanci* y *Dardo* han obligado a la suspensión de mi viaje hasta que queden salvadas del todo las causas que han motivado su venida y de que suponga V.S. instruido por el Director General de Marina; la última providencia de transbordar la tropa a la fragata *Resolución,* y los elementos de guerra, que según el reconocimiento practicado, en nada han sufrido, abreviará sin duda la salida de dicha tropa último resto que quedará hoy en su puesto. Quiera V.S. ponerlo en consideración del Supremo Gobierno para sus superiores resoluciones.

Tengo el gusto de ofrecer a V.S. mi consideración y aprecio. — *Rudecindo Alvarado.* Señor General Secretario de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 395

(57)

OFICIO DEL GENERAL ARENALES SOBRE FORMACION DE BRIGADAS

Lima, Octubre 18 de 1822.

Honorable Señor:

Se ha dado la orden conveniente para el cumplimiento de lo que V.S.H. se sirve prevenirme en nota de hoy, por disposición de la Suprema Junta Gubernativa, relativo a que de los cuatro batallones del Ejército del Perú, existentes en la capital se formen dos brigadas, que deben componerse, la primera del "Batallón de Cazadores" y del Nº 2; y la segunda del 2º Batallón de la "Legión Peruana", y del Nº 3: como igualmente los sitios de su acantonamiento fuera de las murallas de la capital.

Reiteró a V.S.H. las consideraciones de mi más distinguido aprecio. — Honorable señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* Honorable señor Secretario de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 49

(58)

NOTA DEL GENERAL PAZ DEL CASTILLO ACOMPAÑANDO RELACION DE BAJAS

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA

División auxiliar del Perú
Cuartel General Divisionario en Miraflores.
A 17 de Octubre de 1822
Se ha recibido
Contestado en 27.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acompañar a V.S. la relación de las bajas que ha tenido la División en la 1ª quincena de este mes, que con las anteriores ascienden al número de doscientas seis.

Ofrezco a V.S. la cordialidad de mis sentimientos.

El General Comandante General. — *Juan Paz del Castillo.* — Señor Ministro de la Guerra, don Tomás Guido.

Ref. A. CEHMP. Let. P. Doc. Nº 47

ESTADO MAYOR

División de Colombia Auxiliar del Perú

Noticia de las bajas que han tenido los cuerpos de esta división, desde el 1º al 15 de la fecha.

Batallones	*Muertos*	*Desertores*
"Vencedores en Bocaya"	3	2
"Voltíjeros de la Guardia"	3	2
"Vencedores en Pichincha"	20	—
Yaguache	1	2
Total	27	6

Muertos y Desertores

Total General... 33

General Divisionario en Miraflores, 15 de Octubre 1822. — Vº Bº — *Castillo.* — El Coronel Jefe. — *F. Duneta.*

Ref. Adjunto al Doc. Nº 47

(59)

NOTA DEL GENERAL ARENALES ACOMPAÑANDO RELACION DE MATERIAL DE GUERRA

Lima, Octubre 20 de 1822.
Dése la orden en cuanto a los efectos de maestranza.
Se dio la orden y contestó en 22.

Honorable Señor:

Dirijo a V.S.H. la relación que me ha pasado el Comandante del 2º Batallón de la "Legión Peruana de la Guardia", sobre los útiles de guerra y demás efectos que necesita para el equipo de la fuerza de su mando.

Sírvase V.S.H. hacerla presente a S.E. para su resolución, y aceptar los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio. — Honorable Señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 56

Regimiento de la Legión Peruana de la Guardia
2º Batallón

Relación de los útiles de guerra y efectos que necesita dicho batallón para su completo y la construcción de 500 vestuarios.

Fusiles con sus bayonetas	50
Fornituras completas	190
Vainas de bayoneta	400
Cubre llaves	420
Agujetillas	400
Polvorines	450
Destornilladores	128
Rascadores y sacatacos	32
Cartuchos a bala	5,000
Piedras de chispa	1,500
Portafusiles	400
Baja muelles	8
Cajas de guerra	8
Pares de baquetas de idem.	8
Porta cajas	8
Tapones de palo para fusil	500
Mandiles	8

Efectos

Varas de paño azul para chaquetas gorros y botines	1,084
Id. idem. de grana para vuelos de id. id.	176
Id. de casimir blanco para vivos	65
Id. de bayeta para forro	1,126
Docenas de botones para chaquetas	500
Pantalones de Brin	1,000
Camisas	1,000
Corbatines	500
Pares de zapatos	500
Mochilas	240

Nota: Del armamento existente 150: están en mal estado. Las piedras de chispa que tiene este cuerpo están inútiles por lo que se pide tres por plaza.

Otra: cartuchos a bala se piden 10 para cada plaza.

Otra: la tropa no tiene mantas o frazadas para abrigarse de noche. — Lima, 19 de Octubre de 1822. — *J. María Plaza.* — Vº Bº — *Videla.*

Ref. Adjunto al Doc. Nº 56

(60)

OFICIO DEL GENERAL PAZ DEL CASTILLO SOLICITANDO REVISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJERCITO LIBERTADOR

Comandancia General
de la División del Sur
Cuartel General en Lima.
A 24 de Octubre de 1822. 12º
Al señor Secretario de la Guerra.

Señor General:

Para que sea abonable el haber del batallón "Yaguachi", que acaba de desembarcar, y que se puso a bordo desde el 14 de Julio, creo indispensable que V.S. se sirva disponer que el Comisario de Ejército pase al Cantón de Miraflores a revistar la fuerza al expresado cuerpo en la actualidad y los comprobantes de las bajas que han habido en la navegación.

Soy con la más alta consideración de V.S. atento servidor. — El General *Juan Paz del Castillo.*

Ref. A. CEHMP. Let. P. Doc. Nº 49

(61)

NOTA DEL GENERAL PAZ DEL CASTILLO SOBRE FALTA DE VIVERES

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJERCITO LIBERTADOR

Comandancia General de la
División del Sur
Cuartel General en Lima
a 24 de Octubre de 1822. — 12º

Señor General:

El jefe del Estado Mayor de la División, desde Miraflores, me dice hoy lo que sigue. — "Los jefes de los cuerpos de la División

me han hecho presente que para mañana no tienen absolutamente con qué dar de comer a los suyos", lo que comunico a V.S. para que se sirva remediar esta necesidad.

Tengo la honra de ofrecer a V.S. mi distinguida consideración. — El General *Juan Paz del Castillo.* — Señor General Secretario de Guerra D. Tomás Guido.

(62)

RECONOCESE 2º GENERAL DEL EJERCITO AL GENERAL SANTA CRUZ

General en Jefe

Honorable Señor:

En la orden de este día se da a reconocer por 2º General del Ejército al de Brigada D Andrés de Santa Cruz, conforme a lo dispuesto por la Suprema Junta Gubernativa, y contenido de la apreciable nota de V.S.H. fecha 24.

Dios guarde a V.S.H. muchos años. Lima, Octubre 25 de 1822. — Honorable Señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* Honorable señor Secretario de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 84

(63)

DESPACHOS A FAVOR DE I. SUAREZ, L. SOULANGES Y JOSE ARENALES

General en Jefe

Honorable Señor:

Con la apreciable nota de V.S.H. de ayer, he recibido los despachos expedidos a favor de D. Isidro Suárez, D. Luis Soulanges, y D. José Arenales.

Dios guarde a V.S.H. muchos años. Lima, Octubre 26 de 1822. — Honorable Señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 88

(64)

RECONOCIMIENTO DEL SUB-INSPECTOR DE LOS CUERPOS CIVICOS

General en Jefe

Honorable Señor:

Consecuente a la apreciable nota de V.S.H. fecha de ayer relativa a la Suprema Disposición de la Junta Gubernativa cometiendo la Sub-Inspección General de los Cuerpos Cívicos al Conde de San Donás se ha dado a reconocer por tal en la orden general de hoy.

Dios guarde a V.S.H. muchos años. — Lima, Octubre 31 de 1822. — Honorable Señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 105

(65)

REEMPLAZO DE LAS BAJAS EN LA DIVISION DE COLOMBIA

Comandancia General de la División de Colombia

Al señor Secretario de la Guerra.

Lima, Noviembre 5 de 1822.

Señor General:

El reclamo del reemplazo de las bajas de la División de Colombia lo ha producido el deseo de completar los cuerpos y ponerlos en estado de salir a campaña luego que la tropa recobre la fuerza física que la hambre [sic] y la miseria hicieron perder en la navegación. — Queriendo no traspasar la raya de la justicia he procurado medir la petición por la conducta que en igual caso observaron los jefes de la República con la División del Perú auxiliar de Quito. — Es notorio que en Cuenca destinó el señor General Sucre más de doscientos cincuenta colombianos a los batallo-

nes Piura y Trujillo en lugar de otros tantos desertores que tuvieron en la marcha. — Después de la batalla de Pichincha les adjudicó el mismo jefe trescientos hombres más en reposición de los que perdieron en el campo de batalla, y en Guayaquil mandó darles el Libertador cerca de trescientos soldados del batallón del sur, que disolvió para reponer los desertores que tuvieron de Quito al embarcadero. — Las tres ocasiones fueron preferidos los Cuerpos del Perú con beneplácito y satisfacción de todos los jefes de los de Colombia.

Según queda demostrado, dos terceras partes de los colombianos, destinados a los cuerpos del Perú, fueron en reemplazo de las bajas, sufridas con ocasión de la guerra, y una sola por los muertos y heridos en el campo de batalla.

Si aquí es correspondida la conducta de Colombia, no llegará el caso que yo pida más, ni que el Gobierno del Perú ofrezca menos. — Dios guarde a V.S. muchos años. — El General. — *Juan de Paz del Castillo.*

Ref. A. CEHMP Let. P. Doc. Nº 61

(66)

ARMAS Y MUNICIONES PARA CUERPOS CIVICOS

Estado Mayor de Plaza
El Sargento Mayor de ella.
Acompaña el Estado que manifiesta las armas y municiones que piden y necesitan los cuerpos cívicos para el servicio de la guarnición, con las advertencias que cree oportunas.

Contestado en 12 de Noviembre.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

El Estado adjunto manifiesta el armamento y municiones que necesitan los Cuerpos Cívicos para concurrir al servicio de la guarnición y patrullas que les están señaladas. — La demostración final de él, contiene tres notas conducentes al mismo servicio y al modo más expedito con que puedan desempeñarse las

ocurrencias. La primera es referente a paquetes sueltos de municiones a bala que piden los cuerpos que designa, siendo el motivo de señalar en la segunda los dos cajones de reserva para la plaza, no sólo por este fundamento, sino por las diferentes necesidades que pueden presentarse en la misma guarnición, de cuyo fondo pueden auxiliarse. Y la tercera manifiesta lo útil que será el que la compañía de conductores del ejército se discipline y arme en algún modo para la mayor seguridad en los casos de marcha, ya sea conduciendo pertrechos del ejército, u otros renglones que pertenezcan a sus mismos individuos. Bajo de estos principios, y pareciéndome oportuno representarlo, lo elevo al conocimiento de V.S.I. esperando que su acuerdo se sirva comunicármelo.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Noviembre 9 de 1822. — Honorable e Ilustrísimo señor. — *José María Novoa*. — Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Don Tomás Guido.

Ref. A. CEHMP Let. N. Doc. Nº 176

(67)

DIPUTADOS SOLICITAN REMISION DE REGLAMENTOS MILITARES

Secretaria del Congreso del Perú

Remítanse las tácticas que hubiese en el archivo de la secretaría: es decir, un ejemplar de la de infantería, y otro de la caballería, que están en práctica en el ejército, advirtiéndose que los demás reglamentos mecánicos de las tres armas, perecieron en el incendio de los ministerios como asimismo las respectivas ordenanzas.

La Comisión de Guerra, necesita para el desempeño de sus tareas los últimos reglamentos militares del gobierno español; es

ESTADO MAYOR DE PLAZA

ESTADO QUE MANIFIESTA EL ARMAMENTO Y MUNICIONES QUE HAN PEDIDO LOS CUERPOS CÍVICOS QUE HOY CUBREN LA GUARNICIÓN DE LA PLAZA, CON EXPRESIÓN DE LO QUE ESTA NECESITA TENER RESERVADO PARA LAS DIFERENTES OCURRENCIAS

	CUERPOS	FUSILES	TERCEROLAS	SABLES	SINTURONES	CARTUCHERAS	CAPS DE M^{s} A BALA	PIEDRAS DE CHISPA
ADVERTENCIA	BATALLÓN DE PERUANOS	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -
	COMPAÑÍAS PATRIOTICAS						1	0400
EL BATALLÓN DE ZAPADORES PIDE LOS 200 FUSILES QUE LE DESIGNAN, PERO PARA EL SERVICIO QUE PRESTA, LE FALTAN CIENTO.	BATALLÓN DE ZAPADORES	200				200		200
	ESCUADRÓN BLANCOS DE CABALLERÍA							56
	BATALLÓN DE MORENOS DE ARTILLERÍA	30				30		
	PARDOS DE CABALLERÍA		150	150	150	150	2	60
	CUERPO GENERAL DE IMBÁLIDOS		50			50	1	300
	COMPAÑÍA DE CONDUCTORES		25	25				100
	TOTALES	230	225	175	150	430	4	1116

(UNA RÚBRICA)

NOTAS.-

1ª LAS COMPAÑÍAS PATRIÓTICAS PARA ESTA GUARNICIÓN NECESITAN 20 PAQUETES DE CARTUCHOS. EL BATALLÓN DE ZAPADORES 28 Y EL DE ARTILL.ª 60. EL ESTADO MAYOR DE PLAZA ES DE NECESIDAD CONSERVE EN SU PODER COMO DE RESERVA 2 CAJONES DE MUNICIONES A BALA.
3ª LA COMPAÑÍA DE CONDUCTORES SE HALLA EN UN PIE DE FUERZA ÚTIL Y PARA SU INSTRUCCIÓN NECESITA EL ARMAMENTO QUE SE INDICA. EL CUAL ESTARÁ SIEMPRE EN DEPÓSITO Y RESERVADO AL CARGO DE LA MAYORÍA DE PLAZA.- LIMA, NOVIEMBRE DE 1822.

EL SARGENTO MAYOR AYUDANTE DE PLAZA

José Bravo de Rueda
(F.R)

V° B°
Nóvoa
(F.R)

ADJUNTO AL DOC. 176

regular existan en esa secretaría; sirviéndose V.S. de remitirlos, si los encontrare.

Dios guarde a V.S. muchos años. — Lima, Noviembre 11 de 1822. — *José Sánchez Carrión.* — Diputado Secretario. — *Pedro Pedemonte.* — Diputado Secretario. — Señor Secretario del Despacho en el Departamento de la Guerra. — Contestado en 13 de Noviembre.

Ref. A. CEHMP Let. S. Doc. Nº 18

(68)

RECLUTAS DE PUNO PARA EL EJERCITO REALISTA

Sin embargo de lo que V.S. me manifiesta en su oficio número 1376 es necesario se complete el número de los 200 reclutas señalado últimamente a esa provincia, y me persuado que así se efectuará mediante las providencias, que me dice estaba tomando para superar la imposibilidad que se presentaba; quedando enterado que de los ciento cincuenta que ya habían ingresado a esa capital a cuenta de los doscientos mencionados, han caminado para Potosí 130, y que los veinte restantes vendrán para ésta.

Si V.S. no cree suficiente como expone la guarnición que en el día tiene, la aumentará el número que fuese indispensable con milicianos de esa misma provincia, que sean de satisfacción y que no se deserten, avisándome el aumento para mi gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cusco, 12 de Noviembre de 1822. — *José de La Serna.* — Señor Jefe Político e Intendente de la Provincia de Puno.

Ref. A. CEHMP Leg. Especial Doc. Nº 318

(69)

VESTUARIO Y MUNICIONES PARA CAZADORES EN CARAMPOMA

Carampoma, Noviembre 15 de 1822.

Que mande al oficial.
Contestado en 18.

Honorable Señor:

Los cordellates para vestir a los cazadores deben llegar dentro de pocos días, y poderlos presentar bien equipados, necesito

que V.S.H. tenga la bondad de franquear doscientas sesenta camisas, y cien fornituras, por las que y doce mil tiros de rifles, mandaré un oficial, si es admitida mi súplica.

Aseguro a V.S.H. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio. — Honorable Señor. — *Francisco Paula Otero*. — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina, General de Brigada don Tomás Guido.

Ref. A. CEHMP Let. O. Doc. Nº 48

(70)

REFACCION DE BALUARTES DE MONSERRAT

Comandancia de Ingenieros

Contestado en 23.

Ilustrísimo Honorable Señor:

Quedan concluidos el día de hoy los dos baluartes de Monserrat, refaccionados sus muros a pesar que no se había hablado de esto en el cálculo que mi antecesor dirigió a V.S.I.H., según estoy impuesto, mas no habiendo éste informado a la superioridad, sobre la necesidad que había de perfeccionar los muros interiores del 2º baluarte, obra precisa, acompaño a V.S.I.H. el costo que puede tener para que en su vista informe a la superioridad lo que sea más conforme al bien del Estado.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años. Lima y Noviembre 16 de 1822. — *Francisco de Ugarte*. — Ilustrísimo Honorable señor Secretario de Guerra General de Brigada don Tomás Guido.

Ref. A. CEHMP Let. V. Doc. Nº 69

Cálculo prudencial del costo que tendrá hacer de nuevo el contramuro del 2º baluarte de Monserrat, el que por no haber tenido cimiento alguno, la continua humedad que recibe del desaguadero del molino inmediato, ha causado su total destrucción; cuyo por menor es del modo siguiente:

	Pesos	*Reales*
Por 146 varas de excavación a 2 reales vara	36	4
Por 183 varas cúbicas de mampostería de piedra de río, que incluso materiales y jornales, a 18 reales vara, importan	411	6

Por 26,280 adobes grandes, éstos labrados de cuenta del Estado, e incluso su conducción, a 22 pesos el millar, importan	577	
Por 312 viajes de tierra a 4 reales cada uno	156	
Por el trabajo de oficiales, albañiles y peones, a 12 pesos millar de adobes, importan	415	
Por el relleno del contramuro en 146 varas en la profundidad de 5 varas cada una a 3 pesos, importan	438	
Por los imprevistos, y salario de un sobrestante ...	203	
Total	2,237	2

Lima, y Noviembre 16 de 1822. — *Francisco de Ugarte*. —

Adjunto al Doc. Nº 69

Esta obra es ciertamente necesaria pero en las circunstancias del día cree el Secretario debe suspenderse hasta que sea habilitado el ejército.

Adjunto al Doc. Nº 69

(71)

REVISTA AL ESCUADRON DE DRAGONES DE CHILE

Secretaría de la Guerra

Ha resuelto la Suprema Junta Gubernativa, que mañana sea revistado el "Escuadrón de Dragones de Chile" que se halla acantonado en el pueblo de Bellavista.

Dios guarde a V. muchos años. Lima, Noviembre 19 de 1822. — *Tomás Guido* — Señor Comisario de Guerra.

A. CEHMP Let. G. Doc. Nº 104

(72)

CORONEL BRANDSEN REFIERESE A MARCHA SOBRE ICA

General en Jefe

Contéstese que el Gobierno aprueba su resolución por los juiciosos fundamentos en que la apoya, y que no reciba nuevas prevenciones del Gobierno al Coronel Brandsen para las instrucciones y órdenes que tenga a bien.
Contestado en 23.

Honorable Señor:

Tengo el honor de incluir a V.S.H. los pliegos y cartas que me ha dirigido el comandante de vanguardia Coronel D. Federico Brandsen, a fin de que V.S.H. tenga la bondad de recibir el de su título y disponer que se entreguen las demás a los respectivos interesados.

El expresado comandante no había recibido cuando con fecha 20 del corriente me escribe, la comunicación que le dirigí comprensiva del último parte y documentos del Comandante General Otero; y me manifiesta que estaba violento por no salir con aquella fuerza sobre Ica, proponiéndome que para verificarlo adelante yo algunas compañías sobre Bujama y Cañete. No me han parecido las reflexiones que hace sobre este objeto de la importancia que merezca la pena de arriesgar aquella fuerza o inutilizar los efectos de una marcha que debía causar estropeo de tropa y caballada, ni por otra parte puedo aprobar el pensamiento de diseminar la fuerza de infantería en acciones poco fuertes, posiciones distantes y puntos que tampoco pueden descubrir cuando estamos en circunstancias de agitarnos en poner nuestra masa en estado de obrar con ella bajo un plan firme sobre los mismos enemigos en donde estuvieron o donde y como convenga para asegurar el éxito de una guerra que sólo así puede terminar en favor de nuestra libertad, y por el contrario la haríamos más dilatada o probablemente podríamos sucumbir de un modo que no se remediaría con llorar. Soy de sentir que nuestra situación no es de andar aventurando sucesos parciales de poca o ninguna importancia,

cuando tampoco descubrimos con alguna probabilidad los designios y asechanzas de los enemigos, y tal vez, nos conviene que se mantengan sin comprender operaciones decisivas hasta mejor oportunidad.

Una de las razones que me da el Comandante Brandsen es que le van faltando los pastos y consulta sobre si algunas haciendas de Cañete que son o se supone privilegiadas deben o no contribuir con la alfalfa para la caballada como que la tienen intacta en sus potreros por aquella razón o pretexto y le digo, que en caso de necesidad use de ella, poniendo el mayor celo en que no se irrogue perjuicio alguno en las sementeras, mieses ni otros bienes.

Los advierto a V.S.H. a fin de que se sirva ponerlo todo en el superior conocimiento de S.E. la Suprema Junta por si tuviere a bien ordenarme otra cosa.

Dios guarde a V.S.H. muchos años. Lurín, Noviembre 21 de 1822. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 140

(73)

HABERES DE LOS CUERPOS DEL EJERCITO DEL CENTRO

Resumen General, que manifiesta los haberes líquidos después de rebajados inválidos y montepío militar que corresponden a los diferentes cuerpos del Ejército del Centro, según pormenor se demuestra en los veinte y seis ajustes que se acompañan; habiéndoseles igualmente descontado 29.107 *pesos* 1½ *reales a saber: los* 27.065 *pesos por buena cuenta para rancho de la tropa en el corriente mes y los* 2.042 *pesos* 1½ *reales restantes por deudas, hospitalidades.*

Cuartel General y Estado Mayor Comisaría y Cirujanos del Ejército	6.070.2½
Cuerpo de Ingenieros	485.4
Artillería del Perú	2.692.6½
Artillería de Chile	2.871.2¼
Batallón de "Cazadores del Ejército"	6.117.6¾
Piquete del Batallón Nº 1 del Perú	399.4¾
Batallón Nº 2 del Perú	3.662.4¾
Idem. Nº 3 del Perú	2.404.4½
Segundo Batallón de la "Legión Peruana"	4.845 —

Batallón de la "Unión Peruana"	1.081.5¼
Compañía de Infantería de Chile destinada al Ejército de Operaciones	1.124 —
Regimento de "Húsares Legión de la Guardia"	6.535.0¾
Escuadrón de "Dragones Ligeros de San Martín"	1.455.4¼
Idem. de la Escolta General de Chile	4.243.7
Compañía de la Policía Montada	717.0¾
Regimiento de Cívicos Blancos de Caballería	496.6
Estado Mayor de la Plaza	1.957.0½
Plaza del Callao	1.315.6½
Hospital de Bellavista	431.7½
Cuerpo general de inválidos	856.2¼
Ayudantes de la presidencia	230.4¼
Estado Mayor de la División de Colombia	1.191.5¼
Batallón de Vencedores de "Boyacá"	5.164.4
Id. de la Guardia	5.615.0¼
Idem. Vencedores de "Pichincha"	5.657.5¾
Batallón de "Yaguachi"	4.138.6½
Total	71.762.6¾

Cajas del Estado del Perú. — Lima, Noviembre 30 de 1822. — *Francisco Borgoño. — Pedro Pavón.*

Ref. CEHMP Let. B. Doc. Nº 70

(74)

PARTE DEL GENERAL MARIANO PORTOCARRERO SOBRE EXCESOS DE LOS REALISTAS EN EL VALLE DE AZAPA

Arica, Diciembre 1º de 1822.

En este momento ha llegado D. Esteban Iglesias vecino de esta ciudad, a quien comisioné antes de ayer para que marchase hasta el pueblo de Codpa de la jurisdicción de este partido, y distante de aquí venticinco leguas con el objeto de recoger ganado y cabalgaduras de todas especies. Ha desempeñado felizmente su comisión, pues sin embargo que fue sorprendido por una partida enemiga compuesta del alférez de Gerona D. Juan Moya y seis soldados, europeos todos, logró con el auxilio de algunos naturales

de aquel pueblo, armados de garrotes y piedras tomarlos con sus armas y equipaje del oficial, hiriendo gravemente al paisano que los guiaba, de manera que sólo uno de ellos consiguió fugar. Una acción de coraje y patriotismo tan distinguido en este sujeto y los que le acompañaron, que nos presenta la decisión de estos pueblos como primicias de su adhesión a la causa de la independencia, y a los progresos del ejército libertador merece, sin duda, una recompensa tan particular cual la justicia la reclama. Ella es uno de los rasgos extraordinarios en la historia de la guerra, y nada más interesante para infundir terror a los enemigos, que hacerles ver, por medio de su publicación, lo que pueden los americanos cuando pelean por su libertad. — Sírvase U.S. tener en consideración este suceso, y dispensarle al citado Iglesias y a los individuos que le han acompañado, la que le corresponde por el mérito que en él han contraído, así para satisfacción suya, como para estímulo de los demás. — Tengo el honor etc. *Mariano Portocarrero.*

El soldado que según el parte antecedente había escapado, fue conducido a los dos días a este cuartel general por un paisano que le aprendió en el valle de Azapa. Estos prisioneros han sido tratados con la humanidad que inspira su estado desgraciado, y fueron conducidos a bordo de la escuadra, consultando su comodidad y la seguridad de sus vidas, porque el brutal y feroz atentado que acaba de cometer una partida de caballería mandada por el comandante Puyol había exaltado justamente el furor de nuestra tropa a un grado, que solamente la subordinación pudo contenerles. Siete soldados que se separaron de la línea de las avanzadas, fueron prisioneros por esta partida, y conduciéndolos a pie a Tacna *los iban fusilando en proporción que estos miserables se cansaban.* Cuatro han sido asesinados de este modo en el camino, y para hacer más horrible este acto de barbarie, *cortaban a los muertos las orejas para llevar a sus jefes este apreciable presente.* Sobre este indigno y cobarde comportamiento con nuestros prisioneros ha reclamado el H. señor general en jefe al general enemigo, y su contestación nos indicará la clase de guerra que sea necesario adoptar.

Ref. Gac. del Gob. Nº 52 — Diciembre 21, 1822

(75)

SUELDO DEVENGADO DEL MARISCAL LUZURIAGA

Secretaría de Hacienda

Honorable Señor:

Se hará presente en el despacho para las providencias convenientes la instancia de D. Federico Bergmann sobre que se le entreguen dos mil pesos correspondientes al sueldo devengado del gran Mariscal D. Toribio Luzuriaga como Agente Diplomático que ha sido cerca del Supremo Gobierno de Buenos Aires. Con lo que dejo contestada la nota de V.S. de 30 de Noviembre anterior con que se sirve acompañarla.

Dios guarde a V.S. muchos años. — Lima, Diciembre 2 de 1822. — Honorable Señor. — *Francisco Valdivieso*. — (F-R) Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP. Let. V. Doc. Nº 121

(76)

Puno, Diciembre 8 de 1822.
Por recibido: publíquese por bando, transcríbase al señor Comandante Militar de la provincia y circulen a los subdelegados de los cinco partidos.
Felipe Salazar

P.S.

Transcribo a V.S. el siguiente Decreto para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

"Cuzco, 2 de Diciembre de 1822. — Vista la exposición del señor Comandante del batallón de la Reyna, con lo expuesto por el señor Sub-Inspector General interino del Perú para precaver la desorganización de los Cuerpos del Ejército, en caso de que los jefes reclamasen los desertores de sus cuerpos que actualmente sirven en otros, sea cual fuere el tiempo pasado desde que consumaron la deserción; determino, que sólo pueden ser reclamados por los primeros jefes los desertores que haga dos meses come-

tieron su delito y sirven en otro cuerpo, al menos de 50 leguas de distancia del punto donde consumaron la deserción, debiéndose entender esta resolución con los que hayan desertado hasta esta fecha. Y por lo que respecta al sistema que en esta parte deberá observarse en lo sucesivo, ordeno y mando que sea cualquiera el tiempo que haya transcurrido de la deserción y cualquiera la distancia y cuerpo en que los encuentre, el jefe del en que sirvieron al desertarse, tenga derecho a reclamarlos, y le sean entregados sin excusa, para que juzgándolos conforme a las leyes, sufran el castigo correspondiente a tan escandaloso crimen. Comuníquese y circúlese para su cumplimiento a fin de evitar reclamaciones que invierten el tiempo precioso y necesario para atenciones más importantes y ejecutivas.

Por ausencia del Secretario. — Eulogio de Santa Cruz. — Dios guarde a V.S. muchos años. Cuzco, 2 de Diciembre de 1822. — *José de La Serna.* — Nota: Señor Jefe e Intendente de Puno.

Ref. A. CEHMP Leg. especial. Doc. Nº 42

(77)

SOLICITA REMISION DE CARTUCHOS DE FOGUEO

General en Jefe

Dése ahora mismo para que se despache 5.
Se dio en 11 de Diciembre y aviso en contestación.

Honorable Señor:

Siendo ya urgentísimo el ejercitar a los reclutas del ejército en tal instrucción de hacer fogueo debo esperar que V.S.H. se sirva dar la correspondiente orden para que sin demora se remitan cuarenta mil cartuchos de fogueo, de los cuales se invertirán también en ejercicios de línea que son tan indispensables.

Dios guarde a V.S.H. muchos años. Cantón en Lurín, Diciembre 9 de 1822. — Honorable señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 167

(78)

REMISION DE BUQUES FLETADOS PARA EL EJERCITO LIBERTADOR

Arica, Diciembre 10 de 1822.

Honorable Señor:

Tengo a la vista en la nota de V.S. de 26 de Octubre la resolución de la Suprema Junta Gubernativa para que remita al Callao los buques de transporte fletados por el Estado para el Ejército Expedicionario, como también la fragata de guerra *Protector;* y en su consecuencia creyendo todavía ser necesario tenerlos en el puerto hasta tener noticias positivas de la fuerza, posiciones y movimientos del enemigo, y resolver la dirección conveniente que deba tomar el ejército, juzgo no deber aún remitirlos, sin embargo de los gastos que ocasiona su detención como lo verificaré tan luego como lo conciba oportuno.

Sírvase V.S. ponerlo en consideración de S.E. y recibir los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio. — Honorable señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de la Guerra.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 399

(79)

NOMBRASE AL CORONEL BRANDSEN COMANDANTE GENERAL DE CABALLERIA

General en Jefe

Honorable Señor:

Quedo enterado de que la Suprema Junta Gubernativa ha tenido a bien nombrar provisionalmente por Comandante General de Caballería del Ejército, al Coronel D. Federico Brandsen según V.S. se sirve comunicarme en la superior nota de 7 del corriente y tengo el honor de avisárselo en contestación.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cantón, en Lurín, Diciembre 10 de 1822. — Honorable señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 173

(80)

RELACION DE FUSILES DESTINADOS AL EJERCITO

Se tendrá presente para cuando conteste el Comandante General de Artillería, el de Marina y Gobernador de la Plaza del Callao.

Arica, Diciembre 11 de 1822.

Honorable Señor:

Acompaño a V.S.H. la adjunta noticia de los fusiles, que se dejaron en esa capital, del repuesto destinado al ejército de mi mando, con inclusión de los quinientos que de orden del gobierno se sacaron de la fragata *Geresana,* y que V.S.H. se sirve comunicarme por su nota de 30 de Octubre.

No me es sensible carecer de este armamento, si como V.S.H. me anuncia en su citada ha de ser reemplazado, por el que viene de Chile.

Reitero a V.S.H. los sentimientos de mi consideración y aprecio. — Honorable señor. — *Rudecindo Alvarado.* — Honorable señor Secretario de la Guerra.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 400

ARTILLERIA

Noticia de los fusiles que se han entregado en la ciudad de Lima de los pertenecientes al parque.

Entregados en la maestranza de Lima	77
Idem. en el puerto del Callao al guarda almacén	145
Remitidos por el señor General Cruz	100
Por idem. de los pertenecientes a Guayaquil	200
Entregados por el señor Coronel del Nº 4 en la maestranza de Lima	200
Ultimamente se han sacado de la *Geresana*	500
Total	1,222

Arica, 10 de Diciembre de 1822. — *Angel Argüelles.*

Ref. Adjunto al Doc. 400. Carp. 2. Leg. 8

(81)

LLEGADA DEL BATALLON Nº 4 AL CALLAO

General en Jefe

Honorable Señor:

Por la apreciable nota de V.S. fecha once del corriente quedo enterado de que el batallón Nº 4 ha llegado al Callao con 500 plazas, y por lo pronto se ha dispuesto que permanezca en aquella fortaleza hasta otra determinación, lo que tengo el honor de avisar a V.S. en contestación.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lurín, Diciembre 11 de 1822. — Honorable señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* Honorable señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 185

(82)

LA SERNA OFICIA SOBRE RECEPCION DE CARTUCHOS

Veo por el oficio de V.S. Nº 1467 que el batallón de partidarios no ha recibido más de diez y nueve mil cartuchos en lugar de los 28 mil que ordené a V.S. en mi oficio de 28 de Noviembre último, por haber sido suficiente aquel número; y dispondrá V. S. que el sobrante se conserve almacenado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuzco, 12 de Diciembre de 1822. — *José de La Serna.* — Señor Jefe Político e Intendente de la Provincia de Puno.

Ref. A. CEHMP — Leg. especial. Doc. Nº 453

(83)

LA SERNA ORDENA ENTREGA DE MULAS

Mediante a lo que V.S. me manifiesta en su oficio Nº 1484 respecto a no haber mandado las seis mulas al Batallón de Burgos por el estado de imposibilidad en que se hallan, dispondrá V.S. que a la llegada de dicho batallón le sean entregadas para cuyo tiempo contemplo se hallen en estado de ser útiles. Las re-

mitidas por el señor Brigadier Valdés cuidará V.S. que se mantengan de un modo en que puedan servir en cualquier caso que se necesiten de pronto.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuzco, 12 de Diciembre de 1822. — *José de La Serna*. — Señor Jefe Político e Intendente de la Provincia de Puno.

Ref. A. CEHMP Leg. especial. Doc. Nº 452

(84)

MATERIAL DE GUERRA PARA EL BATALLON Nº 3

General en Jefe

Que en el acto de recibirse la comunicación se han librado las órdenes para que en el día salga cuanto se pide y a más el vestuario que haya hecho para este cuerpo.
Contestado en 14 de Diciembre.

Honorable Señor:

Tengo el honor de incluir a V.S. adjunta la relación que me ha presentado el Comandante del Batallón Nº 3 exigiendo por lo pronto y sin perjuicio de lo demás que tiene pedido los artículos contenidos en ella; es urgente su despacho como lo reclama el servicio y espero que V.S. tome en él todo interés que es propio de su celo.

Dios guarde a V.S. muchos años. — Lurín, Diciembre 13 de 1822. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 177

BATALLON Nº 3 DEL PERU

Relación de lo que necesita el expresado por lo pronto, de lo que tiene pedido en anterior relación, y se está construyendo.

Fusiles ingleses	350
Fornituras completas	350
Porta fusiles	350
Cubre llaves	350
Mochilas	350
Fundas para fusiles	350
Casamanolas	350
Ollas de campaña	16
Subidores de muelles	12
Destornilladores	24
Rascadores o sacatrapos	8
Ponchos o tela para construirlos	400
Corbatines	600
Cartuchos a bala	12,000

Lurín, Diciembre 13 de 1822. — *Juan Pardo de Zela.*

Lurín, Diciembre 13 de 1822.

Pásese al Supremo Gobierno por el conducto que corresponde para que siendo de su superior agrado se sirva ordenar su despacho con preferencia, y toda la brevedad posible. — *Arenales.* — Ref. Adjunto al Doc. Nº 177

(85)

NOMBRAMIENTO DE GENERAL PERUANO PARA DIVISION DE COLOMBIA

Comandancia General de la División Auxiliar de Colombia

Lima, Diciembre 14 de 1822.

Contestado con fecha 14.

Al señor General de Brigada, Secretario de la Guerra:

La División de Colombia unida al ejército de esta república, siempre ha estado subordinada a los planes de guerra que hace es-

te gobierno, pero observando su jefe la trascendencia de recelos anteriores publicados contra el suyo a que no han sido indiferentes los individuos de su mando, ha manifestado en privado a uno de los señores de la Suprema Junta de Gobierno, que para cortar el mal de la desavenencia en su origen le parecía indispensable tomase el mando del ejército, un general hijo del Perú, cualesquiera que fuere su antigüedad, para que por este medio los auxiliares tuviésemos ocasión, de dar a conocer la pureza de nuestras intenciones y el Perú, un motivo fundado para creer sincera la cooperación de su Libertad. Satisfecho pues de que esta observación está en los intereses de este Gobierno que tanto anhela a la felicidad del país, puede V.S. sobre este concepto informar a la Suprema Junta, a fin de que no se detenga en llevar adelante sus medios militares.

Tengo la honra de ofrecer a V.S. mi más distinguida consideración y aprecio. — El General. —*Juan Paz del Castillo.*

Ref. A. CEHMP Let. P. Doc. Nº 76

El Gobierno Supremo del Perú en vista a la nota de V.E. de hoy, manifestando creer indispensable tomase el mando del ejército un general hijo del Perú cualesquiera que fuere su antigüedad, me ha ordenado tenga la honra de prevenir a V.S. que Su Excelencia ha depositado su confianza para la dirección de la inmediata campaña, en el señor General don Juan Antonio Arenales, porque sus eminentes servicios a la causa de América lo han hecho digno de esta consideración, y porque Su Excelencia lo ha creído conveniente; en esta virtud, el Gobierno espera que V.S. se dispondrá a marchar a sus órdenes con la división de su mando, seguro de que toda desavenencia, que Su Excelencia ignora haya existido ni exista, quedará sofocada siempre en su origen, si los jefes principales tan guerreros como patriotas, buscan en la unión y fraternidad el fundamento de su gloria. Su Excelencia no se permite atribuir a V.S. una idea menos favorable y asegura que el jefe de las tropas peruanas no discrepará de los sentimientos de su gobierno.

Dios etc. Diciembre 14/822. — Señor Comandante General de la División de Colombia, auxiliar del Perú.

Ref. Adjunto al Doc. Nº 76

(86)

SOLICITASE PAGO DE ASTAS LLEGADAS A GUAYAQUIL

Se ordenó el pago de la mitad, y avisó al interesado en 21 de Diciembre y al Comandante de Marina las recibiese.

El excelentísimo señor don José de San Martín, por medio del señor General don Francisco Salazar me encargó, hiciese venir de Guayaquil cuatro mil astas de lanzas, para el uso de este ejército, las que se han comprado allí por mi apoderado don Diego Novoa; quien ha embarcado a 3,540 en el bergantín *Peje Espada* que acaba de dar fondo en este puerto; en su consecuencia, sírvase V.S.H. comunicar las órdenes que correspondan para que se reciban del Maestre del expresado buque.

El principal y costos de dichas astas asciende a mil seiscientos setenta y un pesos con cuatro reales como consta de la planilla adjunta, en que no se han incluido el flete de las 500 restantes que deben venir en primera ocasión, pues estaban listas a embarcarse; suyo suma espero se me mande reintegrar por el Tesoro, en atención a haber hecho el supuesto en efectivo, por satisfacer mis constantes deseos, de servir al Estado en cuanto esté a mi alcance.

Dios guarde a V.S.H. muchos años. — Lima, Diciembre 16/822. — *Francisco María Roca.* — Honorable señor General don Tomás Guido, Secretario de la Guerra.

Ref. A. CEHMP Let. R. Doc. Nº 92

Pral. y costos de 4 reales astas que para el servicio del ejército he hecho conducir de Guayaquil por orden del señor don José de San Martín.

	Pesos	*Reales*
P. 4,000 astas a 2½ reales	1,250	
Gastos de embarque	93	
Por el flete de 3,504 a 3 reales	328	4
Total	1,671	4

Lima, Diciembre 16 de 1822. — *Francisco María Roca.* — Es copia.

Ref. Adjunto al Doc. Nº 92

(87)

RESTITUCION DE SOLDADOS PERUANOS AL BATALLON Nº 2

General en Jefe

Contestado en 9 de enero de 1823.

Honorable Señor:

Tengo el honor de acompañar a V.S. la representación de los j efes del Batallón Nº 2, con la lista a que se refiere solicitando la restitución a su cuerpo de los soldados comprendidos en ella, que por los motivos y circunstancias que expresa habían quedado dispersos desde la retirada de la campaña de Quito, en que el referido cuerpo dio a la patria el distinguido triunfo que es bien constante.

Yo me hago cargo de que estos hombres, soldados veteranos y aguerridos con repetidas acciones en que siempre ha brillado su valor, harán falta en el Batallón Nº 4 que acaba de crearse, pero por otra parte, las razones en que fundan su solicitud los representantes son en mi concepto muy convincentes, y que no merecen ser desatendidas; mas, si se atiende a la considerable baja que ha padecido el Batallón Nº 2 por unas causas extraordinarias e inculpables en sus jefes, y que para la próxima campaña de que probablemente debe depender la salvación del país, es el cuerpo en que principalmente podemos poner nuestra esperanza. El Batallón Nº 4 aunque es tan nuevo, tuvo buena base y tiene buena oficialidad con cuyos fundamentos luego podrá hacer buenos soldados de igual o mayor número de reclutas que se le den para conservar su pie de fuerza o aumentarla; más sobre todo, V.S. se servirá hacer presente estas reflexiones a la Suprema Junta Gubernativa a fin de que siedo servida se digne determinar sobre el todo o parte como estime más conforme de su justificado agrado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lurín, Diciembre 16 de 1822. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 187

Batallón Nº 4 del Perú

Fortaleza de la Independencia, Enero 2 de 1822.

Honorable Señor:

Devuelvo a V.S.H. la representación del Comandante del Batallón Nº 2, con el informe que sobre la materia se me ha pedido

por la Suprema Junta Gubernativa; acompañando también una lista de 82 soldados que por identidad de circunstancias son dependientes del de mi mando, como que en él se refundió el antiguo de Piura, y deben incorporarse a sus antiguos compañeros si después de haberse convenido conmigo el señor Coronel Olazábal, y entregándole los que tenía de Granaderos del Nº 8, sin reemplazo alguno, todavía insiste en hacer este reclamo injusto, cuando han sido tan excesivamente reemplazados los individuos que solicita como podrá V.S.H. convencerse por el relato que hago, y reproducirá en todo tipo el señor General Santa Cruz.

Tengo el honor de reiterar a V.S.H. los sentimientos más expresivos de mi respeto y estimación. — *Manuel Rojas*. — Señor General de Brigada don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

Ref. Adjunto al Doc. Nº 187

(88)

ALVARADO OFICIA SOBRE SITUACION DEL ENEMIGO EN TACNA

Enterado.
Contestado en 2 Enero.

Cuartel General en Arica

Diciembre, 17 de 1822.

Honorable Señor:

Todas las noticias que he recibido después de mis anteriores comunicaciones confirman la de que el enemigo se halla situado en Tacna, variando sólo en el número de su tropa que consta de cuatro escuadrones y dos compañías de tiradores.

La necesidad de reparar los últimos caballos que vinieron de Chile me impedirá por muy pocos días emprender los decisivos movimientos que me dictan las circunstancias, y que indiqué a V.S. en mis citadas comunicaciones.

Sírvase V.S. comunicarlo a la Suprema Junta Gubernativa, y admitir las consideraciones de mi mayor aprecio. — *Rudecindo Alvarado*. — Honorable señor Secretario del Despacho de Guerra.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 408

(89)

HABILITACION DEL CONVENTO DE LA MERCED PARA CUARTEL

Estado Mayor de Plaza

Honorable Señor:

He dispuesto el aseo necesario del convento de La Merced para que sirva de cuartel al Batallón Nº 1, próximo a llegar de Trujillo, y tengo el honor de avisarlo a V.S.H. en contestación a su nota del día de ayer que he recibido en esta fecha.

Dios guarde a V.S.H. muchos años. Lima, Diciembre 18 de 1822. — *José María Novoa*. — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina, General de Brigada don Tomás Guido.

Ref. A. CEHMP Let. N. Doc. Nº 219

(90)

RELACION DE ARMAMENTO PARA COMISION EN LA SIERRA

Que se pongan a disposición del Comandante de la Artillería.
Avísese al Comandante de Artillería.
Se expidieron las órdenes al Comandante de Artillería en 23 y los 9 caballos al General en Jefe con el mismo fin.

Honorable Ilustrísimo Señor:

Cuando el Supremo Gobierno se dignó confiarme comisión sobre los puntos de la sierra que acabo de verificar, se me auxilió por el Estado con 9 caballos, 8 carabinas, 9 sables con sus tiros, 8 cananas, 20 paquetes de cartuchos y piedras de reserva, todo lo que existe en mi poder, menos las piedras de reserva, y algunos paquetes de cartuchos, por haberse invertido en la expedición de mi marcha; lo que pongo en noticia de S.I.S. para que ordene lo que tenga por conveniente. Lima, Diciembre 19 de 1822. — *Melchor Espinoza*. — Honorable Ilustre señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP Let. E. Doc. Nº 4

Relación del armamento, municiones y caballos que están a mi cargo pertenecientes al Estado que se me entregó por orden del Supremo Gobierno para la comisión que acabo de practicar.

8 carabinas corrientes
9 sables corvos con sus tiros
8 cananas con sus municiones
9 caballos
4 monturas.

Nota

Que las carabinas y sables que se me dieron del almacén para mi marcha se hallaban entre ellas no muy corrientes, y han sido reformadas por las que se tomaron en Castro Virreyna.

Las municiones se gastaron en alarma a los de Chavín y en el blanco que les hice tirar a aquellos individuos en el campo. Lima, Diciembre 18/822. — *Melchor Espinoza.*

Ref. Adjunto al Doc. Nº 4

(91)

SITUACION DE LAS TROPAS REALISTAS EN PASCO

General en Jefe

Honorable Señor:

Por la superior comunicación que con fecha de 19 del corriente se ha servido V.S. transmitirme quedo enterado de que según los avisos recibidos por el Supremo Gobierno había entrado en Pasco los enemigos con la fuerza que se expresa, y demás indicaciones contenidas. Con este conocimiento tomo las disposiciones convenientes de precaución por toda aquella parte, que en mi concepto aunque ella por ahora tenga que sufrir los perjuicios que se suelen dirigir semejantes correría; por lo demás debe inspirarnos una idea más favorable pues que por lo mismo es más probable que se demoren aquellas tropas en ejecutar una retirada no conveniente por ahora a nosotros por varias consideraciones.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lurín, Diciembre 20 de 1822. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 206

(92)

ARRIBO DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO A ARICA

General en Jefe

Honorable Señor:

Con la apreciable nota de V.S. fecha de ayer a las 11 de la noche y papeles impresos de su conección que se sirve acompañarme recibo la grande satisfacción que V.S. comprenderá en la interesante noticia del feliz arribo del ejército unido expedicionario a las costas de Arica, habiendo precedido su reunión en aquel punto el próximo mes anterior fecha 20. Todas las demás indicaciones de su citada nota e impresos parece que anuncian infavorable éxito que este ejército no puede dejar de celebrar como corresponde. En este concepto se lo comunico en la orden del día, y doile a V.S. tan placenteros parabienes, y las más expresivas gracias por el interés que se ha servido honrar en anticiparme este importantísimo conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lurín, Diciembre 20 de 1822. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Honorable señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

Ref. A. CEHMP Let. A. — Doc. Nº 207

(93)

PROCLAMACION DEL GENERAL ALVARADO A LAS TROPAS DEL EJERCITO UNIDO FORMADO EN EL CAMPO DE ARICA EL DIA DE SU DESEMBARCO

¡Soldados! He aquí el campo que la fortuna os señala para la gloria. Este es el último esfuerzo de vuestro valor y constancia. La justicia os guía. La bravura os acompaña. ¿Quién podrá resistiros? Los miserables restos del poder tiránico se sostienen con orgullo, mientras que vosotros no protegéis a los oprimidos. Ellos desaparecerán a presencia de los que han conducido en triunfo el estandarte de la libertad desde el Río de la Plata hasta el Ecuador.

¡Libertadores! El sur del Perú tiranizado os presenta desde estas playas sus pueblos incendiados, sus moradores anegados en llanto, y el suelo todo inundado en la sangre inocente de los hijos del sol. Ellos han implorado vuestro socorro, y vosotros habéis

volado a su defensa. Vengad, pues, sus injurias, y restituid al imperio de los Incas aquella dignidad, a que sin el fausto de las pasiones, supo elevarlo la naturaleza sencilla. Una nación magestuosa y grande va a ser hechura de vuestros sacrificios. Vuestros sudor y sangre serán fecunda semilla en mil generaciones que no existirán bajo el sistema colonial; y allá cuando el Perú celebre en los siglos venideros fiestas cívicas y religiosas en honor de sus mayores, cantará himnos de gratitud a los valientes guerreros que con la libertad les fundaron el vínculo de la vida y la abundancia.

¡Compañeros! La razón os dirige y la gloria os llama: seguid la marcha que os indica vuestro compañero. — *Rudecindo Alvarado.*

El ejército recibe diariamente recursos de toda especie de los pueblos inmediatos; no ha sido necesario emplear medida alguna de coacción para su movilidad, y subsistencia, porque los habitantes se han anticipado y presentado voluntariamente cuanto poseían y podríamos necesitar. Muy pronto el ejército romperá sus movimientos por el punto que convenga. — *F. A. Pinto.*

Ref.: Gac. Gob. Nº 52 Dic. 21, 1822

(94)

EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR, A LOS ESPAÑOLES QUE EXISTEN EN EL SUR DEL PERU

¡Españoles! La voz de la justicia, y el grito de vuestro propio bien os llaman quizá por última vez a la senda de la razón. Doce años habéis peleado por sofocar nuestra independencia. La península ha sacrificado muchos millares de sus más aguerridos soldados. Habéis apurado todas las maniobras de la intriga y seducción, y todos los recursos de un bárbaro rigor para arrancar de los americanos el deseo de ser libres. Pero es imposible vencer a la naturaleza. Ella en el orden físico y moral ha designado los límites y épocas de las naciones. Ella fijó en los corazones de los hombres el amor inextinguible de la libertad, y ya era tiempo que nosotros quisiéramos ser independientes, y lo fuésemos.

Las márgenes del Plata, el suelo de Lautaro, la patria de Bolívar, el Imperio de Montezuma, y el Chinchaysuyo de los Incas han sacudido ya para siempre el yugo español; y reunidos para sostener su nueva existencia, han jurado no abandonar los cam-

pos de batalla, hasta que en todos los inmensos países que se denominaban colonias de España, desaparezca la dominación peninsular.

Volved los ojos hacia todo el continente americano, y no encontraréis ya gobernantes ultramarinos en los pueblos donde por trescientos años fijaron su patrimonio; unos han sucumbido al grave imperio de la fuerza y la necesidad, y otros han tenido que ceder al poder de la justicia y la política. Sólo vosotros sois el último resto del sistema opresor, en quienes por desgracia no han hallado cabida los sentimientos de humanidad en favor del Perú. Todo lo habéis llevado a sangre y fuego. Habéis insultado a la naturaleza por ser señores perpetuos de los que esclavizásteis por medio de la traición y el engaño.

Pero amigos: ya no es tiempo de que ultrajéis impunemente a la razón. Una masa inmensa de soldados vencedores va a precipitarse sobre vosotros, y en toda la superficie del globo no hallará vuestra obstinación un punto de apoyo. España liberal en la parte sensata del pueblo, e impotente en su administración por las facciones que la despedazan, ya no quiere ni puede hacernos guerra. El Pacífico es nuestro; no gravitan sobre sus aguas los bajeles de Pizarro. ¿Y seréis bastantes a resistir tamaño poder? Desengañaos: Los americanos que conducís a vuestras filas con la violencia y terror, componen vuestra fuerza principal; y ellos bien pronto van a desamparar vuestras odiosas banderas. Sin esto, la opinión invencible de los pueblos del Perú, protegida por nuestras armas, os reducirá muy en breve al extremo de la desesperación; y entonces quizá no encontraréis en la filantropía americana la acogida que generosamente ha sabido dispensar, en medio de sus triunfos, a los enemigos de su bien.

Convidados, pues, con la oliva de la paz, al paso que traigo conmigo el rayo de la venganza, es el efecto de mi natural carácter, y el destino de mi misión. El Soberano Congreso me ha autorizado, para haceros la guerra, con el mando en jefe del Ejército Unido Libertador; pero nada es más conforme a sus intenciones y providencias liberales, puestas en planta desde su instalación, que ofreceros la amistad y fraternidad. Yo os aseguro a nombre de la nación que ha sancionado la ley del olvido a favor de americanos y españoles, y os protesto que la autoridad suprema de ella será el garante de vuestras personas y propiedades.

Sea yo tan feliz que pueda alguna vez gloriarme de haber sido el instrumento de la paz del Perú, y de la concordia de los españoles que residen en él, con los peruanos independientes. Que

yo vea estrecharse con vínculos de fraternidad a los que desgraciadamente separaron la ambición, la soberbia y un interés mal entendido.

Si, por el contrario, la pertinacia fuese en lo sucesivo el consejero de vuestra conducta, yo tendré el dolor de soltar los diques a las cólera de los bravos que tengo la honra de mandar; y cerrando mis oídos a mi natural sensibilidad, no podré menos que dirigir mis bayonetas contra los que se han empeñado en su propia ruina.

Españoles: la vida y la muerte están en vuestras manos; elegid. — *Rudecindo Alvarado*.

Ref.: Gac. Gob. Nº 52 Dic. 21, 1822

(95)

ALVARADO COMUNICA SALIDA DEL GENERAL CRUZ A CHILE

Arica, Diciembre 22 de 1822.

Honorable Señor:

Con esta misma fecha se separa de este ejército, y sale con dirección al Estado de Chile el señor General D. Luis de la Cruz, cuyo influjo en aquel gobierno he interesado en favor de la empresa que me está encargada, a fin de que se me proporcionen los víveres que se pueda, contando con la responsabilidad del Supremo Gobierno del Estado.

Lo que se dignará V.S.H. comunicarlo a S.E. la Suprema Junta Gubernativa para su superior conocimiento.

Aseguro a V.S.H. mi consideración y aprecio. — *Rudecindo Alvarado*. — Honorable señor Secretario de la Guerra don Tomás Guido.

Ref. A. CEHMP Let. A. Doc. Nº 410

(96)

PERMANENCIA EN EL PERÚ DE LA DIVISION DE COLOMBIA

Comandancia General de la División de Colombia Auxiliar del Perú

Cuartel Divisionario en Lima, a 25 de Diciembre de 1822.

Señor Ministro de la Guerra:

Respondiendo al oficio de V.S. fecha de ayer que exhibe los términos en que fija el gobierno peruano la permanencia de la División de Colombia en este país debo decir que no son conciliables con las instrucciones que tengo del mío. Por este motivo reproduzco la petición que hice en papel de 20 del actual, instando a V.S. por la más pronta orden de la Suprema Junta, para que se nos ajuste, y faciliten buques que nos transporten a Guayaquil.

No pudiendo permanecer aquí como quiere el gobierno, es muy desfavorable nuestra situación.

Dígnese pues V.S. despachar este asunto a la mayor brevedad y aceptar la distinguida consideración que me merece. — Dios guarde a V.S. muchos años. — *Juan Paz del Castillo*.

Ref. A. CEHMP. Let. P. Doc. Nº 82

Considerada por el Gobierno Supremo de la República la nota de V.S. de 20 del corriente en contestación a la que de su orden tuve la honra de dirigirle el 18 del mismo, ha persuadido a Su Excelencia que las ideas que V.S. consienta en ella sólo pudieron combinarse con el fin de manifestar la decidida voluntad de dejar el Perú con la división de su mando. Su Excelencia no le permite creer que V.S. impute al Gobierno peruano una acogida menos amistosa y fraternal a las tropas de Colombia, que la que merecen sus heroicos esfuerzos en la guerra de la Libertad. El Tesoro Público y los talleres militares han estado igualmente francos a la División de Colombia que a los cuerpos peruanos, y alguna vez han sido postergados éstos. No es tampoco presumible que V.S. ignore, y que sean cuales fueren las opiniones de algunos periódicos de la capital contra las autoridades de Colombia, ni ellas implican los sentimientos del Gobierno peruano, protegida constitucionalmente la libertad de escribir, ni ellas arrebatan las mismas armas para combatirlas, porque de otro modo sería

necesario concebir recelos e imputar miras iliberales al Libertador de Colombia, porque algunos diarios de crédito en aquella república, han atacado directamente a ilustres y beneméritos personajes de América. Semejante presentimiento sería injusto y absurdo, y nada habrían importado los inmensos sacrificios por la libertad civil de la familia americana si el juicio y la razón hubiesen de permanecer en cadenas respecto a los primeros genios que han presidido nuestros destinos, y si la pluma de los escritores se hubiese de emplear solamente en el encomio de las virtudes.

Pero descendiendo al convenio que V.S. propuso el 16 del actual, y que da por no admitido, cuando el 18 pidió Su Excelencia tiempo para contestar, tendré la satisfacción de comunicar a V. S. el sentir del gobierno acerca de él, de acuerdo con el Soberano Congreso, para dar así la última prueba de la franqueza y sinceridad con que desea se unan todos los intereses.

Su Excelencia subscribe al 1º, 2º y 3º artículos del citado convenio, y del 4º subroga el siguiente:

"El Gobierno del Perú dará a la División de Colombia, vestuario y equipo completo, sin descontarlo de los sueldos, entendiéndose el vestuario compuesto de las mismas prendas que el de los batallones de infantería del Perú, y en los mismos plazos señalados por el reglamento de este Estado; y por equipo el de ordenanza; en cuanto a menaje y reemplazo de armamento, según está establecido para la infantería del Perú. — Las raciones y sueldos serán iguales a los que disfrutan las tropas peruanas en su respectiva arma".

El artículo 5º no puede ser admisible sin establecer una diferencia notable entre los generales y jefes de Colombia y los del ejército del Perú. — Los artículos 6º y 9º inclusive relativos al reemplazo de bajas estrechan al Gobierno peruano a condicions, cuyo cumplimiento está fuera de sus alcances. Reducido el Perú libre para cubrir las bajas del ejército, es notoria la dificultad con que lentamente se van aumentando las plazas en los batallones de nueva creación, y Su Excelencia reproduciendo lo que he manifestado a V.S. en mis comunicaciones anteriores sobre la materia, siente no poder acceder a dichos artículos.

No hay inconveniente para subscribir al artículo 1º ni al artículo 11º en lo respectivo a armas y fornituras.

En lugar del artículo 12º se propone que la División de Colombia será pagada al mismo tiempo y en la misma moneda en que se pague al ejército del Perú. El artículo 13º se admite. — En el artículo 14º se conviene del modo siguiente: Para las marchas se

darán a la División de Colombia los mismos bagajes y en el mismo orden que a las tropas peruanas. El artículo 15º es admitido.

Por el artículo 16º se propone a saber. — La División de Colombia obrará unida y bajo el mando inmediato de sus propios jefes, cuando el plan de campaña lo permita pero estará subordinada absolutamente al general en jefe en cuanto a las fracciones que convenga separar de su grueso para las operaciones generales de la campaña del mismo modo en que se practique con los cuerpos del ejército del Perú. — Se admite el artículo 17º. Si V.S. estima conciliables con sus instrucciones los términos en que el gobierno peruano se presta al convenio, se procederá desde luego a extenderlo en forma, y Su Excelencia lo subscribirá con el mayor agrado, porque si hasta aquí la conciencia de su fraternal acogida a las tropas de Colombia no deja ningún vacío a sus primeros votos y deberes, celebrará como triunfo de la patria, el establecimiento de un principio que aleje para siempre todo motivo de dar mala inteligencia entre individuos consagrados a conquistar la paz con el ardor con que han hecho la guerra.

Dios guarde a V.S., Diciembre 23/822. — Señor Comandante general de la División de Colombia, Auxiliar del Perú.

Ref. Adjunto al Doc. 82. Leg. Nº 31

1º Concedido.

2º id.

3º id.

4º El gobierno del Perú dará a la División de Colombia, vestuario y equipo completo sin descontarlo de sus sueldos entendiéndose el vestuario compuesto de las mismas prendas que el de los batallones de infantería del Perú, y en los mismos plazos designados por el reglamento de este Estado; y por equipo el de ordenanzas; en cuanto a menaje y reemplazo de armamento en la misma forma establecida para la infantería del Perú. Las raciones y sueldos serán las mismas que las de las tropas peruanas en su respectiva arma.

5º Los generales y jefes de brigada de la División de Colombia recibirán del gobierno del Perú los caballos para sí y para sus ayudantes y en las marchas se darán a la División de Colombia, los mismos bagajes que en el mismo orden que a las tropas del Perú.

6º Las bajas de los cuerpos de Colombia se reemplazarán progresivamente por americanos, completos que sean los cuerpos del Estado del Perú.

7º La División de Colombia, debe ser reintegrada numéricamente por el Estado del Perú; de modo que sea cual fuese la causa de las bajas; la División Colombiana debe completarse en la forma y tiempo expreso en el anterior.

8º Las bajas que tenga la División se reclamarán del Gobierno como vayan sucediendo.

9º Cuando la División de los batallones del Ejército del Centro del Perú estén completos se podrá proporcionar el íntegro reemplazo a la División Colombiana.

10º Concedido.

11º Cuando la División, siempre que se haya podido cumplir en el Perú la condición expresa en el artículo.

12º La División Colombiana será pagada al mismo cuerpo y en la misma moneda en que se pague al Ejército del Perú.

13º El equipo de la División de Colombia de que habla el artículo 4º, será por cuenta del Gobierno del Perú, lo mismo que la reposición, repasos y composición de armas.

14º Está comprendido en el artículo 3º.

15º Concedido.

16º La División de Colombia obrará unida y bajo el mando inmediato de sus propios jefes, cuando el plan de campaña lo permita, pero estará subordinada solamente al general en jefe en cuanto a las fracciones que convenga separar de su grueso, para las operaciones generales de la campaña, del mismo modo que se practique con los cuerpos del Ejército del Perú.

17º Concedido.

(97)

INDAGACION SOBRE CONDUCTA DEL SOLDADO J. M. CAMACHO

Comandancia General de la División de Colombia

Cuartel General en Lima, a 28 de Diciembre de 1822.

Al señor Secretario General de Guerra y Marina.

Señor General:

Con el parte que V.S. me incluye en oficio de 24, remití ayer a su cuerpo al soldado José María Camacho de Cazadores de Boyacá que se hallaba preso en la Guerra del Baldón por el acontecimiento desagradable que V.S. refiere. Tiene orden el segundo Jefe de la División, Coronel Luis Urdaneta, para practicar la más prolija indagación sobre el particular, y de darme cuenta con el resultado para descargar sobre el delincuente todo el peso de nuestras leyes.

Dios guarde a V.S. muchos años. — *Juan Paz del Castillo.*

Ref. A. CEHMP Let. P. Doc. Nº 84

(98)

BORGOÑO SOLICITA NOMBRAMIENTO DE DOS OFICIALES DE INGENIEROS PARA EJERCITO DEL CENTRO

Lima, 29 Diciembre 1822.
Contestado en Enero.

Honorable Señor:

Siendo necesario destinar al Ejército del Centro dos oficiales del Cuerpo de Ingenieros, para el desempeño de las labores que son peculiares a su instituto se ha de servir V.S. hacerlo presente a la Suprema Junta Gubernativa para que tenga a bien disponer que el Comandante General del expresado Cuerpo nombre dos individuos los más idóneos que hayan, prefiriendo si es posible a los Capitanes Fuller y Wood por tener yo bastante conocimiento

de la actividad de ellos y de la eficacia de sus trabajos reunidos.

El nombramiento de estos oficiales interesa sea lo más pronto por cuanto deben comenzar sin pérdida de momentos a la formación de una carta en el país de que el Estado Mayor carece, como de otros planos necesarísimos para los movimientos y demás operaciones del ejército.

Tengo el honor de ofrecer a V.S. los sentimientos de mi más distinguida consideración. — Honorable señor. — *J. Manuel Borgoño*. — Honorable señor Secretario de la Guerra y Marina.

Ref. A. CEHMP Let. B. Doc. Nº 28

(99)

PARTE DEL COMANDANTE GENERAL DE LA COSTA DEL SUD AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL CENTRO

Secretaría de la Guerra

Cañete, Diciembre 30 de 1822.

Honorable Señor:

La historia de la campaña del Perú, fecunda en hazañas brillantes, podrá enriquecerse del hecho siguiente, debido al valor del joven intrépido capitán Correa.

Situado por orden mía con 50 húsares en el valle de Chunchanga, posición extendida, accesible por todas partes, más importante a conservar para el suceso de las operaciones ulteriores del ejército; supo el 29 a las cinco y media de la mañana, que el coronel enemigo Barandalla con 200 hombres de caballería de los escuadrones de San Carlos y de Lima, y dos compañías de infantería venía bajando de los cerros inmediatos por el camino de la quebrada de Humay a sorprenderlo y batirlo. Apenas había recibido este aviso, cuando sus centinelas anunciaron que el enemigo desfilaba ya por vado de Casa-concha. Pero nuestros bravos estaban prevenidos, y el enemigo los encontró formados en batalla. Sin embargo, despreciando tan poca gente, y lleno de ese orgullo brutal que el número sabe inspirar a los más cobardes, el teniente de San Carlos se adelantó como a distancia de media cuadra, y se oyeron estas palabras: "ríndete, Correa, que tomarás partido. Soldados echar a pie a tierra, sois perdonados", a las que

contestó el valiente joven: "Húsares, a vengar el ultraje que nos hace el infame". Contestar, cargar y romper al enemigo, fue uno; el comandante de San Carlos debió a la ligereza de su caballo el poderse salvar, pero aseguran que está gravemente herido de dos lanzadas; los demás huyeron precipitadamente hacia el vado a ponerse bajo la protección de su infantería, dejando en el campo 20 muertos y un prisionero. El número de los heridos debe ser triple, y entre ellos se encuentran dos oficiales.

El capitán Correa los persiguió hasta el paso del vado, paso montuoso y tan estrecho a su entrada que no se puede desfilar sino sobre dos o uno de frente; pero temiendo una emboscada de la infantería hizo alto, y al poco rato emprendió tranquilamente su retirada por la pampa de Chincha. El enemigo intentó molestarla con echar sobre su retaguardia unos 30 tiradores, que el capitán Correa hizo cargar y dispersar por 8 húsares; después de lo que siguió descansadamente su camino hasta reunirse en Chincha Alta con el escuadrón del mando del señor comandante Suárez, que prevenido del ataque venía a sostener la retirada del capitán Correa.

Tenemos por parte nuestra que deplorar la muerte del húsar Atanasio Acuña, y otros cuatro levemente heridos.

El valor brillante del capitán Correa recuerda los tiempos heroicos de la antigua caballería. No temo pronosticar que este joven oficial, desde hoy el orgullo de su país, será con el tiempo uno de los más firmes apoyos de la libertad americana. A su ejemplo se han distinguido entre tantos bravos los sargentos Navarrete y Frías, el cabo Calderón, y los húsares Baras, Calderón y Rodríguez.

Lo que ensalza el mérito de esta carga intrépida, y que no es menos mortificante para el orgullo español, es que se dio en los llanos inmediatos de la pampa de Chincha: nueva prueba de que el valor no es menos dueño del número que del terreno y de las localidades. — Ofrezco etc. — *F. de Brandzen*. — Honorable señor General en Jefe del Ejército del Centro.

Ref. Gac. del Gob. del Perú, Nº 1 del 1ro. de enero de 1923, tomo 4to.

II

LISTAS DE REVISTA DE COMISARIO

AÑOS 1823 - 1824 - 1825

1.—EJERCITO PERUANO

BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA Nº 1 DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Agustín Gamarra . . .	Enfermo en su casa.
Tte. Crnl. Comd. .	Juan Bautista Eléspuru	Cmsdo. en Trujillo
Sargento Mayor . .	Gregorio Fernández . .	
Ayudante Mayor .	Manuel Balcárcel	
id. id. .	Manuel Martínez	
Capellán	Eugenio Lascano	
Abanderado . . .	Clemente Ramos	
id.	Leonardo Iraola	

Agregados

Capitán de Milicias	Cipriano Flores	Con sueldo de Tte.
Cap. graduado . .	Miguel Echarri	Cmsdo. en Trujillo
Subteniente	Francisco Sagástegui . .	
id.	Manuel Boza	

Tropa: 9

Lima, Enero 11 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Gregorio Fernández

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Basadre . . .	
Teniente 1º	Anselmo Quiroz	Cmsdo. en Trujillo
„ 2º	Francisco Alvariño . . .	
Subteniente	Antonio Padilla	

Tropa: 57

Lima, Enero 12 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Francisco Basadre

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro Bermúdez	
Teniente 1º	Juan Bautista Zubiaga .	Enfer. en S. Andrés
Teniente 2º	José Zárate	
Subteniente	Manuel Coto	

Tropa: 62

Lima, Enero 12 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Pedro Bermúdez

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Miguel Arrescurrenaga .	
Teniente 1º	José Alvariño	De part. en Maynas
Teniente 2º	Pablo Flores	
Subteniente	Isidoro Rodríguez . . .	De guardia en H.

Tropa: 50

Lima, Enero 12 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Miguel Arrescurrenaga

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Ortiz	Enformo en su casa
Teniente 2º	Francisco Ermosilla . .	En Hosp. Sta. Ana
Subteniente	Cirilo Figueroa	

Tropa: 53

Lima, Enero 12 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Cirilo Figueroa

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan de Irasusta	
Teniente 1º	Faustino Baldivia . . .	De part. en Maynas

Teniente 2º	Mariano Frías	De guardia
Subteniente	Julián Montoya	

Tropa: 55

Lima, Enero 12 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Juan de Irasusta

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Ruperto Martínez . . .	
Teniente 1º	Bartolomé Arregui . . .	
Teniente 2º	Vicente Abelagra	
Subteniente	Felipe Rosell	

Tropa: 53

Lima, Enero 12 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Ruperto Martínez

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Peralta	Enfermo en Hosp.
Teniente 1º	Benito Andonaigui . . .	
Teniente 2º	José Miranda	
Subteniente	Juan de Dios Rosueta .	Enfermo en su casa

Tropa: 54

Lima, Enero 12 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Benito Andonaigui

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Mayor graduado .	José Ramón Gonzales .	Cmsdo. en Trujillo
Teniente 1º	Romualdo Gamarra . .	
Teniente 2º	Tomás Cantos	Cmsdo. en Maynas

Tropa: 68

Lima, Enero 12 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Romualdo Gamarra

BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA Nº 1 DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Agustín Gamarra . . .	
Tte. Crnl. Comd. .	Juan Bautista Eléspuru	Cmsdo. en Trujillo
Sargento Mayor . .	Gregorio Fernández . .	
Ayudante Mayor .	Manuel Balcárcel . . .	
id. id. .	Manuel Martínez . . .	
Capellán	Eugenio Lascano	
Abanderado . . .	Clemente Ramos	
id. . . .	Leonardo Iraola	

Agregados

Cap. de Milicias .	Cipriano Flores	Con sueldo de Tte.
Capitán grad. . . .	Miguel Echarri	Cmsdo. en Trujillo
Subteniente	Camuel Bahamonde . .	

Tropa: 11

Cantón de Miraflores, Feb. 8 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Gregorio Fernández
(F-R)

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Basadre . . .	
Teniente 1º	Anselmo Quiroz	Cmsdo. en Trujillo
Teniente 2º	Francisco Alvariño . . .	
Subteniente	Antonio Padilla	

Tropa: 105

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Cantón de Miraflores, Feb. 8 de 1823
Francisco Basadre

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro Bermúdez	
Teniente 1º	Juan Bautista Zubiaga .	

Teniente 2º . . . . José Zárate . . . . . .
Subteniente . . . . Manuel Coto . . . . . .
Tropa: 72
Cantón de Miraflores, Feb. 8 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Pedro Bermúdez

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Miguel Arrescurrenaga .	
Teniente 1º	José Alvariño	De part. en Maynas
Teniente 2º	Pablo Flores	
Subteniente	Isidoro Rodríguez . . .	

Tropa: 62
Cantón de Miraflores, Feb. 8 de 1823

A Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Miguel Arrescurrenaga

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Ortiz	
Teniente 2º	Francisco Ermosilla . .	
Subteniente	Cirilo Figueroa	

Tropa: 63
Cantón de Miraflores, Feb. 8 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Manuel Ortiz

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan de Irasusta	
Teniente 1º	Faustino Baldivia . . .	De part. en Maynas
Teniente 2º	Mariano Frías	
Subteniente	Julián Montoya	

Tropa: 68
Cantón de Miraflores, Feb. 8 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Juan de Irasusta

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. grad. .	Ruperto Martínez . . .	
Teniente 1º	Bartolomé Arregui . . .	
Teniente 2º	Vicente Abelagra . . .	
Subteniente	Felipe Rosell	

Tropa: 70

Cantón de Miraflores, Feb. 8 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Ruperto Martínez

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Peralta	
Teniente 1º	Benito Andonaigui . . .	
Teniente 2º	José Miranda	
Subteniente	Juan de Dios Rosueta .	

Tropa: 65

Miraflores, Feb. 8 de 1823

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Benito Andonaigui

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Ramón Gonzales .	Cmsdo. en Trujillo
Teniente 1º	Romualdo Gamarra . .	Comisionado en Ica
Teniente 2º	Tomás Cantos	
Subteniente	Francisco Franco . . .	Cmsdo. en Maynas

Tropa: 112

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-346

Miraflores, Feb. 8 de 1823

Tomás Cantos

BATALLON DE INFANTERIA Nº 1 DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel grad. . . .	Juan Bautista Eléspuru	
Sargento Mayor .	Francisco Basadre . . .	Enfer. en su casa
Ayudande Mayor .	Benito Andonaigui . . .	
Capellán	Eugenio Lescano	

Tropa: 4

Cuartel General en Miraflores, 13 de Marzo de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Benito Andonaigui

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Ortiz	
Teniente 1º	Anselmo Quiroz	
Teniente 2º	Antonio Padilla	
Subteniente	Lorenzo Iraola	

Tropa: 113

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Manuel Ortiz

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro Bermúdez	
Teniente 1º	Vicente Abelagra . . .	
Teniente 2º	José Zárate	
Subteniente	José Herández	

Tropa: 82

Miraflores, Marzo 13 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Pedro Bermúdez

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Miguel Arrescurrenaga .	En Hosp. S. Andrés
Teniente 1º	Vacante	
Teniente 2º	Vacante	
Subteniente	Juan Cáceres	

Tropa: 83

Cantón de Miraflores y Marzo 13 de 1823

Juan Cáceres

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Martínez . . .	
Teniente 2º	Manuel Mote	
Subteniente	José Garrido	

Tropa: 79

Miraflores y Marzo 13 de 1823

Manuel Martínez

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Irasusta	
Teniente 1º	Faustino Baldivia . . .	En el Hospital
Teniente 2º	Cirilo Figueroa	
Subteniente	Mateo Morán	

Tropa: 82

Cantón de Miraflores, 13 de Marzo de 1823

Juan de Irasusta

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Romualdo Gamarra . .	
Teniente 2º	Julián Montoya	

Subteniente . . . . Felipe Rosell . . . . . .

Tropa: 80

Cuartel General en Miraflores, Marzo 13 de 1823

Romualdo Gamarra

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Peralta	
Teniente 1º	Mariano Frías	Comis. en Lima
Subteniente	José Vivanco	

Tropa: 82

Cantón de Miraflores y Marzo 13 de 1823

Manuel Peralta

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Mayor grado . . .	José Ramón Gonzales .	Comis. en Trujillo
Teniente 1º	José Miranda	
Teniente 2º	Francisco Franco . . .	
Subteniente	Pedro Granados	

Tropa: 113

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Pedro Bermúdez

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA Nº 1 DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel grad. . . .	Juan B. Eléspuru . . .	
Sargento Mayor . .	Francisco Basadre . . .	
Ayudante Mayor .	Benito Andoniagui . . .	
Abanderado . . .	José Layseca	

Capellán . . . . . Eugenio Lascano . . . .

Agregado

Teniente 2º . . . . José M. Tordoya . . . .

Lima, Abril 12 de 1823

A. Gral. del Perú — *Francisco Basadre*
Ref.: O. L. 71-346

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Ortiz	En el Hospital
Teniente 2º	Antonio Padilla	
Subteniente	Lorenzo Iraola	

Tropa: 96

Lima, 12 de Abril de 1823

A. Gral. del Perú — *Antonio Padilla*
Ref.: O. L. 71-346

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Anselmo Quiroz	
Teniente 1º	Vicente Abelagra	
Teniente 2º	José Zárate	En el Hospital
Teniente 2º	Nazario Peralta	„ „ „
Subteniente	Hilarión Hernández . .	„ „ „

Tropa: 71

Lima y Abril 12 de 1823

A. Gral. del Perú — *Anselmo Quiroz*
Ref.: O. L. 71-346

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Miguel Arrescurrenaga .	En el H. Bellavista
Teniente 1º	Domingo Gonzales . . .	
Teniente 2º	José María Vizcarra . .	
Subteniente	Juan Cáceres	

Tropa: 81

Lima y Abril 12 de 1823

A. Gral. del Perú — *Juan Cáceres*
Ref.: O. L. 71-346

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Martínez	
Teniente 1º	José Peralta	
Teniente 2º	Manuel Coto	
Subteniente . . .	José Garrido	
Subteniente . . .	Manuel Ibazeta	Enfermo

Tropa: 67

Lima, Abril 12 de 1823
Manuel Martínez

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan de Irasusta	
Teniente 1º	Faustino Valdivia . . .	
Teniente 2º	Cirilo Figueroa	
Subteniente	Mateo Morán	

Tropa: 70

Lima, Abril 12 de 1823
Juan de Irasusta

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LINEA Nº 1 DEL PERU
2º BATALLON

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Gregorio Fernández . .	
Sargento Mayor .	Bartolomé Arregui . . .	
Abanderado . . .	Agustín Solar	

Agregado

Teniente 1º	Cipriano Flores	

Huaraz, Abril 14 de 1823
Rufino Martínez

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Rufino Martínez	
Teniente 1º	Fco. Alvariño	
Subteniente	Isidoro Rodríguez . . .	

Tropa: 75

Huaraz, Abril 14 de 1823
Francisco Alvariño

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel	Enfermo
Teniente 2º	Clemente Ramos	Enfermo

Tropa: 68

Huaraz, Abril 14 de 1823
Isidoro Rodríguez

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Alvariño	
Teniente 2º	Antonio Salazar	
Subteniente	Evaristo Encina	

Tropa: 61

Huaraz, Abril 14 de 1823
José Alvariño

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Cap. con grado de Teniente Coronel .	Manuel Solares	
Subteniente	Mariano Torres	

Tropa: 64

Huaraz, Abril 14 de 1823
Manuel Solares

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Litardo	
Teniente 1º	Vacante	
Teniente 2º	Vacante	
Subteniente	Vacante	

Tropa: 66

Huaraz, Abril 14 de 1823

José Litardo

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Béjar	
Subteniente	Juan Bautista Tellería .	

Tropa: 69

Huaraz, Abril 14 de 1823

Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Bautista Zubiaga .	
Teniente 1º	Francisco Hermosilla .	
Teniente 2º	Julián Mieres	
Subteniente	Angel Morrinson	

Tropa: 62

Huaraz, Abril 14 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O. L. 71-346

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Tomás Cantos	
Teniente 2º	Pablo Flores	

Tropa: 86

Huaraz, Abril 14 de 1823
Tomás Cantos

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-346

BATALLON Nº 2

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Eugenio Garzón	
Ayudante Mayor .	Aparicio Bonifaz	
id. id. .	Félix Valeriano	
Abanderado . . .	Ignacio Seminario . . .	

Lima, Marzo 30 de 1823
Juan José Gutiérrez Quintanilla

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Machuca . .	
Subteniente	Juan Vidaurre	

Tropa: 109

Lima, Marzo de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Antonio Merino	
Teniente 2º	Antonio Posadas	
Subteniente	Aparicio Castro	

Tropa: 98

Lima, Marzo de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	José Suárez	
Subteniente	Sabino Zambrano . . .	
	Tropa: 98	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Marzo de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Antonio M. Ugalde . . .	
Teniente 1º	Gregorio Bandin	
Teniente 2º	Manuel Guzmán	
Subteniente	Domingo Bonifaz . . .	
	Tropa: 102	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Marzo de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Gálvez Paz .	
Subteniente	José Chavarría	
	Tropa: 100	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Marzo de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José M. Raygada . . .	
Teniente 1º	Eugenio Raygada . . .	
Subteniente	Tomás Arellano	
	Tropa: 104	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Marzo de 1823

BATALLON Nº 2

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Rufino Martínez	
Teniente 1º	Juan Alvariño	
Subteniente	Isidoro Rodríguez . . .	
	Tropa: 43	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Junio de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Balcárcel . . .	
Capitán	Manuel Martínez . . .	
Teniente 2º	Clemente Ramos . . .	
Teniente 2º	Julián Cabieses	
Subteniente	Juan Cáceres	
Subteniente	José Alvarez	
	Tropa: 89	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Junio de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Sin Oficiales	
	Tropa: 53	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Junio de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Francisc Hermosilla . .	
Subteniente	Mariano Torres	
	Tropa: 67	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Junio de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Sin Oficiales	
	Tropa: 72	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Junio de 1823

1er. BATALLON DE INFANTERIA

LEGION PERUANA DE LA GUARDIA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Guillermo Miller	
Capitán	José Allende	
Teniente 2º	Narciso Tudela	

Agregados

Teniente 2º	Miguel Arguedas	
id. 2º	José Manuel Márquez .	
Subteniente	José Riveros	
	Tropa: 105	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Francisco García . . .	
Subteniente	Juan Quiroga	
	Tropa:	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Marzo de 1823

2do. BATALLON

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Mayor	José María Raygada . .	
Ayudante Mayor .	Benito Aldonagra . . .	
id. id. .	Juan Bellido	
Capellán	José María Morrinson .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Marzo de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Antonio Rivero	
Teniente 1º	Ventura Raygada . . .	
Subteniente	Juan Urbina	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Noviembre de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Antonio Alvarez	
Teniente 1º	Felipe Salaverry	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Noviembre de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Zubiaga	
Subteniente	Tomás Arellano	

Lima, Noviembre de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Francisco Carazas . . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Noviembre de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José María Lastres . . .	
Teniente 2º	Andrés Garrido	
Subteniente	Juan de Dios Díaz . . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Noviembre de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Gálvez . . .	
Teniente 1º	Eugenio Raygada . . .	
Subteniente	Pedro Granados	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Lima, Noviembre de 1823

2do. BATALLON

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor . .	José María Raygada . .	
Capitán	Juan Monzón	

Agregados

Capitán	Justo Rivera . . . . .
id.	Faustino Valdivia . . .
id.	Víctor Ramírez . . . .
Ayudante Mayor .	José Flor . . . . .
Teniente 1º	José Bustinza . . . . .
id. 1º	Marcelino Oyarzún . .
id. 1º	José Joaquín Lecuona .
id. 2º	Antonio Peralta . . . .
id. 2º	Juan Crespo . . . . .
id. 2º	Pablo Delgado . . . . .
Subteniente	José María Gonzales . .
id.	José Donayre . . . . .

id. . . . . Manuel Cuba . . . . .
id. . . . . Toribio Torrico . . . .
id. . . . . Baltazar Cantón . . . .
id. . . . . Juan de Dios Guerrero
id. . . . . Pablo Chávez . . . . .
Antonio Mispireta . . .
Tropa: 22

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Huaura, Diciembre 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Antonio Rivero	
Teniente 1º	Ventura Raygada . . .	
Teniente 2º	Antonio Padilla	
Subteniente	Juan Urbina	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Huaura, Enero 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Antonio Maure . .	
Teniente 1º	F. Santiago Salaverry .	

Tropa: 7

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Huaura, Enero de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Andrés Garrido	
Subteniente	Tomás Arellano	

Tropa: 3

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Huaura, Enero de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Francisco Cáceres . . .	
Subteniente	José María Paredes . .	

Tropa: 2

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Huaura, Enero de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José María Lastres . . .	
Subteniente	Juan de Dios Díaz . . .	

Tropa: 2

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Huaura, Enero de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Gálvez	
Teniente 1º	Eugenio Raygada . . .	
Subteniente	Pedro Granados	

Tropa: 3

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-347

Huaura, Enero de 1823

3er. BATALLON

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Juan Pardo de Zela . .	
Sargento Mayor .	J. Gómez Mantilla . . .	
Ayudante Mayor .	Mariano Gómez	
Abanderado . . .	José Prado	
Abanderado . . .	Rufino Echenique . . .	
Capellán	Manuel Mendoza . . .	
Cirujano	Norberto Vega	

Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	José María Rosales . . .	
Subteniente	Andrés Matos	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Lima, Marzo de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Valdez	
Teniente 1º	Juan Nepomuceno Orosco	
Teniente 2º	Miguel San Román . .	

Tropa: 51

Partido de Cañete, Marzo 14 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Miguel Benavides . . .	
Teniente 2º	Mariano Siles	
Subteniente	Faustino Acuña	

Tropa: 109

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Partido de Cañete, Marzo 14 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Mariano Cuadros	
Teniente 1º	Bernardo López	
Subteniente	Mariano Cañoli	

Tropa: 111

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Partido de Cañete, Marzo 14 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Sauri	
Teniente 1º	Santiago Sagasti	
Subteniente	Domingo Hurtado . . .	

Tropa: 104

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Partido de Cañete, Marzo 14 de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Pedro José Silva	
Subteniente	Mariano Descalzo . . .	

Tropa: 107

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Partido de Cañete, Marzo 14 de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro Iriarte	
Teniente 2º	Mariano Briceño	
Subteniente	Manuel Cañoli	

Tropa: 62

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Partido de Cañete, Marzo 14 de 1823

3er. BATALLON

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Juan Pardo de Zela . .	
Sargento Mayor .	Miguel Benavides . . .	
Subtte. Abaderado .	Rufino Echenique . . .	
Capellán	Fr. Ramón Mendoza . .	
Cirujano	C. Moreno	

Agregados

Capitán	José Santos Figueroa .
Teniente 1º	Hipólito Fabre . . . . .
Subteniente	Mariano Sambrano . .
id. . . .	Manuel Rubio . . . . .
id. . . .	Toribio Pacheco . . . .
id. . . .	R. Ríos . . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Pisco, Noviembre 21 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Souza	
Teniente 1º	José Santos Sanabria .	

Tropa: 76

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Pisco, Noviembre 27 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Miguel San Román . .	
id. 2º	Manuel Pedraza	

Tropa: 72

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Pisco, Noviembre 27 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Domingo Hurtado . . .	
Subteniente	Francisco Iriarte . . .	

Tropa: 75

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Pisco, Noviembre 27 de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro Iriarte	
Teniente 1º	J. Nepomuceno Orosco	
Subteniente	Manuel Cañoli	

Tropa: 61

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Pisco, Noviembre 27 de 1823

3er. BATALLON

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Juan Pardo de Zela . .	
Teniente Coronel .	Miguel Benavides . . .	
Cirujano	Cayetano Moreno . . .	

Agregados

Capitán	Bartolomé Aguirre . .
Teniente 1º	Hipólito Fabre . . . .
Teniente 2º	Juan de Dios Arriaga .
Capellán	Fr. Jorge Figueroa . .
Subtenientes . . .	7

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Lima, Diciembre 23 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Souza	
Teniente 1º	J. Sagastizabal	
Teniente 2º	Mariano Siles	

Tropa: 88

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Lima, Diciembre 23 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Miguel San Román . .	
Teniente 2º	Manuel Pedraza	

Tropa: 98

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Lima, Diciembre 23 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Domingo Hurtado . . .	
Subteniente . . .	Francisco Uriarte . . .	

Tropa: 89

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Lima, Diciembre 23 de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro Iriarte	
Subteniente . . .	Manuel Cañoli	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-348

Tropa: 63

Lima, Diciembre 23 de 1823

4º BATALLON

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	José Félix Castro . . .	
Ayudante Mayor .	Cosme Campusano . .	
Ayudante Mayor .	Andrés Amador	
Subtte. aban. . .	Anselmo Talledo . . .	

Tropa: 2

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-349

Callao, Marzo 14 de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Pedro José Torres . . .	
Teniente 2º	José Joaquín Lecuona .	
Subteniente . . .	Vicente	

Tropa: 70

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-349

Callao, Marzo 14 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Joaquín Torrico	

Tropa: 67

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-349

Callao, Marzo 14 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco de Paula . .	
Teniente 1º	José del Carmen Saco .	
Teniente 2º	Roque Benavides . . .	
Subtte. Aban. . .	Antonio Navarro	

Tropa: 63

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-349

Callao, Marzo 14 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	José María Montes de Oca	
Teniente 2º	Manuel Matos	
Subteniente . . .	Sánchez	

Tropa: 65

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-349

Callao, Marzo 14 de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Pedro Santa Cruz . . .	
Subteniente . . .	José Vidal	

Tropa: 65

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-349

Callao, Marzo 14 de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Vicente Ruiz	
Teniente 1º	José Molina	
Teniente 2º	Toribio Segura	
Subteniente . . .	Juan María Riso	

Tropa: 96

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-349

Callao, Marzo 14 de 1823

4º BATALLON

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel grad. de Crnel. . .	Miguel Vargas	
Subteniente . . .	José Joaquín Lecuona .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-349

Lima, Noviembre 16 de 1823

6º BATALLON

Jefes y Oficiales del Batallón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	José Allende	
Cap. Granaderos .	José Llerena	
id. Cazadores .	José Víctor Ramírez . .	

id. Fusileros . .	Manuel Solares . . . .
id. id.	Faustino Valdivia . . .
Ayudante Mayor .	José Flor . . . . .
Tte. 1º Granaderos	Marcelino Oyarzún . .
id. 1º Cazadores	Antonio Bustinza . . .
id. 1º Fusileros .	Miguel Solís . . . . .
id. 1º — . . .	Pablo José Delgado . .
id. 1º — . . .	Nicolás Briceño . . . .
id. 1º — . . .	Juan Bautista Crespo .
Subtte. Cazadores	Baltazar Camon . . . .
id. Fusileros	Antonio Zegarra . . . .
id. —	Juan Torrico . . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-350

Lima, Noviembre 30 de 1823

2º BATALLON — LEGION PERUANA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Francisco Jiménez . . .	
Sargento Mayor .	José María Plaza	
Ayudante Mayor .	José R. Matise	
Ayudante Mayor .	Vicente Paz	
Abanderado . . .	Demetrio Buendía . . .	
Abanderado . . .	Manuel Rivero	
Capellán	Genaro	

Oficiales del Batallón

Teniente 1º	Joaquín Cisneros . . .
Teniente 1º	José Gayangos . . . . .
Teniente 2º	Felipe Salaverry . . . .
Teniente 2º	Casimiro Torres . . . .
Subteniente . . .	Antonio Rodríguez . .
id.	José Vásquez . . . . .
id.	Bernabé Sánchez . . .

Agregados

Teniente Coronel .	Ramón Echenique . . .
Teniente 1º	Sobenes . . . . .

Teniente 1º . . . . Francisco Salazar . . .
Teniente 2º . . . . M. Layseca . . . . . .
Subteniente . . . Francisco Valdez . . . .
id. . . . . Agustín Vidal . . . . .
id. . . . . Manuel Ríos . . . . . .
id. . . . . Mariano Chávez . . . .
Tropa: 6

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Ilarión Plaza	
Teniente 1º	José Tejada	
Teniente 2º	Pablo Fernandini . . .	
Subteniente . . .	Miguel Noriega	

Tropa: 81

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	J. Mendiburu	
Teniente 2º	José Miguel Soto . . .	
Subteniente . . .	J. Buenaventura Palma	

Tropa: 102

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Agustín Gana	
Teniente 2º	José Santibáñez	
Subteniente . . .	Marcelo Romero	

Tropa: 107

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Vidal	
Teniente 2º	Jacinto Ferradas . . .	
Subteniente . . .	Anselmo Mas	
	Tropa: 110	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Joaquín Varela	
Teniente 2º	Francisco Grados	
	Tropa: 69	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Sin oficiales	
	Tropa: 13	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro Galup	
	Tropa: 16	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Quintana	
Teniente 1º	Matías Merida	
Teniente 2º	Tomás de la Fuente . .	

Tropa: 103

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Cantón de Miraflores, Marzo 13 de 1823

2º BATALLON — LEGION PERUANA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	José María Plaza . . .	
Abanderado . . .	Demetrio Buendía . . .	

Oficiales del 1er. Batallón

Cap. Cazadores .	José Quintana . . . . .
id. — . . .	Joaquín Barcia . . . .
Tte. Fusilero . . .	Jacinto Tejada . . . .
Subteniente . . .	Juan Alarcón. . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Mayo 18 de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Juan Ramos	
Teniente 2º	Juan Pablo Fernandini	

Tropa: 15

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Mayo 18 de 1823

Primera Compañía

Teniente 1º . . . . Casimiro Torrico . . .
Teniente 2º . . . . Juan Antonio Pezet . .

Tropa: 36

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Mayo 18 de 1823

Segunda Compañía

Capitán . . . . . Agustín Gana . . . . .

Tropa: 32

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Mayo 18 de 1823

Tercera Compañía

Sin oficiales

Tropa: 31

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Mayo 18 de 1823

Compañía de Cazadores

Teniente 1º . . . . Matías Merida . . . . .

Tropa: 49

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Mayo 18 de 1823

1er. BATALLON — LEGION PERUANA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Miguel Benavides . . .	
Ayudante Mayor .	Narciso Tudela	
Ayudante Mayor .	Juan Bellido	
Abanderado . . .	José Castro	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Valdez	
Teniente 1º	Miguel Noriega	

Tropa: 6

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Domingo Cavero	
Teniente 1º	José María Riquelme .	
Teniente 2º	Juan de Arteaga	

Tropa: 21

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Joaquín Giner	
Teniente 2º	José María Horna . . .	

Tropa: 12

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Mendiburu	
Teniente 1º	Antonio Mas	
Teniente 2º	José Carrillo	

Tropa: 2

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Santiago Gómez	
Teniente 1º	José Santos Sagastizabal	
Teniente 2º	Pedro Ambulodegui . .	
Subteniente . . .	Antonio Martínez . . .	

Tropa: 3

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Jacinto Tejada	
Teniente 2º	Pedro José Silva	
Subteniente . . .	Agustín Vidal	

Tropa: 1

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Antonio Solar	
Subteniente . . .	José Pérez	

Tropa: 1

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Francisco García . . .	
Teniente 2º	José Quiroga	

Tropa: 11

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Noviembre 16 de 1823

1er. BATALLON — LEGION PERUANA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	J. Prieto	
Ayudante Mayor .	Narciso Tudela	
id. id. . .	Benito Aldonegui . . .	
id. id. . .	Juan Bellido	
id. id. . .	José Castro	

Agregados

Teniente 2º	Nicolás Briceño . . . .
Subteniente . . .	Manuel Casapía . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Valdez	
Teniente 1º	Manuel Noriega	
Subteniente . . .	Antonio Martínez . . .	
	Tropa: 5	
	Lorenzo Gonzales . . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Tropa: 25	
Teniente 1º	*Primera Compañía*	
Teniente 2º	Domingo Cavero	
Subteniente . . .	J. M. Riquelme	
	Francisco Grados . . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Joaquín Giner	
Teniente 1º . . .	Manuel Ríos	
Teniente 2º	J. M. Horna	

Tropa: 28

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Mendiburu	
Teniente 1º	Antonio Mar	
Teniente 2º	José Carrillo	

Tropa: 23

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Santiago Gómez	
Teniente 1º	J. J. Sagastizábal . . .	
Teniente 2º	Pedro Mudalegui . . .	

Tropa: 2

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Jacinto Tejada	
Teniente 2º	Pedro José Silva	
Subteniente . . .	Agustín Vidal	

Tropa: 1

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Antonio del Solar . . .	
Subteniente . . .	José Pérez	
	Tropa: 1	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Francisco García	
Teniente 2º	José Quiroga	
	Tropa: 14	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-351

Lima, Diciembre 14 de 1823

REGIMIENTO LANCEROS DE LA GUARDIA DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Federico Bradsen . . .	
Comandante . . .	Isidoro Sarria	
id.	Pedro Raulet	
id.	Eugenio Aramburú . .	
id.	Antonio Gutiérrez de la Fuente	
Sargento Mayor .	Luis Solanger	
Ayudante Mayor .	Manuel Negreiros . . .	
id. id. . .	Baltazar Besada	
Porta	José M. Portocarrero .	
id.	Juan Bustamante . . .	
id.	Juan Aldón	
id.	Manuel Solís	
Cirujano	Juan Hausa	
——	Ramiro Sevillano . . .	

Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Guillermo H.... . . .	
id.	Manuel Antonio Quiroz	
Teniente	Buenaventura Morón .	
id.	Manuel Martínez . . .	
id.	Nicolás Aliaga	
id.	Manuel Rodríguez . . .	
id.	Francisco Barrera . . .	
id.	Francisco Castrofino .	
id.	Manuel Castro	
Alférez	Juan Yépez	
id.	Santiago Dennet	
id.	José María Nalvarte . .	
Capellán	José Boza	

Tropa: 4

Cañete, Marzo 14 de 1823

Es conforme a la lista de revista pasada por el Gobernador del Partido de Cañete D. José Chávez de los que se ha formado el presente estracto.

P.E.D.S.C.
Manuel de Ureta
Of. 1º

Lima, Marzo 30 de 1823
Juan José Gutiérrez de Quintanilla

Francisco Borgoño

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Primera Compañía — 1er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Esteban Pedernera	
Teniente	Juan José Loyola . . .	
Teniente	José Antonio Espina . .	
Subteniente . . .	José Gallegos	

Tropa: 102

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Partido de Cañete, Marzo 14 de 1823

Segunda Compañía — 1er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pascual Saco	
Teniente	Agustín Jaramillo . . .	
Teniente	Pedro Ara	
Subteniente . . .	Francisco Lascano . . .	
Subteniente . . .	Antonio Jiménez . . .	

Tropa: 86

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Cañete, Marzo 14 de 1823

Primera Compañía — 2do. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Aguilar . . .	
Teniente	Melchor Valle	
Teniente	José Hipólito Castro .	
Subteniente . . .	José Morante	

Tropa: 88

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Cañete, Marzo 14 de 1823

Segunda Compañía — 2do. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Olavarría	
Teniente	Simón Velarde	
Teniente	Pedro Santamorante .	
Subteniente . . .	Agustín Galdos	
Subteniente . . .	Manuel Silva	
Subteniente . . .	Calisto Pérez	

Tropa: 84

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Cañete, Marzo 14 de 1823

Primera Compañía — 3er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Cortez	
Teniente	Manuel Hevia	

Teniente . . . . . Bartolo Navarrete . . .
Subteniente . . . Pedro José Núñez . . .
Subteniente . . . Manuel Espinar . . . .
Tropa: 113

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Cañete, Marzo 14 de 1823

Segunda Compañía — 3er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Luis Pérez	
Teniente	José Prada	
Teniente	Francisco Andrade . .	
Subteniente . . .	José Velásquez	
Subteniente . . .	Nicolás Herrera	

Tropa: 101

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Cañete, Marzo 14 de 1823

ESCUADRON DE LANCEROS DE LA GUARDIA DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Toribio Dávalos	
Comandante . . .	Antonio Placencia . . .	
Sargento Mayor .	C. Navajas	
Ayudante Mayor .	Juan Alen	
id. id. . .	Manuel Alzamora . . .	
Abanderado . . .	Miguel Medina	
Capellán	Diego Cueto	

Agregados

Capitán . . . . . Justo Astete . . . . .
Teniente . . . . . Pedro Panizo . . . . .
Alférez . . . . . Juan Brunis (?) . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Miraflores, Marzo 13 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Vicente Moreno	
Alférez	Angel Costa	
id.	Andrés Rázuri	
id.	José Coloma	

Tropa: 73

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Miraflores, Marzo 13 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Calisto	
Teniente	Joaquín Ruiz	
Alférez	Miguel Cortez	
id.	Ventura Raygada . . .	
id.	Manuel León y Bolaños	

Tropa: 73

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Miraflores, Marzo 13 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Mateo Campos	
Alférez	Jorge Dulanto	
id.	José María Elizalde . .	

Agregados

Alférez	Juan Carballo	

Tropa: 80

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Miraflores, Marzo 13 de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Cleto Escudero	
Teniente	José Manuel Estrada . .	
Alférez	Manuel Larroza	
id.	Juan Manuel Vásquez .	
id.	José Dávalos	
id.	Andrés Falcón	

Tropa: 63

Miraflores, Marzo 13 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho mes y año.

Quintanilla

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Borgoño

ESCUADRON DE LANCEROS DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Juan Ezeta	
Sargento Mayor .	Lorenzo del Valle . . .	
Ayudante Mayor .	José María Angulo . . .	
Abanderado . . .	Miguel Torres	

Trompeta: 1

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Abril 14 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Medina	
Teniente	Melchor Velasco	
Alférez	Mariano Arenas	
id.	José Mendoza	

Agregado

Teniente . . . . . Buenaventura Morón .

Tropa: 70

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Abril 14 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Diego del Castillo . . .	
Alférez	Joaquín Vallejos	
id.	Pedro Villegas	

Agregado

Teniente . . . . . Manuel Martínez . . . .

Tropa: 73

Lima, Abril 14 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

José Santos Figueroa

Como Coronel y 1er. Ayudante del Estado Mayor General del Ejército de la República del Perú intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut retro.

Aparicio

ESCUADRON DE LANCEROS DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Juan Ezeta	
Ayudante Mayor .	José de Angulo	
Abanderado . . .	Miguel Torres	

Trompeta: 1

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Mayo 21 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Medina	
Teniente	Melchor Velasco	
Alférez	Mariano Arenas	
id.	José Mendoza	

Agregados

Teniente	Buenaventura Morón .	
id.	Francisco Cabrera . . .	

Tropa: 71

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Mayo 21 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Diego del Castillo . . .	
Alférez	Joaquín Vallejos	
id.	Pablo Villegas	

Agregado

Teniente	Manuel Martínez . . .	

Tropa: 60

Lima, Mayo 21 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel de Plaza intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

J. M. Novoa

ESCUADRON DE LANCEROS DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Juan Ezeta	
Ayudante Mayor .	José María Angulo . .	
Porta	Miguel Torres	

Trompeta: 1

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Junio 10 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Medina	
Teniente	Melchor Velasco	
Alférez	Mariano Arenas	
id.	José Mendoza	

Tropa: 78

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Junio 10 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Diego Castillo	
Alférez	Joaquín Vallejos	
id.	Pedro Villegas	

Tropa: 75

Lima, Junio 10 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en el día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel Mayor de Plaza intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

J. M. Novoa

ESCUADRON DE LANCEROS DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Juan Ezeta	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Agosto 16 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Argudo	
Alférez	Joaquín Vallejos	

Tropa: 25

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Agosto 16 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Grad. . .	Francisco Cabrera . . .	
Teniente	Melchor Velasco	

Tropa: 18

Lima, Agosto 16 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en el día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

J. Santos Figueroa

ESCUADRON DE LANCEROS DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Juan Ezeta	
Ayudante	Francisco Andrade . . .	
Porta	Gabriel Grados	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Setiembre 17 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Argudo	
Teniente	Melchor Velasco	
Alférez	Mariano Arenas	
id.	Joaquín Vallejos	

Tropa: 75

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Setiembre 17 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Alejandro Muñoz . . .	
Teniente	Francisco Cabrera . . .	
Alférez	Juan de Dios Barra . .	
id.	Manuel Morales	

Tropa: 42

Lima, Setiembre 17 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en el día, mes y año referidos.

J. Santos Figueroa

Como Teniente Coronel Sargento Mayor de la Plaza intervine en esta revista y está arreglada a ella el expresado extracto.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Ramón de Echenique

ESCUADRON DE LANCEROS DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Juan de Ezeta	
Ayudante	Francisco Andrade . . .	
Porta	Gabriel Grados	

Lima, Octubre 15 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Argudo	
Teniente	Melchor Velasco	
Alférez	Mariano Arenas	
id.	Joaquín Vallejos	

Tropa: 73

Lima, Octubre 15 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Alejandro Muñoz . . .	
Teniente	Francisco Cabrera . . .	
Alférez	Juan de Dios Barra . .	
id.	Manuel Morales	

Tropa: 47

Lima, Octubre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en el día, mes y año referidos.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

ESCUADRON DE LANCEROS DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Juan de Ezeta	
Ayudante	Francisco Andrade . . .	
Porta	Gabriel Grados	

Lima, Noviembre 16 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Argudo	
Teniente	Melchor Velasco	
Alférez	Mariano Arenas	
id.	Joaquín Vallejos	

Tropa: 70

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Noviembre 16 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Alejandro Muñoz . . .	
Teniente	Francisco Cabrera . . .	
Alférez	Juan de Dios Barra . .	
id.	Manuel Morales	

Tropa: 32

Lima, Noviembre 16 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en el día.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

J. A. Henríquez

REGIMIENTO DE LANCEROS DE LA GUARDIA DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Antonio Placencia . . .	
Comandante . . .	C. José Navajos	
Ayudante Mayor .	Juan José Loyola . . .	
Porta	Manuel Antonio Pando	

Agregados

Capitán . . . . . Manuel Vargas . . . .
Teniente . . . . . Gregorio Castro . . . .
Tropa: 2

Lima, Noviembre 16 de 1823

Capitán . . . . . Pascual Saco . . . . .
id. . . . . Cleto Escudero . . . .
id. . . . . Angel Irasoqui . . . .
Teniente . . . . . Martín Larrosa . . . .
id. . . . . Melchor Valle . . . . .
id. . . . . José Coloma . . . . . .
id. . . . . Miguel Cortez . . . . .
id. . . . . Pedro José Núñez . . .
id. . . . . Agustín Galdos . . . .
Alférez . . . . . Juan Blanco . . . . .
id. . . . . Manuel Mantilla . . . .
id. . . . . Rafael Souza . . . . .

Tropa: 85

Es conforme a la revista pasada por mí en el día, mes y año referidos.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

J. A. Henríquez

ESCUADRON LANCEROS DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Juan Ezeta	
Ayudante	Francisco Andrade . . .	
Porta	Gabriel Grados	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Diciembre 15 de 1823

Primera Compañía

Capitán	Manuel Argudo . . . .
Teniente	Melchor Velasco . . . .
Alférez	Mariano Arenas . . . .
id.	Joaquín Vallejos . . . .

Tropa: 74

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Diciembre 15 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Alejandro Muñoz . . .	
Teniente	Francisco Cabrera . . .	
Alférez	Juan de Dios Barra . .	

Tropa: 34

Lima, Diciembre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en el día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

J. A. Henríquez

REGIMIENTO LANCEROS DE LA GUARDIA DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Antonio Placencia . . .	
Comandante . . .	C. José Navajos	
Ayudante	Antonio Rázuri	
id.	Juan Loyola	
Porta	Rafael Pando	

Agregados

Capitán	Cleto Escudero
id.	Manuel Vargas
id.	Domingo Nieto
id.	Segundo Roca
id.	Calisto Giraldes
Teniente	Gregorio Castro
id.	Ildefonso Coloma
id.	Miguel Cortez
id.	Antonio Lascano
id.	José Espinoza
id.	José Prada
id.	Buenaventura Morón
id.	José Núñez
id.	José Ayala
id.	Miguel Ramírez
id.	Domingo Bermejo
id.	Pedro Ponce
Alférez	Aurelio Munguía
id.	Rafael Mantilla
id.	Rafael Souza
id.	Francisco Barrionuevo
id.	José Núñez
id.	José Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Diciembre 13 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pascual Saco	
Teniente	Manuel Larrosa	
Alférez	Manuel Durán	

Tropa: 72

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

Lima, Diciembre 13 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Angel Irasosqui	
Teniente	Melchor Valle	
Alférez	Juan Blanco	

Tropa: 66

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Lima, Diciembre 13 de 1823
J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-352

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA GUARDIA CIVICA

Relación de los SS Jefes y Oficiales que se hallan acantonados en Bellavista desde el 17 del corriente, y deben gozar las dos terceras partes del haber del Estado, según suprema orden de 11 del mismo.

COMPAÑIAS	CLASES	NOMBRES
Plana Mayor . . .	Comandante . . .	José Luis Morales
id. id.	Sargento Mayor .	José Escobar
id. id.	Ayudante Mayor	Pedro José Gamio
id. id.	id. id. .	Gregorio Zamora
id. id.	id. id. .	Santiago Ruso
id. id.	Abanderado . . .	Manuel Velásquez
id. id.	id.	Manuel de la Torre
Granaderos	Capitán	Juan Francisco Ascue
id.	Teniente 1º . . .	Mateo Calvo
id.	id. 2º . . .	Gregorio Gamero
id.	Subteniente . . .	Mauricio Guarda
Primera	Capitán	Esteban Salvi
id.	Teniente 1º . . .	Julián Eguren
id.	id. 2º . . .	Gaspar Gandarilla
id.	Subteniente . . .	Santiago de la Torre
Segunda	Capitán	Francisco Quiroga
id.	Teniente 1º . . .	Lucas Antonio Palacios

id.	id. 2º . . .	José Navarro
id.	Subteniente . . .	Manuel Torres Cuadros
Tercera	Teniente 2º . . .	Julián de Alarco
id.	Subteniente . . .	Bartolomé López
Cuarta	Capitán	José Perochena
id.	Teniente 1º . . .	José Marquez
id.	id. 2º . . .	José Calisto León . . .
id.	Subteniente . . .	Salvador Cáceres
Cazadores	Capitán	Jacinto Cortez
id.	Teniente 1º . . .	José Ramírez
id.	id. 2º . . .	José Flores del Campo
id.	Subteniente . . .	Felipe Moreyra

Cantón General de Bellavista, Febrero 22 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú — *J. Santos Figueroa*
Ref.: O.L. 71-353

ESCUADRON DE LANCEROS CIVICOS Nº 1 DEL PERU

Relación de los SS oficiales que se hallan acantonados en Bellavista desde el 17 del corriente y deben gozar de las dos terceras partes del haber del Ejército, según suprema orden de 11 del mismo:

COMPAÑIAS	CLASES	NOMBRES
Plana Mayor . . .	Teniente	Juan de Malamoco
Primera	Alférez	Esteban Alvarez
id.	id.	Mariano Arenas
Segunda	Capitán	Esteban Gárate
id.	Teniente	Manuel Jaramillo
id.	Alférez	Manuel Parra

Bellavista, Febrero 27 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-353 — *J. Santos Figueroa*

REGIMIENTO DE CIVICOS PERUANOS

Relación de los SS Jefes y Oficiales que se hallan acantonados en Bellavista desde el 17 del corriente y deben gozar de las dos terceras partes del haber del ejército, según suprema orden de 11 del mismo:

COMPAÑIAS	CLASES	NOMBRES
Plana Mayor . . .	Comandante . . .	Toribio Lipa
id. id.	Sargento Mayor .	José Arellano
id. id.	Ayudante Mayor .	José Ramos
id. id.	id. id. . .	Manuel Azabache
id. id.	Abanderado . . .	José Paredes
id. id.	id.	Ramón Azabache
id. id.	Capellán	Pedro José Pérez
id. id.	Cirujano	Félix Estrada
Granaderos	Capitán	José Cerpa
id.	Teniente 2º . . .	Manuel Acosta
id.	Subteniente . . .	Juan Antonio Acosta
Primera	Capitán	Laureano Ramos
id.	Subteniente . . .	José Chumpitaz
Segunda	Capitán	Manuel Dieguez
id.	Teniente	Manuel Salazar
Tercera	Capitán	Gregorio Vite
id.	Teniente 2º . . .	Buenaventura Barrón
Cuarta	Capitán	Eugenio Manrique
id.	Subteniente . . .	Pedro Cuentas
Cazadores	Capitán	Manuel Castro
id.	Teniente 1º . . .	Julián Pizarro
id.	Teniente 2º . . .	Manuel Alvarado
id.	Subteniente . . .	José Ramos

Cantón de Bellavista, Febrero 27 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-353

J. Santos Figueroa

BATALLON DE INFANTERIA DE CIVICOS PATRICIOS

Relación de los SS Jefes y Oficiales que se hallan acantonados en Bellavista desde el 17 del corriente y deben gozar de las dos terceras partes del haber del ejército, según suprema orden del 11 del mismo:

COMPAÑIAS	CLASES	NOMBRES
Plana Mayor . . .	Sargento Mayor .	José Manuel Bravo
id. id.	Ayudante Mayor .	José Flor
id. id.	id. id. . .	José María Olmedo
id. id.	id. id. . .	Toribio Portales
id. id.	Capellán	Fr. Juan de Dios Oyarce
id. id.	Cirujano	José Estrada
Granaderos	Capitán	José Santos Zapata
id.	Teniente 2º . . .	José Crisóstomo Negrón
id.	Subteniente . . .	José María Egoaguirre
id.	id.	Juan Mariluz
Primera	Capitán	Pablo Aguilar
id.	Teniente 2º . . .	Camilo Alvarez
id.	Subteniente . . .	Francisco Rondón
Segunda	Capitán	Lorenzo Puente
id.	Teniente 2º . . .	Manuel Carbajal
id.	Subteniente . . .	Fernando Rondón
Tercera	Capitán	Gregorio López
id.	Teniente 2º . . .	José Santos Soto
id.	Subteniente . . .	Bacilio Riso
Cuarta	Capitán	Juan del Carmen Rueda
id.	Teniente 2º . . .	Toribio Chavarría
id.	Subteniente . . .	Hermenegildo Puente
id.	id.	Bacilio Palma
Quinta	Capitán	José Manuel Zavala
id.	Teniente 2º . . .	Felipe Salas
id.	Subteniente . . .	Manuel Chávez
id.	id.	Felipe Samudio
Sexta	Capitán	José Arbieto
id.	Teniente 2º . . .	Camilo Salmón
id.	Subteniente . . .	Manuel Guacitol
id.	id.	José Bazán
Cazadores	Capitán	José Víctor Ramírez
id.	Teniente 2º . . .	Juan Manuel Aguilar
id.	Subteniente . . .	B. Cantón
id.	id.	Apolinar Torres

Cantón de Bellavista, Febrero 27 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-353

ESCUADRON DE CIVICOS DE CABALLERIA DE ESTA CAPITAL

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Pedro de la Puente . . .	
Capitán	Gregorio Larriva . . .	
id.	Bernabé Velarde	
Teniente	José Salgado	
id.	Francisco Castrillón . .	
Ayudante Mayor .	Pedro Morán	
Porta	Eusebio Manrique . . .	

Tropa: 5

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-353

Lima, Abril 15 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Agustín Marticorena . .	
Teniente	Manuel Cáceres	
Alférez	Esteban Alvarez	

Tropa: 75

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-353

Lima, Abril 15 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Esteban Gárate .	
Teniente	Manuel de la Parra . .	
Alférez	Juan Chavín	

Tropa: 75

Lima, Abril 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-353

J. Santos Figueroa

BATALLON DE CIVICOS PATRICIOS

Lista de revista de comisario que pasan el Jefe y Oficiales destinados a la instrucción del Batallón de Cívicos Patricios en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Juan Seguín	
Capitán grad. . .	Martín Bravo de Rueda	
	José Berrueto Cortez .	
	Esteban Romero. . . .	
	Andrés Cebrián	
Subteniente . . .	Francisco Oliver	

Nota.—El 1º del presente pasaron de esta asamblea a la compañía del mismo batallón, de Capitán efectivo el Ayudante Mayor D. Ramón Lozano y el Capitán D. Manuel Cadiga.

Lima, Abril 14 de 1823

Juan Seguín

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-353

J. Santos Figueroa

1er. BATALLON DE LA UNION PERUANA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	J. M. de la Fuente . . .	
Sargento Mayor .	J. M. Bravo	
Ayudante	José Flor	
id.	Tomás Calderón	
Abanderado . . .	J. María Olmedo . . .	
Capellán	Juan de Dios Oyarzún	

Tropa: 1

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Marcelino Oyarzún . .	
id. 2º	José M. Márquez	
Subteniente . . .	José M. Egoaguirre . .	

Tropa: 93

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Ramón Lozano	
Teniente 2º	Camilo Alvarez	
Subteniente . . .	Manuel Chávez	

Tropa: 63

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Lorenzo Puente	
Teniente 1º	Manuel Carbajal	
Teniente 2º	Miguel Arguedas . . .	
Subteniente . . .	Antonio Zegarra . . .	

Tropa: 57

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Cadega	
Teniente 1º	José Sáenz Soto	
Teniente 2º	Juan Mariluz	
Subteniente . . .	Braulio Riso	

Tropa: 55

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco del Carmen Rueda	
Teniente 2º	Felipe Salas	
Subteniente . . .	Hermenegildo Puente .	

Tropa: 61

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José V. Ramírez	
Teniente 1º	Juan Manuel Aguila . .	
Teniente 2º	José Delgado	
Subteniente . . .	Baltazar Carrión . . .	

Tropa: 81

Callao, Abril 19 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

J. Santos Figueroa

Como Coronel graduado del Ejército y Teniente Gobernador de la Fortaleza de la Independencia y Plaza del Callao, intervine en la Revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Anaya

2º BATALLON DE LA UNION PERUANA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Blas Cerdeña	
Sargento Mayor .	José Arellano	
Ayudante	Ramón Azabache . . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Manuel	
Teniente 2º	Manuel Acosta	
Subteniente . . .	Juan Boza	
id.	José Donayre	

Tropa: 63

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Laureano Ramos . . .	
Teniente 1º	Sixto	
Subteniente . . .	José Fernandini	
id.	Manuel Boza	

Tropa: 32

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Faustino Valdivia . . .	
Subteniente . . .	Francisco Sagástegui .	

Tropa: 27

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Callao, Abril 19 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Manuel Ballesteros . .	
Subteniente . . .	Francisco Remond . . .	

Tropa: 27

Callao, Abril 19 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	S. Manrique	
Subteniente . . .	I. Calvo	
Subteniente . . .	Crisóstomo Manrique .	

Tropa: 31

Callao, Abril 19 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Llerena	
Teniente 2º	Manuel Alvariño	
Subteniente . . .	Julián Crespo.	

Tropa: 67

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel graduado del Ejército y Teniente Gobernador de la Fortaleza de la Independencia y Plaza del Callao, intervine en la revista, y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-354

Anaya

ESCOLTA DE S.E.

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Fernando Cavero . . .	
Teniente	José Vallejo	

Tropa: 30

Lima, Abril 14 de 1823

José Vallejo

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-355

BATALLON DE CAZADORES DEL EJERCITO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Ramón Herrera	
Teniente Coronel .	Venancio Alegre	
Sargento Mayor .	Antonio Salom	
id. id. . .	Carlos Varea	
Abanderado . . .	José Pérez	
Capellán	Fr. José María López .	

Tropa: 6

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

Lima, Marzo 14 de 1823

Compañía de Carabineros

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José María Apellani . .	
Teniente 2º	Antonio García	
Subteniente . . .	Simón Proaño	

Tropa: 125

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

Lima, Marzo 14 de 1823

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	José María Lastres . . .	
Teniente 2º	José Carrillo	
Subteniente . . .	Juan de Dios Arriaga .	

Tropa: 90

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

Lima, Marzo 14 de 1823

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Domingo Cavero	
Teniente 1º	Juan Bellido	

Tropa: 88

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

Lima, Marzo 14 de 1823

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Domingo Ayllón	
Teniente 1º	Francisco Valenzuela .	
Teniente 2º	José Palma	

Tropa: 82

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

Lima, Marzo 14 de 1823

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Ramón Guzmán	
Teniente 1º	Juan Antonio Valdizán	
Teniente 2º	Faustino León	
Subteniente	Juan Urbina	

Tropa: 92

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

Lima, Marzo 14 de 1823

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Antonio Zamora	
Teniente 1º	Lorenzo Celis	
Teniente 2º	Ramón Postigo	
Subteniente	José Bravo de Rueda .	
	Tropa: 102	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

Lima, Marzo 14 de 1823

Compañía de Voluntarios

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro Torres	
Teniente 1º	David Gulpide	
Teniente 2º	J. Manuel Riquelme . .	

Lima, Marzo 14 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Juan José Gutiérrez de Quintanilla

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

F. Borgoño

CUADRO DEL BATALLON DE CAZADORES DEL EJERCITO

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Ayud. May.	Francisco Pérez de Valenzuela	
Ayud. May.	Juan Antonio Valdizán	
Teniente 1º	Antonio García	
Teniente 1º	José María Grados . .	
Teniente agregado	José María Ríos	
id. id.	José María Lesona . . .	

Subteniente		Juan Urbina . . . . .
id.		Agustín Mispireta . . .
id.		Juan de Dios Guerrero
id.		Toribio Morales . . . .
id.	agregado	Juan Ramírez . . . . .
id.	id.	Manuel Rivero . . . .
id.	id.	Juan de Dios Guzmán .
id.	id.	José Calisto . . . . .

Lima, Noviembre 12 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dichos día, mes y año.

J. A. Henríquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-356

REGIMIENTO HUSARES DE LA GUARDIA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel del 1er. Escuadrón	J. Isidoro Suárez . . .	

Agregados

Teniente	Nicolás Aliaga	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-357

Villa de Chincha, Diciembre 19 de 1823

Primera Compañía del 1er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Solano Aguilar	

Tropa: 19

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-357

Chincha, Diciembre 19 de 1823

Segunda Compañía del 1er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Subteniente. . . .	Ignacio Gonzales . . .	

Tropa: 7

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-357

Chincha, Diciembre 19 de 1823

Primera Compañía del 2do. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS

Sin oficiales

Tropa: 14

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-357

Chincha, Diciembre 19 de 1823

Segunda Compañía del 2do. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Manuel Silva	
Subteniente. . . .	Carlos Pérez	
Teniente	Juan Torres	

Tropa: 14

Chincha, Diciembre 19 de 1823

Es conforme a las listas de revista remitidas en esta fecha por el Sr. Crnl. Juan Pardo de Zela para su extracto correspondiente.

Lima, Diciembre de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-357

J. Santos Figueroa

ARTILLERIA DEL PERU

Relación de la fuerza efectiva que se me ha presentado en revista de 10 de Febrero del que rige en este Cuerpo de Artillería del Estado de la República Peruana:

	Sargentos 1º y 2º	Cornetas	Cabos 1º y 2º	Tambores	Artillería	Total
Cía. de a caballo . . .	3—5	3	5—4	—	78	98
id. 1a. de a pie . . .	1—4	—	4—4	7	47	67
id. 2a. de a pie . . .	1 —	—	— —	—	—	1
Plana Mayor de Brigada	1—1	—	— —	—	—	1
	6—10	3	9—8	8	123	169
					Socorro por plaza	5
					Total	845

Es visto asciende el socorro de cinco pesos para cada uno de los ciento sesenta y nueve individuos de las clases demostradas, a ochocientos cuarenticinco pesos. — Lima, Febrero 10 de 1823. — *Francisco de Rueda.*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

ARTILLERIA DEL PERU

Relación de la fuerza efectiva que se me ha presentado en Revista de 13 de Marzo del que rige en este Cuerpo de Artillería del Estado.

Sargentos 1º y 2º	Cornetas	Cabos 1º y 2º	Tambores	Artillería	Total
3—5	3	6—4	—	76	98
2—4	—	4—6	8	43	68
1—1	—	— —	1	—	3
				Total	170
					5
					850

Es visto asciende el socorro de los ciento setenta individuos de las clases que se han demostrado, a razón de cinco pesos para cada uno, ochocientos cincuenta pesos. — Lima, Marzo 13 de 1823. — *Francisco de Rueda.*

(78)

Lima, Marzo 31 de 1823

Al Ministro de Hacienda para que disponga que los administradores del tesoro entreguen al Habilitado del Cuerpo de Artillería los ochocientos cincuenta pesos que corresponden a la buena cuenta de dicho cuerpo por el mes de abril próximo entrante. — Una rúbrica. — *Herrera.* — Lima, Abril 4 de 1823. — Cúmplase el Supremo Decreto que antecede por los administradores del Tesoro Público. — *Vidal.*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA REPUBLICA

Plana Mayor y Oficialidad del Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Cmdte. Gral.	Rafael Ximena	
Sargento Mayor .	Luis Beltrán	
Capitán	Francisco Concha . . .	
Capitán Grad. . .	Manuel Ochoa	
Subteniente . . .	Francisco Contreras . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Abril 12 de 1823

Compañía de a Caballo

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Méndez . . .	
Teniente 1º	Esteban Ortega	
Teniente 2º	José Marchán	
Subteniente . . .	José Manuel Bazán . .	

Tropa: 95

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Abril 12 de 1823

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Antonio Barrenechea	
Capitán Grad. . .	Gaspar Vásquez	
Teniente 2º	Juan Calorio	
Subteniente . . .	Manuel Piélago	

Tropa: 69

A. Gral. del Perú — Abril 12 de 1823
Ref.: O.L. **71-358**

Segunda Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Juan Hevia	
Teniente 2º	Manuel Ros	
Subteniente . . .	Manuel Gonzales Pavón	

Tropa: 40

A. Gral. del Perú — Abril 12 de 1823
Ref.: O.L. 71-358

Plana Mayor de la Brigada

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel 2º Cmdte. Gral. . .	Angel Argüelles	
Sargento Mayor .	Manuel Lastra	
Subtte. Abander. .	Enrique Pareja	
Capellán	José María Delgado . .	
Cirujano	José Isidoro Alcedo . .	

Tropa: 3

Abril 12 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año. — *Francisco de Rueda.* — Vº Bº — *Ximena.*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. **71-358**

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA REPUBLICA

Plana Mayor y Oficialidad del Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Cmdte. Gral.	Rafael Ximena	
Sargento Mayor .	Luis Beltrán	
Capitán	Francisco Concha . . .	
Capitán Grad. . .	Vicente Revueltas . . .	
Capitán Grad. . .	Manuel Ochoa	
Subteniente . . .	Francisco Contreras . .	

A. Gral. del Perú — Mayo 12 de 1823
Ref.: O.L. 71-358

Compañía de a caballo

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Méndez . . .	
Teniente 1º	Esteban Ortega	
Teniente 2º	José Marchán	
Subteniente . . .	José Manuel Bazán . .	

Tropa: 100

A. Gral. del Perú — Mayo 12 de 1823
Ref.: O.L. 71-358

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Antonio Barrenechea .	
Capitán Grad. . .	Gaspar Vásquez	
Capitán Grad. . .	Juan Calorio	
Subteniente . . .	Manuel Piélago	

Tropa: 79

A. Gral. del Perú — Mayo 12 de 1823
Ref.: O.L. 71-358

Segunda Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Juan Hevia	
Teniente 2º	Manuel Ros	
Subteniente . . .	Manuel Gonzales Pavón	

Tropa: 3

A. Gral. del Perú — Mayo 12 de 1823
Ref.: O.L. 71-358

Plana Mayor de Brigada

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel		
2º Cmdte. Gral. .	Angel Argüelles	
Abanderado . . .	Enrique Pareja	
Capellán	José M. Delgado	
Cirujano	José Isidoro Alcedo . .	

Tropa: 3

Mayo 12 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año. — *Francisco de Rueda.* — Vº Bº — *Ximena.*

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA REPUBLICA

Plana Mayor y Oficialidad del Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Cmdte. Gral.	Rafael Ximena	
Sargento Mayor .	Luis Beltrán	
Capitán	Francisco Concha . . .	
Capitán Grad. . .	Vicente Revueltas . . .	
Capitán Grad. . .	Manuel Ochoa	
Subteniente . . .	Francisco Contreras . .	

Tropa: 1

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Junio 10 de 1823

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Antonio Barrenechea	
Capitán Grad. . .	Gaspar Vásquez	
Teniente 2º	Juan Calorio	
Subteniente . . .	Manuel Piélago	

Tropa: 81

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Junio 10 de 1823

Plana Mayor de la Brigada

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel		
2º Comandante . .	Angel Argüelles	
Subtte. Aband. . .	Enrique Pareja	
Capellán	José María Delgado . .	
Cirujano	José Isidoro Alcedo . .	

Tropa: 2

Junio 10 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año. — *Francisco de Rueda.* — Vº Bº — *Ximena.*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA REPUBLICA

Plana Mayor y Oficialidad del Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Cmdte. Gral.	Rafael Ximena	
Sargento Mayor .	Luis Beltrán	
Capitán	Francisco Concha . . .	
Capitán Graduado	Vicente Revueltas . . .	
Subteniente	Francisco Contreras . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Julio 13 de 1823

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Antonio Barrenechea	
Capitán Graduado	Gaspar Vásquez	
Subteniente . . .	Manuel Piélago	

Tropa: 114

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Julio 13 de 1823

Segunda Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Sin oficiales	
	Tropa: 119	

A. Gral. del Perú — Julio 13 de 1823
Ref.: O.L. 71-358

Plana Mayor de la Brigada

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Abanderado . . .	Enrique Pareja	
Capellán	José M. Delgado	
Cirujano	José Isidoro Alcedo . .	
	Tropa: 2	

Julio 13 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año. — *Francisco de Rueda.* — Vº Bº — *Ximena.*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA REPUBLICA

Plana Mayor y Oficialidad del Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Cmdte. Gral.	Rafael Ximena	
Sargento Mayor .	Manuel Larenas	
Capitán	Francisco Concha . . .	
Subteniente	Francisco Contreras . .	

A. Gral. del Perú — Agosto 15 de 1823
Ref.: O.L. 71-358

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Antonio Barrenechea	
Capitán Graduado	Gaspar Vásquez	
Tnte. 1º Graduado	Juan Calorio	
Subteniente	Manuel Piélago	
	Tropa: 127	

A. Gral. del Perú — Agosto 15 de 1823
Ref.: O.L. 71-358

Tercera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Graduado	Vicente Revueltas . . .	

Tropa: 111

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Agosto 15 de 1823

Cuarta Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Cmdte. .	Felipe Contreras . . .	
Teniente 1º	Manuel Otárola	
Teniente 2º	José Rodríguez	
Subteniente	José Arrieta	

Tropa: 110

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Agosto 15 de 1823

Plana Mayor de Brigada

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Manuel Lastra	
Abanderado . . .	Enrique Pareja	
Capellán	José María Delgado . .	
Cirujano	José Isidoro Alcedo . .	

Tropa: 2

Agosto 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año. — *Francisco de Rueda.* — Vº Bº — *Ximena.*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA REPUBLICA

Plana Mayor y Oficialidad del Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Cmdte. Gral.	Rafael Ximena	
Sargento Mayor .	José María Guerrero .	
Sargento Mayor .	Manuel Larenas	
Capitán	Francisco Concha . . .	
Subteniente . . .	Francisco Contreras . .	

Tropa: 4

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Setiembre 15 de 1823

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. Grad. .	José Antonio Barrenechea	
Tnte. 1º Graduado	Gaspar Vásquez	
Tnte. 1º Graduado	Juan Calorio	
Subteniente . . .	Manuel Piélago	

Tropa: 96

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Setiembre 15 de 1823

Tercera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Graduado	Vicente Revueltas . . .	

Tropa: 77

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Setiembre 15 de 1823

Cuarta Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Felipe Contreras	
Teniente 1º	Manuel Otárola	
Teniente 2º	José Rodríguez	
Subteniente . . .	José Arrieta	

Tropa: 107

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Setiembre 15 de 1823

Plana Mayor de Brigada

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Manuel Lastra	
Abanderado . . .	Enrique Pareja	
Capellán	José María Delgado . .	
Cirujano	José Isidoro Alcedo . .	

Tropa: 3

Setiembre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año. — *Francisco de Rueda.* — Vº Bº — *Ximena.*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA REPUBLICA

Plana Mayor y Oficialidad del Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Cmdte. Gral.	Rafael Ximena	
Sargento Mayor .	José María Guerrero .	
Sargento Mayor .	Manuel Larenas	
Capitán	Francisco Concha . . .	
Subteniente . . .	Francisco Contreras . .	

Tropa: 4

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Octubre 18 de 1823

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. Grad. .	José Antonio Barrenechea	
Capitán Graduado	Gaspar Vásquez	
Tnte. 1º Grad. . .	Juan Calorio	
Subteniente . . .	Manuel Piélago	

Tropa: 93

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Octubre 18 de 1823

Tercera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Graduado	Vicente Revueltas . . .	

Tropa: 62

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Octubre 18 de 1823

Cuarta Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Felipe Contreras	
Teniente 1º	Manuel Otárola	
Teniente 2º	José Rodríguez	
Subteniente . . .	José Arrieta	

Tropa: 96

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Octubre 18 de 1823

Plana Mayor de la Brigada

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Manuel Lastra	
Abanderado . . .	Enrique Pareja	
Capellán	José María Delgado . .	
Cirujano	José Isidoro Alcedo . .	

Tropa: 2

Octubre 18 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año. — *Francisco Rueda*. — Vº Bº — *Ximena*.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA REPUBLICA

Plana Mayor y Oficialidad del Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Cmdte. Gral.	Rafael Ximena	
Sargento Mayor .	José María Guerrero .	
Sargento Mayor .	Manuel Larenas	
Capitán	Francisco Concha . . .	
Subteniente . . .	Francisco Contreras . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Noviembre 18 de 1823

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. Grad. .	José Antonio Barrenechea	
Capitán Grad. . .	Gaspar Vásquez	
Tnte. 1º Grad. . .	Juan Calorio	
Subteniente . . .	Manuel Piélago	
	Tropa: 93	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Noviembre 18 de 1823

Tercera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Grad. . .	Vicente Revueltas . . .	
	Tropa: 62	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Noviembre 18 de 1823

Cuarta Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Felipe Contreras	
Teniente 1º	Manuel Otárola	
Teniente 2º	José Rodríguez	
Subteniente . . .	José Arrieta	
	Tropa: 96	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

Noviembre 18 de 1823

Plana Mayor de la Brigada

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Manuel Lastra	
Abanderado . . .	Enrique Pareja	
Capellán	José María Delgado . .	
Cirujano	José Isidoro Alcedo . .	

Tropa: 2

Noviembre 18 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año. — *Francisco de Rueda.* — Vº Bº — *Ximena.*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-358

DIVISION DE ARTILLERIA CIVICA DEL PERU

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Felipe Contreras	
Teniente 1º	José S. Calderón	
Teniente 2º	Manuel Otárola	
Subteniente . . .	José Rodríguez	
Subteniente . . .	José Arrieta	

Cantón de Bellavista, Febrero 27 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa
(F-R)

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-361

CUERPO DE INGENIEROS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel	Clemente Althaus . . .	Cmdte. General
Capitán Grad. . .	Bernardo Soffia	Destinado en las obras del Callao
Teniente	Manuel Porras	Id. Id.
Teniente	Manuel Pardo	Encargado de las obras de la Fortaleza del Callao.
Subteniente . . .	Juan Bautista Pazos . .	
Subteniente . . .	José Enríquez	

Lima, Abril 14 de 1823

C. de Althaus

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-362

J. Santos Figueroa

CUERPO DE INGENIEROS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel	Clemente Althaus . . .	Cmdte. Gral. del Cuerpo
Teniente Coronel	José Ignacio Molina . .	2º Comandante
Capitán Grad. . .	Bernardo Soffia	
Teniente	Manuel Porras	
Teniente	Manuel Pando	Encargado de las obras de la Fortaleza del Callao.
Subteniente . . .	Juan Bautista Pazos . .	
Subteniente . . .	José Enríquez	
Subteniente . . .	Manuel Ruiloba	
———	José Luis Oyague . . .	Sobre estante mayor de las obras de fortificación y Secretario de la Comandancia General.

Lima, Mayo 30 de 1823
José Ignacio Molina

Es conforme con los oficiales del Cuerpo que existen en esta Capital y corresponden a la revista del presente mes.
Fecha ut supra.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-362

CUERPO DE INGENIEROS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel	José Ignacio Molina . .	Cmdte. del Cuerpo
Capitán Grad. . .	Manuel Porras	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	
Subteniente . . .	Manuel Ruiloba	
———	José Luis Oyague . . .	Sobre estante mayor y Sec. del Cuerpo.

Baja. — El Subteniente José Enríquez por orden verbal del Exmo. S. Presidente de la República es destinado a Trujillo en el cuadro del 2º Batallón de la Legión Peruana en fecha 20 del que rige.

Nota. — El Comandante General del Cuerpo, Teniente Coronel D. Clemente Althaus y los capitanes D. Juan Fuller y D. Bernardo Soffia, salieron con el ejército a intermedios. El Subteniente D. Juan Bautista Pazos salió con licencia temporal a la Presidencia de Huaylas y se ignora su existencia.

Certifico que los individuos comprendidos en esta relación se hallan presentes en este Castillo de la Independencia, hoy veinte y dos de junio de mil ochocientos veinte y tres.

José Ignacio de Molina

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-362

CUERPO DE INGENIEROS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel Cmdte. del Cuerpo	José Ignacio Molina . .	
Capitán Grad. . .	Manuel Porras	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	
Subteniente . . .	Manuel Ruiloba	
———	José Luis Oyague . . .	

Certifico que los individuos comprendidos en esta relación se hallan presentes en este Castillo de la Independencia, hoy doce de julio de mil ochocientos veinte y tres.

Nota. — El Teniente del Regimiento Húsares de la Guardia D. Francisco Barrera fue agregado por Decreto de 24 de Junio próximo pasado.

José Ignacio de Molina

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-362

CUERPO DE INGENIEROS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel		
Cmdte. del Cuerpo	José Ignacio Molina . .	
Capitán Grad. . .	Manuel Porras	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	
Subteniente . . .	Manuel Ruiloba	
———	José Luis Oyague . . .	
Teniente agregado	Francisco Barrera . . .	

Certifico que los individuos comprendidos en esta relación se hallan presentes en este Castillo de la Independencia, hoy doce de Agosto de mil ochocientos veinte y tres.

José Ignacio de Molina

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú

J. Santos Figueroa

CUERPO DE INGENIEROS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel		
Cmdte. del Cuerpo	José Ignacio Molina . .	
Capitán Grad. . .	Manuel Porras	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	
Subteniente . . .	Manuel Ruiloba	
———	José Luis Oyague . . .	
Teniente agregado	Francisco Barrera . . .	

Certifico que los individuos comprendidos en esta relación se hallan presentes en este Castillo de la Independencia, hoy quince de Setiembre de mil ochocientos veinte y tres.

José Ignacio de Molina

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-362

J. Santos Figueroa

CUERPO DE INGENIEROS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Clemente Althaus . . .	Cmdte. General
Teniente Coronel .	José Ignacio Molina . .	2º Comandante
Capitán	Juan Fuller	
Capitán	Bernardo Soffia	
Capitán Grad. . .	Manuel Porras	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	Encargado de las obras del Callao.
Subteniente . . .	Manuel Ruiloba	
———	José Luis Oyague . . .	Sec. de la Cmdcia. y Sobreestante.

Nota. — El Teniente de la Guardia de Húsares, agregado a este Cuerpo, pasó a la Presidencia de este departamento, por Decreto de S.E. el Presidente de la República, según lo ha comunicado a esta Comandancia General, por oficio de 22 de Octubre anterior; que lo es D. Francisco Barrera.

Certifico que los individuos comprendidos en esta relación se hallan presentes en este Castillo de la Independencia, hoy diecisiete de Noviembre de mil ochocientos veinte y tres.

Clemente Althaus

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henriquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-362

CUERPO DE INGENIEROS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Clemente Althaus . . .	Cmdte. General
Teniente Coronel .	José Ignacio Molina . .	2º Comandante
Capitán	Juan Fuller	
Capitán	Bernardo Soffia	
Capitán Grad. . .	Manuel Porras	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	
Subteniente . . .	Manuel Ruiloba	
Subteniente . . .	José Antonio Alvarez .	
———	José Luis Oyague . . .	Sec. de la Cmdcia. y Sobreestante.

Certifico que los individuos comprendidos en esta relación se hallan presentes en este Castillo de la Independencia, hoy catorce de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres.

C. de Althaus

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-362

J. Santos Figueroa
(F-R)

PLAZA DEL CALLAO

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gran Mariscal . .	Bernardo Tagle	Gobernador de la Plaza
Tnte. Crnl. Inf. .	Manuel Amaya	Ayudante del Gobierno
Coronel Infantería	Juan Valdiviezo	
Tnte. Crnl. Cab. .	José María García . . .	
Tnte. Cab.	Pedro Antonio García .	
Secret. del Gob. .	Pedro José Olachea . .	
Tnte. Crnl. Inf. .	Francisco Aráoz	Mayor de Plaza
Capitán	Joaquín Tagle	1er. Ayudante
Teniente 2º	José María Chequecas .	2do. id.
Subteniente . . .	Tomás Cabanillas . . .	3er. id.
Cap. de Llaves . .	José María Pajón . . .	
Capellán	Pedro del Valle	
Subteniente . . .	Lucas Morales	Cap. de Presos
Cirujano	José Estrada	
Capitán	Ignacio Sáenz	Cap. de la Fortaleza de Sta. Rosa

Personal civil: 4

Fortaleza de la Independencia, Junio 30 de 1823

Vº Bº
Tagle

Francisco Araoz

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-363

José Santos Figueroa

PLAZA DEL CALLAO

Gobierno

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gran Mariscal . .	José Bernardo Tagle . .	Gobernador de la Plaza
Crnl. Inf.	Juan Valdiviezo	Ayudante del Gobierno
Tnte. Crnl. Cab. .	José María García . . .	id. id.
Tnte. Cab.	Pedro Antonio García .	id. id.

Civiles: 2

Estado Mayor de Plaza

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tnte. Crnl. Inf. .	Francisco Aráoz	Mayor de Plaza
Cap. Inf.	Joaquín Tagle	1er. Ayudante
Tnte. 2º	José María Chequeras .	2do. id.
Subteniente . . .	Tomás Cabanillas . . .	3er. id.
Cap. de Llaves . .	José María Pajón . . .	
Capellán sust. . .	José Manuel Hervas . .	
Tnte. 2º grad. . . .	Lucas Morales	Cap. de Presos
Cirujano	José Estrada	
Capitán	Ignacio Sáenz	Comandante de la Fortaleza de Santa Rosa.

Civiles: 4

Fortaleza de la Independencia, Julio 13 de 1823

Vº Bº
Tagle *Francisco Araoz*

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-363 *José Santos Figueroa*

PLAZA DEL CALLAO

Gobierno

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Inf.	Juan Valdiviezo	Gobernador de la Plaza

Civiles: 2

Estado Mayor de Plaza

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Joaquín Tagle	Mayor de Plaza
Teniente 2º	José M. Chequeras . . .	2do. Ayudante
Subteniente . . .	Tomás Cabanillas . . .	id. id.
Alf. Cab.	Manuel Gómez	id. id.
Cap. de Llaves . .	José María Pajón . . .	
Capitán	Mariano Campana . . .	Agregado
Teniente 2º	José María Solís	id.
Capellán	José Seminario	
Tnte. 2º Grad. . .	Lucas Morales	Capitán de presos
Cirujano	José Estrada	
Capitán	Ignacio Sáenz	Comandante de la Fortaleza de Santa Rosa.

Civiles: 4

Fortaleza de la Independencia, Agosto 13 de 1823

Vº Bº *Joaquín Tagle*
Valdiviezo

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-363

José Santos Figueroa

PLAZA DEL CALLAO

Gobierno

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Inf.	Juan Valdiviezo	Gobernador de la Plaza

Civiles: 2

Estado Mayor de Plaza

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Joaquín Tagle	Mayor de Plaza
Teniente 2º	José M. Chequeras . .	2do. Ayudante
Subteniente . . .	Tomás Cabanillas . . .	id. id.
Alférez	Manuel Gómez	id. id.
Cirujano Mayor .	Francisco de la Fuente	
id. de 2da. . .	José Estrada	
Capellán	José Seminario	
Cap. de Llaves . .	José María Pajón . . .	
Teniente 2º	Lucas Morales	Cap. de Presos
Capitán	Ignacio Sáenz	Comandante de la Fortaleza de Santa Rosa.

Civiles 4:

Fortaleza de la Independencia, Setiembre 19 de 1823

Vº Bº
Valdiviezo

Joaquín Tagle

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Manuel Lastra

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-363

PLAZA DEL CALLAO

Gobierno

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Infantería .	Juan Valdiviezo	Gobernador de la Plaza

Civiles: 2

Estado Mayor de Plaza

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Joaquín Tagle	Mayor de Plaza
Teniente 2º	José de Chequeras . . .	2do. Ayudante
Subteniente . . .	Tomás Cabanillas . . .	id. id.
Alférez	Manuel Gómez	id. id.
Cirujano Mayor .	Francisco de la Fuente	
id. 2da. .	José Estrada	
Capellán	José Seminario	
Cap. de Llaves . .	José M. Pajón	
Teniente 2º	Lucas Morales	Cap. de Presos
Capitán	Ignacio Sáenz	Comandante de la Fortaleza de Santa Rosa.

Civiles: 4

Fortaleza de la Independencia, Octubre 19 de 1823

Vº Bº
Valdiviezo

Joaquín Tagle

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Manuel Lastra

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-363

PLAZA DEL CALLAO

Gobierno

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Inf.	Juan Valdiviezo	Gobernador de la Plaza

Civiles: 2

Estado Mayor de Plaza

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Joaquín Tagle	Mayor de Plaza
Capitán	José Antonio Gayangos	Ayudante Mayor
Teniente 2º	José M. Chequeras . . .	2do. Ayudante
Subteniente . . .	Tomás Cabanillas . . .	id. id.
Alférez	Manuel Gómez	id. id.
Capitán	Manuel Campana . . .	Agregado
Cirujano Mayor .	Francisco de la Fuente	
id. 2da. .	José Estrada	
Capellán	José Seminario	
Cap. de Llaves . .	José M. Pajón	
Teniente 2º	Lucas Morales	Cap. de Presos
Capitán	Ignacio Sáenz	Comandante de la Fortaleza de Santa Rosa.

Civiles: 4

Fortaleza de la Independencia, Noviembre 19 de 1823

Vº Bº
Valdiviezo

Joaquín Tagle

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. G. Henriquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-363

PLAZA DEL CALLAO

Gobierno

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Inf.	Juan Valdiviezo	Gobernador de la Plaza

Civiles: 2

Estado Mayor de Plaza

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor .	Joaquín Tagle	Mayor de Plaza
Capitán	José Antonio Gayangos	Ayudante Mayor
Teniente 2º	José M. Chequeras . . .	2do. Ayudante
Subteniente . . .	Tomás Cabanillas . . .	id. id.
Alférez	Manuel Gómez	id. id.
Capitán	Manuel Campana . . .	Agregado
Cirujano Mayor .	Francisco de la Fuente	
id. 2da. .	José Estrada	
Capellán	José Seminario	
Cap. de Llaves . .	José M. Pajón	
Teniente 2º	Lucas Morales	Cap. de Presos
Capitán	Ignacio Sáenz	Comandante de la Fortaleza de Santa Rosa.

Civiles: 4

Fortaleza de la Independencia, Diciembre 19 de 1823

Vº Bº *Joaquín Tagle*
Valdiviezo

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. G. Henríquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-363

EJERCITO DE LOS ANDES

Cuartel General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gral. de División Graduado	Enrique Martínez . . .	General en Jefe
Gral. de División Graduado	Rudecindo Alvarado . .	
Gral. de Brigada Graduado	Tomás Guido	
Crnl. Grad.	Felipe Pereyra	
id. id.	Manuel José Soler . . .	
id. id.	Angel Salvadores . . .	
id. id.	Nicolás Arriola	
Sarg. May. Cab.	Niceto Vega	
Cap. id.	Ilarión Guerrero	
id. Inf.	Dionisio Benites	
Sarg. May. Cab.	Martín Herrera	

Estado Mayor

Crnl. de Inf. . . .	Cirilo Correa	Jefe
Ayud. interin. . .	Félix Olazábal	
Tnte. Crnl. Inf. .	Francisco de Sales Guillermo	1er. Ayudante
id. id. id. .	Luciano Cruz	id. id.
Sargento Mayor .	Juan Agüero	id. id.
Teniente Coronel .	José Roa	2do. id.
Cap. Cab.	Vicente Balbastro . . .	id. id.
id. id.	Antonio Pizarro	3er. id.
id. id.	Gerónimo Espejo . . .	id. id.

Agregados

Sarg. May. Inf. .	Isidoro Telles	
id. id. Grad. .	Fernando Herrera . . .	

Lima, Octubre 30 de 1823

Luciano Cruz

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-365

Alexo de Junco

EJERCITO DE LOS ANDES

Cuartel General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gral. de Div. Grad.	Enrique Martínez . . .	General en Jefe
id. id. id.	Rudecindo Alvarado . .	En campaña
id. Brig. id.	Tomás Guido	
Crnl. Grad. . . .	Felipe Pereyra	
id. id.	Manuel José Soler . . .	
id. id.	Angel Salvadores . . .	
id. id.	Nicolás Arriola	
Tnte. Crnl. Grad.	Niceto Vega	
Sarg. May. id.	Ilarión Guerrero	
Coronel id.	José Videla Carrillo . .	
Sarg. May. id.	Dionisio Benites	
Tnte. Crnl. id.	Martín Herrera	
Auditor	Dionisio Vizcarra	
	Estado Mayor	
Coronel	Cirilo Correa	Jefe
Cmdte. Ayud. . .	Vicente Dupuy	
id. id. . . .	Félix Olazábal	
Tte. Crnl. Ayud. 1º	Francisco de Sales Guillermo	
id. id. id. 1º	Luciano Cuenca	
id. id. id. 1º	Luciano de la Cruz . .	
Sarg. May. id. 1º	Juan Agüero	
Tte. Crnl. id. 2º	José Roa	
id. id. id. 2º	Pedro Nolasco Alvarez .	
id. id. id. 2º	Vicente Balbastro . . .	
id. id. id. 2º	Francisco Borja Moyano	
Capitán id. 3º	Antonio María Pizarro	
id. id. 3º	Gerónimo Espejo	
	Agregados	
Sarg. May. . . .	Tadeo Telles	
id. id. grad.	Fernando Ferrara . . .	

Lima, Noviembre 14 de 1823
Luciano Cruz

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-365

EJERCITO DE LOS ANDES

Cuartel General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gral. de Div. Grad.	Enrique Martínez . . .	
id. id. id.	Rudecindo Alvarado . .	
id. Brig. id.	Tomás Guido	
Crnl. Grad. . . .	Felipe Pereyra	
id. id.	Manuel José Soler . . .	
id. id.	Angel Salvadores . . .	
id. id.	Nicolás Arriola	
Tnte. Crnl. Grad.	Aniceto Vega	
Sarg. May. id.	Ilarión Guerrero	
Sarg. May. id.	Dionisio Benites	
Tnte. Crnl. id.	Martín Herrera	
Auditor	Dionisio Vizcarra . . .	
	Estado Mayor	
Coronel	Cirilo Correa	
Cmdte. Ayud. . .	Vicente Dupuy	
id. id. . . .	Félix Olazábal	
Tte. Crnl. Ayud. 1º	Francisco de Sales Guillermo	
id. id. id. 1º	Luciano Cuenca	
id. id. id. 1º	Luciano de la Cruz . .	
Sarg. May. id. 1º	Juan Agüero	
Tte. Crnl. id. 2º	José Roa	
id. id. id. 2º	Pedro Nolasco Alvarez	
id. id. id. 2º	Vicente Balbastro . . .	
id. id. id. 2º	Francisco Borja Moyano	
Capitán id. 3º	Antonio María Pizarro	
id. id. 3º	Gerónimo Espejo	
	Agregados	
Sarg. May. . . .	Pedro Telles	
id. id. Grad.	Fernando Ferrara . . .	

Lima, Diciembre 16 de 1823
Luciano Cruz

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Bazán

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-365

EJERCITO DE LOS ANDES

BATALLON DE ARTILLERIA DE BUENOS AIRES

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Eulogio Herrera	
Teniente 1º	José Vega	
Teniente 2º	Angel Sánchez	
Subteniente . . .	Blas Asicar	
id.	Basilio Castillo	
	Tropa: 75	

Plana Mayor

Tte. Crnl. Cmdte.	Juan Pedro Luna . . .	
Sargento Mayor .	Eugenio Girón	
Ayudante Mayor .	Gerónimo Espejo . . .	
Capitán	Pedro Nolasco Alvarez	

Maestranza

Alférez	Lorenzo Martínez . . .	
id.	B. Saona	

Lima, Octubre 18 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Alexo de Junco

Como Coronel Mayor y Jefe del E.M.G. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Cirilo C..... [sic]

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-366

EJERCITO DE LOS ANDES

Batallón de Artillería de Buenos Aires

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Eulogio Herrera	
Teniente 1º	José Vera	
Teniente 2º	Angel Sánchez	
Alférez	Blas Azocar	
id.	Basilio Castillo	

Tropa: 90

Plana Mayor

Tte. Crnl. Cmdte.	Juan Pedro Luna . . .	
Sargento Mayor .	Eugenio Girón	
Tte. Crnl. grand.	Luis Beltrán	
Ayudante Mayor .	Gerónimo Espejo . . .	
Capitán	Pedro Nolasco Alvarez	

Maestranza

Alférez	Lorenzo Martínez . . .	
id.	Juan Bautista Gaona . .	

Lima, Noviembre 14 de1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez
(F-R)

EJERCITO DE LOS ANDES

Batallón de Artillería de Buenos Aires

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Eulogio Herrera	
Teniente 1º	José Vera	
Teniente 2º	Angel Sánchez	
Alférez	Blas Azocar	
id.	Basilio Castillo	

Tropa: 77

Plana Mayor

Tte. Crnl. Cmdte.	Juan Pedro Luna . . .	
Sargento Mayor .	Eugenio Girón	
Tte. Crnl. Grad. .	Luis Beltrán	

Maestranza

Alférez . . . . . Lorenzo Martínez . . .
id. . . . . Juan Bautista Gaona .

Lima, Diciembre 18 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-366

José Manuel Bazán

BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA Nº 11

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Melchor Alvarez . . .	En el Hospital
	Tropa: 5	
	Primera Compañía	
	Tropa: 3	
	Segunda Compañía	
Teniente 2º	Manuel Salvador . . .	
	Tropa: 6	
	Tercera Compañía	
	Tropa: 4	
	Cuarta Compañía	
Capitán	Manuel Saavedra . . .	En el Hospital
	Tropa: 4	
	Compañía de Cazadores	
	Tropa: 9	

Callao, Julio 12 de 1823

Es conforme,
Alexo de Junco

Manuel Salvador

Como Coronel Mayor y Jefe de E.M.G. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-367

Cirilo Correa

BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA Nº 11

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Castro	
Teniente 1º	Melchor Alvarez	
Teniente 2º	Lucas Servigon	
Subteniente . . .	Pedro Araya	
	Tropa: 57	

Primera Compañía

Capitán	José Silva	
Teniente 1º	José Hidalgo	
Teniente 2º	Manuel Alvarado . . .	
Subteniente . . .	Carlos Godoy	
	Tropa: 79	

Segunda Compañía

Capitán	Domingo Millán	
Teniente 1º	Dionisio C. Henríquez .	
Teniente 2º	Manuel Salvador . . .	
Subteniente . . .	Manuel Dulanto	
	Tropa: 72	

Tercera Compañía

Capitán	Agustín Encinas	
Teniente 2º	Ignacio Meléndez . . .	
Subteniente . . .	Eugenio Mardones . . .	
	Tropa: 65	

Cuarta Compañía

Capitán	Manuel Saavedra . . .	
Teniente 1º	José Franco	
Subteniente . . .	Manuel Colmenares . .	
	Tropa: 68	

Compañía de Cazadores

Capitán	Domingo Reaño	
Teniente 1º	Cipriano Miro	
Subteniente . . .	José Vásquez	
	Tropa: 71	

Plana Mayor

Tte. Crnl. Grad.
Cmdte. interino . Nicolás Medina . . . .
Ayudante Mayor . José Ignacio Plaza . . .
id. 2º . . . Francisco Lucero . . .

Agregados

Crnl. Grad. . . . Francisco Bermúdez . .
Teniente 2º . . . . José Puertas . . . . . .
Subteniente . . . José Albarracín . . . .

Lima, Octubre de 1823

Es conforme,

Alexo de Junco

Como Coronel Mayor y Jefe del E.M.G. intervine en la revista y está arreglada a ella al presente extracto. Fecha ut supra.

Cirilo Correa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-367

BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA Nº 11

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Castro	
Teniente 1º	Melchor Alvarez	
Teniente 2º	Lucas Servigon	
Subteniente . . .	Pedro Araya	
	Tropa: 55	

Primera Compañía

Capitán . . . . . José Silva . . . . . .
Teniente 1º . . . . José Hildalgo . . . . .
Teniente 2º . . . . Manuel Alvarado . . .
Subteniente . . . Carlos Godoy . . . . .
Tropa: 78

Segunda Compañía

Capitán . . . . . Domingo Millán . . . .
Teniente 1º . . . . Dionisio C. Henríquez
Teniente 2º . . . . Manuel Salvador . . . .
Subteniente . . . Manuel Dulanto . . . .
Tropa: 72

Tercera Compañía

Capitán . . . . . Agustín Encinas . . . .
Teniente 2º . . . . Ignacio Meléndez . . .
Subteniente . . . Eugenio Mardones . . .
Tropa: 66

Cuarta Compañía

Capitán . . . . . Manuel Saavedra . . .
Teniente 1º . . . . José Franco . . . . . .
Subteniente . . . Manuel Colmenares . .
Tropa: 69

Compañía de Cazadores

Capitán . . . . . Domingo Reaño . . . .
Teniente 1º . . . . Cipriano Miro . . . .
Subteniente . . . José Vásquez . . . . .
Tropa: 71

Plana Mayor

Tte. Crnl. Grad.
Cmdte. interino . Nicolás Medina . . . .
Ayudante Mayor . José Ignacio Plaza . . .
id. 2º . . . Francisco Lucero . . .
Capellán . . . . . Pedro Sayas . . . . .

Agregados

Crnl. Grad. . . . Francisco Bermúdez . .
Teniente 2º . . . . José Puertas . . . . .
Subteniente . . . José Albarracín . . . .

Es conforme, Lima, Noviembre de 1823
Alexo de Junco

Como Coronel Mayor y Jefe de E.M.G. intervine en la revista y ella está arreglada al presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-367

Cirilo Correa

BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA Nº 11

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. grad. .	Manuel Castro	
Capitán Grad. . .	Julián Alvarez	
Teniente 2º	Lucas Servigon	
Subteniente . . .	Tadeo Araya	

Tropa: 50

Primera Compañía

Sarg. May. Grad. .	José Silva	
Teniente 1º	José Hidalgo	
Teniente 2º	Manuel Alvarado . . .	
Subteniente . . .	Carlos Godoy	

Tropa: 52

Segunda Compañía

Capitán	Domingo Millán	
Teniente 2º	Manuel Saavedra . . .	
Subteniente . . .	Manuel Dulanto	

Tropa: 46

Tercera Compañía

Capitán	Agustín Encinas	
Teniente 2º	Ignacio Meléndez . . .	
Subteniente . . .	Eugenio Mardones . . .	

Tropa: 43

Cuarta Compañía

Capitán	Manuel Saavedra . . .	

Tropa: 58

Compañía de Cazadores

Sarg. May. Grad. .	Domingo Reaño	
Capitán Grad. . .	Cipriano Miro	
Subteniente . . .	José Márquez	

Tropa: 70

Plana Mayor

Crnl. Grad. . . .	José Videla Castillo . .
Tte. Crnl. grad. .	Nicolás Medina . . . .
Capitán Grad. . .	José Ignacio Plaza . .
Teniente 2º	Francisco Lucero . . .
Cirujano	Félix Valverde . . . .
Capellán	Pedro Sayas . . . . .

Agregados

Coronel Grad. . .	Francisco Bermúdez . .
Teniente 2º	José Puerta . . . . .
Subteniente . . .	José Albarracín . . . .

Lima, Diciembre de 1823

Es conforme,

José María Bazán

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-367

1er. BATALLON DEL REGIMIENTO RIO DE LA PLATA DE LOS ANDES

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	P. José Díaz	
Teniente 1º	Tomás Alvarez	
Subteniente . . .	José Gonzales	

Tropa: 95

Primera Compañía

Capitán	Antonio Pierez . . . .
Teniente 1º	Mariano Riveros . . .
Subteniente . . .	Manuel Tineo . . . . .

Tropa: 111

Segunda Compañía

Capitán	Félix Ortiz . . . . .
Teniente 2º	Francisco Guerreros .
Subteniente . . .	Mariano Hermosilla . .

Tropa: 120

Tercera Compañía

Capitán . . . . . José Antonio Pérez . .
Teniente 2º . . . . Pablo de la Torre . . .
Tropa: 117

Cuarta Compañía

Teniente 1º . . . . José del Castillo . . .
Teniente 2º . . . . Norberto Funes . . . .
Subteniente . . . Ignacio Florido . . . .
Tropa: 122

Compañía de Cazadores

Capitán . . . . . Ramón de Suta . . . .
Teniente 1º . . . . Sinforoso Acosta . . .
Subteniente . . . Francisco Beta . . . .
Tropa: 109

Plana Mayor

Coronel Grad. . . Ramón Estomba . . . .
Sargento Mayor . Escolástico Magán . . .
Ayudante Mayor . Manuel Troncoso . . .
id. id. . . Antonio Rodríguez . .
Subteniente . . . Eugenio Fernández . .

Agregados

Teniente Coronel . Francisco Crespo . . .
Teniente 1º . . . . Juan Salas . . . . . .

Lima, Octubre 19 de 1823

Es conforme, a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Alexo de Junco

Como Coronel Mayor y Jefe de E.M.G. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Cirilo Correa

Es copia,
Junco

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-368

1er. BATALLON DEL REGIMIENTO RIO DE LA PLATA DE LOS ANDES

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Pedro José Díaz	
Teniente 1º	Tomás Alvarez	
Subteniente . . .	José Gonzales	

Tropa: 93

Primera Compañía

Capitán	José Antonio Pierez	
Teniente 1º	Mariano Riveros . . .	
Subteniente . . .	Manuel Tineo	

Tropa: 109

Segunda Compañía

Capitán	José Félix Ortiz	
Teniente 2º	Francisco Guerreros . .	
Subteniente . . .	Mariano Hermosilla . .	

Tropa: 114

Tercera Compañía

Capitán	José Antonio Pérez . .	
Teniente 1º	Francisco León	
Teniente 2º	Pablo de la Torre . . .	

Tropa: 107

Cuarta Compañía

Capitán	Manuel Prudant	
Teniente 1º	José del Castillo	
Teniente 2º	Norberto Funes	
Subteniente . . .	Ignacio Florido	

Tropa: 114

Compañía de Cazadores

Capitán	Ramón de Suta	
Teniente 1º	Sinforoso Acosta . . .	
Subteniente . . .	Francisco Beta	

Tropa: 107

Plana Mayor

Crnl. Grad. . . .	Ramón Estomba . . .
Sargento Mayor .	Escolástico Magán . . .
Sargento Mayor .	Manuel Troncoso . . .
Ayudante Mayor .	Antonio Rodríguez . .
Subtte. aband. . .	Eugenio Hernández . .

Agregados

Teniente Coronel .	Francisco Crespo . . .
Teniente 1º	Juan Salas . . . . .

Lima, Noviembre 14 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez
(F-R)

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-368

ESTADO MAYOR DE LA DIVISION DE CHILE

Cuartel General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante General Brigadier . . .	Francisco Antonio Pinto	
Ayud. Campo Cap. Art. Grad. Adj. del Brigadier	Manuel Fuente	
Ayud. Campo Tte. 1º de Inf. Ayud. de Brigadier	José Pinto	

Estado Mayor

Jefe de E.M. Tte. Coronel	Pedro José Reyes . . .	Con gratificación de 100 pesos.
1er. Ayudante Tte. Coronel Grad. . .	Clemente Althaus . . .	Empleado por el Gobierno.
Sargento May. Art. Ayudante 2º . . .	José Ant. Bascuñán . .	Licencia en Chile.
Mayor Grad. Ayud. 2º	Pablo Cienfuegos . . .	Con grat. de 15 ps.

Cap. Art. Ayud. 2º	Pablo Silva	id. id. id.
Cap. Art. Ayud. 2º	Carlos Woot	id. id. id.
Sarg. Mayor Inf.		
Ayudante 3º . . .	Felipe Margut	
Tte. Cab. Ayud. 3º	José María Vergara . .	En la caballada
Ciruj. May. May.		
Graduado	Onofre White	
Sarg. 1º disting.		
Cabo	Manuel Guerra	

Callao, Abril 8 de 1823
Pedro J. Reyes

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. de Junco

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Pedro J. Reyes

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-377

ESTADO MAYOR DE LA DIVISION DE CHILE

Cuartel General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Cmdte. Gral. Brig.	Pedro José Reyes . . .	Con gratificación de 100 pesos.
Tte. Coronel Ing. Graduado	Clemente Althaus . . .	Empleado por el Gobierno.
Sarg. May. Art. .	José Ant. Bascuñán . .	Licencia en Chile.
id. id. Grad. .	Pablo Cienfuegos . . .	Con grat. de 18 ps.
id. id. Inf. . .	Manuel Navarro	id. id. 18 ps.
id. id. id. Graduado	Pablo Silva	id. id. 18 ps.
Capitán Art. . . .	Carlos Wood	id. id. 18 ps.
Sarg. May. Inf. .	Felipe Margut	
Teniente Cab. . .	José María Vergara . .	En la caballada.
Sarg. May. Grad. Ciruj.	Onofre White	

Sarg. 1º distinguido Grad. de Subteniente	Manuel Guerra	Con sueldo de zap. y gratif. de 6 ps.
Comisario	Gaspar Gómez Candamo	

Magdalena, Mayo 6 de 1823

J. M. Sotomayor

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Gaspar Gómez de Candamo

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-377

BATALLON DE INFANTERIA Nº 2 DE CHILE

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Esteban Camino	
Subteniente . . .	Francisco Ballejo . . .	
	Tropa: 19	

Primera Compañía

Capitán	Carlos Pérez	
Teniente	Francisco Antonio Marzo	
	Tropa: 34	

Segunda Compañía

Capitán	Felipe Salazar	
Teniente	José Antonio Vial . . .	
Subteniente . . .	Juan Lobatón	
	Tropa: 32	

Plana Mayor

Sargento Mayor .	Nicolás Mazuri	
Subtte. Aband. .	Julián Lister	

Cantón de Bellavista, Abril 18 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Alexo de Junco

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Pedro J. Reyes

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-378

BATALLON DE INFANTERIA Nº 2 DE CHILE

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Esteban Camino	
Subteniente . . .	Tomás Ballejo	

Tropa: 22

Primera Compañía

Capitán	Carlos Pérez	
Teniente	Francisco Manso . . .	

Tropa: 32

Segunda Compañía

Capitán	Felipe Salazar	
Teniente	José Antonio Vial . . .	
Subteniente . . .	Juan Lobatón	

Tropa: 34

Plana Mayor

Cmdte. acc. Sarg. Mayor	Nicolás Mazuri	
Subtte. Aband. . .	Juan Lister	

Callao, Mayo 18 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Gaspar Gómez de Candamo

Con mi intervención,

J. M. Sotomayor

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-378

BATALLON DE INFANTERIA Nº 2 DE CHILE

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Esteban Camino	
Subteniente . . .	Tomás Ballejo	

Tropa: 28

Primera Compañía

Capitán	Carlos Pérez	
Teniente	Juan Mazuri	

Tropa: 34

Segunda Compañía

Teniente	Nicolás Morán	
Subteniente . . .	Narciso Rodríguez . . .	

Tropa: 33

Tercera Compañía

Capitán	Felipe Salazar	
Teniente	José Antonio Vial . . .	
Subteniente . . .	Juan Lobatón	

Tropa: 33

Cuarta Compañía

Capitán	José Castillo	
Teniente	Antonio García	
Teniente	José Patricio Herrera .	

Tropa: 42

Plana Mayor

Sargento Mayor .	Nicolás Mazuri	
Sargento Mayor .	Vicente Gonzales . . .	
Cap. reformado .	Gaspar Monterola . . .	
Subtte. Aband. . .	Pedro Nolasco Calanche	
Cirujano	José Vergara	

Agregados

Sargento Mayor . José María Monterola .
Subtte. reformado Manuel Ibáñez . . . .
Tropa: 2

Callao, Noviembre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

José María Bazán

Como Sargento Mayor de ejército y de la Plaza del Callao, intervine en esta revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Tagle

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-378

BATALLON DE INFANTERIA Nº 2 DE CHILE

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Esteban Camino	
Subteniente . . .	Tomás Ballejo	
	Tropa: 23	

Primera Compañía

Capitán	Carlos Pérez	
Teniente	Juan Mazuri	
	Tropa: 22	

Segunda Compañía

Teniente	Nicolás Morán	
Subteniente . . .	Narciso Rodríguez . . .	
	Tropa: 27	

Tercera Compañía

Capitán	Felipe Salazar	
Teniente	José Antonio Vial . . .	
Subteniente . . .	José Lobatón	
	Tropa: 27	

Cuarta Compañía

Capitán	José Castillo . . . . .
Teniente	Antonio García . . . .
Teniente	José Patricio Herrera .

Tropa: 38

Plana Mayor

Comandante acc. .	Nicolás Mazuri . . . .
Sargento Mayor .	Vicente Gonzales . . . .
Capitán	José M. Monterola . . .
Capitán	Gaspar Monterola . . .
Subtte. Aband. .	Pedro Calanche . . . .
Subtte. Aband. .	Juan Lister . . . . .
Subtte. reform. .	Manuel Ibáñez . . . .
Cirujano	José Vergara . . . . .

Tropa: 2

Callao, Diciembre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-378

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4 DE CHILE

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Manuel Blanco	
Teniente 2º	Domingo Fontealva . .	
Subteniente . . .	Juan Pablo Fernandini	

Tropa: 81

Primera Compañía

Capitán	Bartolomé Asagra . . .
Teniente 1º	Luis Contreras . . . .
Teniente 2º	Pedro Antonio Santibáñez . . . . .

Tropa: 44

Segunda Compañía

Capitán . . . . . Gerónimo Valenzuela .
Teniente 1º . . . . Santiago Aranda . . .
Teniente 2º . . . . José Vicente Padilla . .
Tropa: 46

Tercera Compañía

Teniente 1º . . . . Pedro Morán . . . . .
Teniente 2º . . . . Antonio Sánchez . . .
Tropa: 29

Cuarta Compañía

Capitán . . . . . Juan de Dios Fuentecilla
Teniente 1º . . . . Andrés Olivares . . . .
Teniente 2º . . . . Juan Mazuri . . . . .
Subteniente . . . Angel María Boza . . .
Tropa: 59

Compañía de Cazadores

Teniente 1º . . . . Pedro Antonio Enríquez
Teniente 2º . . . . José María del Carmen
C ..... [sic] . . . . .
Tropa: 81

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4 DE CHILE

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Manuel Blanco	
Teniente 2º	Domigo Fontealva . . .	
Subteniente . . .	Juan Pablo Fernandini	

Tropa: 81

Primera Compañía

Capitán . . . . . Bartolomé Asagra . . .
Teniente 1º . . . . Luis Contreras . . . .
Teniente 2º . . . . Pedro Antonio Santibáñez . . . . . .
Tropa: 44

Segunda Compañía

Capitán . . . . . Gerónimo Valenzuela .
Teniente 1º . . . . Santiago Aranda . . . .
Teniente 2º . . . . José Vicente Padilla . .
Tropa: 46

Tercera Compañía

Teniente 1º . . . . Pedro Morán . . . . .
Teniente 2º . . . . Antonio Sánchez . . .
Tropa: 29

Cuarta Compañía

Capitán . . . . . Juan de Dios Fuentecilla
Teniente 1º . . . . Andrés Olivares . . . .
Teniente 2º . . . . Juan Mazuri . . . .
Subteniente . . . Angel María Boza . . .
Tropa: 59

Compañía de Cazadores

Teniente 1º . . . . Pedro Antonio Enríquez
Teniente 2º . . . . José María del Carmen
C ..... [sic] . . . . .
Tropa: 81

Plana Mayor

Coronel . . . . . José S. Sánchez . . . .
Teniente Coronel . Pedro José Reyes . . .
Sargento Mayor . José Francisco Gana . .
Ayudante Mayor . Agustín Fontanes . . .
Subtte. Aband. . . José M. García . . . .
Capellán . . . . . Andrés Ceballos . . . .
Tropa: 5

Cantón de Bellavista, Abril 8 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Alexo de Junco

Como Coronel de ejército y Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-379

Pedro J. Reyes

Plana Mayor

Coronel	José S. Sánchez . . . .
Teniente Coronel .	Pedro José Reyes . . .
Sargento Mayor .	José Francisco Gana . .
Ayudante Mayor .	Agustín Fontanes . . .
Subtte. Aband. . .	José M. García . . . . .
Capellán	Andrés Ceballos . . . .

Tropa: 5

Callao, Mayo 18 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Gaspar Gómez de Candamo

Con mi intervención,

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-379

J. M. Sotomayor

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4 DE CHILE

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Agustín Fontanes	
Teniente 2º	José María Colar (sic)	
Subteniente . . .	Carlos Méndez	

Tropa: 54

Cuarta Compañía

Capitán	Juan de Dios Fontecilla
Teniente 1º	Domingo Fontealva . .

Tropa: 68

Lima, Diciembre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-379

J. A. Henríquez

BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA Nº 5 DE CHILE

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Subteniente . . .	Juan Estella	
	Tropa: 16	

Primera Compañía

Capitán	Pedro José Madariaga	
Teniente 1º	Nicolás Morán	
Teniente 2º	Manuel Palacios	
	Tropa: 12	

Segunda Compañía

Teniente 1º	José Antonio Oliva . .	
	Tropa: 8	

Tercera Compañía

Teniente 2º	Patricio Herrera . .	
Subteniente . . .	Angel Fernández	
	Tropa: 12	

Cuarta Compañía

Capitán	José del Castillo	
Teniente 1º	Antonio Yorsin	
Teniente 2º	Valentín Calderón . .	
	Tropa: 12	

Compañía de Cazadores

Capitán	Manuel Navarro	
Teniente 2º	Segundo Gana	
	Tropa: 25	

Plana Mayor

Teniente Coronel .	Esteban Páez	
Comandante . . .	J. M. Sotomayor . . .	
Sargento Mayor .	Vicente Gonzales . . .	
Abanderado . . .	José Manuel Granados .	
Abanderado . . .	Nicolás Col [sic]	
Capellán	Juan Armas	
Cirujano	José Vergara	

Agregados

Subteniente . . . Narciso Rodríguez . . .

Tropa: 3

Cantón de Bellavista, Abril 8 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Alexo de Junco

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Pedro J. Reyes

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-380

2º BATALLON DE ARTILLERIA DE CHILE

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	J. M. Guerrero	
Teniente 1º	Pedro Antonio G. [sic]	
Teniente 2º	Victorino Martínez . .	

Tropa: 75

Segunda Compañía de a pie

Capitán	Florentino Palacios . .
Teniente 1º	Manuel Pizarro . . . .
Teniente 2º	Marcos Maturana . . .
Subteniente . . .	Bernardo León . . . .

Tropa: 54

Tercera Compañía de a pie

Capitán	José Manuel Gonzales Silva . . . . .
Teniente 1º	Juan de Dios Solís . . .
Teniente 2º	Vicente Laureda . . . .
Subteniente . . .	José Fernández . . . .

Tropa: 47

Plana Mayor

Coronel	José M. Borgoño . . .
Teniente General .	Juan Nepomuceno Morla
Sargento Mayor .	Angel Argüelles . . . .
Subtte. aband. . .	Lucas Luján . . . . .

Agregados

Capitán . . . . . Manuel Fuentes . . . .
Capitán . . . . . Carlos Wood . . . . .
Teniente 1º . . . . José Duarte . . . . . .
Teniente 1º . . . . J. M. Silva . . . . . .
Teniente 2º . . . . José Francisco Avila .
Teniente 2º . . . . Enrique Barry . . . . .
Subteniente . . . José María Rojas . . .

Tropa: 3

Independencia, Abril 8 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Alexo de Junco

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Pedro J. Reyes

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-381

2º BATALLON DE ARTILLERIA DE CHILE

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Manuel Delzo	
Teniente 2º	José Fernández	

Tropa: 68

Segunda Compañía de a pie

Capitán . . . . . Juan de Dios Solís . .
Teniente 1º . . . . Victorino Martínez . .
Teniente 2º . . . . Juan Manuel Díaz Rojas
Subteniente . . . José Luján . . . . . .

Tropa: 49

Tercera Compañía de a pie

Capitán . . . . . Remigio Núñez . . . .
Teniente 1º . . . . Mariano Maturana . .
Teniente 2º . . . . Francisco Arellano . . .
Subteniente . . . Manuel Gómez . . . .

Tropa: 41

Plana Mayor

Coronel	José María Borgoño . .
Coronel Grad. . .	Juan N. Morla . . . . .
Tte. Crnl. Grad. .	Angel Argüelles . . . .
Capitán Ayudante	Manuel Beltrán . . . .
Subteniente . . .	Félix Vargas . . . . .

Cuerpo General

Sargento Mayor .	José Antonio Bascuñán
id. id.	José M. Guerrero . . .
id. id. grad.	Manuel Fuentes . . . .
Capitán	Carlos Wood . . . . .
id.	José Duarte . . . . .
id.	José Silva . . . . .
Teniente	Enrique Barry . . . . .

Tropa: 1

Callao, Mayo 18 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Gaspar Gómez de Candamo

Con mi intervención,

J. M. Sotomayor

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-381

2º BATALLON DE ARTILLERIA DE CHILE

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	José Manuel Borgoño .	
Coronel Grad. . .	Juan Nepomuceno Morla	
Teniente Coronel .	Angel Argüelles	
Sargento Mayor .	Manuel Fuentes	
Capitán Ayudante	Pedro Antonio G. [sic]	
Capitán Ayudante	Manuel Pizarro	
Subteniente . . .	Vicente Veltrán	
Subtte. Aband. . .	Juan Félix Varas . . .	

Tropa: 5

Compañía de Artillería 2da. de a caballo

Teniente 1º . . . . Vicente Laurieda . . .
Tropa: 35

Primera Compañía de a pie

Teniente 1º . . . . Manuel Delzo . . . . .
Teniente 2º . . . . José Fernández . . . .
Subteniente . . . Pedro Oliva . . . . . .
Tropa: 54

Segunda Compañía de a pie

Capitán . . . . . José de Dios Solís . .
Tte. 1º Prisionero Victorino Martínez . .
Teniente 2º . . . . José Manuel Rojas . .
Subteniente . . . José Luján . . . . . .
Tropa: 42

Tercera Compañía de a pie

Capitán . . . . . José Remigio Núñez . .
Teniente 1º . . . . Mariano Maturano . .
Teniente 2º . . . Francisco Arellano . . .
Subteniente . . Manuel Gómez . . . . .
Tropa: 50

Cuerpo General

Sargento Mayor . José Antonio Bascuñán
Sargento Mayor . José María Guerrero .
Capitán . . . . . Carlos Wood . . . . .
id. . . . . José Duarte . . . . . .
id. . . . . José Silva . . . . . .
Teniente 1º . . . . Enrique Barry . . . . .
Capitán agreg. . . Mateo Salcedo . . . .
Capitán agreg. . . Juan Rodríguez . . . .
Tropa: 5

Lima, Agosto 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Francisco Rueda

Intervine,

Valdiviezo

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-381

2º BATALLON DE ARTILLERIA DE CHILE

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José M. Guerrero . . .	
Teniente 1º	Manuel Delzo	
Teniente 2º	José Fernández	

Tropa: 49

Segunda Compañía de a pie

Capitán	Juan de Dios Solís . .	
Teniente 1º	Victorino Martínez . .	
Teniente 2º	José Manuel Rojas . .	

Tropa: 37

Tercera Compañía de a pie

Capitán	José Remigio Núñez . .	
Teniente 1º	Mariano Maturana . .	
Teniente 2º	Francisco Arellano . .	
Subteniente . . .	Manuel Gómez	

Tropa: 40

1er. Escuadrón — Segunda Compañía de a caballo

Teniente 1º	Vicente Laurieda . . .	

Tropa: 35

Plana Mayor

Coronel	José Manuel Borgoño .	
Coronel Grad. . .	Juan Nepomuceno Morla	
Teniente Coronel .	Angel Argüelles	
Sargento Mayor .	Manuel Fuentes	
Capitán Ayudante	Pedro Antonio G. [sic]	
Capitán Ayudante	Manuel Pizarro	
Teniente	Vicente Beltrán	
Teniente Aband. .	Juan Félix Vargas . . .	

Cuerpo General

Sargento Mayor . José Antonio Bascuñán
Sargento Mayor . José M. Guerrero . . .
Capitán . . . . . Carlos Wood . . . . .
id. . . . . José Duarte . . . . . .
id. . . . . José Silva . . . . . .
Teniente 1º . . . . Enrique Barry . . . . .
Tropa: 3

Callao, Setiembre 17 de 1823

Es conforme,

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-381

2º BATALLON DE ARTILLERIA DE CHILE

Segunda Compañía Volante

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Vicente Laurieda . . .	

Tropa: 30

Primera Compañía de a pie

Teniente 1º . . . . Manuel Delzo . . . . .
Subteniente . . . Tadeo Oliva . . . . . .
Tropa: 47

Segunda Compañía de a pie

Capitán . . . . . Juan de Dios Solís . . .
Teniente 1º . . . . Victorino Martínez . .
Teniente 2º . . . . José Manuel Rojas . . .
Subteniente . . . José Luján . . . . . .
Tropa: 33

Tercera Compañía de a pie

Teniente 1º . . . . Marcos Maturana . . .
Teniente 2º . . . . Francisco Arellano . .
Subteniente . . . Manuel Gómez . . . .
Tropa: 32

Plana Mayor

Coronel . . . . . José Manuel Borgoño .
Coronel Grad. . . Juan Nepomuceno Morla
Teniente Coronel . Angel Argüelles . . . .
Sargento Mayor . Manuel Fuentes . . . .
Capitán agreg. . . Manuel Pizarro . . . .
Capitán agreg. . . Pedro Antonio Gazitúa
Subtte. Aband. . . Vicente Beltrán . . . .
Subtte. Aband. . . Juan Félix Vargas . . .

Cuerpo General

Sargento Mayor . Pedro Antonio Bascuñán
Capitán . . . . . Carlos Wood . . . . .
id. . . . . José Duarte . . . . . .
id. . . . . José Silva . . . . . .
Teniente 2º . . . . Enrique Barry . . . . .

Escuadrón de Dragones

Capitán . . . . . Juan Rodríguez . . . .

Tropa: 1

Callao, Noviembre 10 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

José María Bazán

Como Gobernador del Callao, intervine,

Valdiviezo

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-381

2º BATALLON DE ARTILLERIA DE CHILE

Primera Compañía de a pie

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Manuel Delzo	
Subteniente . . .	Tadeo Oliva	

Tropa: 46

Segunda Compañía de a pie

Capitán . . . . . Juan de Dios Solís . .
Teniente 1º . . . . Victorino Martínez . .
Teniente 2º . . . . José Manuel Rojas . . .
Subteniente . . . José Luján . . . . . .

Tropa: 34

Plana Mayor

Coronel	José Manuel Borgoño .
Teniente Coronel .	J. Nepomuceno Morla .
Teniente Coronel .	Angel Argüelles . . . .
Sargento Mayor .	Manuel Fuentes . . . .
Capitán	Manuel Pizarro . . . .
Capitán	Pedro Antonio Gazitúa
Subtte. Aband. . .	Benito Beltrán . . . .
Subtte. Aband. . .	Juan Félix Vargas . . .

Tropa: 1

Comisaría de Guerra

Comis. Gral. . . .	José Manuel Bazán . .
Oficial 2º	Andrés García . . . . .

Callao, Diciembre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú — *J. A. Henríquez*
Ref.: O.L. 71-381

1er. ESCUADRON DE ARTILLERIA VOLANTE DE CHILE

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	B. León	

Tropa: 24

Segunda Compañía

Teniente 1º	Vicente Lauriedo . . .

Tropa: 27

2do. Batallón de Artillería

Teniente 1º	Marcos Maturana . . .
Teniente 2º	Francisco Arellano . . .
Subteniente . . .	Manuel Gómez . . . . .

Tropa: 38

Callao, Diciembre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú — *J. A. Henríquez*
Ref.: O.L. 71-382

2da. COMPAÑIA DE ARTILLERIA VOLANTE DE CHILE

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José María Silva	
Teniente 1º	Remigio Núñez	
Teniente 2º	Manuel Delso	
Abanderado . . .	Lucas Luján	
Tte. 2º de a pie . .	Marcos Maturano . . .	

Tropa: 83

Cantón de Bellavista, Abril 9 de 1823

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-359

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Alexo de Junco

Como Coronel de Ejército y Jefe de E.M.G. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto.

Pedro .....

2da. COMPAÑIA DE ARTILLERIA VOLANTE

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Gómez Silva . . .	
Teniente 1º	Vicente Labreda	
Teniente 2º	B. León	
Subteniente . . .	Lucas Luján	

Tropa: 82

Cantón de Magdalena, Mayo 16 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Gaspar G. [sic]

Con mi intervención.

J. M. Sotomayor

A. Gral del Perú
Ref.: O.L. 71-359

ESCUADRON DE DRAGONES DE CHILE

Primera Compañía del 1er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Agustín Molinares . . .	

Tropa: 11

Segunda Compañía del 1er. Escuadrón

Teniente	Vicente Aguirre	
Teniente	José Manuel Bazán . .	

Tropa: 10

Segunda Compañía del 2do. Escuadrón

Teniente	José Manuel Soto . . .	
Subteniente . . .	José Salamanca	

Tropa: 13

Plana Mayor

Sargento Mayor .	Manuel Sáenz	
Ayudante Mayor .	José Valenzuela	
Porta	José Antonio Jiménez	
Capitán Agreg. . .	José María Mora . . .	

Ayudantes del E.M.

Mayor Grad. . . .	Pablo Cienfuegos . . .	
Capitán	Carlos Wood	
Capitán	Joaquín Orrego	

Callao, Noviembre 24 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

José M. Bazán

Como Gobernador del Callao intervine,

Valdiviezo

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-382 a.

EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU

DIVISION DE COLOMBIA

Estado Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gral. Div. Cmdte. .	Manuel Valdez	
„ Brig. Jefe 2º Batallón	José Mires	
Gral. Brig. Jefe 1º Batallón	Jacinto Lara	
Grnl. Jefe E.M. . .	Luis Urdaneta	
Crnl. Secret. del Cmdte. Gral. . .	Tomás de Heres	
Grnl. encargado del Detall de 2ª Brig.	Carlos M. Ortega	
Sarg. May. Cab. Ayud. del E.M. . .	Manuel de Oliva	
Sarg. May. Ciruj. May.	Antonio Mirie	
Teniente	José M. Tello	
3er. Ayud. E.M. Subteniente	Juan Luis Rivet	
Subteniente . . .	Juan José Ugarte	
Subtte. Ingeniero .	Alfonso Graint	
Capitán Edecán . .	José Antonio Mais . . .	
Cmdte. grad. Cap. .	Ramón Madrid	
Edecán del Gral. Mores Cap. . . .	Julio Palomo Sorro . . .	
Edecán del... Teniente	Eustaquio Blanco . . .	
Subtte. Edecán del Gral. Lara . . .	Joaquín Morales	Pasa a la 2ª Comp. del Bat. Boyacá.
	Asistentes del E.M.	
	Cabos y soldados: 16 . .	

Cuartel Divisionario en Miraflores, Mayo 14 de 1823

El Coronel Jefe
Urdaneta

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
O.L. 71-369

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA
DIVISION AUXILIAR DEL PERU

Estado Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
General de Div. Cmdte. en Jefe .	Bto. Mariano Valdez . .	
Gral. de Brig. Jefe de la 2da. Brig. .	Bto. José María Mires .	
Gral. de Brig. Jefe de la 1ª Brig. . .	Bto. Jacinto Lara . . .	
Crnel. Jefe de E.M.	Luis Urdaneta	
Crnl. encargado del Detall de la 2ª Brig.	Carlos María Ortega . .	
Sarg. May. Cab. 1er. Ayud. del E.M.	Manuel Oliva	
Sarg. May. Ciruj. May.	Antonio Mirie	
3er. Ayud. del E.M. Teniente	José María Tello	
3er. Ayud. del E.M. Subteniente	José Luis Rivet	
Subteniente . . .	José Ugarte	
Capitán	Ramón Madrid	
Capitán	Antonio Mais	
Ayud. del General Lara, Teniente .	Eustaquio Blanco . . .	
Subtte. de Ing. . .	Alfonso Graint	

Asistentes

Cabos y soldados: 15 . .

Nota: El Crnl. Tomás Heres, el Cap. J. Sorro y los asistentes de éstos se dan de baja por haberse marchado a Colombia.

Cuartel Divº en Lima, Junio 9 de 1823
Urdaneta

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú — *J. Santos Figueroa*
O.L. 71-369

DIVISION DE COLOMBIA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gral. de División .	Manuel Valdez	
Gral. de Brigada .	Jacinto Lara	
Coronel	Luis Urdaneta	
Coronel	Carlos María Ortega . .	
Sgto. May. Ciruj. Mayor	Antonio Mirie	
Sargento Mayor .	Manuel Oliva	
Teniente	José María Tello	
Subteniente . . .	Luis Rivet	
Subteniente . . .	Juan José Ugarte	
Capitán	Antonio Mais	
Capitán	Ramón Madrid	
Teniente	Eustaquio Blanco	

Asistentes

Nota: El Sr. Gral. de Brigada José Mires y los soldados Manuel Albán, Blas Castillo, Rafael Luna, Santiago Chávez, Francisco Lisboa y Juan Bermúdez pasaron a Guayaquil en 30 del mes pasado.

Fortaleza de la Independencia, Julio 12 de 1823
El Coronel Jefe
Urdaneta

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú — *J. Santos Figueroa*
O.L. 71-369

DIVISION DE COLOMBIA

Estado Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
General de División	Manuel Valdez	
Gral. de Brigada	Jacinto Lara	
Coronel	Luis Urdaneta	
Crnl. 1er. Ayud. del E.M.	Carlos María Ortega . .	
Sgto. May. Ciruj. Mayor	Antonio Mirie	
Sargento Mayor .	Manuel Oliva	
Teniente	José María Tello	
Subteniente . . .	Juan Luis Rivet	
Subteniente . . .	Juan José Ugarte	
Capitán	Ramón Madrid	
Capitán	Antonio Mais	
Subtte. de Ing. . .	Eustaquio Blanco	

Asistentes

Cabos y soldados: 9

Nota: Los tres soldados que resultan de menos marchan con el Gral. Sucre.

Lima, Agosto 12 de 1823

L. Urdaneta

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú — *J. Santos Figueroa*

O.L. 71-369

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA

BATALLON LIGERO RIFLES DE BOMBONA 1º DE LA GUARDIA

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Trinidad Portocarrero .	
Subteniente	Julián Torres	
Subteniente	Feliciano Martínez . . .	
	Tropa: 149	

Segunda Compañía

Capitán . . . . . Diego Wittle . . . . . .
Subteniente . . . . Ramón Bravo . . . . . .
Subteniente . . . . Francisco Colmenares .
Subteniente . . . . José Vallejos . . . . . .
Tropa: 136

Tercera Compañía

Capitán . . . . . José Alcalá . . . . . .
Capitán . . . . . Joaquín Balmin . . . .
Teniente . . . . . Francisco Rodríguez . .
Subteniente . . . . Ramón Naranjo . . . .
Tropa: 139

Cuarta Compañía

Capitán . . . . . Tomás Durburuy . . . .
Teniente . . . . . Vicente Piñeres . . . .
Teniente . . . . . Justiniano Madrid . . .
Subteniente . . . . Vicente Ramírez . . . .
Tropa: 130

Quinta Compañía

Capitán . . . . . Guillermo Fergusen . .
Teniente . . . . . Francisco Carretero . .
Teniente . . . . . León Cortés . . . . . .
Subteniente . . . . Joaquín Otero . . . . .
Tropa: 141

Sexta Compañía

Capitán . . . . . Luis Mayori . . . . . .
Teniente . . . . . Sebastián Ureña . . . .
Tropa: 135

Sétima Compañía

Capitán . . . . . J. Ramos Telles . . . . .
Teniente . . . . . Policarpo Aranda . . .
Subteniente . . . . Miguel Castellanos . . .
Subteniente . . . . José Arango . . . . . .
Tropa: 136

Octava Compañía

Capitán	Jaime Sirtes . . . . .
Teniente	Timoteo Kregle . . . .
Subteniente	Pedro Antonio Sánchez .
Subteniente	José Delgado . . . . .

Tropa: 171

Plana Mayor

Coronel	Arturo Sánchez . . . . .
Cirujano Mayor . .	Hugo Blair . . . . .
Subtte. Ayud. 2º . .	Pedro Sánchez . . . . .
Capellán	Antonio Cárdenas . . .

Cornetas y tambores: 5

Cantón de Miraflores, Mayo 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

El Coronel May. Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

J. Santos Figueroa

Vº Bº
Urdaneta

A. Gral. del Perú
O.L. 71-370

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA

BATALLON RIFLES DE BOMBONA. 1º DE LA GUARDIA

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Trinidad Portocarrero .	
Teniente	José Justiniano Mediedo	
Subteniente	Julián Torres	
Subteniente	Feliciano Martínez . . .	

Tropa: 158 . . . . . ,

Segunda Compañía

Capitán . . . . . Diego Whittle . . . . .
Teniente . . . . . León Cortés . . . . . .
Subteniente . . . . Ramón Bravo . . . . . .
Tropa: 128

Tercera Compañía

Capitán . . . . . José Alcalá . . . . . .
Capitán . . . . . Joaquín Balmin . . . .
Teniente . . . . . Francisco Rodríguez . .
Subteniente . . . . Ramón Naranjo . . . .
Tropa: 139

Cuarta Compañía

Capitán . . . . . Tomás Durburi . . . .
Teniente . . . . . Vicente Piñeres . . . .
Subteniente . . . . Vicente Ramírez . . . .
Tropa: 132

Quinta Compañía

Capitán . . . . . Guillermo Fergusen . . .
Teniente . . . . . Francisco Carretero . .
Subteniente . . . . Joaquín Otero . . . . .
Tropa: 132

Sexta Compañía

Capitán . . . . . Luis Mayori . . . . . .
Teniente . . . . . Sebastián Ureña . . . .
Tropa: 131

Sétima Compañía

Capitán . . . . . José Ramón Telles . . .
Teniente . . . . . Policarpo Aranda . . . .
Subteniente . . . . Miguel Castellanos . . .
Subteniente . . . . José Arango . . . . . .
Tropa: 138

Octava Compañía

Capitán . . . . . Jaime Sirtes . . . . . .
Teniente . . . . . Timoteo Kregle . . . .
Subteniente . . . . Pedro Antonio Sánchez .
Tropa: 96

Plana Mayor

Coronel	Arturo Sánchez . . . .
Cirujano Mayor . .	Hugo Blair . . . . .
Subtte. Ayud. 2º . .	Pedro Sánchez . . . . .
Abanderado . . .	José Delgado . . . . .
Capellán	Antonio Cárdenas . . .

Tropa: 5

Callao, Junio 30 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
O.L. 71-370

J. M. Novoa

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA

BATALLON LIGERO RIFLES DE BOMBONA 1º DE LA GUARDIA

Primera Compañía

Capitán	Trinidad Portocarrero .
Teniente	Justiniano Mediedo
Subteniente	Julián Torres . . . . .
Subteniente	Feliciano Martínez . . .
	Tropa: 136 . . . . .

Segunda Compañía

Capitán	Diego White . . . . .
Teniente	León Cortés . . . . .
Subteniente	José Ramón Bravo . . .
Subteniente	Francisco Colmenares .
Subteniente	José Vallejo . . . . .

Tercera Compañía

Capitán	José Alcalá . . . . .
Teniente	Francisco Rodríguez . .
Subteniente	Ramón Naranjo . . . .
	Tropa: 132 . . . . .

Cuarta Compañía

Capitán	Tomás Daburi (sic) . . .
Teniente	Vicente Piñeres . . . . .
Subteniente	Vicente Ramírez . . . .

Tropa: 139

Quinta Compañía

Capitán	Guillermo Fergusen . . .
Teniente	Francisco Carretero . . .
Subteniente	Joaquín Otero . . . . .

Tropa: 139

Sexta Compañía

Capitán	Luis Mayori . . . . .
Teniente	Sebastián Ureña . . . .

Tropa: 137

Sétima Compañía

Capitán	José Joaquín B. [sic] .
Cap. Comision. . .	José Joaquín B. [sic] .
Teniente	Policarpo Aranda . . .
Subteniente	Miguel Castellanos . . .
Subteniente	José Arango . . . . .

Tropa: 141

Octava Compañía

Capitán	Jaime Sirtes . . . . .
Teniente	Timoteo Kregle . . . .
Subteniente	Pedro Antonio Sánchez .

Tropa: 163

Plana Mayor

Coronel	Arturo Sánchez . . . .
Cirujano Mayor . .	
Tte. Coronel	Hugo Blair . . . . .
Abanderado . . .	José Delgado . . . . .
Capellán	Antonio Cárdenas . . .

Tropa: 5

Callao, Julio 12 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel May. Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Urdaneta

A. Gral. del Perú
O.L. 71-370

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA

BATALLON LIGERO RIFLES DE BOMBONA
1º DE LA GUARDIA

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Trinidad Portocarrero .	
Teniente	Justiniano Mediedo . .	
Subteniente	Julián Torres	
	Tropa: 140	

Sexta Compañía

Capitán	Diego Wittle	
Teniente	León Cortés	
Subteniente	Ramón Bravo	
Subteniente	Francisco Colmenares .	
Subteniente	José Vallejo	
	Tropa: 134	

Tercera Compañía

Capitán	José Alcalá	
Teniente	Francisco Rodríguez . .	
Subteniente	Ramón Naranjo	
	Tropa: 124	

Cuarta Compañía

Capitán	Tomás Durbury	
Teniente	Vicente Piñeres	
Teniente	Vicente Ramires	
	Tropa: 138	

Quinta Compañía

Capitán	Guillermo Fergusen . .	
Teniente	Francisco Carretero . . .	
Teniente	Francisco T [sic]	
Subteniente	Joaquín Otero	
	Tropa: 133	

Sexta Compañía

Capitán	Luis Mayori . . . . .
Subteniente	José Arias . . . . .
Subteniente	José Grimaldos . . . . .

Tropa: 133

Sétima Compañía

Capitán	José Ramón Telles . . .
Capitán	Joaquín Balmes . . . .
Teniente	Policarpo Aranda . . .
Subteniente	Miguel Castellanos . . .
Subteniente	José Arango . . . . .

Tropa: 132

Octava Compañía

Capitán	Jaime Sirtes . . . . .
Teniente	Timoteo Kregle . . . .
Subteniente	Pedro Antonio Sánchez .

Tropa: 132

Plana Mayor

Coronel	Arturo Sánchez . . . . .
Cirujano Mayor . .	
Tte. Coronel	Arturo Blair . . . . .
Subtte. Ayud. 2º . .	Pedro Sánchez . . . . .
Abanderado . . .	José Delgado . . . . .
Capellán	Antonio Cárdenas . . . .

Tropa: 5

Callao, Agosto 13 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel May. Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú — *Urdaneta*
O.L. 71-370

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA
PIQUETE DEL BATALLON BOGOTA DE LA GUARDIA

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Rafael Avila	
Teniente	Juan Gonzales	
Subteniente	Juan Cuello	
Subteniente	Pablo Ibarra	
Subteniente	Carlos Eredia	

Tropa: 98

Segunda Compañía

Capitán	Camilo Peña	
Teniente	Bernardo Goitia	
Teniente	Nicolás Ríos	
Subteniente	Venancio Artajona . . .	

Tropa: 95

Tercera Compañía

Teniente	Gilmer Gregg	
Teniente	Francisco Busaca	
Subteniente	Mariano Toledo	
Subteniente	José Arisa	

Tropa: 87

Cantón de Miraflores, Mayo 24 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú
O.L. 71-371

J. Santos Figueroa

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA
BATALLON DE INFANTERIA BOGOTA DE LA GUARDIA

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Domingo Ramírez . . .	
Capitán agreg. . .	Rafael Avila	
Teniente	Juan Gonzales	
Subteniente	Nepomuceno Prieto . . .	
Subteniente	Bonifacio Artajona . . .	

Tropa: 150

Primera Compañía

Capitán	Diego Barrero . . . . .
Teniente	Gilberto Moriggue . . .
Teniente	Nolberto Ríos . . . . .
Subteniente	Natividad Cedano . . .
Subtte. agreg. . . .	Carlos Ervia . . . . .

Tropa: 158

Segunda Compañía

Capitán	Juan Zamora . . . . .
Teniente	Manuel María Fernández
Teniente	Francisco Busaca . . . .
Subteniente	Mariano Toledo . . . .
Subteniente	José María Ariza . . . .

Tropa: 152

Tercera Compañía

Teniente	Hipólito Rufino . . . .
Subteniente	Francisco Lemus . . . .
Subteniente	Juan Ballesteros . . . .

Tropa: 155

Cuarta Compañía

Capitán	Manuel Blanco . . . . .
Teniente	Anastasio Rendón . . .
Teniente	Bernardo Beytia . . . .
Subteniente	Pío Bonilla . . . . .
Subteniente	José Villarreal . . . . .

Tropa: 153

Compañía de Cazadores

Capitán	Ramón Cantarti . . . .
Teniente	José María Piedraita . .
Teniente	Gerónimo Torrano . . .
Subteniente	Juan Cuello . . . . .
Subteniente	Cayetano Matos . . . .

Trop: 158 . . . . . .

Plana Mayor

Tte. Crnl. Comdte. .	León Galindo	
Ayudante Mayor .	Manuel Vidal	
Ayudante Mayor .	Juan Mazutier	
Com. Sarg. Mayor .	Cristóbal Dueñas	
Cirujano Capitán .	Juan Benito Oya	

Tambores: 2

Callao, Julio 13 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

J. Santos Figueroa
Urdaneta

A. Gral. del Perú
O.L. 71-371

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA

BATALLON DE INFANTERIA BOGOTA DE LA GUARDIA

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Domingo Ramírez . . .	
Capitán agreg. . .	Rafael Avila	
Teniente	Juan Gonzales	
Subteniente	Nepomuceno Prieto . . .	

Tropa: 147

Primera Compañía

Capitán	Diego Barrero	
Teniente	Gilmer Gregg	
Teniente	Nolberto Ríos	
Capitán agreg. . .	Carlos Ervia	

Tropa: 165

Segunda Compañía

Capitán	Juan Zamora . . . . .
Teniente	Manuel María Fernández
Teniente	Francisco Busaca . . . .
Subteniente	Mariano Toledo . . . .

Tropa: 162

Tercera Compañía

Teniente	Hipólito María Rufino . .
Subteniente	Francisco Lemus . . . .
Subteniente	Juan Ballesteros . . . .

Tropa: 158

Cuarta Compañía

Capitán	Manuel Blanco . . . . .
Teniente	Anastasio Rendón . . . .
Teniente	Bernabé Sofia . . . . .
Subteniente	Pío Bonilla . . . . .
Subteniente	José Villarreal . . . . .

Tropa: 158

Compañía de Cazadores

Capitán	Ramón Contarti . . . .
Teniente	José María Piedraita . .
Subteniente	Juan Cuello . . . . .
Subteniente	Cayetano Matis . . . . .

Tropa: 164

Plana Mayor

Tte. Crnl. Comdte. .	León Galindo . . . . .
Ayudante Mayor .	Manuel Vidal . . . . .
Ayudante Mayor .	Juan Mazutier . . . . .
Subtte. Aband . .	Carlos Lee . . . . .
Cirujano Capitán .	Juan Benito Oya . . . .
Comisionado	Cristóbal Dueñas . . . .

Tropa: 2

Callao, Agosto 13 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel May. Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Urdaneta

A. Gral. del Perú
O.L. 71-371

EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA
BATALLON DE VENCEDORES EN BOYACA

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Augusto Ansoategui . . .	
Teniente	Miguel Altone	
Teniente	Juan B. Rodríguez . . .	
Subteniente	José Gonzales	
Subteniente	Juan Grao	
	Tropa: 131	

Primera Compañía

Capitán	Esteban Duran	
Subteniente	Juan Pereyra	
Subteniente	José P. [sic.]	
	Tropa: 129	

Segunda Compañía

Capitán	Pedro Alcina	
Teniente	Gerónimo Morales . . .	
Teniente	José Sevilla	
Subteniente	Joaquín Morla	
Subteniente	Manuel Cucalón	
	Tropa: 129	

Tercera Compañía

Capitán	Eugenio Perasa	
Teniente	Ramón Espina	
Subteniente	Cayetano Escobar . . .	
Subteniente	José Grimaldo	
	Tropa: 131	

Cuarta Compañía

Capitán	Ramón Molina	
Teniente	Manuel Ariman	
Teniente	Francisco García	
Subteniente	Luciano Ledesma	
	Tropa: 129	

Compañía de Cazadores

Capitán	Pedro Manzano . . . . .
Teniente	Gil Espina . . . . .
Teniente	Lorenzo Hernández . . .
Subteniente	Manuel Forero . . . . .
Subteniente	Joaquín Zavala . . . . .

Tropa: 133

Plana Mayor

Sargento Mayor . .	Pedro Guarche . . . . .
Ayudante Mayor .	Alejandro Machuca . . .
Ayudante Mayor .	Vicente Granados . . .
Capellán	Manuel Fernández C. . .
Cirujano	Pedro Montesca . . . . .
	Sántos Yepes . . . . .
Abanderado	José Luis Portillo . . . .
Abanderado	José Medina . . . . .

Tropa: 4

Cantón de Miraflores, Mayo 14 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel May. Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Urdaneta

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-372

EJERCITO DE COLOMBIA
BATALLON DE VENCEDORES EN BOYACA

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Agustín Ansoategui . .	
Teniente	José Altona	
Teniente	Juan B. Rodríguez . .	
Subteniente . . .	José Gonzales	
Subteniente . . .	Juan Grao	

Tropa: 129

Primera Compañía

Capitán . . . . . Esteban Durán . . . .
Subteniente . . . Juan Pereyra . . . . .
Subteniente . . . José P ..... (sic)
Tropa: 128

Segunda Compañía

Capitán . . . . . Pedro Alcina . . . . .
Teniente . . . . . Gerónimo Morales . . .
Teniente . . . . . José Sevilla . . . . . .
Subteniente . . . Joaquín Morla . . . . .
Subteniente . . . Manuel Cucalon . . . .
Tropa: 124

Tercera Compañía

Capitán . . . . . Eugenio Perasa . . .
Teniente . . . . . Ramón Espina . . . . .
Subteniente . . . Fayetano Escobar . . .
Subteniente . . . José Grimaldo . . . . .
Tropa: 129

Cuarta Compañía

Capitán . . . . . Ramón Molina . . . . .
Teniente . . . . . Manuel Riman . . . . .
Teniente . . . . . Juan B. García . . . .
Tropa: 127

Compañía de Cazadores

Capitán . . . . . Pedro Mansano . . . .
Teniente . . . . . Gil Espino . . . . . .
Teniente . . . . . Lorenzo Fernández . .
Subteniente . . . Joaquín Zavala . . . .
Subteniente . . . . Manuel Forero . . . .
Tropa: 129

Plana Mayor

Sargento Mayor .	Pedro Guarche . . . . .
Ayudante Mayor .	Alejandro Machuca . .
Ayudante Mayor .	Vicente Granados . . .
Capellán	Manuel Fernández Córdova . . . . .
Cirujano	Pedro Montesca . . . .
Com. Pag.	Santos Yepes . . . . .
Abanderado . . .	José Luis Portillo . . .
Abanderado . . .	José Medina . . . . .

Tropa: 4

Lima, Junio 2 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

J. M. Novoa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-372

EJERCITO DE COLOMBIA
BATALLON DE INFANTERIA VARGAS DE LA GUARDIA

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Felipe María Campos .	
Teniente	Baltazar García	
Subteniente . . .	José Mesía	
Subteniente . . .	José Izquierdo	

Tropa: 124

Segunda Compañía

Capitán	Abdón Calderón . . . .
Capitán	Joaquín Barrera . . . .
Teniente	Rafael Delgado . . . .
Teniente	Domingo Campos . . .
Subteniente . . .	Mariano Olaya . . . .
Subteniente	Agustín Sáenz . . . . .
Subteniente	Feliciano Martínez . . .
Subteniente	Julián Crespo . . . . .

Tropa: 154

Segunda Compañía

Capitán	Rafael Avila . . . . .
Teniente	José Bustos . . . . .
Teniente	Baltazar Rivera . . . .
Subteniente . . .	Carlos Heredia . . . .
Subteniente	Simón Gonzales . . . .

Tropa: 159

Tercera Compañía

Capitán	Agustín Geraldino . . .
Teniente	Joaquín Márquez . . .
Subteniente . . .	José María Fajardo . .
Subteniente . . .	Antonio Díaz . . . . .

Tropa: 154

Cuarta Compañía

Capitán	Santiago Mercado . . .
Teniente	Bernardo Goytia . . .
Subteniente . . .	Francisco Durana . . .
Subteniente	Mariano Toledo . . . .

Tropa: 164

Compañía de Cazadores

Capitán	José Miró . . . . .
Teniente	Antonio Alvarez . . . .
Subteniente . . .	Francisco Sánchez . . .
Subteniente	Julián López . . . . .

Tropa: 128

Plana Mayor

Comandante . . .	León de Febres Cárdenas
Sargento Mayor .	Juan Eligio Alzuru . .
Tte. Crnl. grad. encarg. del Detall.	José Bustamante . . . .
Ayudante Mayor .	Agustín Trujillo . . . .
Tte. Ayud. 2º . .	Nicolás Moreno . . . .
Físico	José Ezeta . . . . .
Abanderado . . .	Francisco Medialdea . .
Capitán agreg. . .	Pedro Olmos . . . . .

Tropa: 2

Callao, Noviembre 24 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-373

EJERCITO DE COLOMBIA

BATALLON DE INFANTERIA VARGAS DE LA GUARDIA

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Felipe María Campos .	
Teniente	Baltazar García	
Subteniente . . .	José Mesía	
Subteniente . . .	José Izquierdo	

Tropa: 123

Primera Compañía

Capitán	Abdón Calderón	
Capitán	Joaquín Barrera	
Teniente	Rafael Delgado	
Teniente	Domingo Campos . . .	
Subteniente . . .	Mariano Olaya	
Subteniente	Agustín Sáenz	
Subteniente	Feliciano Martínez . . .	
Subteniente . . .	Julián Crespo	

Tropa: 154

Segunda Compañía

Capitán	Rafael Avila	
Teniente	José Bustos	
Teniente	Baltazar Rivera	
Subteniente . . .	Carlos Heredia	
Subteniente . . .	Simón Gonzales	

Tropa: 158

Tercera Compañía

Capitán	Agustín Geraldino . . .
Teniente	Joaquín Márquez . . .
Subteniente . . .	José María Fajardo . .
Subteniente . . .	Antonio Díaz . . . . .

Tropa: 155

Cuarta Compañía

Capitán	Santiago Mercado . . .
Teniente	Bernardo Goytia . . .
Subteniente . . .	Francisco Durana . . .
Subteniente . . .	Mariano Toledo . . . .

Tropa: 164

Compañía de Cazadores

Capitán	José Miró . . . . .
Teniente	Antonio Alvarez . . . .
Subteniente . . .	Francisco Sánchez . . .
Subteniente . . .	Julián López . . . . .

Tropa: 129

Plana Mayor

Comandante . . .	León de Febres Cárdenas
Sargento Mayor .	Juan Eligio Alzuru . . .
Tte. Crnl. grad. encarg. del Detall.	José Bustamante . . .
Ayudante Mayor .	Agustín Trujillo . . . .
Tte. Ayud. 2º . .	Nicolás Moreno . . . .
Físico	José Ezeta . . . . .
Abanderado . . .	Francisco Medialdea . .
Capitán agreg. . .	Pedro Olmos . . . . .

Tropa: 2

Callao, Diciembre 15 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-373

EJERCITO DE COLOMBIA

BATALLON LIGERO VOLTIGEROS DE LA GUARDIA

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Florencio Jiménez . . .	
Teniente	Manuel Baquero . . .	
Teniente	José Antonio Fernández	
Subteniente . . .	Miguel Torres	

Tropa: 110

Segunda Compañía

Capitán	Lorenzo Sánchez . . .	
Teniente	Ignacio Vargas	
Teniente	Juan Hurtado	
Subteniente . . .	Paulino Cofies	

Tropa: 114

Tercera Compañía

Capitán	Francisco Sastizábal . .	
Teniente	José Antonio Silva . . .	
Subteniente . . .	Pedro Contreras	

Tropa: 109

Cuarta Compañía

Capitán	Rafael Grupo	
Teniente	Santos Molina	
Teniente	Gerónimo Torrano . . .	
Subteniente . . .	Santos Marquina	

Tropa: 110

Quinta Compañía

Capitán	Francisco Coquis	
Teniente	Juan Torrao	
Teniente	Domingo Verde	
Subteniente . . .	Rafael Calvo	

Tropa: 106

Sexta Compañía

Capitán	Justiniano Doronto . .
Teniente	José Infante . . . . .
Teniente	Juan Valera . . . . .
Subteniente . . .	Manuel Bermúdez . . .

Tropa: 104

Plana Mayor

Comandante . . .	Miguel Delgado . . . .
Sargento Mayor .	Antonio de la Guerra .
Ayudante Mayor .	Escolástico Andrade . .
Ayudante 2º . . .	José Calisto . . . . .
Abanderado . . .	Antonio Quintero . . .
Capellán	José María Polanco . .
Cirujano Mayor .	Vicente Godin . . . . .
Pagador	J. M. Alfaro . . . . .

Cantón de Miraflores, Agosto 14 de 1823

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Nota.—Con fecha 16 del corriente han sido destinados a este batallón doscientos noventa y siete soldados que se embarcaron en la misma y no están considerados en el cuerpo del extracto, cuyo haber debe abonarse desde el 1º del corriente.

J. Santos Figueroa

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en esta revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

Urdaneta

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-374

EJERCITO DE COLOMBIA
BATALLON DE VENCEDORES EN PICHINCHA

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Jorge Brum	
Teniente	Juan Espinoza	
Teniente	Bernardo Vallarino . .	
Subteniente	Francisco Barquillas . .	
Subteniente	José Ginés	

Tropa: 103

Primera Compañía

Capitán	José Cruz Fernández .	
Teniente	Angel Flores	
Subteniente . . .	Joaquín Garcés	
Subteniente	Joaquín Peña	

Tropa: 115

Segunda Compañía

Capellán	Pedro de la Peña . . .	
Teniente	Joaquín Vallarino . . .	
Subteniente . . .	Pedro de la Peña . . .	
Subteniente	José Concha	

Tropa: 115

Tercera Compañía

Capellán	Manuel Lopera	
Teniente	José María Melo	
Subteniente . . .	Ildefonso Figueroa . .	
Subteniente	Ramón Chávez	

Tropa: 111

Cuarta Compañía

Capellán	Domingo Ramírez . . .	
Subteniente . . .	Encarnación Perdomo .	
Subteniente	Pedro Rodríguez . . .	

Tropa: 111

Quinta Compañía

Capellán . . . . . Ramón Madrid . . . .
Teniente . . . . . José María Beiga . . . .
Subteniente . . . Nepomuceno Galindo .
Tropa: 113

Plana Mayor

Comandante . . . José Leal . . . . . .
Sargento Mayor . Rafael Cuervo . . . . .
Ayudante Mayor . Manuel de la Barrera .
Tte. Ayud. 2º . . Nicolás Barraza . . . .
Cirujano . . . . . Lorenzo Rodríguez . .

Tropa: 8

Cantón de Miraflores, Mayo 16 de 1823.

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

Como Coronel Jefe de E.M. intervine en la revista y está arreglada ella el presente extracto.

Urdaneta

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 71-376

AÑO DE 1824

I

1. EJERCITO PERUANO

Estado Mayor General
Estado Mayor de Plaza
Tribunal de la Acordada
Consejo Permanente
Regimiento Dragones del Perú
Escuadrón de Guías del Perú
Regimiento de Infantería de la Legión Peruana

Estado Mayor Divisionario de la Costa
Escuadrón Lanceros de la Guardia
Plaza del Callao
Escuadrón Húsares de la División
Regimiento de Granaderos a Caballo
Jefes y Ayudantes del Presidente de la República.

II

Fuerzas Militares Auxiliares

2. ARGENTINA

Ejército de los Andes — Piquete de Granaderos a Caballo
Ejército de los Andes — Batallón Nº 11
Regimiento de Infantería Rio de La Plata
Artillería de los Andes.

3. CHILE

Regimiento de Artillería de Chile — 2º Batallón

ESTADO MAYOR GENERAL

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gral. en Jefe Gran Mariscal	José de La Mar	
Jefe de E.M. Gral. de Brig.	Guillermo Miller . . .	
Crnl. 1er. Ayudante	Manuel Martínez Aparicio	
id. id. id. .	Gregorio Escobedo . . .	
id. id. id.	José Miguel Velasco . .	
Teniente Coronel 1er. Ayudante . .	Juan Bautista Larriva .	
Sarg. Mayor 2do. Ayudante	Cipriano Gómez Lizárraga	

Sarg. Mayor 2do. Ayudante	Manuel Vallejos . . . .
Sarg. Mayor 2do. Ayudante	José Bravo de Rueda .
Capitán Adicto . .	Manuel Peralta . . . .
id. id. . . .	Manuel Odriozola . . .
id. id. . . .	Andrés María García .
id. id. . . .	Manuel Santos Salcedo
id. id. . . .	Antonio Padilla . . . .
Alférez	Julio Montes . . . . .
Sarg. May. Ayud. J.E.M.	José Allende . . . . .
Teniente 2º Ayud. J.E.M.	Juan Alarcón . . . . .
Tte. Vicario General	J. F. de Córdova . . . .
Capellán	José Jorge Bastante .
id.	Ambrosio Zevallos . .

Lima, Enero 18 de 1824
Julio Montes y Dubois

Vº Bº
Aparicio

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-42

ESTADO MAYOR GENERAL

Presupuesto nominal de Jefes y Oficiales sueltos para media paga y que deben marchar a Trujillo, entendiéndose que sólo deben percibirla los que no hayan sido satisfechos de las dos medias que se han librado al Ejército y pueden haberla recibido por decretos particulares del Supremo Gobierno en la Tesorería General:

Infantería

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Dionisio Acuña	80
id. id. . .	Pedro José Mantilla . .	80
id. id. . .	Pedro Antonio Barrón .	80
Capitán	Manuel Solares	37.4
id.	José María Gutiérrez .	37.4
id.	Francisco Benavides . .	37.4
id.	Manuel María Salcedo .	37.4
id.	Pedro José Gil	37.4
id.	José D. Melgar	37.4
id.	Andrés María García .	37.4
id.	Juan Sarria	37.4
id.	Carlos Pérez	37.4
Ayudante Mayor .	Juan Antonio Valdizán	30
Teniente 1º	José Franco	25
id. 1º	José Solís	25
id. 1º	Julián Montoya	25
id. 2º	Simón Casaño	22.4
id. 2º	Nicolás Briceño	22.4
id. 2º	Pedro Narria	22.4
id. 2º	Andrés de la Banda . .	22.4
id. 2º	Manuel Mariátegui . .	22.4
id. 2º	José Rivero	22.4
Subteniente . . .	José P. Morales	20
id.	Pablo Vera	20
id.	José Calixto	20
id.	Camilo Barrón	20
id.	José Bedoya	20
id.	Carlos Y. [sic]	20
id.	José Alcántara	20
id.	Gregorio Arrieta . . .	20

Caballería

Teniente Coronel .	Carlos Soberón	100
id. id. . .	Pedro Chirinos	100
Sarg. Mayor . . .	José Olavarría	67.4
id. id.	Justo Astete	67.4
id. id.	Juan Alberto Gutiérrez	67.4
id. id.	Santiago Millet	67.4

Capitán	Buenaventura Morón .	45
id.	Baltazar Besada	45
id.	Vicente Suárez	45
id.	Dionisio Barrón	45
id.	Manuel Negreiros . . .	45
id.	José Barveri	45
id.	José Herrera	45
id.	José María Prieto . . .	45
id.	José Mariano Alvarado	45
Teniente	José Vallejo	30
id.	Ramón Larrea	30
id.	Pedro Villegas	30
Alférez	José María Montesinos	25
id.	Francisco Llosa	25
id.	Pedro Morillo	25

Artillería

Capitán	Manuel Sota Poblet . .	45

E.M.G.

Coronel	Miguel Velasco	305
Teniente Vicario .	Pedro Córdova	50

Hospital Militar

Cirujano May. . .	Manuel Rusi	45
Cirujano 1a. . . .	José María Falcón . . .	37.4
id. 1a. . . .	Francisco Santiago Marioti	37.4
id. 2a. . . .	Mariano Torres	25
id. 2a. . . .	José Pando	25
id. 3a. . . .	José Carrillo	20
id. 3a. . . .	Eugenio Andrade . . .	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-42

Lima, Febrero 2 de 1824
M. de Aparicio

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Mayor de Plaza		
Teniente Crnl. .	Ramón de Echenique .	
Ayud. May. Cap.	Pedro José Cornejo . .	
Capitán	Antonio L.	
id.	Buenaventura Palma .	
id.	José Malarín	
Teniente 1º	José Copado	
id. 1º	Francisco Castillo . . .	
id. 1º	Francisco Casas	
id. 1º	Salvador Cáceres . . .	
Subteniente . . .	Gabriel Bahamonde . .	

TRIBUNAL DE ACORDADA

Tnte. Crnl. Grad. .	Francisco Manrique de Lara	
Capitán grad. . .	Fernando Terrazas . .	
id. id. . . .	José Justo Gárate . . .	
id. id. . . .	Manuel Solís	
Subteniente . . .	Joaquín Mariluz	

CONSEJO PERMANENTE

Sargento Mayor .	Tadeo Telles	
Capitán	Manuel Silva	
id.	Domingo Aranda . . .	
Teniente	Hipólito Castro	
id.	Mariano Pasquel	
Subteniente . . .	Manuel Gil de Peza . .	
id.	Venancio Arias	

Agregados

Tte. Coronel . . .	Juan Francisco Pallarde-	
id. id.	lle	
id. id.	Carlos Herdoyza	
id. id. grad. .	Francisco Erescano . .	
Sargento Mayor .	José Urbano Gamio . .	
Capitán	Juan Espinoza	

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Vicente Carrasco . . .	
Teniente 2º grad.	Vicen Baquero	
Subteniente . . .	José Olaya	En la mansión de
Subteniente . . .	José Agüero	los héroes.
Capitán	Manuel Negreiros . . .	

Destinados a la Intendencia

Capitán grad. . .	Juan Saavedra	
Capitán grad. . .	José Felipe Romero . .	
Teniente Cívicos .	Mariano Rose	

Lima, Enero 15 de 1824

El Ayudante Mayor en cargado del Detall
Pedro J. Cornejo

Vº Bº
Echenique

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

A. Gral. del Perú — *J. Santos Figueroa*
Ref.: O.L. 100-43

REGIMIENTO DRAGONES DEL PERU

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Francisco Aldao	
Sargento Mayor .	Juan Pedernera	
id. id. . .	Francisco Sánchez . . .	
id. id. . .	Eusebio del Corro . . .	
Porta estand . . .	José María Sagástegui	
id. id.	Pablo Chávez	
Cirujano	José Vásquez	

Agregados

Capitán	José María Caraveri . .
Teniente	José Riofrío . . . . .
Alférez	Francisco Cabrejos . .
Porta estand. . .	Rafael Cuba . . . . .

Lima, Diciembre 3 de 1824
Cleto Escudero

Vº Bº
Aldao

Certifico que los individuos contenidos en la lista que antecede se me han presentado en revista hoy día de la fecha.

Lima, Diciembre 9 de 1824
El Comisario
T. Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-44

Primer Escuadrón — Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Antonio Maure . .	
Teniente	Juan Montenegro . . .	
Teniente	Juan Valdez	
Alférez	José Pardo	

Tropa: 25

Lima, Diciembre 10 de 1824
J. Antonio Maure

Vº Bº
Aldao

Certifico que los individuos contenidos en la lista que antecede se me han presentado en revista hoy día de la fecha.

Lima, Diciembre 9 de 1824
El Comisario
T. Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-44

Primer Escuadrón — Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. grad.	Domingo Romero . . .	
Teniente	Camilo Carrión	
Capitán grad . . .	José Antonio Fuentes .	

Tte. 1º Grad. . . . José Sosa . . . . . .
Alférez . . . . . Rafael Souza . . . . .
Tropa: 102

Lima, Diciembre 9 de 1824
Domingo Romero

Vº Bº
Aldao

Certifico que los individuos contenidos en la lista que antecede se me han presentado en revista hoy día de la fecha.

El Comisario
T. Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-44

Segundo Escuadrón — Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Cleto Escudero	
Teniente	José Antonio Tejada . .	
Teniente	Nicolás Briceño	
id. grad. . . .	Miguel Rivera	

Tropa: 100

Lima, Diciembre 10 de 1824
J. Antonio Tejada

Vº Bº
Aldao

Certifico que los individuos contenidos en la lista que antecede se me han presentado en revista hoy día de la fecha.
Lima, Diciembre 9 de 1824

El Comisario
T. Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-44

Segundo Escuadrón — Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Bautista Zubiaga	
id.	Antonio Rodríguez . .	
	Fernando O.	
Teniente	Jorge Dulanto	
Alférez	José Zapata	

Lima, Diciembre 10 de 1824
Juan B. Zubiaga

Vº Bº
Aldao

Certifico que los individuos contenidos en la lista que antecede se me han presentado en revista hoy día de la fecha.

Lima, Diciembre 10 de 1824
El Comisario
J. Antonio Maure

Vº Bº

Lima, Diciembre 10 de 1824

ESCUADRON DE GUIAS DEL PERU

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Manuel Rivas	
Teniente	Nicolás Herrera	
	Tropa: 51	

Segunda Compañía

Teniente	Manuel Estrada	
Alférez	Manuel Barrera	
	Tropa: 47	

Plana Mayor

Tte. Coronel	Francisco Aldao	
Cirujano	Francisco Villegas . . .	
	Tropa: 7	

Agregados

Pablo Pando . . . . . .
Gregorio Fernández . .
Cosme Pacheco . . . . .
Tropa: 102

Lima, Enero 15 de 1824

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes, y año.

Intervine

G. Escobedo

José Santos Figueroa

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-45

REGIMIENTO INFANTERIA LEGION PERUANA
1er. BATALLON

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Miguel Noriega	
Teniente 2º	Francisco Valdez	
Subteniente	Antonio Martínez . . .	

Tropa: 9

Primera Compañía

Capitán	Domingo Cavero	
Teniente 1º	José María Riquelme . .	
Teniente 2º	Francisco Grados . . .	
Subteniente	Lorenzo Gonzales . . .	

Tropa: 23

Segunda Compañía

Capitán	Joaquín Pinzón	
Teniente 1º	Manuel Ríos	
Teniente 2º	José Horna	
Subteniente	Pedro Barra	

Tropa: 18

Tercera Compañía

Capitán	Juan Mendiburu . . . .
Teniente 1º	Antonio Mas . . . . .
Teniente 2º	José Carrillo . . . . .

Tropa: 15

Cuarta Compañía

Capitán	Santiago Gómez . . . .
Teniente 2º	José Oquendo . . . . .
Subteniente	José María Barrón . . .

Tropa: 21

Quinta Compañía

Teniente 1º	Jacinto Tovar . . . . .
Teniente 2º	Pedro José Silva . . . .
Subteniente	Agustín Vidal . . . . .

Cadete: 1

Sexta Compañía

Teniente 1º	Antonio del Solar . . .
Subteniente	José Pérez . . . . .

Cadete: 1

Compañía de Cazadores

Teniente 1º	Francisco García . . . .
Teniente 2º	José Quiroga . . . . .

Tropa: 19

Plana Mayor

Tte. Coronel	José Prieto . . . . .
Sargento Mayor . .	Pedro Galup . . . . .
Ayudante Mayor .	Jacinto Tudela . . . . .
Ayudante Mayor .	Benito Alconegui . . .
Ayudante Mayor .	Juan Bellido . . . . .
Abanderado	José Castro . . . . .
Capellán	Francisco Lescano . . .

Tropa: 107

Agregados

Tte. Coronel	Manuel Solares . . . . .
Sargento Mayor . .	Francisco Benavides . .
Sargento Mayor . .	Pedro José Gil . . . . .
Capitán	Alejandro Gonzales . . .
id.	Manuel Salcedo . . . .
id.	Francisco de Izcue . . .
id.	José María Zárate . . .
Tentiente Grad. .	Manuel Boza de los Ríos
id. id. .	Manuel Solís . . . . .
Ayudante	Juan Valdizán . . . . .
Teniente 1º	José Farnes . . . . .
Teniente 2º	Nicolás Briceño . . . . .
Teniente 2º	Simón Proaño . . . . .
Subteniente	Mariano Cárdenas . . .
id.	Basilio Villacorta . . .
id.	José Calisto . . . . .
id.	Manuel Rivero . . . . .
id.	José Toribio Morales . .
id.	Manuel Tapia . . . . .

Lima, Enero 15 de 1824

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

José Santos Figueroa

Como Coronel 1er. Ayudante del Sr. General en Jefe del Ejército del Perú, intervine en esta revista y está arreglada a ella el presente extracto.

G. Escobedo

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-45

ESTADO MAYOR DIVISIONARIO DE LA COSTA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Grnl. Jefe E.M. . .	Miguel Delgado	
Sgto. May. Ayud. 1º	José Tejada	

Adjuntos

Tte. Coronel	Juan Salazar . . . . .
Capitán	Nicolás Piñateli . . . .
id.	Narciso Marull . . . . .
id.	José Manuel Castillo . .

Teniente . . . . . Jacinto Tejada . . . . .
id. . . . . Miguel Urbina . . . . .

Cuartel General de Chancay, Diciembre 9 de 1824
El 1er. Ayudante
José Tejada

Vº Bº
Delgado

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

P. Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-46

ESCUADRON LANCEROS DE LA GUARDIA

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Gaspar Larriva	
Teniente	Francisco Cabrera . . .	
id.	Manuel de La Rosa . .	
Alférez	Mariano Arenas	
id.	Joaquín Vallejos	

Tropa: 67

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Alejandro Muñoz	
Teniente	Melchor Velásquez . . .	
id.	Francisco Andrade . . .	
Alférez	Gabriel Grados	
id.	Manuel Galán	
id.	Juan de Dios Barra . .	

Tropa: 35

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tte. Coronel	Juan Ezeta	
Sargento Mayor . .	Lorenzo del Valle	
Sarg. Mayor. Grad.	Manuel Argudo	
Ayudante	Pedro Ponce	

Tropa: 1

Lima, Enero 14 de 1824

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes, y año.

José Santos Figueroa

Como Coronel 1er Ayudante del E.M.G. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-47

PIQUETE DEL REGIMIENTO DE HUSARES DE LA GUARDIA

Piquete

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tte. Coronel . . .	Isidoro Suárez	
Capitán	Francisco Solano Aguilar	
Teniente	Manuel Silva	
id.	Eusebio del Corro . . .	
Alférez	Nicolás de Meaga . . .	
id.	Juan Torres	
id.	Calisto Pérez	
	Ignacio Gonzales	

Tropa: 51

Agregados

Tte. Coronel . . .	Pedro Chirinos . . . . .
id. id.	Carlos Soberón . . . . .
Sargento Mayor . .	Santiago Mitel . . . . .
Sargento Mayor . .	Justo Astete . . . . .
Capitán	Vicente Suárez . . . . .
id.	Juan María Prieto . . .
id.	Dionisio Barrón . . . .
id.	Ramón Díaz . . . . .
Teniente	Pedro Villegas . . . . .

Lima, Enero 15 de 1824

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes, y año.

José Santos Figueroa

Como Coronel 1er. Ayudante del E.M.G. intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-48

G. Escobedo

PLAZA DEL CALLAO

Gobierno

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnl. Gobernador de la Plaza	Juan Valdiviezo	
Ayudante	Mariano Zamora	
Secretario	Julián León	
Escribano	José Aragón	
	Estado Mayor de Plaza	
Sargento Mayor . .	Joaquín Tagle	
Ayudante Mayor .	José Gayangos	
id. id. 2º .	José María Chequeras .	
id. id. Sub.	Tomás Cabanillas . . .	
id. id. Alf.	Manuel Gómez	
Capitán agregado .	Mariano Campana . . .	
Cirujano Mayor . .	Francisco de la Fuente .	
Cirujano 2a. . . .	José Estrada	
Capellán	José Seminario	
Capitán de llaves .	José M. Pajón	
Capitán de presos	José Morales	

Emp. civiles: 7

Fortaleza de la Independencia ,Enero 15 de 1824

Joaquín Tagle

Vº Bº

Valdiviezo

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez

A. Gral. del Perú

Ref.: O.L. 100-49

ESCUADRON HUSARES DE LA DIVISION

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Manuel Dominguez . .	
Comandante . . .	Ildefonso Ruiz	
Mayor	Eustaquio Diaz	
Ayudante Mayor .	José Ricarte	
Porta	Martín García	
Porta	Felipe Rosas	

Vº Bº

Domínguez

Real Felipe, Callao, Febrero 15 de 1824

Eustaquio Díaz

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Silva	
Teniente	José Nuñez	
Teniente	Simón Mesina	
Teniente	Manuel Guinea	
Teniente	Francisco Coronel . . .	
Teniente	Manuel Gutiérrez . . .	

Tropa: 49

Real Felipe, Callao, Febrero 15 de 1824

Manuel Silva

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-51

REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO

Plana Mayor

Tte. Coronel . . .	Perseveración Orellana .
Comandante . . .	Severino Sáenz . . . .
Comandante . . .	Martín Resproso . . . .
Ayudante Mayor 1º	Indalecio Baca . . . . .
Ayudante Mayor 2º	Gelacio Liz . . . . .
Porta 1º	Francisco Vargas . . .
Porta 2º	Francisco del Carmen A.

Tropa: 1

Agregados

Capitán	Joaquín Navarrete . . .
Ayudante Mayor .	Francisco Altazar . . .

Callao, Febrero 15 de 1824

Serapio Taperobi

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-51

Segunda del 2º

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Serapio Taperobi	
Teniente	Matías Muñoz	
Alferes	Juan M. G.	

Tropa: 35

Callao, Febrero 15 de 1824

Severino Sáenz

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-50

Primera del 1º

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Lázaro Galiano	
	Santiago Videla	
	Agustín Figueroa . . .	
	Tropa: 38	

Callao, Febrero 15 de 1824

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-51

Lázaro Galiano

Primera del 2º

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Pablo Chichuy	
	José Suárez	
	Claudio	
	Tropa: 26	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-51

Callao, Febrero 15 de 1824
Pablo Chichuy

JEFES Y AYUDANTES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel de Cab. .	Rufino Guido	
id. id. .	Juan José Salas	
Teniente Coronel .	Juan Químper	
id. id. .	José María García . . .	
id. id. .	Francisco Araoz	
id. id. .	Juan Franco	
id. id. .	Manuel Muñoz	
Sargento Mayor . .	Salvador Iglesias	
Sargento Mayor . .	Pedro Antonio García . .	

Lima, Enero 15 de 1824
Pedro Antonio García

Vº Bº
García

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-56

EJERCITO DE LOS ANDES

Piquete de Granaderos a Caballo

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Alejandro B. [sic.] . . .	
Alferes	Ignacio Molina	

Tropa: 2

Lima, Diciembre 12 de 1824
Ignacio Molina

Vº Bº
B .....

Certifico que los individuos contenidos en la lista que antecede se me han presentado en revista hoy de la fecha.

Lima, Diciembre 12 de 1824
Francisco Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-52

EJERCITO DE LOS ANDES

BATALLON Nº 11

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Manuel Castro	
	Melchor Alvarez	
	Lucas Serbigon	
	Tadeo Anaya	

Tropa: 30

Primera Compañía

	José Silva	
	José Hidalgo	
	Manuel Alvarado . . .	
	Carlos Godoy	
	José Barra	

Tropa: 39

Segunda Compañía

Capitán . . . . . Domingo Millán . . . .
Teniente 1º . . . . D. Cabeza Henriquez . .
Subteniente . . . . Manuel Dulanto . . . .
Tropa: 27

Tercera Compañía

Capitán . . . . . Manuel E. [sic.] . . .
Teniente 1º . . . . Ignacio Meléndez . . . .
Subteniente . . . . Eugenio Mardones . . .
Tropa: 37

Cuarta Compañía

Capitán . . . . . Ramón Saavedra . . . .
Tropa: 41

Compañía de Cazadores

Domingo Reaño . . . .
Cipriano Miró . . . . .
José Márquez . . . . . .
Tropa: 42

Plana Mayor

Crnel. Grad. . . . José Videla . . . . . .
Tte. Crnel. Grad. . Nicolás Medina . . . . .
Ayudante Mayor . F.I. Plaza . . . . . .
Ayudante Mayor 2º Francisco Lucero . . . .
Capellán . . . . . Tadeo Sayas . . . . . .

Agregados

Tte. Crnel. Grad. . Francisco Bermúdez . .
Teniente 2º . . . . José Puerta . . . . . .
Subteniente . . . . José Albarracín . . . .

Callao, Enero 17 de 1824

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez

Como Gobernador de la Plaza de la Independencia, intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto.

Valdiviezo

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-52

BATALLON DE INFANTERIA Nº 11

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	José Manuel Castro . . .	
Sargento Mayor . .	José Franco	
Ayudante Mayor .	Francisco Molina . . .	
Ayudante Mayor .	Basilio Azocar	
Subteniente	Feliciano Parra	

Tropa: 2

Agregado

José Romero . . . . . .

Real Felipe, Febrero 15 de 1824

Vº Bº *José Franco*
Castro

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Pedro José Fernández .	
Tte. 2º Grad. . . .	Diego Molina	

Tropa: 35

Real Felipe, Febrero 15 de 1824

P. José Hernández

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Espinoza	
Teniente 1º	Juan Antonio Abad . . .	
Subteniente	Lorenzo Arroyo	

Tropa: 39

Real Felipe, Febrero 15 de 1824

Manuel Espinoza

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Felipe Gonzales	
Tentiente Grad. .	Diego Barnechea	
Tentiente Grad. .	Pablo Sosa	
Subteniente	Manuel Ortega	

Tropa: 38

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-52

Real Felipe, Febrero 15 de 1824
Felipe Gonzales

REGIMIENTO DE INFANTERIA RIO DE LA PLATA

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Marcos Cadenas	
Ayudante Mayor .	José A. López	
Capitán	José María Nieto	
Capitán	José Molineros	
Capitán	Mariano Sarmiento . . .	
Capitán	León Navarro	
Teniente 2º	Antonio de la Torre . .	
Teniente 2º	José Antonio Arregui .	
Teniente 2º	Cayetano Aguirre . . .	
Subteniente	José L. Acuña	

Tropa: 6

Vº Bº
Cadenas

Real Felipe, Febrero 15 de 1824
José A. López

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Joaquín Arambulo . . .	
Teniente 1º	Bernardo Ramos	
Teniente 2º	Nicolás Marín	
Subteniente	José Osorio	

Tropa: 80

Real Felipe, Febrero 15 de 1824
Joaquín Arambulo

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Toribio Bernales	
Teniente 1º	Felipe Rocanos	
Teniente 2º	Manuel Albarracín . .	

Tropa: 95

Castillo Real Felipe, Febrero 15 de 1824
Felipe Rocanos

Primera Compañía

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Fernando León	
Capitán	Francisco Guzmán . . .	
Teniente 1º	T. Rojo	
Teniente	Manuel Alvarado	

Tropa: 71

Real Felipe, Febrero 15 de 1824
Fernando León

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Francisco Gabriel Oliva .	
Teniente 1º	José Antonio Lagunas .	
Teniente 2º	Antonio La Torre	
Subteniente	José Antonio Vargas . .	

Tropa: 91

Real Felipe, Febrero 15 de 1824
Francisco Gabriel Oliba

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Silberio Molina	
Teniente 1º	Agustín Vega	
Teniente 2º	José Antonio Arregui . .	
Subteniente	José Antonio Acuña . .	

Tropa: 76

Real Felipe, Febrero 15 de 1824
Silberio Molina

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Bernardo Rojas	
Teniente 1º	Diego Angle	
Subteniente	Juan de Dios Maldones	

Tropa: 67

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-54

Real Felipe, Febrero 15 de 1824
Bernardo Rojas

ARTILLERIA DE LOS ANDES

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Eulogio Herrera	
Teniente 1º	José Vera	
Teniente 2º	Angel Sánchez	
Subteniente	Blas Azocar	
Subteniente	Basilio Castillo	

Tropa: 75

Callao, Enero 17 de 1824

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor . .	Juan Pedro Luna . . .	
Sargento Mayor . .	Eugenio Guenet	
Sargento Mayor . .	Luis Beleván	
Capitán	Pedro Nolasco Alvarez .	
Ayudante Mayor .	Gerónimo Espejo	

Tropa: 8

Callao, Enero 17 de 1824

Maestranza

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Subteniente	Lorenzo Martínez . . .	
Subteniente	Bautista Gaona	

Tropa: 76

Callao, Enero 17 de 1824

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez

Como Coronel Gobernador de la Plaza del Castillo de la Independencia intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-56

Valdiviezo

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CHILE — 2º BATALLON

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Manuel Delzo	
Subteniente	Tadeo Oliva	
	Tropa: 47	

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan de Dios Solis . . .	
Teniente 1º	Victoriano Martínez . .	
Teniente 2º	Manuel Rojas	
Subteniente	José Luján	
	Tropa: 42	

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Marcos Maturana . . .	
Teniente 2º	Francisco Arellano . . .	
Subteniente	Manuel Gómez	
	Tropa: 47	

Primera Compañía Volante

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	B. León	
	Tropa: 23	

Segunda Compañía Volante

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Vicente Laureda	

Tropa: 27

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel .	Juan Nepomuceno Morla	
Sargento Mayor . .	Manuel Fuentes	
Ayudante Mayor .	Pedro Antonio Gasitría	
Ayudante Mayor .	Manuel Pizarro	

Amanuenses: 15

Cuerpo General

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor . .	F. María Monterola . .	
Capitán	José Duarte	
Capitán	José Carmen Silva . . .	
Capitán	Carlos Wot	
Teniente 2º	Enrique Barri	

Asistentes: 187

Lima, Enero 17 de 1824

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año.

J. A. Henríquez

Como Coronel de la Fortaleza de la Independencia intervine en la revista y está arreglada a ella el presente extracto. Fecha ut supra.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 100-56

Valdiviezo

Año de 1825

I

1. EJERCITO PERUANO

Estado Mayor de Plaza
División Sitiadora
Regimiento Húsares de Junín
Glorioso Regimiento de Ayacucho
Escuadrón de Granaderos a Caballo de los Andes
Compañía de Lanceros de Huarochirí
Escuadrón de Voluntarios
Partida Volante de Guerrillas
Piquete de Artillería del Perú
Batallón de Infantería de la Guardia Cívica
Piquete del Batallón Nº 2 del Perú
Batallón de Infantería Nº 4 del Perú
Tribunal Militar de 2da. Instancia
Tte. Crnl. Capitulado Dionisio Mansilla
Columna de la Guardia Cívica
Piquete de Convalescientes - Batallón Nº 1
Piquete de Convalescientes - Legión Peruana
Piquete de Convalescientes - Batallón Nº 3
Generales, Jefes y Oficiales Capitulados que se hallan en Lima
Hospital Militar de Chancay
Hospital Militar de Santa Ana
Ajustamientos Militares
Depósito del Ejército

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnel. Grad. . . .	Ramón de Echenique . .	Jefe de Plaza
Capitán	José Malarín	
Teniente	Salvador Cáceres	

Agregados

Capitán	Juan Mendiburu	
Teniente	José Cueva	

Asistentes: 5

Vº Bº
Echenique
Intervine
[Una rúbrica]
A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

Lima, Enero 8 de 1825
El Cap. Ayudante
José Malarín

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel Grad. . . .	Ramón Echenique . . .	Jefe de Plaza
Sarg. Mayor. Grad.	José Malarín	
Sarg. Mayor. Grad.	Pedro José Cornejo . . .	
Teniente	Salvador Cáceres	
	Amanuenses: 2	
	Agregados	
Capitán	Juan Mendiburu	
Teniente	José Cueva	
	Asistentes: 4	

Lima, Febrero 7 de 1825
Vº Bº
Echenique
El Ayud. encargado del Detall
Pedro José Cornejo

Certifico que los SS. Jefes y Oficiales y tropa contenidos en esta lista se me han presentado en revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine
[Una rúbrica]
A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

El Comisario
T. Romero

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel Grad. . . .	Ramón de Echenique . .	Jefe de Plaza
Sgto. Mayor Grad.	José Malarín	
Sgto. Mayor Grad.	Pedro José Cornejo . . .	
Teniente	Salvador Cáceres	
	Amanuenses: 2	

Agregados

Capitán . . . . . Juan Mendiburu . . . .
Teniente . . . . . José Cueva . . . . . .
Asistentes: 4

Lima, Marzo 8 de 1825

Vº Bº
Echenique

El Ayudante encargado del Detall
Pedro José Cornejo

Certifico que los SS. Jefes, Oficiales y tropa contenidos en esta lista se me han presentado en revista de Comisario hoy día de la fecha.

Intervine
[Una rúbrica]

El Comisario
T. Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Ramón de Echenique . .	Jefe de Plaza
Sarg. Mayor. Grad.	Pedro José Cornejo . . .	
Sarg. Mayor. Grad.	José Malarín	
Teniente	Salvador Cáceres	

Amanuenses: 3

Agregados

Capitán . . . . . Bernabé Velarde . . . .
id. . . . . Juan Mendiburu . . . .
id. . . . . José Herrera . . . . . .
Teniente . . . . . José Cueva . . . . . .
Asistentes: 5

Lima, Abril 8 de 1825

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Ramón de Echenique . .	Jefe de Plaza
Sarg. Mayor. Grad.	José Malarín	
Sarg. Mayor. Grad.	Pedro José Cornejo . .	
Teniente	Salvador Cáceres	

Amanuenses: 3

Agregados

Capitán . . . . . Juan Mendiburu . . . .
Teniente . . . . . José Cueva . . . . . .

Asistentes: 5

Consejo Militar Permanente

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Blas Cerdeña	
Coronel	José María Egúsquiza .	
Teniente Coronel .	Juan Larriva	
Teniente Coronel .	Pedro Landeo	
Teniente Coronel .	José Ignacio Molina . . .	
Teniente Coronel .	Juan Francisco Pallardelle	
Teniente Coronel .	Miguel María Riofrío .	
Teniente Coronel .	José Gómez Mantilla . .	
Capitán	José Justo Gárate . . .	
Capitán	Bernardo Velarde	
Capitán	Pedro José Torres . . .	
Subteniente	José de la Riva	

Lima, Mayo 8 de 1825

Vº Bº
Echenique

El Ayud. del Detall
Pedro José Cornejo

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Ramón de Echenique .	Jefe de Plaza
Sarg. Mayor. Grad.	Pedro José Cornejo . . .	
Sarg. Mayor. Grad.	José Malarín	
Teniente	Salvador Cáceres	

Amanuenses: 3

Agregados

Capitán . . . . . Juan Mendiburu . . . .
Teniente . . . . . José Cueva . . . . . .

Asistentes: 5

Consejo Militar Permanente

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Blas Cerdeña	
Coronel	José María Egúsquiza .	
Teniente Coronel .	Juan Larriva	
Teniente Coronel .	Pedro Landeo	
Teniente Coronel .	José Ignacio Molina . .	
Teniente Coronel .	Juan Francisco Pallardelle	
Teniente Coronel .	Miguel M. Riofrío . . .	
Teniente Coronel .	José Gómez Mantilla . .	
Capitán	Justo Gárate	
Capitán	Bernardo Velarde . . .	
Capitán	Pedro José Torres . . .	
Subteniente	José de la Riva	

Lima, Junio 2 de 1825

Vº Bº
Echenique
A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

El Adjunto al Detall
Pedro José Cornejo

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Ramón de Echenique . .	Jefe de Plaza
Sarg. Mayor Ayud.	Pedro José Cornejo . .	
Sarg. Mayor Ayud.	José Malarín	
Capitán	Juan Mendiburu	
Teniente	Salvador Cáceres	
	Amanuenses: 4	

Agregados

Coronel	Blas Cerdeña	
Tnte. Coronel . .	Joaquín Dabausa	
Teniente	José Cueva	
	Asistentes: 6	

Consejo Militar Permanente

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	José M. Egúsquiza . . .	
Crnl. Grad.	Francisco Jiménez . . .	
Asesor	Manuel José de Rueda .	
Teniente Coronel .	Juan Larriva	
Teniente Coronel .	Pedro Antonio Barrón .	
Teniente Coronel .	Pedro Landeo	
Teniente Coronel .	José Ignacio Molina . .	
Teniente Coronel .	Juan Francisco Pallardelle	
Teniente Coronel .	Miguel María Riofrío .	
Tnte. Coronel . .	José Gómez Mantilla .	
Sargento Mayor .	José Litardo	
Capitán	Justo Gárate	
Capitán	Bernardo Velarde . . .	
Subteniente	Buenaventura Palma .	
Subteniente . . .	José de la Riva	

Vº Bº
Echenique
A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

Lima, Julio de 1825
El Ayud. del Detall
Pedro G. Cornejo

ESTADO MAYOR DE PLAZA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Ramón de Echenique .	Jefe de Plaza
Sarg. Mayor Ayud.	Pedro José Cornejo . .	
id. id. id. .	José Malarín	
Capitán	Juan Mendiburu	
Teniente	Salvador Cavero	

Amanuenses: 4

Agregados

Coronel	Blas Cerdeña . . . . .
Tnte. Coronel . .	Joaquín Davausa . . . .
Teniente	José Cueva . . . . .

Consejo Militar Permanente

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	José María Egúsquiza .	
Coronel Grad. . . .	Francisco Jiménez . . .	
Asesor	Manuel José Rueda . . .	
Teniente Coronel .	Juan Larriva	
Teniente Coronel .	Pedro Antonio Barrón .	

Teniente Coronel .	Pedro Landeo . . . . .
Teniente Coronel .	José Ignacio de Molina
Teniente Coronel .	Juan Francisco Pallardelle
Teniente Coronel .	Miguel María Riofrío .
Teniente Coronel .	José Gómez Mantilla . .
Sargento Mayor . .	José Litardo . . . . .
Capitán	Justo Gárate . . . . .
Capitán	Bernardo Velarde . . .
Subteniente	Buenaventura Palma .
Subteniente	José de la Riva . . . . .

Lima, Agosto 8 de 1825

Vº Bº
Echenique
A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

El Ayud. Encargado del Detall
Pedro J. Cornejo

Servicio de la Guarnición

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	José María Fuentes . .	
Teniente	Camilo Diaz	
Subteniente	Mariano García	
Subteniente	Manuel Vidaurre	
Subteniente	José Olivos	
Subteniente	Pablo Palma	

Lima, Agosto 13 de 1825
J. Dabausa

Vº Bº
Echenique
A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

ESTADO MAYOR

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Contralmirante y Cmdnte. Militar .	José Pascual de Vivero .	
Tte. Crnel. 2º Com.	José Félix de Castro . .	
Capitán Ayud. . .	Juan Bernabé Sánchez .	

Chorrillos, Octubre 4 de 1825
José Félix de Castro

Vº Bº
José Pascual de Vivero

ESTADO MAYOR

CLASE	NOMBRE	DESTINO
Contralmirante y Cmdnte. Militar .	José Pascual de Vivero .	
Tte. Crnel. 2º Com.	José Félix de Castro . .	
Capitán Ayud. . .	Juan Bernabé Sánchez .	

Chorrillos, Noviembre 4 de 1825

Vº Bº
José Pascual de Vivero

José Félix de Castro

ESTADO MAYOR

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Contralmirante y Cmdnte. Militar .	José Pascual de Vivero .	
Tte. Crnl. Comdte.	José Félix de Castro . .	
Capitán Ayud. . .	Juan Bernabé Sánchez .	

Chorrillos, Diciembre 5 de 1825

Vº Bº
José Pascual de Vivero

José Félix de Castro

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

ESTADO MAYOR DIVISIONARIO

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. Grad. Ayudante	José Tejada	
	Adjuntos	
Teniente Coronel .	Juan Salazar	
Sargento Mayor . .	Manuel Orosco	
Cirujano	Guillermo Layman . . .	
Capitán	Nicolás Piñateli	
Capitán	Narciso Marull	
Capitán	José Iraola	
Capitán	José Manuel Castillo . .	
Capitán	Bernabé Soffia	
Teniente	Jacinto Tejada	
Teniente	Miguel Urbina	

Sargentos: 2

Cuartel General en Lima, Enero 6 de 1825

Vº Bº
Delgado

El 1er. Ayudante
José Tejada

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

DIVISION SITIADORA

Cuerpo de Ingenieros

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tte. Crnl. Comdte.	José Ignacio de Molina .	
Sargento Mayor . .	Juan Fuller	
Capitán	Juan Díaz	
Coronel Grad. . . .	Manuel Pando	
Teniente	Juan Chotán	

Cuartel General Frente del Callao, Abril 8 de 1825

José Ignacio de Molina

Cuerpo de Zapadores

Sarg. May. Cmdte.	Juan Fuller	
Teniente Ayud. . .	José M. de Vizcarra . .	
Capitán	Pascual Zamanamud . .	
Capitán	José Villarreal	
Teniente	Antonio Bustinza . . .	
Teniente	Mateo Prieto	
Teniente	Miguel Solis	
Subteniente	Lorenzo Ramírez	

Sargento: 1

El Sargento Mayor Juan Fuller, Comandante del Cuerpo, se dio de alta el día 3 del mes pasado.

Bellavista, Abril 8 de 1825

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-424

DIVISION SITIADORA

Cuerpo de Ingenieros

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan Díaz	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	

Cuartel General Frente del Callao, Mayo 11 de 1825

Juan Díaz

Cuerpo de Zapadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. Cmdte.	Juan Fuller	
Capitán	José Villarreal	
Capitán Grad. . .	Antonio Bustinza . . .	
Teniente	Miguel Solis	
Subteniente	Lorenzo Ramírez	

Sargento: 1

Bellavista, Mayo 11 de 1825

Vº Bº *Antonio Bustinza*

Pando

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-424

DIVISION SITIADORA

Cuerpo de Ingenieros

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Mayor	Juan Fuller	
Capitán	Juan Díaz	
Tentiente Grad. .	Manuel Pando	

Zapadores

Capitán	Juan Villarreal	
Teniente	Antonio Bustinza . . .	

Nota.—Los oficiales de Zapadores van incluidos en la lista de revista con los de Ingenieros, por ser su fuerza efectiva muy diminuta.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-424

Bellavista, Junio 6 de 1825
Juan Fuller

DIVISION SITIADORA

Cuerpo de Ingenieros y Zapadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. May. Cmdte.	Juan Fuller	
Capitán	Juan Díaz	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	
Capitán	José Villarreal	
Teniente	Antonio Bustinza . . .	

Sargento: 1

Nota.—Se han anotado en esta lista de revista ingenieros y zapadores por ser el número muy diminuto.

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-424

Bellavista, Julio 8 de 1825
Juan Fuller

DIVISION SITIADORA

Cuerpo de Zapadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	José Villarreal	
Teniente	Antonio Bustinza . . .	

Sargento: 1

Bellavista, Agosto 4 de 1825
Juan Fuller

Cuerpo de Ingenieros

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor . .	Juan Fuller	
Capitán	Juan Díaz	
Capitán Grad. . .	Manuel Pando	

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-424

Bellavista, Agosto 4 de 1825
Juan Fuller

Cuerpo de Zapadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Antonio Bustinza . . .	
Teniente	José Villarreal	

Cuartel General Bellavista, Setiembre 5 de 1825
Juan Díaz

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-424

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan José Loyola	
Teniente	José Antonio Espinar . .	
Teniente	Agustín Galdos	
Alférez	Pedro José Núñez . . .	

Tropa: 107

Cuzco, Febrero 13 de 1825
J. Antonio Espinar

D. Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. Mayor. Grad.	Manuel Vargas	
Teniente	Baltazar Caravedo . . .	
Capitán Grad. . .	Antonio Elejalde	
Alférez	Aurelio Murguía	

Tropa: 105

Cuzco, Febrero 13 de 1825
B. Caravedo

D. Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista se me han presentado en acto de Revista de Comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Tercer Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Pedro Gutiérrez Blanco.	
Comdte. Ayudante E.M.G.	Ramón Castilla	
Subtte. Porta . . .	Juan José García	

Mariscal: 1

Agregado

Alférez	Romualdo Rodamante .	

Huamanga, Febrero 15 de 1825
Como encargado
Agustín Galdos

Conforme a la revista pasada por mí en esta fecha.

Henríquez

Intervine

Fuentes

Depósito

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Agustín Galdos	
Teniente	Ceferino Vargas	
Alférez	Aurelio Murguía	
Alférez	José Rodríguez	

Tropa: 77

Huamanga, Febrero 15 de 1825

Aurelio Murguía

Es conforme a la revista pasada por mí en esta fecha.

Intervine

Henríquez

Fuentes

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tte. Crnl. Comdte.	José Olavarría	

Húsares: 2

Lima, Febrero 20 de 1825

J. Olavarría

José María Romero, Comisario Ordenador del Ejército Unido Libertador del Perú, Certifico: Que el Jefe e individuos de tropa que contiene la lista anterior se me han presentado en revista hoy día de la fecha. Lima, Febrero 20 de 1825.

José María Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Quinta Compañía

Capitán	Juan José Loyola	
Teniente	José Antonio Espinar .	
Teniente	Agustín Galdos	
Alférez	Pedro José Núñez . . .	

Tropa: 103

Cuzco, Marzo 7 de 1825

José Núñez

D. Anselmo Centeno Administrador del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Bejar

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. Mayor. Grad.	Manuel Vargas	
Teniente	Baltazar Caravedo . . .	
Capitán Grad. . .	Antonio Elejalde	
Alférez	Aurelio Murguía	

Tropa: 103

Cuzco, Marzo 7 de 1825

B. Caravedo

D. Anselmo Centeno, Administrador del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Bejar

A. Gral. del Perú

Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

1er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tentiente Grad. .	Romualdo Rodamonte .	

Cuzco, Abril 22 de 1825

Romualdo Rodamonte

Vº Bº

Blanco

Conforme

Henríquez

1er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Grad. . .	Nicolás Martínez . . .	

Cuzco, Abril 22 de 1825

Nicolás Martínez

Es conforme a la revista pasada por mí.

Henríquez

2do. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Celestino Vargas	

Cuzco, Abril 20 de 1825
Celestino Vargas

Vº Bº
Blanco

Conforme
Henríquez

2do. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tnte. Grad. Porta	Juan José García . . .	

Cuzco, Abril 20 de 1825
Juan José García

Vº Bº
Blanco

Conforme
Henríquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN
Segunda Compañía — 2º Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Grad. . .	Tomás Alcázar Carreño .	
	Soldado: 1	

Cuzco, Marzo 28 de 1825
Tomás Alcázar Carreño

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que el jefe e individuo de tropa contenidos en esta lista se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

2do. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Celestino Vargas	

Cuzco, Abril 20 de 1825
Celestino Vargas

Vº Bº
Blanco

Conforme
Henríquez

2do. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tnte. Grad. Porta	Juan José García	

Cuzco, Abril 20 de 1825
Juan José García
Conforme
Henríquez

Vº Bº
Blanco
A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

1er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez	José Rodríguez	

Cuzco, 20 de Abril de1825
José Rodríguez
Es conforme
Henríquez

Vº Bº
Blanco

3er. Escuadrón

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Pedro Blanco	
Ayudante Mayor .	Ventura Raygada . . .	
Cirujano 1º	Francisco Mazcote . . .	

Agregado

Teniente	Vicente Cuba	

Nota.—Con fecha 1º del presente se dan de baja al Porta D. Rafael Méndez y al Alférez D. Enrique ..... de orden superior.

Vº Bº
Blanco

Cuzco, Abril 8 de 1825
Ventura Raygada

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores jefes y oficiales contenidos en esta lista se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine,
Béjar

Anselmo Centeno

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan José Loyola	
Teniente	José Antonio Espinar . .	
Teniente	Agustín Galdos	
Alférez	Pedro José Núñez . . .	

Tropa: 103

Cuzco, Abril 8 de1825
Juan José Loyola

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público, del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y tropa contenidos en esta lista se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Béjar

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sarg. Mayor. Grad.	Manuel Vargas	
Teniente	Baltazar Caravedo . . .	
Capitán Grad. . .	Antonio Elejalde	
Alférez	Aurelio Murguía	

Tropa: 100

Cuzco, Abril 8 de1825
B. Caravedo

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores jefes, oficiales e individuos de tropa contenidos en esta lista se me han presentado en acto de revista de comisario en el día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

3er. Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Agustín Galdos	
Alférez	Aurelio Murguía	
Alférez	Juan Salcedo	

Tropa: 116

Cuzco, Abril 18 de 1825
Agustín Galdos

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifica: Que los oficiales e individuos de tropa contenidos en la lista que antecede se me han presentado en acto de revista de comisario en el día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

Piquete

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Vicente Cuba	

Tropa: 22

Cuzco, Mayo 6 de 1825
Vicente Cuba

Don Ancelmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que el oficial e individuos de tropa contenidos en la lista que antecede se me han presentado en acto de revista de comisario en el día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Piquete

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Vicente Cuba	
	Tropa: 24	

Cuzco, Junio 7 de 1825
Vicente Cuba

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que el oficial e individuos de tropa contenidos en la lista que antecede se me han presentado en acto de revista de comisario en el día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

Sétima Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez	Francisco Fernandini .	
	Tropa: 71	

Puno. Setiembre 2 de 1825

Como encargado
Cap. V. Díaz

Don José Victoriano de la Riva, Administrador Contador del Tesoro Público de este departamento, Comisario de Guerra, Certifico: Que en revista pasada por mí hoy día de la fecha se me han presentado los individuos según y conforme los detalla la lista que antecede. Y para que conste doy la presente en Puno y Setiembre tres de mil ochocientos veinte y cinco.

José Victoriano de la Riva

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Octava Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dionisio Carrasco . . .	

Tropa: 78

Puno, Setiembre 2 de 1825
Dionisio Carrasco

Don José Victoriano de la Riva, Administrador Contador del Tesoro Público de este departamento, Comisario de Guerra, Certifico: Que en revista pasada por mí hoy día de la fecha, se me han presentado los individuos según y conforme los detalla la lista que antecede. Y para que conste doy la presente en Puno y Setiembre tres de mil ochocientos veinte y cinco.

José Victoriano de la Riva

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

4º Escuadrón

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Lorenzo Castañón . . .	
Ayudante	Alejandro Zambrano . .	
Porta	Manuel Ruiz	

Trompeta: 1

Agregados

Capitán	Pascual Díaz	
Alférez	Gabriel Grados	

Tropa: 1

Vº Bº
Castañón

Puno, Setiembre 2 de 1825
Manuel Ruiz

Don José Victoriano de la Riva, Administrador Contador del Tesoro Público de este departamento, Comisario de Guerra, Certifico: Que en revista pasada por mí hoy día de la fecha, se me han presentado los individuos según y conforme los detalla la lista que antecede. Y para que conste doy la presente en Puno y Setiembre tres de mil ochocientos veinte y cinco.

José Victoriano de la Riva

Es copia de que certifico,
Puno, Abril 19 de 1827
Juan de Oviedo

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

División del Perú

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Isidoro Suárez	
Cmdte. del 2º . . .	José Olavarría	
id. id. 4º . . .	Lorenzo Castañón . . .	
Sargento Mayor . .	Francisco Aguilar	
Ayud. 1º Escuad. .	Andrés Rázuri	
id. 2º id. .	Manuel Rivas	
id. 3º id. .	Vicente Raygada	
id. 4º id. .	Alejandro Zambrano . .	
Porta 1º	Gerónimo Garrido . . .	
Porta 2º	Juan José García	
id. 3º id. .	Rafael Méndez	
id. 4º id. .	Manuel Ruiz	
Cirujano	Francisco Villegas . . .	
	Mariscales y trompts.: 5	

Agregados

Capitán	Pascual Díaz	
Teniente	Cosme Pacheco	
Teniente	José Julián Ugarte . . .	
Teniente	Pedro Navia	
Alférez	Manuel Campos	
Alférez	Enrique Guemes	
Alférez	Juan Salcedo	
Alférez	Gabriel Grados	
Alférez	Mariano Soto	

Vº Bº — Cuzco, Setiembre 5 de 1825

Suárez — *Francisco Aguilar*

Nota.—El Sr. Coronel D. Isidoro Suárez ascendió a Coronel efectivo en 13 del pasado.

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores jefes, oficiales e individuos de tropa contenidos en la lista que antecede se me han presentado en acto de revista de comisario en el día de la fecha.

Intervine, — *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

A. Gral. del Perú

Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Sántos Díaz	
Teniente	Manuel Silva	
Alférez	Javier Estrada	

Troua: 88

Cuzco, Setiembre 8 de 1825
José Santos Díaz

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Pú-Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez grad. . . .	Manuel Carreño	
id. id.	Juan Torres	

Tropa: 78

Cuzco, Setiembre 8 de 1825

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores jefes, oficiales e individuos de tropa contenidos en la lista que antecede se me han presentado en acto de revista de comisario en el día de la fecha.

Intervine,
Juan Béjar

Anselmo Centeno

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Melchor Valle	
Alférez	Nicolás Rodríguez . . .	
Alférez	José María Pinzás . . .	

Tropa: 82

Cuzco, Setiembre 8 de 1825
Melchor Valle

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Francisco Lascano . . .	
Alférez	Francisco Méndez . . .	

Tropa: 79

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan José Loyola	
Teniente	José Antonio Espinar .	
Alférez	José de la Cruz Núñez .	

Tropa: 93

Cuzco, Setiembre 5 de 1825
J. Antonio Espinar

Nota.—Con fecha 15 de agosto se dio de baja al Teniente Agustín Galdos de orden superior. Fecha ut supra.
Espinar

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.
Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Grad. . .	Antonio Elejalde	
Alferes	Aurelio Murguía	

Tropa: 109

Nota.—Con fecha 19 de agosto se dio de baja al Capitán Manuel Vargas de orden superior.

Antonio Elejalde
Cuzco, Setiembre 5 de 1825

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.
Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

División del Perú

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Isidoro Suárez	
Cmdte. del 2º . . .	José Olavarría	
id. id. 3º . . .	Lorenzo Castañón . . .	
id. id. 4º . . .	Francisco Aguilar . . .	
Ayud. 1º Escuad. .	Andrés Rázuri	
id. 2º id. .	Manuel Rivas	
id. 3º id. .	Vicente Raygada	
id. 4º id. .	Alejandor Zambrano . .	
Porta 1º id. . .	Gerónimo Garrido . . .	
id. 2º id. .	Juan José García	
id. 3º id. .	Rafael Méndez	
id. 4º id. .	Manuel Ruiz	
Cirujano	Francisco Villegas . . .	
	Mariscales: 3	
	Trompetas: 2	

Agregados

Capitán	Pascual Díaz	
Teniente	José Julián Ugarte . . .	
Teniente	Pedro Navia	
Alférez	Manuel Campos	
Alférez	Enrique Guemes	
Alférez	Juan Salcedo	
Alférez	Gabriel Grados	
Alférez	Mariano Soto	

Vº Bº — Cuzco, Octubre 9 de 1825

Suárez — *Francisco Aguilar*

Nota.—Con fecha 10 de del pasado se dio de baja de orden superior al Teniente agregado D. Cosme Pacheco.

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

A. Gral. del Perú

Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Sántos Díaz	
Teniente	Manuel Silva	
Alférez	Xavier Estrada	

Tropa: 56

Cuzco, Octubre 7 de 1825
Manuel Silva

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez Grad. . .	Juan Torres	

Tropa: 99

Cuzco, Octubre 7 de 1825
Juan Torres

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Melchor Valle	
Alférez	Nicolás Rodríguez . . .	
Alférez	José María Pinzás . . .	

Tropa: 53

Cuzco, Octubre 7 de 1825
Melchor Valle

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Francisco Lascano . . .	
Teniente Grad. . .	Francisco Méndez . . .	

Tropa: 53

Cuzco, Octubre 7 de 1825
Francisco Lascano

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan José Loyola	
Teniente	José Antonio Espinar . .	
Alférez	José de la Cruz Núñez .	

Tropa: 54

Cuzco, Octubre 7 de 1825
J. A. Espinar

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

Sexta Compañía

Capitán Grad. . .	Antonio Elejalde	
Alférez	Aurelio Murguía	

Tropa: 55

Cuzco, Octubre 7 de 1825
Antonio Elejalde

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Juan Béjar *Anselmo Centeno*

Intervine,
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Sétima Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez	Francisco Fernández . .	
Alférez	Mariano Mendoza . . .	

Tropa: 51

Cuzco, Octubre 10 de 1825
Francisco Fernández

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

Octava Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dionisio Carrasco . . .	
Alférez	Fermín Durán	
Alférez	Máximo Rojas	

Tropa: 51

Cuzco, Octubre 10 de 1825

Dionisio Carrasco

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

3er. Escuadrón

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Comandante . . .	Pedro Blanco	
Ayudante Mayor .	Ventura Raygada	
Porta Estandarte .	Rafael Méndez	
	Agregados	
Teniente	Vicente Cuba	
Alférez	Enrique Guemes	

Cuzco, Febrero 13 de 1825

Vº Bº *Ventura Raygada*

Loyola

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores jefes y oficiales contenidos en la lista que antecede, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

A. Gral. del Perú *Anselmo Centeno*
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Piquete

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Crnel. del 1º . . .	Isidoro Suárez	
Cmdte. del 2º . . .	José Olavarría	
id. id. 4º . . .	Francisco Aguilar . . .	
Ayudante del 1º .	Andrés Rázuri	
id. id. 2º .	Manuel Rivas	
id. id. 3º .	Ventura Raygada . . .	
id. id. 4º .	Alejandro Zambrano . .	
Porta del 1º Escd.	Gerónimo Garrido . . .	
id. 2º id. .	Juan José García	
id. 3º id. .	Rafael Méndez	
id. 4º id. .	Manuel Ruiz	
Cirujano	Francisco Villegas . . .	
	Mariscales y Trompetas: 5	

Agregados

Teniente	José Julián Ugarte . . .
Alférez	Enrique Guemes . . . .
Alférez	Juan Salcedo . . . . .
Alférez	Gabriel Grados . . . . .
Alférez	Mariano Soto . . . . .

Vº Bº
Suárez

Cuzco, Noviembre 6 de 1825
Cap. José Loyola

Nota.—Con esta fecha se dio de baja al Comandante del 4º Escuadrón D. Lorenzo Castañón y a los agregados Cap. Francisco Díaz, Tnte. Pedro Navia y Alf. Manuel Campos, de orden superior.

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,

Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Santos Díaz	
Teniente	Manuel Silva	
Alférez	Xavier Estrada	

Tropa: 55

Cuzco, Noviembre 6 de 1825
Manuel Silva

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez	Juan Torres	

Tropa: 52

Cuzco, Noviembre 6 de 1825
Gerónimo Garrido

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que el señor oficial y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Melchor Valle	
Alférez	Nicolás Rodríguez . . .	
Alférez	José María Pinzás . . .	

Tropa: 53

Cuzco, Noviembre 6 de 1825
Melchor Valle

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesoreoo del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Francisco Lascano . . .	
Teniente Graduado	Francisco Méndez . . .	

Tropa: 52

Cuzco, Noviembre 6 de 1825

Francisco Lascano

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesoreoo del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan José Loyola	
Teniente	José Antonio Espinar . .	
Alférez	José de la Cruz Núñez .	

Tropa: 51

Cuzco, Noviembre 6 de 1825

J. Antonio Espinar

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Grad. . .	Antonio Elejalde	
Alférez	Aurelio Murguía	

Tropa: 51

Cuzco, Noviembre 6 de 1825
J. Antonio Elejalde

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesoreoo del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Sétima Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez	Francisco Fernández . .	
Alférez	Mariano Mendoza . . .	

Tropa: 49

Cuzco, Noviembre 6 de 1825
Francisco Fernández

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesoreoo del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

Octava Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dionisio Carrasco . . .	
Alférez	Fermín Durán	
Alférez	Mariano Rojas	

Tropa: 44

Cuzco, Noviembre 6 de 1825
Fermín Durán

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesoreoo del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Piquete

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tte. Coronel Comandante 2º . .	José Olavarría	
Ayud. Mayor del 1º	Andrés Rázuri	
Ayud. Mayor del 2º	Manuel Rivas	
Porta del 1º	Gerónimo Garrido . . .	
Porta del 2º	Juan José García	
	Trompetas y Mariscales: 3	

Agregados

Teniente	José Julián Ugarte . . .	
Alférez	Gabriel Grados	

Vº Bº
Olavarría

Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825
José Santos Díaz

Don Mateo Vivanco, Administrador de Rentas del Estado y Comisario en esta Intendencia, Capital de Andahuaylas, Certifica: Que en esta fecha se me han presentado los individuos que contienen en la lista antecedente, con intervención de D. Ignacio Antonio Samanez. Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825.

M. Vivanco

Intervine,
Ignacio Antonio Samanez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Sántos Díaz	
Teniente	Manuel Silva	
Alférez	Xavier Estrada	

Tropa: 52

Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825
Manuel Silva

Don Mateo Vivanco, Administrador de Rentas del Estado y Comisario en esta Intendencia, Capital de Andahuaylas, Certifica: Que en esta fecha se me han presentado los individuos que contienen en la lista antecedente, con intervención de D. Ignacio Antonio Samanez. Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825.

Vivanco

Intervine,

Ignacio Antonio Samanez

Segunda Compañia

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez Grad. . .	Juan Torres	

Tropa: 51

Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825
Juan Torres

Don Matías Vivanco, Administrador de Rentas del Estado y Comisario en esta Intendencia, Capital de Andahuaylas, Certifica: Que en esta fecha se me han presentado los individuos que contienen en la lista antecedente, con intervención de D. Ignacio Antonio Samanez. Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825.

M. Vivanco

Intervine,

Ignacio Antonio Samanez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Tercera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Melchor Valle	
Alférez	Nicolás Rodríguez	
Alférez	José M. Guemes	

Tropa: 52

Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825
Melchor Valle

Don Matías Vivanco, Administrador de Rentas del Estado y Comisario en esta Intendencia, Capital de Andahuaylas, Certifica: Que en esta fecha se me han presentado los individuos que contienen en la lista antecedente, con intervención de D. Ignacio Antonio Samanez. Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825.

Intervine, *M. Vivanco*

Ignacio Antonio Samanez

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Francisco Lascano . . .	
	Francisco Méndez . . .	

Tropa: 52

Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825
Francisco Méndez

Don Matías Vivanco, Administrador de Rentas del Estado y Comisario en esta Intendencia, Capital de Andahuaylas, Certifica: Que en esta fecha se me han presentado los individuos que contienen en la lista antecedente, con intervención de D. Ignacio Antonio Samanez. Andahuaylas, Diciembre 5 de 1825.

M. Vivanco

Intervine,

Ignacio Antonio Samanez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Juan José Loyola	
Teniente	José Antonio Espinar .	
Alférez	José de la Cruz Núñez .	

Tropa: 57

Cuzco, Diciembre 7 de 1825
J. J. Loyola

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Antonio Elejalde	
Alferes	Aurelio Murguía	

Tropa: 51

Cuzco, Diciembre 7 de 1825
Antonio Elejalde

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*

Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

REGIMIENTO DE HUSARES DE JUNIN

Sétima Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alférez	Francisco Fernández . .	
Alférez	Mariano Mendoza . . .	

Tropa: 47

Cuzco, Diciembre 7 de 1825
Francisco Fernández

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

Octava Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dionisio Carrasco . . .	
Alférez	Fermín Durán	
Alférez	Mariano Rojas	

Tropa: 46

Cuzco, Diciembre 7 de 1825
Fermín Durán

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

GLORIOSO REGIMIENTO DE AYACUCHO

1º de la Guardia — 2º Batallón

1ª Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Grad. . .	Manuel Ignacio Vivanco	
Teniente 2º	Juan Ruiz	
Subteniente	Juan de Dios Ferradas .	

Tropa: 95

Cuzco, Diciembre 13 de 1825
J. Ruiz

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Anselmo Centeno

Intervine,
Juan Béjar

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Avelino Miranda .	
Teniente 1º	Ignacio Seminario . . .	
Teniente 1º	Manuel La Guarda . . .	
Subteniente	José Manuel V.	

Tropa: 94

Intervine,
Juan Béjar

Cuzco, Diciembre 13 de 1825
J. A. Miranda

....Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en esta lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine,
Juan Béjar

Anselmo Centeno

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

GLORIOSO REGIMIENTO DE AYACUCHO

Cuarta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Benito Andonaegui . . .	
Teniente 1º	Manuel Fiestas	
Teniente 2º	Estanislao Aguirre . . .	
Subteniente	Mariano López	

Tropa: 106

Cuzco, Diciembre 13 de 1825
Benito Andonaegui

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesoreoo del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

Compañía de Cazadores

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	José Antonio Merino . .	
Teniente 1º	Antonio Posadas	
Teniente 2º	José de los Ríos	
Subteniente	Pedro Castillo	

Tropa: 108

Cuzco, Diciembre 13 de 1825
J. A. Merino

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesoreoo del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-427

GLORIOSO REGIMIENTO DE AYACUCHO

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Pedro Bermúdez	
Sargento Mayor . .	Juan José de Granda . .	
Ayudante Mayor .	Mateo Morán	
Ayudante Mayor .	Juan Mendoza	
Abanderado	Santiago Ramírez . . .	
	Tambores y Brigadas: 6	

Cuzco, Diciembre 13 de 1825
J. J. de Granda

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesoreoo del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Martínez . . .	
Teniente 1º	José Antonio Bolonia . .	
Teniente 2º	Manuel Sáenz	
Subteniente	Bernardo Bermúdez . .	
	Tropa: 108	

Cuzco, Diciembre 13 de 1825
M. Martínez

Don Anselmo Centeno, Administrador Tesorero del Tesoro Público del departamento del Cuzco, Certifico: Que los señores oficiales y demás individuos contenidos en la lista, se me han presentado en acto de revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, *Anselmo Centeno*
Juan Béjar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-423

ESCUADRON DE GRANADEROS A CABALLO DE LOS ANDES

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	Alejandro Br.	
Sargento Mayor . .	José Ignacio Molina . .	
	Granaderos: 2	
	Tropa: 102	

Vº Bº
Br. . . . . . .

Lima, Enero 7 de 1825
J. Ignacio Molina

Certifico que los señores jefes y oficiales y tropa que constan en esta lista se me han presentado en revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine,

A [sic.] . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-429

COMPAÑIA DE LANCEROS DE HUAROCHIRI

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Chuquianqui . .	
Teniente	Manuel Flores	
Subteniente	Pedro Olmedo	
	Tropa: 34	

Chorrillos, Enero 29 de 1825
Manuel Flores

Teniente	Manuel Flores	
Subteniente	Pedro Olmedo	
	Tropa: 34 . . .	

Chorrillos, Febrero 26 de 1825
Manuel Flores

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año de que certifico.

Intervine, *P. Romero*

P. de Vivero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-430

COMPAÑIA DE LANCEROS DE HUAROCHIRI

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Chuquianqui . .	
Teniente	Manuel Flores	
Subteniente	Pedro Olmedo	

Tropa: 37

Chorrillos, Marzo 12 de 1825
Manuel Flores

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes y año de que certifico. *P. Romero*

Capitán	Manuel Flores	
Subteniente	Pedro Olmedo	

Tropa: 31

Chorrillos, Abril 8 de 1825
Manuel Flores

Capitán	Manuel Flores	
Subteniente	Pedro Olmedo	

Tropa: 33

Chorrillos, Mayo 14 de 1825
Manuel Flores

Con mi intervención
P. de Vivero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-430

COMPAÑIA DE LANCEROS DE HUAROCHIRI

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Flores	
Subteniente	Pedro Olmedo	

Tropa: 37

Chorrillos, Junio 10 de 1825
Manuel Flores

Intervine,
P. de Vivero

Capitán	Manuel Flores	
Subteniente	Pedro Olmedo	

Tropa: 39

Chorrillos, Julio 11 de 1825
Manuel Flores

Capitán . . . . . Manuel Flores . . . . .
Subteniente . . . . Pedro Olmedo . . . . .
Tropa: 37

Chorrillos, Agosto 8 de 1825
Manuel Flores

Intervine,
P. de Vivero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-430

ESCUADRON DE VOLUNTARIOS

Primera Compañía

Capitán . . . . . Juan Berdun . . . . . .
id. . . . . Pedro Miranda . . . . .
Teniente . . . . . Mariano Martínez . . .
id. . . . . Antonio Piñatelli . . . .
Alférez . . . . . José García . . . . . .
id. . . . . Francisco Litardo . . .
Tropa: 39

Chacra Alta, Diciembre 14 de 1825
Juan Berdun

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Santiago Marsano . . .	
Teniente	Victoriano Mapo	
id.	Simón Salas	

Tropa: 36

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-431

Chacra Alta, Diciembre 14 de 1825
Santiago Marsano

PARTIDA VOLANTE DE GUERRILLAS

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel Grad. . . .	Bruno Terreros	
Capitán	Lorenzo Oquendo	
id.	Francisco Sobero	
id.	Eugenio Mesía	
Teniente	José Mesía	
id.	Victorino Alfaro	
Subteniente	Francisco Valdez	
id.	Camilo Maita	

Tropa: 55

Portada del Callao, Enero 10 de 1825

Bruno Terreros

Coronel Grad. . . .	Bruno Terreros	
Capitán	Lorenzo Oquendo	
id.	Francisco Sobero . . .	
id.	Eugenio Mesía	
Teniente	Victorino Alfaro	
id.	José Mesía	
Subteniente	Francisco Valdez	
id.	Camilo Maita	

Tropa: 53

Magdalena, Febrero 13 de 1825

Bruno Terreros

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-432

PIQUETE DE ARTILLERIA DEL PERU

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Subteniente	José Rueda	
id.	Francisco Díaz	

Tropa: 27

Vº Bº
Tagle

Lima, Febrero de 1825

José Rueda

Certifico que los señores jefes y oficiales y tropa que constan en esta se me han presentado en revista de comisario hoy día de la fecha.

Intervine, El Comisario
J.C.A. [sic.] *José Romero*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-433

BATALLON DE INFANTERIA DE LA GUARDIA CIVICA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tte. Crnl. Comdte.	Juan Francisco Paillardelle	
Sargento Mayor . .	Martín Magán	
Teniente Ayud. . .	Andrés de la Banda . .	
Subteniente Ayud.	Lorenzo Ramírez	

Vº Bº Lima, Enero 7 de 1825
Paillardelle *Martín Magán*

Teniente Coronel .	Juan Francisco Paillardelle	
Sargento Mayor . .	Martín Magán	
Subteniente Ayud.	Lorenzo Martínez . . .	

Nota.—El Ayudante Andrés de la Banda ha sido retirado de su empleo en 23 de Enero pasado por orden del Supremo Gobierno.

Vº Bº Lima, Febrero 8 de 1825
Paillardelle *Martín Magán*

Teniente Coronel .	Juan Francisco Paillardelle	
Sargento Mayor . .	Martín Magán	
Subteniente Ayud.	Lorenzo Ramírez	

Vº Bº Lima, Marzo 5 de1825
Paillardelle *Martín Magán*

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-434

BATALLON DE INFANTERIA DE LA GUARDIA CIVICA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor . .	José Tejada	
Ayudante	Manuel Salazar	

Brigada: 1

Nota.—El Teniente Coronel Juan Francisco Paillardelle, el Sargento Mayor Martín Magán y el Subteniente Ayudante Lorenzo Ramírez se dieron de baja el 8 de Marzo pasado.

Lima, Abril 8 de 1825

Vº Bº
Tejada

El Ayudante
Manuel Salazar

Sargento Mayor . .	José Tejada	
Ayudante	Manuel Salazar	

Brigada: 1

Vº Bº
Tejada

Lima, Mayo 7 de 1825
Juan Gonzales

Sargento Mayor . .	José Tejada	
Teniente Ayud. . .	Manuel Salazar	
Subteniente Ayud.	Antonio Chávez	

Brigada: 1

Vº Bº
Tejada
A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-434

Lima, Junio 7 de 1825
Juan Gonzales

BATALLON DE INFANTERIA DE LA GUARDIA CIVICA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Cap. Instructor .	Pedro José Torres . . .	

Vº Bº
Echenique

Lima, Agosto 6 de 1825
P. J. Torres

Cap. Instructor . .	Pedro José Torres . . .

Vº Bº
Echenique

Lima, Setiembre 10 de 1825
P. J. Torres

Cap. Instructor . .	Pedro José Torres . . .

Vº Bº
Echenique

Lima, Octubre 7 de 1825
P. J. Torres

Cap. Instructor . . Pedro José Torres . . .
Vº Bº Lima, Noviembre 5 de 1825
Echenique *P. J. Torres*
Luis Morales . . . . . .
Lima, Noviembre 5 de 1825
A. Gral. del Perú *Luis Morales*
Ref.: O.L. 120-434

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA GUARDIA CIVICA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Cap. Instructor . .	Pedro José Torres . . .	

Vº Bº Lima, Diciembre 5 de 1825
Echenique
Tte. Crnl. Jefe . . . Luis Morales . . . . . .
Lima, Diciembre 12 de 1825
A. Gral. del Perú *Luis Morales*
Ref.: O.L. 120-434

PIQUETE DEL BATALLON Nº 2 DEL PERU

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Ildefonso Velezmoro . .	
Teniente 2º	Juan Ramírez	
Subteniente	Romualdo Rodríguez . .	
id.	Jacinto Vásquez	

Tropa: 51
A. Gral. del Perú Lima, Diciembre 14 de 1825
Ref.: O.L. 120-435 *Ildefonso Velezmoro*

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4 DEL PERU

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Subteniente	José Ramos	

Tropa: 45
Chorrillos, Agosto 10 de 1825
J. Ramos

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes, y año.

Intervine, *P. Romero*
P. de Vivero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-436

TRIBUNAL MILITAR DE 2a. INSTANCIA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gral. de Div. Presid.	Francisco Salazar	

Lima, Diciembre de 1825
Francisco Salazar

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-439

TENIENTE CORONEL CAPITULADO

CLASE	NOMBRE	DESTINO
Teniente Coronel .	Dionisio Mansilla	
	Soldado: 1	

Lima, Marzo 14 de 1825
Dionisio Mansilla

Teniente Coronel .	Dionisio Mansilla	
	Soldado: 1	

Lima, Abril 1º de 1825
Dionisio Mansilla

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-440

COLUMNA DE LA GUARDIA CIVICA

CLASE	NOMBRE	DESTINO
Capitán	Pedro José de Torres . .	

Vº Bº
Echenique

Lima, Julio 8 de 1825
P. J. de. Torres

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-444

PIQUETE DE CONVALECIENTES DEL BATALLON Nº 1

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Julián Montoya	
Ayud. Mayor . . .	José Miranda	
	Tropa: 20	

Huamanga, Febrero 19 de 1825
Julián Montoya

Es conforme a la revista pasada por mí en esta fecha.
Intervine,
Henríquez
Fuentes

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-445

PIQUETE DE CONVALECIENTES — LEGION PERUANA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	José Ortiz	
Subteniente Grad.	Manuel Campos	
Subteniente Grad.	Manuel Cárdenas . . .	
Capellán	Francisco Lescano . . .	

Tropa: 11

Huamanga, Febrero 19 de 1825
Julián Montoya

Es conforme a la revista pasada por mí en esta fecha.
Henríquez

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-445

PIQUETE DE CONVALECIENTES — BATALLON Nº 3

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Mariano Celis	
Subteniente	Manuel Cuba	

Tropa: 67

Huamanga, Febrero 19 de 1825
Julián Montoya

Es conforme a la revista pasada por mí en esta fecha.
Intervine, *Henríquez*
Fuentes

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-445

GENERALES, JEFES Y OFICIALES CAPITULADOS QUE SE HALLAN EN LIMA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
General de Div. . .	Juan Antonio Monet . .	
Gral de Brigada .	Antonio Z.	
Teniente Coronel .	Dionisio Mancilla . . .	
id. id. .	Ramón Gascón	
id. id. .	Martín Iriarte	
id. id. .	Ramón Capilla	
Capitán	Manuel Azero	
id.	José Martínez	
id.	B. Bravo	

id. . . . . Bernabé Molinero (?)
Teniente . . . . . Donmingo García . . .
id. . . . . Juan Balta . . . . . .

Lima, Enero 9 de 1825

No van inclusos en ésta los asistentes,
Monet

El Ayudante General de E.M.G.
Ramón Carrión

Es conforme a la revista pasada por mí en esta fecha.

El Comisario
F. Romero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-446

HOSPITAL MILITAR DE CHANCAY

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor . .	Juan Prado Portocarrero	
Capitán	Víctor Ramírez C. . . .	
Cirujano	Sántos Montero	
Cirujano	José [sic.]	

Practicante: 1

Chancay, Enero 10 de 1825
J. Prado Portocarrero

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-447

HOSPITAL MILITAR DE SANTA ANA

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Cirujano Mayor . .	Laureano Lara	
Facultativo	Juan Vásquez	
id.	Francisco de las Fuentes	
id.	Agustín Martínez . . .	
id.	José Alcedo	
id.	Próspero Diesbache . . .	
id.	Benito Oya	
id.	Carlos Corpancho . . .	
id.	Pablo Salazar	
id.	Mariano Seguín	
	Practicantes, probadores, roperos, cocineros, lavanderos, etc.: 108	

Lima, Julio 12 de 1825
El Contador
M. G. [sic.]

Médico	Laureano Lara . . . . .
id.	José Eyzaguirrre . . . .
id.	Juan Vásquez . . . . .
id.	Mariano Seguín . . . .
Cirujano	Agustín Martínez . . .
id.	Pablo Landa . . . . .
	Practicantes, r o p e ros, cocineros, l a v anderos, etc.: 64

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-449

Lima, Mayo 13 de 1825
El Contador
M. G. [*sic.*]

AJUSTAMIENTOS MILITARES

Mayo de 1825

Juan Agüero . . . . .
Manuel Sota P. . . . .
José Acosta . . . . . .
Francisco Ximénez . .
Rufino Guido . . . . .
Manuel Fuentes . . .
José Soleza . . . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-450

Junio de 1825

Fernando Terrazas . .
Pedro José Torres . . .
Ignacio Ortiz . . . . .
Vicente Vásquez . . .
José Manuel Bazán . .
Rafael Ximénez . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-451

Julio de 1825

Francisco Erescano . .
Ramón Ramírez . . . .
Francisco Manrique de Lara . . . . . .
Juan M. Rico . . . . .

José del Carmen Saco .
Tadeo Telles . . . . .
Eugenio Fernández . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-452

Agosto de 1825

Manuel Odriozola . . .
Mariano Alejo Alvarez
Isidoro Villar . . . . .
Gral. Tomás Guido . .
Manuel Chirinos . . .
Juan Nepomuceno Morla

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-453

Setiembre de 1825

Comp. de Policía
Dr. Mariano Alvarez . .
Justo Gárate . . . . .
Miguel Silva . . . . . .
Mariano Sierra . . . .
Manuel Chirinos . . .
José de La Mar . . . .
Escolástico Magán . .
Pedro José Díaz . . . .
Andrés Rojas . . . . .
Matias Bons . . . . . .
Domingo Andrade . . .
José Ruiz . . . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-454

Octubre de 1825

Juan Nepomuceno Morla
José Alfaro . . . . . .
Cipriano Flores . . . .
José Manuel Bazán . .
Antonio del Solar . . .
Manuel Lozano . . . .
Mariano García . . . .
Ramón Echenique . .

José M. García . . . . .
Juan Puyer . . . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-455

Noviembre de 1825

José Miguel Pérez . . .
Salvador Cáceres . . .
José Domingo Castañeda
José Aranaga . . . . .
Antonio Placencia . .
Coronel Cerdeña . . .
José Gómez Castillo . .
Nicolás Obies . . . . .
Andrés Falcón . . . .
Jacobo Zavala . . . . .

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-456

Diciembre de 1825

Lorenzo Ros . . . . . .
José Malarín . . . . . .
Mariano Antonio Zevallos
General Tomás Heres .
Juan Francisco Pallardelle
Pedro José Cornejo . .
Francisco Grados . . .
Marcos Justo Grados .
Manuel Pando . . . . .
Julián León . . . . . .
José Domingo Castañeda

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-457

DEPOSITO DEL EJERCITO

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Manuel Iriarte	
Teniente 1º	Joaquín Torrico . . .	
Subteniente	José Vicente Tejada . .	

Tropa: 86

Huamanga, Febrero 10 de 1825
Joaquín Torrico

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes, y año.

Intervine, *Henríquez*
Fuentes

Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Manuel.	
Teniente 2º	José Luz	
Tentiente Grad. .	José Ramos	
Subteniente	Juan Fernández	

Tropa: 84

Huamanga, Febrero 15 de 1825

Mariano García

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día, mes, y año.

Intervine, *Henríquez*
Fuentes

A. Gral. del Perú
Ref.: O.L. 120-458

INDICE ONOMASTICO

Abad, Juan Antonio: 325.
Abelagra, Vicente: 155, 158, 159, 162.
Acima, Manuel: 63.
Acosta, José: 382.
Acosta, Juan Antonio: 208.
Acosta, Manuel: 208, 214.
Acosta, Sinforoso: 257, 258.
Acuña, Atanasio: 150.
Acuña, Dionisio: 308.
Acuña, Faustino: 174.
Acuña, José Antonio: 327.
Acuña, José Z.: 326.
Acuña, Miguel: 61.
Agüero, José: 311.
Agüero, Juan: 246, 248, 382.
Aguilar, Francisco: 192, 351, 355, 360.
Aguilar, Manuel: 57, 59, 61, 63.
Aguilar, Pablo: 209.
Aguilar, Timoteo: 51, 54.
Aguirre, Bartolomé: 177.
Aguirre, Cayetano: 326.
Aguirre, Estanislao: 370.
Aguirre, Vicente: 279.
Alarco, Julián de: 207.
Alarcón, Juan: 184, 307.
Albán, Manuel: 282, 324.
Albarracín, José: 253, 254, 256, 324.
Albújar, José: 57, 59.
Alcalá, José: 284, 286, 287, 289.
Alcántara, José: 308.
Alcázar Carreño, Tomás: 345.
Alcedo, José Isidro: 224, 226-229, 231, 232, 234, 381.
Alcina, Pedro: 59, 67, 295, 297.
Alconegui, Benito: 316.
Aldao, Francisco: 311-314.
Aldao, José: 40, 42.
Aldonagra, Benito: 170.
Alduante, José Santiago: 20, 42, 43.
Alegre, Venancio: 217.
Alén, Juan: 193.
Alfaro, J. M.: 303.
Alfaro, José: 383.
Alfaro, Victorino: 375.
Aliaga, Nicolás: 191, 220.
Alonso, Pablo: 58, 60.
Altazar, Francisco: 321.
Althaus, Clemente: 234-236, 238, 239, 259, 260.
Altona, José 296.
Altona, Miguel: 295.
Alvarado, Felipe Antonio: 86.
Alvarado, José Mariano: 309.
Alvarado, Manuel: 252, 253, 255, 323, 327.
Alvarado, Rudecindo: 48, 87-90, 94, 96, 97, 101-104, 110, 129, 130, 138, 140, 141, 143, 246-248.
Alvarez, Antonio: 170, 299, 301.
Alvarez, Camilo: 209, 212.
Alvarez, Esteban: 207, 210.
Alvarez, José: 168, 238.
Alvarez, Julián: 255.
Alvarez, Mariano Alejo: 383.
Alvarez, Melchor: 251-253, 322.
Alvarez, Pedro Nolasco: 247-250, 328.
Alvarez, Tomás: 256, 258.
Alvariño, Francisco: 153, 156, 164.
Alvariño, José: 154, 157, 164.
Alvariño, Juan: 168.
Alvariño, Manuel: 216.
Alzamora, Manuel: 193.
Alzuru, Juan Eligio: 59, 61, 64, 66, 67, 299, 301.
Allende, José: 169, 180, 307.
Amador, Andrés: 178.
Amaya, Manuel: 239.
Ambulodegui, Pedro: 187.
Anaya: 214, 216.
Anaya, Tadeo: 323.
Andonaegui, Benito: 155, 158, 159, 161, 188, 370.
Andrade, Domingo: 383.
Andrade, Escolástico: 303.
Andrade, Eugenio: 309.
Andrade, Francisco: 193, 199-201, 203, 318.
Angle, Diego: 328.
Angulo, José María de: 195, 196, 198.
Ansoátegui, Agustín: 295, 296.
Aparicio.- ver: Martínez de Aparicio
Apellani, José María: 217.
Ara, Pedro: 192.
Aragón, José: 320.
Arambulo, Joaquín: 326.
Aramburú, Eugenio: 190.
Arana, Bautista: 84.
Aranaga, José: 384.

Aranda, Domingo: 310.
Aranda, Policarpo: 284, 288, 290.
Aranda, Ricardo: 286.
Aranda, Santiago: 266, 267.
Arango, José: 284, 286, 288, 290.
Aráoz, Francisco: 239, 240, 322.
Araya, Pedro: 252, 253, 255.
Arbieto, José: 209.
Arellano, Francisco: 271, 273-275, 277, 329.
Arellano, José: 208, 214.
Arellano, José Tomás: 58, 60, 167.
Arellano, Tomás: 170, 172.
Arenales, José: 115.
Arenales, Juan Antonio Alvarez de: 99, 104, 109-111, 115, 116, 124, 128, 129, 131-134, 136, 139, 140.
Arenas, Mariano: 195, 197, 198, 200-202, 204, 207, 318.
Arévalo, Doroteo: 57, 59, 61, 63.
Argudo, Manuel: 199-202, 204, 318.
Arguedas, Miguel: 169, 213.
Argüelles, Angel: 100, 130, 224, 226, 227, 270, 272, 274, 276, 277.
Arias, Bruno: 58, 59, 61, 63.
Arias, José: 290.
Arias, Venancio: 310.
Ariman, Manuel: 295.
Ariza, José María: 291, 292.
Armas, Juan: 269.
Arregui, Bartolomé: 155, 158, 163.
Arregui, José Antonio: 326, 327.
Arrescurrenaga, Miguel: 154, 157, 160, 162.
Arriaga, Juan de Dios: 177, 218.
Arrieta, Gregorio: 308.
Arrieta, José: 229, 230, 232-234.
Arriola, Nicolás: 246-248.
Arroyo, Lorenzo: 325.
Arrunátegui, Gerónimo: 58, 60.
Artajona, Venancio: 291.
Arteaga, Juan de: 186.
Asagra, Bartolomé: 265, 266.
Ascue, Juan Francisco: 206.
Astete, Justo: 193, 308, 319.
Avila, José Francisco: 271.
Avila, Rafael: 291, 293, 299, 300.
Avilez, José: 58, 60.
Ayala, José: 205.
Ayllón, Domingo: 218.
Aymerich, Melchor: 67, 69, 71, 72.
Azabache, Manuel: 208.
Azabache, Ramón: 208, 214.
Azoro, Manuel: 380.
Azócar, Basilio: 325.
Azócar, Blas: 249, 250, 328.

Baca, Indalecio: 321.
Bahamonde, Gabriel: 310.
Bahamonde, Manuel: 156.
Balbastro, Vicente: 246-248.
Balcárcel, Manuel: 153, 156, 168.
Balcázar, Segundo: 62, 63.
Balmín, Joaquín: 284, 286, 290.
Balta, Juan: 381.
Ballejo, Francisco: 261.
Ballejo, Tomás: 262-264.
Ballesteros, Juan: 292, 294.
Ballesteros, Manuel: 215.
Banda, Andrés de la: 308, 376.
Bandin, Gregorio: 167.
Baquero, Manuel: 302.
Baquero, Vicente: 311.
Barandalla, Tomás: 149.
Baras: 150.
Barcia, Joaquín: 184.
Barnechea, Diego: 326.
Barquillas, Francisco: 304.
Barra, Enrique: 330.
Barra, Felipe de La: XII.
Barra, José: 323.
Barra, Juan de Dios: 200, 201, 202, 204, 318.
Barra, Pedro: 315.
Barraza, Nicolás: 305.
Barrena, Tadeo: 62, 63.
Barrenechea, José Antonio: 224-228, 230, 231, 233.
Barrera, Cirilo: 58, 60.
Barrera, Francisco: 191, 236-238.
Barrera, Joaquín: 298, 300.
Barrera, Manuel de la: 305, 314.
Barrero, Diego: 292, 293.
Barrionuevo, Francisco: 205.
Barrón, Buenaventura: 208.
Barrón, Camilo: 308.
Barrón, Dionisio: 309, 319.
Barrón, José María: 316.
Barrón, Pedro Antonio: 308, 336.

Barry, Enrique: 271-273, 275, 276.
Basadre, Francisco: 153, 156, 159, 161, 162.
Bascuñán, José Antonio: 259, 260, 272, 273, 275, 276.
Bastante, José Jorge: 307.
Bazán, José Manuel: 209, 223, 225, 248, 251, 256, 264, 276, 277, 279, 382, **383.**
Bazán, Manuel: 62, 63.
Bazán, Pedro Pablo: 59, 61-63.
Bedoya, José: 308.
Beiga, José María: 305.
Béjar, Juan: 165, 344, 346, 349, 351-364, 367-371.
Beleván, Luis: 328.
Beltrán, Benito: 277.
Beltrán, Luis: 109, 223, 225-227, 250.
Beltrán, Manuel: 272.
Beltrán, Vicente: 272, 274, 276.
Bella Vista, Marqués de: 99.
Bellido, Juan: 170, 185, 188, 218, 316.
Benavides, Francisco: 308, 317.
Benavides, Miguel: 174, 175, 177, **185.**
Benavides, Roque: 179.
Benites, Dionisio: 246-248.
Berdun, Juan: 374.
Bergmann, Federico: 127.
Bermejo, Domingo: 205.
Bermejo, Gregorio: 58.
Bermúdez, Bernardo: 371.
Bermúdez, Francisco: 17, 34, 39, 42, 253, 254, 256, 324.
Bermúdez, Juan: 282.
Bermúdez, Manuel: 303.
Bermúdez, Pedro: 154, 156, 157, 159, **161, 371.**
Bernales, Toribio: **327.**
Berrueto Cortez, José: 211.
Besada, Baltazar: 190, 309.
Beta, Francisco: 257, 258.
Beytia, Bernardo: 292.
Blair, Hugo: 285, 287, 288, 290.
Blanco, Eustaquio: 280-283.
Blanco, Juan: 203, 206.
Blanco, Manuel: 265, 266, 292, 294.
Blanco, Mateo: 58, 60.
Blanco, Pedro: 344-346, 359.
Bolívar, Simón: XII, 73-76, 81, 141.
Bolonia, José Antonio: 371.
Bonifaz, Aparicio: 166.
Bonifaz, Domingo: 58, 60, 167.
Bonifaz, Narciso: 59, 67.
Bonilla, Pío: 292, 294.
Bons, Matías: 383.
Borgoño, Francisco: 125, 191, 195, **219.**
Borgoño, José Manuel: 105, 109, 148, 149, 270, 272, 274, 276, 277.
Borja Moyano, Francisco: 247.
Borrero: 86.
Boza, Angel María: 266, 267.
Boza, José: 191.
Boza, Juan: 214.
Boza de los Ríos, Manuel: 153, 215, **317.**
Bracamonte, José: 61, 63.
Brandsen, Federico: 89, 123, 124, 129, 150, 190.
Bravo, B.: 380.
Bravo, José Manuel: 209.
Bravo, Ramón: 284, 286, 287, 289.
Bravo de Rueda, José: 119, 219, 307.
Bravo de Rueda, Martín: 211.
Bray, Patricio: 69, 72.
Briceño, Mariano: 175.
Briceño, Nicolás: 181, 188, 308, 313, **317.**
Briones, Francisco: 62, 63.
Bruix, Alejo: 54.
Brum, Jorge: 304.
Brunis, Juan: 193.
Buendía, Demetrio: 181, 184.
Busaca, Francisco: 291, 292, 294.
Bustamante, José: 58, 60, 61, 63, 299, 301.
Bustinza, Antonio: 181, 339-341.
Bustinza, José: 171.
Bustos, José: 299, 300.

Caballero de los Llamosas: 30.
Cabanillas, Tomás: 239-245, 320.
Cabeza Henríquez, D.: 323.
Cabieses, Julián: 168.
Cabrejos, Francisco: 311.
Cabrera, Francisco: 197, 199-202, 204, 318.
Cáceres, Francisco: 173.

Cáceres, Juan: 160, 162, 168.
Cáceres, Manuel: 210.
Cáceres, Salvador: 207, 310, 331-335, 384.
Cadenas, Marcos: 326.
Cadiga, Manuel: 211, 213.
Calanche, Pedro Nolasco: 263, 265.
Calderón, Abdón: 298, 300.
Calderón, José: 58, 60, 61, 63, 150.
Calderón, Tomás: 212.
Calderón, Valentín: 269.
Calisto: 194.
Calisto, José: 505, 508, 517.
Calorio, Juan: 224-226, 228, 230, 231, 233.
Calvo, Mateo: 206.
Calvo, Rafael: 302.
Calvo, Y.: 216.
Camacho, José María: 148.
Camino, Esteban: 261-264.
Camón, Baltazar: 181.
Campana, Manuel: 244, 245.
Campana, Mariano: 241, 320.
Campoameno, Marqués de: 30.
Campos, Domingo: 298, 300.
Campos, Felipe María: 258, 300.
Campos, Manuel: 351, 355, 360, 380.
Campos, Mateo: 154.
Campusano, Cosme: 170.
Canenda, Manuel: 61, 63.
Cantarti, Ramón: 292, 294.
Canterac, José de: 15, 16, 18, 25-27, 29, 32, 38, 40, 41, 43, 45.
Cantón, Baltazar: 173, 209.
Cantos, Tomás: 155, 158, 165, 166.
Cañoli, Mariano: 174, 175, 177, 178.
Capilla, Ramón: 380.
Caravedo, Baltazar: 342, 344, 347.
Caraveri, José María: 311.
Carazas, Francisco: 170.
Carbajal, Manuel: 209, 213.
Carballo, Juan: 194.
Cárcano, Antonio: 61, 63.
Cárdenas, Antonio: 285, 287, 288, 290.
Cárdenas, Manuel: 380.
Cárdenas, Mariano: 317.
Cárdenas, Pedro: 62, 63.
Carmen, Francisco del: 321.
Carmen, José María del: 266, 267.
Carrasco, Dionisio: 350, 359, 363, 368.
Carrasco, Vicente: 311.
Carratalá, José: 14, 27, 30, 38, 43, 45.
Carreño, Manuel: 352.
Carretero, Francisco: 284, 286, 288, 289.
Carrillo, José: 185, 189, 218, 309, 316.
Carrillo, José Rito: 57, 59.
Carrión, Baltazar: 214.
Carrión, Camilo: 312.
Carrión, Ramón: 380.
Casaño, Simón: 308.
Casapía, Manuel: 183.
Casas, Francisco: 310.
Castañeda, José Domingo: 384.
Castañeda, Vicente: 58, 60.
Castañón, Lorenzo: 350, 351, 355, 360.
Castellanos, Miguel: 284, 286, 288, 290.
Castilla, Ramón: 342.
Castillo.- ver: Paz del Castillo, Juan
Castillo, Basilio: 249, 250, 328.
Castillo, Blas: 282.
Castillo, Diego del: 196-198.
Castillo, Francisco: 310.
Castillo, José del: 257, 258, 263, 265, 269.
Castillo, José Manuel: 317, 338.
Castillo, Juan José: 58.
Castillo, Pedro: 370.
Castillo, Pedro de La Cruz: 58, 60.
Castrejón, Mariano: 62, 63.
Castrillón, Francisco: 210.
Castro, Aparicio: 166.
Castro, Gregorio: 203, 205.
Castro, José: 185, 188, 316.
Castro, José Félix: 178, 337, 338.
Castro, José Hipólito: 192, 310.
Castro, José Manuel: 191, 208, 252, 253, 255, 323, 325.
Castrofino, Francisco: 191.
Cavero, Domingo: 185, 188, 218, 315.
Cavero, Fernando: 216.
Cavero, Salvador: 336.
Cevallos, Andrés: 267, 268.
Cebrián, Andrés: 211.
Cedano, Natividad: 292.

Celada, Manuel: 58.
Celis, Lorenzo: 219.
Celis, Mariano: 380.
Centeno, Anselmo: 341, 342, 344-349, 351-364, 367-371.
Cerdeña, Blas: 214, 334-336, 384.
Cerpa, José: 208.
Cienfuegos, Pablo: 259, 260, 279.
Cisneros, Joaquín: 181.
Cofies, Paulino: 302.
Cofre, Gregorio: 58, 60, 62, 63.
Colmenares, Francisco: 284, 287, 289.
Colmenares, Manuel: 252, 254.
Coloma, Ildefonso: 205.
Coloma, José: 194, 203.
"Colorado": 84.
Concha, Francisco: 223, 225-228, 230, 231, 233.
Concha, José: 59, 67, 304.
Contreras, Felipe: 229, 230, 232-234.
Contreras, Francisco: 223, 226-228, 230, 231, 233.
Contreras, Luis: 265, 266.
Contreras, Pedro: 302.
Copado, José: 310.
Coquis, Francisco: 302.
Córdova, J. F. de: 307.
Córdova, Pedro: 309.
Cornejo, Pedro José: 331-337, 384.
Corpancho, Carlos: 381.
Correa: 84, 149, 150.
Correa, Bartolomé: 58, 60.
Correa, Cirilo: 246-248, 251, 254, 257.
Corro, Eusebio del: 311, 319.
Corso: 28.
Cortez, Jacinto: 207.
Cortez, Juan: 192.
Cortés, León: 284, 286, 287, 289.
Cortez, Miguel: 194, 203, 205.
Costa, Angel: 194.
Cotera, Gregorio: 62, 63.
Coto, Manuel: 154, 157, 163.
Crespo, Francisco: 257, 259.
Crespo, Juan: 171, 181.
Crespo, Julián: 216, 298, 300.
Cristo, Martín de: 58, 60.
Cruz, Luciano de la: 246-248.
Cruz, Luis de la: 130, 143.
Cruz Fernández, José: 304.
Cuadros, Mariano: 174.
Cuba, Manuel: 172, 380.
Cuba, Rafael: 311.
Cuba, Vicente: 346, 348, 349, 359.
Cucalón, Manuel: 295, 297.
Cuello, Juan: 291, 292, 294.
Cuenca, Luciano: 247, 248.
Cuentas ,Pedro: 208.
Cuervo, Rafael: 305.
Cueto, Diego: 193.
Cueva, José: 331-336.

Chala, José: 61, 63.
Chavarría, José: 167.
Chavarría, Toribio: 209.
Chávez, Antonio: 377.
Chávez, José: 191.
Chávez, José Faustino: 62, 64.
Chávez, Manuel: 209, 212.
Chávez, Mariano: 14, 25, 182.
Chávez, Pablo: 172, 311.
Chávez, Ramón: 304.
Chávez, Santiago: 282.
Chavín, Juan: 210.
Chequecas, José María: 239-245, 320.
Chichuy, Pablo: 322.
Chira, Francisco: 57, 59, 61, 63.
Chirinos, Manuel: 383.
Chirinos, Pedro: 308, 319.
Chirinos, Presentación: 57, 59, 61.
Chotán, Juan: 339.
Chumpitaz, José: 208.
Chuquianqui, Manuel: 372, 373.

Dabausa, Joaquín: 16, 35, 335, 336.
Dávalos, José: 195.
Dávalos, Toribio: 193.
Delgado: 338.
Delgado, Andrés: 43.
Delgado, José: 214, 285, 287, 288, 290.
Delgado, José María: 224, 226-229, 231, 232, 234.
Delgado, Miguel: 303, 317, 318.
Delgado, Pablo: 171, 181.
Delgado, Rafael: 298, 300.
Delzo, Manuel: 271, 273-277, 329.
Dennet, Santiago: 191.
Descalzo, Mariano: 175.

Díaz, Antonio: 299, 301.
Díaz, Camilo: 337.
Díaz, Eustaquio: 320.
Díaz, Francisco: 360, 375.
Díaz, José Santos: 352, 356, 361, 364, 365.
Díaz, Juan: 339-341.
Díaz, Juan de Dios 171, 173.
Díaz, Manuel: 54.
Díaz, Pascual: 350, 351, 355.
Díaz, Pedro José: 256, 258, 383.
Díaz, Ramón: 319.
Díaz, V.: 349.
Díaz Rojas, Juan Manuel: 271.
Diéguez, Manuel: 208.
Diesbache, Próspero 381.
Dolores, León de los: 58, 61.
Dominguez, Manuel: 320.
Donaire, José: 33, 37, 171, 214.
Doronto, Justiniano: 303.
Duarte, José: 271-273, 275, 276, 330.
Dueñas, Cristóbal: 203, 294.
Dulanto, Jorge: 194, 314.
Dulanto, Manuel: 252, 253, 255, 323.
Duneta, F.: 112.
Dupuy, Vicente: 91, 93, 247, 248.
Durán, Esteban: 295, 297.
Durán, Fermín: 359, 363, 368.
Durán, Manuel: 205.
Durán de Castro, José: 66.
Durana, Francisco: 299, 301.
Durbui, Tomás: 284, 286, 288, 289.

Ebeinas, Agustín: 254.
Echarri, Miguel: 153, 156.
Echavarría, José: 57, 59.
Echenique, Ramón: 28, 42, 181, 200, 310, 311, 331-336, 376-378, 383.
Echenique, Rufino: 173, 175.
Egoaguirre, José María: 209, 212.
Eguren, Julián: 206.
Egúsquiza, José María: 334-336.
Elejalde, Antonio: 342, 344, 347, 354, 358, 363, 367.
Eléspuru, Juan Bautista: 42, 153, 156, 159, 161.
Elizalde, José María: 194.
Encina, Evaristo: 164.
Encinas, Agustín: 252, 255.
Enriquez, José: 234-236.
Enríquez, Pedro Antonio: 266, 267.
Eredia, Carlos: 291.
Erescano, Francisco: 310, 382.
Ervia, Carlos: 292, 293.
Escobar, Cayetano: 295, 297.
Escobar, José: 206.
Escobedo, Gregorio: 42, 306, 315, 317, 319.
Escudero, Cleto: 194, 203, 205, 312, 313.
Espejo, Jerónimo: 246-250, 328.
Espina, Gil: 296, 297.
Espina, Ramón: 295, 297.
Espinar, José Antonio: 84, 191, 341, 343, 347, 354, 358, 362, 367.
Espinar, Manuel: 193.
Espinosa, Juan: 67, 304, 310.
Espinoza, José: 205.
Espinoza, Manuel: 57, 59, 325.
Espinoza, Melchor: 138, 139.
Espinoza de los Monteros, Juan: 59.
Estella, Juan: 269.
Estenós, Felipe Santiago: 110.
Estomba, Ramón: 16, 257, 259.
Estrada, Félix: 208.
Estrada, Javier: 352, 356, 361, 365.
Estrada, José: 209, 239-245, 320.
Estrada, José Manuel: 195.
Estrada, Manuel: 314.
Eyzaguirre, José: 382.
Ezeta, José: 299, 301.
Ezeta, Juan: 195, 196, 198-201, 203, 318.

Fabre, Hipólito: 176, 177.
Faes, José Esteban: 98.
Fajardo, José María: 299, 301.
Falcón, Andrés: 195, 384.
Falcón, José María: 309.
Farnes, José: 317.
Febres Cárdenas, León de: 299, 301.
Fergusen, Guillermo: 284, 286, 288, 289.
Fernández, Angel: 269.
Férnández, Eugenio: 257, 383.
Fernández, Francisco: 358, 363, 368.
Fernández, Gregorio: 153, 156, 163, 315.
Fernández, José: 270, 271, 273, 274.
Fernández, José Antonio: 302.

Fernández, Juan: 385.
Fernández, Manuel María: 292, 294.
Fernández, Pedro José: 325.
Fernández, Sebastián: 59, 67.
Fernández Córdova, Manuel: 296, 298.
Fernandini, Francisco: 349.
Fernandini, José: 215.
Fernandini, Pablo: 182, 184, 265, 266.
Ferradas, Jacinto: 183.
Ferradas, Juan de Dios: 369.
Ferrara, Fernando: 247, 248.
Fiestas, Manuel: 370.
Figueroa, Agustín: 322.
Figueroa, Cirilo: 154, 157, 160, 163.
Figueroa, Ildefonso: 304.
Figueroa, Jorge: 177.
Figueroa, José Santos: 176, 196-201, 206-208, 210, 211, 214, 216, 217, 221, 234-237, 239-241, 275, 280, 282, 283, 285, 287, 288, 290, 291, 293, 294, 296, 298, 300, 303, 305, 307, 311, 315, 317, 319.
Flor, José: 171, 181, 209, 212.
Flores, Angel: 58, 61, 304.
Flores, Cipriano: 153, 156, 163, 383.
Flores, Estevan: 61, 63.
Flores, Manuel: 372-374.
Flores, Pablo: 154, 157, 165.
Flores del Campo, José: 207.
Florido, Ignacio: 257, 258.
Fontanes, Agustín: 267, 268.
Fontanes, Juan Agustín: 268.
Fontealva, Domingo: 265, 266, 268.
Fontecilla, Juan de Dios: 266-268.
Forero, Manuel: 296, 297.
Franco, Francisco: 158, 161.
Franco, José: 252, 254, 308, 325.
Franco, Juan: 322.
Franco, Vicente: 51.
Frías: 150.
Frías, José María: 67.
Frías, Mariano: 155, 157, 161.
Fuente, Francisco de la: 242-245, 320, 380.
Fuente, J. M. de la: 212.
Fuente, Tomás de la: 184.
Fuentes: 14, 37, 342, 343, 379, 380, 385.
Fuentes, Francisco de las: 381.
Fuentes, José Antonio: 312.
Fuentes, José María: 337.
Fuentes Manuel: 259, 271, 272, 274, 276, 277, 330, 382.
Fuller, Juan: 148, 236, 238, 339-341.
Funes, Norberto: 257, 258.

Galán, Manuel: 318.
Galdos, Agustín: 192, 203, 341-343, 347, 348, 354.
Galiano, Lázaro: 322.
Galindo, León: 293, 294.
Galindo, Nepomuceno: 305.
Galup, Pedro: 183, 316.
Gálvez Paz, Francisco: 59, 67, 167, 171, 173.
Gallardo, José: 62, 63.
Gallegos, José: 191.
Gallo, Juan José: 60.
Gamarra, Agustín: 11, 23, 24, 35, 37, 45, 47, 48, 153, 156.
Gamarra, Romualdo: 155, 158, 160, 161.
Gamboa, José: 62, 64.
Gamero, Gregorio: 206.
Gamio, José Urbano: 310.
Gamio, Pedro José: 206.
Gana, Agustín: 182, 185.
Gana, José Francisco: 267, 268.
Gana, Segundo: 269.
Gandarilla, Gaspar: 206.
Gaona, Juan Bautista: 250, 251, 328.
Gárate, Esteban: 207, 210.
Gárate, José Justo: 310, 334-337, 383.
Garay, Antonio: 57, 59.
Garcés, Joaquín: 304.
García: 34.
García, Andrés María: 277, 307, 308.
García, Antonio: 58, 60, 217, 219, 263, 265.
García, Baltazar: 298, 300.
García, Domingo: 381.
García, Francisco: 169, 187, 190, 295, 316.
García, José: 57, 59, 374.
García, José Eduardo: 58, 60.
García, José María: 239, 240, 267,

268, 322, 384.
García, Juan B.: 297.
García, Juan José: 342, 345, 346, 351, 355, 360, 364.
García, Mariano: 337, 383, 385.
García, Martín: 320.
García, Pedro Antonio: 239, 240, 322.
García, Rosa: 62, 63.
Garrido, Andrés: 171, 172.
Garrido, Gerónimo: 351, 355, 360, 361, 364.
Garrido, José: 160, 163.
Garzón, Eugenio: 166.
Gascón, Ramón: 380.
Gasitría, Pedro Antonio: 330.
Gaspar, G.: 278.
Gayangos, José: 181, 244, 245, 320.
Gazitúa, Pedro Antonio: 276, 277.
Geraldino, Agustín: 299.
Gil, Pedro José: 308, 317.
Gil de Peza, Manuel: 310.
Giner, Joaquín: 186, 189.
Ginés, José: 304.
Giraldes, Calisto: 205.
Girón, Eugenio: 249, 250.
Godín, Vicente: 303.
Godoy, Carlos: 252, 253, 255, 323.
Goitia, Bernardo: 291.
Gómez, Manuel: 241-245, 271, 273-275, 277, 320, 329.
Gómez, Santiago: 187, 189, 316.
Gómez Candamo, Gaspar: 261, 262, 268, 272.
Gómez Castillo, José: 384.
Gómez de La Torre, Mariano: 59, 67, 173.
Gómez de San Agustín: 30.
Gómez Lizárraga, Cipriano: 306.
Gómez Mantilla, José: 173, 334-337.
Gómez Silva, Juan: 278.
Gonzales, Alejandro: 317.
Gonzales, Domingo: 162.
Gonzales, Felipe: 326.
Gonzales, Francisco: 69, 72.
Gonzales, Ignacio: 221, 319.
Gonzales, José: 256, 258, 295, 296.
Gonzales, José María: 171.
Gonzales, José Ramón: 155, 158, 161.
Gonzales, Juan: 291, 293, 377.
Gonzales, Juan de Dios: 16, 41.
Gonzales, Simón: 299, 300.
Gonzales, Vicente: 263, 265, 269.
Gonzales, Pavón, Manuel: 223, 225.
Gonzales Silva, José Manuel: 270.
González, Juan Antonio: 40.
Grados, Francisco: 183, 188, 315,
Goytia, Bernardo: 299, 301.
González, Lorenzo: 188, 315. 384.
Grados, Gabriel: 199, 200, 201, 203, 318, 350, 351, 355, 360, 364.
Grados, José María: 219.
Grados, Marcos Justo: 384.
Graint, Alfonso: 280, 281.
Granados, José Manuel: 269.
Granados, Pedro: 161, 171, 173.
Granados, Vicente: 296, 298.
Granda, Juan José de: 371.
Grao, Juan: 295, 296.
Greg, Gilmer: 291, 293.
Grimaldo, José: 290, 295, 297.
Grupo, Rafael: 302.
Guacitol, Manuel: 209.
Guach, Pedro: 87.
Guamán, Manuel: 62.
Guarche, Pedro: 296, 298.
Guarda, Manuel de la: 369.
Guarda, Mauricio: 206.
Güemes, Enrique: 351, 355, 359, 360.
Güemes, José M.: 366.
Guenet, Eugenio: 328.
Guerra, Antonio de la: 305.
Guerra, Manuel: 260, 261.
Guerrero, Ilarión: 246-248.
Guerrero, José María: 230, 231, 233, 270, 272-275.
Guerrero, Juan de Dios: 172, 220.
Guerrero, Vicente: 62, 63.
Guerreros, Francisco: 256, 258.
Guevara, Mariano: 62, 63.
Guido, Rufino: 322, 382.
Guido, Tomás: 6, 7, 37, 54, 64, 68, 69, 74, 78-80, 84, 85, 95, 103, 109, 111, 115, 118, 121, 122, 135, 137, 138, 143, 246-248, 383.
Guimes, José: 43.
Guillermo: 191.
Guinez, Manuel: 321.
Gulpide, David: 219.
Gusmán, Manuel: 63.
Gutiérrez, José María: 308.

Gutiérrez, Juan Alonso: 308.
Gutiérrez, Manuel: 58, 61, 321.
Gutiérrez Blanco, Pedro: 342.
Gutiérrez de La Fuente, Antonio: 190.
Gutiérrez Quintanilla, Juan José: 166.
Guzmán, Francisco: 327.
Guzmán, Juan: 57, 59.
Guzmán, Juan de Dios: 220.
Guzmán, Manuel: 167.
Guzmán, Ramón: 218.

Hausa, Juan: 190.
Henríquez, Dionisio C.: 252, 253.
Henríquez, José Antonio: 202-204, 238, 244, 245, 247, 250, 259, 265, 268, 277, 301, 320, 324, 329, 330, 342-346, 379, 380, 385.
Herdoyza, Carlos: 310.
Heredia, Carlos: 299, 300.
Heredia, Manuel: 57, 59.
Heres, Tomás de: 280, 282, 284.
Hermosilla, Francisco: 154, 157, 165, 168.
Hermosilla, Mariano: 256, 258.
Hernández, Eugenio: 259.
Hernández, Hilarión: 162.
Hernández, José: 159.
Hernández, Lorenzo: 296, 297.
Herrera, Eulogio: 249, 250, 328.
Herrera, Fernando: 246.
Herrera, José: 309, 333.
Herrera, José Patricio: 263, 265.
Herrera, Martín: 246-248.
Herrera, Nicolás: 193, 314.
Herrera, Patricio: 269.
Herrera, Ramón: 48, 217, 223.
Hervas, José Manuel: 240.
Herra, Juan: 224, 225.
Hevia, Manuel: 192.
Hidalgo, José: 252, 253, 255, 323.
Horna, José María: 186, 189, 315.
Hurtado, Domingo: 175, 176, 178.
Hurtado, Juan: 302.

Ibañez, Manuel: 264, 265.
Ibarra, Diego: 50-53.
Ibarra, Pablo: 291.
Ibazeta, Manuel: 163.
Iglesias, Esteban: 125.
Iglesias, Salvador: 322.
Infante, José: 303.
Inflan, Pedro: 61.
Iraola, José: 338.
Iraola, Leonardo: 153, 156.
Iraola, Lorenzo: 159, 162.
Irasoqui, Angel: 203, 206.
Irasusta, Juan de: 154, 155, 157, 160, 163.
Iriarte, Francisco: 176, 178.
Iriarte, Manuel: 384.
Iriarte, Martín: 380.
Iriarte, Pedro: 175, 177, 178.
Iribarri, Manuel: 62, 63.
Iturregui, Manuel: 58, 60.
Izcue, Francisco de: 317.
Izquierdo, Eusebio: 62, 63.
Izquierdo, José: 298, 300.
Izquierdo, Pedro: 59, 67.

Jaramillo, Agustín: 192.
Jaramillo, José: 67.
Jaramillo, Manuel: 207.
Jiménez, Antonio: 192.
Jiménez, Florencio: 302.
Jiménez, Francisco: 181, 336, 382.
Jiménez, José Antonio: 279.
Jiménez, Rafael: 382.
Jiráldez, Calixto: 67.
Junco, Alejo de: 246, 249, 251, 253, 254, 257, 260, 262, 267, 270, 271, 278.

Kregle, Timoteo: 285, 286, 290.

Labreda, Vicente: 278.
Lagunas, José Antonio: 327.
La Mar, José de: 49, 64, 78, 79, 86, 306, 383.
Landa, Pablo: 382.
Landeo, Pedro: 334-337.
Lara, Jacinto: 280-283.
Lara, Laureano: 381, 382.
Larenas, Manuel: 228, 230, 231, 233.
La Rosa, Manuel: 195, 203, 205, 318.
La Rosa García, José de: 58, 61.
Larrea, Román: 309.

Larriva, Gaspar: 318.
Larriva, Gregorio: 210.
Larriva, Juan Bautista: 306, 334-336.
Lascano, Antonio: 205.
Lascano, Eugenio: 153, 156, 159, 162.
Lascano, Francisco: 192, 353, 357, 362, 366.
La Serna, José de: XII, 120, 128, 131, 132.
Lastra, Manuel: 224, 229, 231, 232, 234, 242, 243.
Lastres, José María: 171, 218.
La Tapia: 34.
La Torre (general): 77.
La Torre, Antonio de: 326, 327.
La Torre, Manuel de: 206.
La Torre, Pablo de: 257, 258.
La Torre, Santiago de: 206.
Latus, Manuel: 51, 54.
Laureda, Vicente: 270, 273-275, 277, 330.
Lavalle, Antonio: 63.
Lavalle, Francisco: 62, 63.
Lavalle, Juan: 53, 54.
Layman, Guillermo: 338.
Layseca, José: 161.
Layseca, M.: 182.
Leal, José: 305.
Lecuona, José Joaquín: 171, 179, 180.
Ledesma, Luciano: 295.
Lee, Carlos: 294.
Lemus, Francisco: 292, 294.
León, Bernardo: 270, 277, 278, 329.
León, Faustino: 218.
León, Fernando: 327.
León, Francisco: 258.
León, José Calisto: 207.
León, Julián: 320, 384.
León, Luis: 58, 61.
León y Bolaños, Manuel: 194.
Lescano, Francisco: 316, 380.
Lescano Colina, Luis: 58, 61.
Lesona, José María: 219.
Linares, Benito: 61.
Lipa, Toribio: 208.
Lira, Agustín: 28.
Lisares, Benito: 58.
Lisboa, Francisco: 282.
Lister, Julián: 261, 262, 265.
Litardo, Francisco: 374.
Litardo, José: 165, 336, 337.
Liz, Gelacio: 321.
Lobatón, Juan: 261-264.
Lopera, Manuel: 304.
López, Bartolomé: 207.
López, Bernardo: 174.
López, Gregorio: 209.
López, José A.: 326.
López, Fr. José María: 317.
López, Julián: 299.
López, Mariano: 370.
Lorriaga, Melchor: 58, 60.
Loyola, Juan José: 191, 202, 204, 341, 343, 347, 354, 358, 360, 362, 367.
Lozano, Manuel: 383.
Lozano, Ramón: 21, 212.
Lucero, Francisco: 253, 254, 256, 324.
Lucero, Pedro: 54.
Luján, José: 271, 273, 275, 276, 329.
Luján, Lucas: 270, 278.
Luna, Juan Pedro: 249, 250, 328.
Luna, Rafael: 282.
Luna Pizarro, Francisco Javier de: 86.
Luz, José: 385.
Luzuriaga, Toribio: 127.

Llerena, José: 180, 216.
Llosa, Francisco: 309.
Llovera, Nicolás: 62, 64.

Machuca, Alejandro: 296, 298.
Machuca, Francisco: 59, 67, 166.
Madariaga, Pedro José: 269.
Madrid, Justiniano: 284.
Madrid, Ramón: 281-283, 305.
Magán, Escolástico: 257, 259, 383.
Magán, Martín: 376, 377.
Mais, José Antonio: 230, 281-283.
Maita, Camilo: 375.
Malamoco, Juan de: 207.
Malarín, José: 310, 331-335, 384.
Maldones, Juan de Dios: 328.
Mancilla, Dionisio: 331, 379, 380.
Manrique, Crisóstomo: 216.
Manrique, Eugenio: 208.
Manrique, Eusebio: 210.
Manrique, S.: 216.

Manrique de Lara, Francisco: 310, 382.
Manso, Francisco: 262.
Mantilla, Manuel: 203.
Mantilla, Pedro José: 308.
Mantilla, Rafael: 205.
Manzano, Pedro: 290, 291.
Mapo, Victoriano: 374.
Mar, Antonio: 189.
Marchán, José: 223, 225.
Mardones, Eugenio: 252, 254, 255, 324.
Margut, Felipe: 260.
Mariátegui, Francisco Javier: 86.
Mariátegui, Manuel: 300.
Mariluz, Joaquín: 310.
Mariluz, Juan: 209, 213.
Marín, Juan: 58.
Marín, Nicolás: 326.
Marioto, Francisco Santiago: 309.
Márquez, Joaquín: 299, 301.
Márquez, José: 207, 255, 324.
Márquez, José Manuel: 189, 190, 212.
Marquina, Santos: 302.
Marsano, Santiago: 374.
Marticorena, Agustín: 210.
Martín, Juan: 60.
Martínez, Agustín: 381, 382.
Martínez, Antonio: 187, 188, 315.
Martínez, Enrique, 89, 90, 99, 101, 246-248.
Martínez, Feliciano: 283, 285, 287, 298, 300.
Martínez, José: 379.
Martínez, Lorenzo: 249-251, 328.
Martínez, Manuel: 153, 156, 160, 163, 168, 371.
Martínez, Manuel (Tte.): 191, 196, 197.
Martínez, Mariano: 374.
Martínez, Nicolás 344.
Martínez, Rufino: 26, 32, 43, 163, 164, 168.
Martínez, Ruperto: 155, 158.
Martínez, Tomás: 57, 59.
Martínez, Vicente: 92, 93.
Martínez, Victorino: 270, 271, 273-276, 329.
Martínez de Aparicio, Manuel María: 69, 72, 196, 306, 307, 309.
Marull, Narciso: 317, 338.
Marzo, Francisco Antonio: 261.
Mas, Anselmo: 183.
Mas, Antonio: 186, 316.
Masambique, Simón: 61, 63.
Matise, José R.: 181.
Matos, Andrés: 174.
Matos, Cayetano: 292, 294.
Matos, Manuel: 179.
Maturana, Marcos: 270, 275, 277, 278, 329.
Maturana, Mariano: 271, 273, 274.
Maure, Juan Antonio: 172, 312, 314.
Mayori, Luis: 286, 288, 290.
Mazcote, Francisco: 346.
Mazuri, Juan: 263, 264, 266, 267.
Mazuri, Nicolás: 261-263, 265.
Mazutier, Juan: 293, 294.
Meaga, Nicolás de: 319.
Medialdea, Francisco: 299, 301.
Mediedo, Justiniano: 287, 289.
Medina, Ildefonso: 58, 60.
Medina, José: 296, 298.
Medina, Manuel: 195, 197, 198.
Medina, Miguel: 193.
Medina, Nicolás: 253, 254, 256, 324.
Mel, José: 58, 61.
Meléndez, Ignacio: 252, 254, 255, 324.
Melgar, José D.: 308.
Melo, José María: 304.
Méndez, Carlos: 268.
Méndez, Francisco: 223, 225, 353, 357, 362, 366.
Méndez, Rafael: 345, 351, 355, 359, 360.
Mendiburu, Juan: 182, 186, 189, 316, 331-336.
Mendoza, Domingo: 66.
Mendoza, José: 195, 197, 198.
Mendoza, Juan: 371.
Mendoza, Manuel: 173.
Mendoza, Mariano: 358, 363, 368.
Mendoza, Ramón: 157.
Mercado, Santiago: 299, 301.
Mérida, Matías: 184, 185.
Merino, Antonio: 166.
Merino, José Antonio: 370.
Mesía, Eugenio: 375.
Mesía, José: 298, 300, 375.
Mesina, Simón: 321.
Mesones, Manuel: 57, 60.

Mezones, Antonio: 62, 63.
Mieres, Julián: 165.
Millán, Domingo: 252, 253, 255, 323.
Miller, Guillermo: 48, 102, 169, 306.
Millet, Santiago: 308.
Mimbela, Eugenio: 58, 60.
Mimbela, Segundo: 63.
Minares, José: 59.
Miranda, José: 155, 158, 161, 379.
Miranda, José Avelino: 369.
Miranda, Pedro: 374.
Mires, José María: 280, 281.
Mirie, Antonio: 282, 283.
Miró, Cipriano: 252, 254, 255, 324.
Miró, José: 299, 301.
Mispireta, Agustín: 220.
Mispireta, Antonio: 172.
Mitel, Santiago: 319.
Molina, Diego: 325.
Molina, Francisco: 325.
Molina, Ignacio: 323.
Molina, José: 180.
Molina, José Ignacio: 237, 238, 334-337, 339, 372.
Molina, Ramón: 295, 297.
Molina, Santos: 302.
Molina, Silberio: 327.
Molinares, Agustín: 25-27, 29, 30, 32, 279.
Molinero, Bernabé: 381.
Molineros, José: 326.
Monet, Juan Antonio: 380, 381.
Monteagudo, Bernardo de: 5, 48, 49, 52, 56, 57.
Montenegro, Juan: 312.
Montero, Santos: 381.
Monterola, Gaspar: 263, 265.
Monterola, José María: 264, 265, 330.
Montes, Julio: 307.
Montes de Oca, José María: 179.
Montes y Dubois, Julio: 307.
Montesca, Pedro: 296, 298.
Montesinos, José María: 309.
Montesuma, Francisco: 58, 60, 62, 63, 141.
Montoya, Julián: 155, 157, 160, 308, 379, 380.
Monzón, Juan: 171.
Mora, José María: 279.
Morales, Antonio: 67, 69, 72.
Morales, Gerónimo: 295, 297.
Morales, Joaquín: 280.
Morales, Jorge: 62, 63.
Morales, José (Cap.): 320.
Morales, José (corneta): 58, 59.
Morales, José Luis: 206.
Morales, José P.: 308.
Morales, José Toribio: 220, 317.
Morales, Luis: 378.
Morales, Lucas: 239-245.
Morales, Manuel: 200-202.
Morán, Mateo: 160, 163, 371.
Morán, Nicolás: 263, 264, 269.
Morán, Pedro: 210, 266, 267.
Morante, José: 192.
Moreno, Cayetano: 175, 177.
Moreno, Domingo: 58, 60.
Moreno, Nicolás: 299, 301.
Moreno, Vicente: 194.
Moreyra, Felipe: 207.
Morigue, Gilberto: 292.
Morillo, Pedro: 309.
Morla, Joaquín: 295, 297.
Morla, Juan Nepomuceno: 292, 270, 272, 274, 276, 277, 330, 383.
Morón, Buenaventura: 191, 196, 197, 205, 309.
Morrinson, Angel: 165.
Morrinson, José María: 170.
Mosquera, Francisco: 58, 60, 61, 63.
Mate, Manuel: 160.
Moya, Juan: 125.
Mudalegui, Pedro: 189.
Munares, José: 57, 61, 63.
Munguía, Aurelio: 205.
Muñecas, José María: 58, 60, 62, 63.
Muñoz, Alejandro: 200-202, 204, 318.
Muñoz, Manuel: 322.
Muñoz, Martín: 58, 60.
Muñoz, Matías: 321.
Murgeón, Juan de La Cruz: 69.
Murguía, Aurelio: 342-344, 347, 348, 354, 358, 363, 367.

Nalvarte, José María: 191.
Naranjo, Ramón: 284, 286, 287, 289.
Narria, Pedro: 308.
Navajas, Casto José: 193, 202, 204.
Navarrete, Bartolo: 193.
Navarrete (Sgto.): 150.
Navarro, Antonio: 179.

Navarro, José: 207.
Navarro, León: 326.
Navarro, Manuel: 260, 269.
Navia, Pedro: 351, 355, 360.
Negreiros, Manuel: 190, 309, 311.
Negrón, D. N.: 41.
Negrón, José Crisóstomo: 209.
Nestares: 17, 18, 35.
Nieto, Domingo: 205.
Nieto, José María: 326.
Noriega, Manuel: 188.
Noriega, Miguel: 182, 186, 315.
Noriega, Ramón: 58, 60, 61, 63.
Novoa, Diego: 135.
Novoa, José María: 24, 35, 37, 47, 95, 118, 119, 138, 197, 198, 287, 298.
Núñez, José: 205, 321.
Núñez, Juan de La Cruz: 354, 358, 362, 367.
Núñez, Pedro José: 193, 203, 205, 341, 343, 347.
Núñez, Remigio: 271, 273, 274, 278.

Obies, Nicolás: 384.
Ochoa, Manuel: 223, 225, 226.
Odriozola, Manuel de: 11, 48, 68, 73, 75, 76, 78, 80, 81, 383.
Odriozola, Manuel (Cap.): 307.
Olaechea, Pedro José: 239.
Olavarría, José: 14, 17-19, 22, 26, 27, 31-33, 37, 38, 192, 308, 343, 351, 355, 360, 364.
Olaya, José: 311.
Olaya, Mariano: 298, 300.
Olazábal, Félix: 66, 67, 137, 246-248.
Oliva, Francisco Gabriel: 327.
Oliva, José Antonio: 269.
Oliva, Manuel de: 280-283.
Oliva, Pedro: 273.
Oliva, Tadeo: 275, 276, 329.
Olivares, Andrés: 266, 267.
Oliver, Francisco: 211.
Olivos, José: 337.
Olmedo, José María: 209, 212.
Olmedo, Pedro: 372-374.
Olmos, Francisco: 51, 53, 54.
Olmos, Pedro: 299, 301.
Oquendo, José: 316.
Oquendo, Lorenzo: 375.
Orellana, Perseveración: 321.
Origüela, Juan: 41.
Orosco, Juan Nepomuceno: 174, 177.
Orosco, Manuel: 338.
Orrego, Joaquín: 279.
Orsuna, Silvestre: 61.
Ortega, Carlos María: 280-283.
Ortega, Esteban: 223, 225.
Ortega, Manuel: 326.
Ortiz, Félix: 256, 258.
Ortiz, Ignacio: 382.
Ortiz, José: 380.
Ortiz, Manuel: 154, 157, 159, 162.
Oruna, Silvestre: 63.
Osorio, José: 326.
Otárola, Manuel: 229, 230, 232-234.
Otermín, Agustín: 43.
Otero, Francisco de Paula: 48, 121, 123.
Otero, Joaquín: 284, 286, 283, 289.
Oviedo, Juan de: 350.
Oya, Juan Benito: 293, 294, 381.
Oyague, José Luis: 235-238.
Oyarce, Fr. Juan de Dios: 209, 212.
Oyarsún, Marcelino: 171, 181, 212.

Pacheco, Cosme: 315, 351.
Pacheco, Toribio: 176.
Padilla, Antonio: 153, 156, 159, 162, 172, 307.
Padilla, José Vicente: 266, 267.
Páez, Esteban: 269.
Pajón, José María: 239-245, 320.
Palacios, Florentino: 270.
Palacios, Lucas Antonio: 206
Palacios, Manuel: 269.
Palma, Basilio: 209.
Palma, Buenaventura: 182, 310, 336, 337.
Palma, José: 218.
Palma, Pablo: 337.
Palomino, José: 58, 60.
Paillardelle, Juan Francisco: 334-337, 376, 377, 384.
Pando, José: 309.
Pando, Manuel: 339-341, 384.
Pando, Manuel Antonio: 202.
Pando, Pablo: 315.
Pando, Rafael: 204.
Panizo, Pedro: 193.
Pardo, José: 312.

Pardo, Manuel: 234-238, 338-340.
Pardo de Zela, Juan: 32, 42, 43, 109, 133, 173, 175, 177, 221.
Paredes, José: 208.
Paredes, José María: 173.
Pareja, Enrique: 224, 226-229, 231, 232, 234.
Parra, Feliciano: 325.
Parra, Manuel: 207.
Parra, Manuel de la: 210.
Pasquel, Mariano: 310.
Pastrana, Fermín: 58, 60.
Pavón, Pedro: 125.
Paz, Vicente: 181.
Paz del Castillo, Juan: 103, 104, 111, 112, 114, 115, 117, 134, 144, 148.
Pazos, Juan Bautista: 234-236.
Pedemonte, Pedro: 120.
Pedernera, Juan Esteban: 191, 311.
Pedraza, Manuel: 176, 178.
Peña, Camilo: 291.
Peña, Joaquín: 304.
Peña, Pedro de la: 304.
Pequeño, Antonio: 58, 60, 61, 63.
Peralta, Antonio: 171.
Peralta, José: 163.
Peralta, Manuel: 155, 158, 161, 307.
Peralta, Nazario: 162.
Perasa, Eugenio: 295, 297.
Perdomo, Encarnación: 304.
Pereyra, Felipe: 246-248.
Pereyra, Juan: 295, 297.
Pérez, Calisto: 192, 319.
Pérez, Carlos: 221, 261-264, 308.
Pérez, José: 187, 190, 217, 316.
Pérez, José Antonio: 257, 258.
Pérez, J. G.: 75.
Pérez, José Miguel: 384.
Pérez, Pedro José: 208.
Pérez de Valenzuela, Francisco: 219.
Perochena, José: 207.
Pezet, Juan Antonio: 185.
Pérez, Luis: 193.
Piedraita, José María: 292, 294.
Piélago, Manuel: 224-228, 230, 231, 233.
Piérez, Antonio: 256, 258.
Pinto, Francisco A.: 48, 141, 259.
Pinto, José: 259.
Pinto, José Antonio: 102.
Pinzás, José María: 353, 357, 361.
Pinzón, Joaquín: 315.
Piñateli, Antonio: 374.
Piñateli, Nicolás: 317, 338.
Piñeres, Vicente: 284, 286, 288, 289.
Pizarro, Antonio María: 246-248.
Pizarro, Francisco: 142.
Pizarro, Julián: 208.
Pizarro, Manuel: 270, 272, 274, 276, 277, 330.
Placencia, Antonio: 193, 202, 204, 384.
Plaza, Hilarión: 182.
Plaza, José Ignacio: 253, 254, 256.
Plaza, José María: 113, 181, 184.
Polanco, José María: 303.
Ponce, José: 58, 60.
Ponce, Pedro: 205, 318.
Porras, Manuel: 234-238.
Portales, Toribio: 209.
Portillo, José Luis: 296, 298.
Portocarrero, Mariano: 125, 126.
Portocarrero, Trinidad: 283, 285, 287, 289.
Posadas, Antonio: 166, 370.
Postigo, Ramón: 219.
Pozo, Domingo: 59, 67.
Prada, José: 193, 205.
Prado, José: 173.
Prado, Juan: 61, 63.
Prado Portocarrero, Juan: 381.
Prieto, José: 188, 316.
Prieto, Juan María: 309, 319.
Prieto, Mateo: 339.
Prieto, Nepomuceno: 293.
Proaño, Simón: 217, 317.
Prudant, Manuel: 258.
Puente, Hermenegildo: 209, 213.
Puente, Lorenzo: 209, 213.
Puente, Pedro de La: 210.
Puertas, José: 253, 254, 256, 324.
Puyer, Juan: 384.
Puyol: 126.

Quimper, Juan: 322.
Quintana, José: 184.
Quintero, Antonio: 303.
Quiroga, Francisco: 206.
Quiroga, José: 187, 190, 316.

Quiroga, Juan: 169.
Quiroz, Anselomo: 153, 156, 159, 162.
Quiroz, Manuel Antonio: 191.

Ramírez, Domingo: 291, 293, 304.
Ramírez, José: 207.
Ramírez, José Víctor: 209, 214.
Ramírez, Juan: 220, 378.
Ramírez, Lorenzo: 339, 340, 376.
Ramírez, Mateo: 32, 43.
Ramírez, Miguel: 205.
Ramírez, Ramón: 382.
Ramírez, Santiago: 371.
Ramírez, Vicente: 284, 286, 288, 289.
Ramírez, Víctor: 171, 180, 381.
Ramos, Bernardo: 326.
Ramos, Clemente: 153, 156, 164, 168.
Ramos, José, (Mayor): 208.
Ramos, José (Subtte.): 208, 378, 385.
Ramos, José Manuel: 62, 63.
Ramos, Juan: 184.
Ramos, Laureano: 208, 215.
Raulet, Pedro: 190.
Raygada, Eugenio: 171, 173.
Raygada, José M.: 167, 170, 171.
Raygada, Ventura: 170, 172, 194, 346, 359, 360.
Raygada, Vicente: 351, 355.
Rázuri, Andrés: 194, 351, 355, 360, 364.
Rázuri, Antonio: 204.
Reaño, Domingo: 252, 254, 255, 324.
Remond, Francisco: 215.
Rendón, Anastasio: 292, 294.
Resproso, Martín: 321.
Revueltas, Vicente: 225-227, 229, 230, 232, 233.
Reyes, D. N.: 38.
Reyes, Pedro José: 259, 260, 262, 267, 268, 270, 271.
Ricarte, José: 320.
Rico, Juan M.: 382.
Rimán, Manuel: 297.
Riofrío, José: 311.
Riofrío, Miguel María de: 109, 334-337.
Ríos, José de los: 58, 60, 70.
Ríos, José María: 219, 370.
Ríos, Manuel: 182, 189, 315.
Ríos, Nicolás: 291.
Ríos, Norberto: 292, 293.
Ríos, R.: 176.
Riquelme, José María: 186, 188, 315.
Riquelme, J. Manuel: 219.
Riso, Basilio: 209.
Riso, Braulio: 213.
Riso, Juan María: 180.
Riva, José Victoriano de la: 334 - 337, 349, 350.
Riva Agüero, José de la: XII
Rivas, Manuel: 314, 351, 355, 360, 364.
Rivas, Rosario: 58, 61.
Rivera, Baltazar: 299, 300.
Rivera, Justo: 171.
Rivera, Miguel: 313.
Rivero, Antonio: 170, 172.
Rivero, José: 308.
Rivero, Manuel: 181, 220, 317.
Riveros, José: 189.
Riveros, Mariano: 256, 258.
Rivet, Juan Luis: 280-283.
Roa, José: 246.
Robles, Manuel Antonio: 61, 63.
Robles, Rafael Antonio: 61.
Roca, Francisco María: 135.
Roca, Segundo: 205.
Rocanos, Felipe: 327.
Rodamonte, Romualdo: 342, 344.
Rodríguez, Antonio: 62, 63, 150, 181, 257, 259, 314.
Rodríguez, Eusebio: 43.
Rodríguez, Francisco: 284, 286, 287, 289.
Rodríguez, Isidoro: 154, 157, 164, 168.
Rodríguez, José: 229, 230, 232-234, 343, 346.
Rodríguez, Juan: 273, 276, 295, 296.
Rodríguez, Lorenzo: 58, 305.
Rodríguez, Manuel: 191.
Rodríguez, Miguel: 62, 63.
Rodríguez, Narciso: 263, 264, 270.
Rodríguez, Nicolás: 353, 357, 361, 366.
Rodríguez, Pedro: 304.
Rodríguez, Romualdo: 378.
Rodríguez, Sacerdote: 40.
Rojas, Andrés: 383.
Rojas, Bernardo: 328.
Rojas, José María: 271, 273-276.

Rojas, Manuel: 137, 329.
Rojas, Mariano: 363, 368.
Rojas, Máximo: 359.
Rojo. T.: 327.
Romero, Domingo: 312, 313.
Romero, Esteban: 211.
Romero, Francisco: 323, 381.
Romero, Gregorio: 60.
Romero, Hilario: 58, 60.
Romero, José: 205, 325.
Romero, José Felipe: 311.
Romero, José María: 343, 376.
Romero, Marcelo: 182.
Romero, P.: 318, 372, 373, 378.
Romero, Sebastián: 57, 60.
Romero, T.: 312, 313, 331, 332.
Rondón, Fernando: 209.
Rondón, Francisco: 209.
Ros, Lorenzo: 384.
Ros, Manuel: 224, 225.
Rosales, José María: 174.
Rosas, Felipe: 320.
Rose, Mariano: 311.
Rosell Felipe: 155, 158, 161.
Rosueta, Juan de Dios: 155, 158.
Rozas, José: 62, 64.
Rubio, Manuel: 176.
Rueda, Francisco del Carmen: 213, 222, 224, 226-229, 231, 232, 234, 273.
Rueda, José: 375.
Rueda, Juan del Carmen: 209.
Rueda, Manuel José de: 336.
Rufino, Hipólito María: 292, 294.
Ruiloba, Manuel: 235-238.
Ruiz, Francisco: 62, 63.
Ruiz, Ildefonso: 320.
Ruiz, Joaquín: 194.
Ruiz, José: 383.
Ruiz, Juan: 57, 59, 369.
Ruiz, Pedro: 51, 57, 59.
Ruiz, Manuel: 350, 351, 355, 360.
Ruiz, Vicente: 180.
Rusi, Manuel: 309.
Ruso, Santiago: 206.

Saavedra, Juan 311.
Saavedra, Manuel: 251, 252, 254, 255.
Saavedra, Ramón: 324.
Saco, José del Carmen: 179, 383.
Saco, Pascual: 192, 203, 205.
Sáenz, Agustín: 298, 300.
Sáenz, Ignacio: 239-245.
Sáenz, Manuel: 279, 371.
Sáenz, Severino: 321.
Sáenz Soto, José: 213.
Sagástegui, Francisco: 153, 215.
Sagástegui, José María: 34.
Sagástegui, Santiago: 175.
Sagastizabal, José Santos: 177, 187, 189.
Salamanca, José: 279.
Salas, Felipe: 209, 213.
Salas, Juan: 257, 259.
Salas, Juan José: 322.
Salas, Simón: 374.
Salaverry, Felipe: 170, 172, 181.
Salazar, Antonio: 164.
Salazar, Felipe: 127, 261-264.
Salazar, Francisco (general): 135, 379.
Salazar, Francisco, (teniente): 182.
Salazar, Juan: 338.
Salazar, Manuel: 208, 377.
Salazar, Pablo: 381.
Salcedo, Juan: 348, 351, 355, 360.
Salcedo, Manuel (sargento): 57, 59, 61, 63.
Salcedo, Manuel María: 308, 317.
Salcedo, Manuel Santos: 307.
Salcedo, Mateo: 273.
Sales Guillermo, Francisco de: 246-248.
Salgado, José: 210.
Salmón, Camilo: 209.
Salom, Antonio: 217.
Salvador, Manuel: 251-253.
Salvadores, Angel: 246-248.
Salvi, Esteban: 206.
Samanez, Ignacio Antonio: 364-366.
Sambrano, Mariano: 176.
Samudio, Felipe: 209.
Sanabria, José Santos: 176.
San Donás, Conde de: 116.
San Martín, José de: XII, 5, 7, 11, 44, 46, 81, 135.
San Román, Miguel: 174, 176, 178.
Sánchez, Angel: 249, 250, 328.
Sánchez, Antonio: 266, 267.
Sánchez, Arturo: 285, 287, 288, 290.
Sánchez, Bernabé: 181.

Sánchez Fernando: 41.
Sánchez, Francisco: 299, 301, 311.
Sánchez, Juan Bernabé: 337, 338.
Sánchez, José S.: 267, 268.
Sánchez, Juan José: 62, 63.
Sánchez Lorenzo: 302.
Sánchez, Pedro: 58, 59.
Sánchez, Pedro Antonio: 179, 285-288, 290.
Sánchez, Vicente: 58, 60.
Sánchez Carrión, José Faustino: 86, 120.
Santa Cruz, Andrés de: 52, 54, 55, 58, 62, 64, 68, 69, 72, 74-78, 86, 98, 115, 137.
Santa Cruz, Eulogio de: 128.
Santa Cruz, Pedro: 180.
Santamorante, Pedro: 192.
Santibáñez, José: 182.
Santibáñez, Pedro Antonio: 265, 266.
Santisteban, Juan José: 24.
Santiváñez, Juan J.: 35, 37.
Santizábal, Francisco: 302.
Sárate, Rafael: 63.
Sarmiento, Mariano: 326.
Sarria, Isidoro: 190.
Sarria, Juan: 308.
Sauri, José: 175.
Sayas, Pedro, 254, 256.
Sayas, Tadeo: 324.
Segarra, Agustín: 61, 63.
Seguín, Juan: 211.
Seguín, Mariano: 381, 382.
Segura, Toribio: 180.
Segurola, Andrés: 58, 60, 61, 63.
Selada, Manuel: 60.
Seminario, Ignacio: 369.
Seminario, José: 241-245, 320.
Servigón, Lucas: 252, 253, 255, 323.
Sevilla, José: 295, 297.
Sevillano, Ramiro: 190.
Sierra, Mariano: 383.
Siles, Mariano: 174, 177.
Silva, José: 252, 253, 255, 272, 273, 275, 276, 323.
Silva, José Antonio: 302.
Silva, José: Carmen: 330.
Silva, José María: 271, 278.
Silva, Manuel: 221, 310, 319, 321, 352, 356, 361, 365.
Silva, Miguel: 383.
Silva, Pablo: 260.
Silva, Pedro José: 175, 187, 189, 316.
Sirtes, Jaime: 285, 286, 290.
Sobenes: 181.
Soberby, Carlos: 54.
Sobero, Francisco: 375.
Soberón, Antonio: 57, 59.
Soberón, Carlos: 308, 319.
Soffia, Bernardo: 234-236, 328, 294, 338.
Solanger, Luis: 190.
Solano Aguilar, Francisco: 220, 319.
Solar, Agustín: 163.
Solar, Antonio del: 187, 190, 316, 383.
Solares, Manuel: 164, 181, 308, 317.
Soler, Manuel José: 246-248.
Soleza, José: 382.
Solís, José: 308.
Solís, José María: 241.
Solís, Juan de Dios: 270, 271, 273-276, 329.
Solís, Manuel: 310, 317.
Solís, Manuel (soldado): 190.
Solís, Miguel: 181, 339, 340.
Sorro, Julio: 280, 282.
Sosa, José: 313.
Sosa, Julián: 33.
Sosa, Pablo: 326.
Sota Poblet, Manuel: 309, 382.
Soto, José Manuel: 279.
Soto, José Miguel: 182.
Soto, José Santos: 209.
Soto, Mariano: 351, 355, 360.
Sotomayor, J. M.: 261, 262, 268, 269, 272, 278.
Soulanges, Luis: 115.
Sousa, José: 176, 177.
Sousa, Rafael: 203, 205, 313.
Suárez, Isidoro: 115, 150, 220, 319, 351, 355, 360.
Suárez, José: 167, 322.
Suárez, Vicente: 309, 319.
Sucre, Antonio José de: 48-50, 52, 55-57, 65-67, 69-72, 77, 78, 80, 83, 84, 86, 98, 116, 283.
Superbis: 51.
Suta, Ramón de: 257, 258.

Tagle, Bernardo: 239, 240.
Tagle, Joaquín: 239-245, 264, 320,

375.
Talledo, Anselmo: 178.
Taperobi, Serapio: 321.
Tapia, Manuel: 317.
Tejada, Jacinto: 184, 187, 189, 318, 338.
Tejada, José: 182, 317, 338, 377.
Tejada, José Antonio: 313.
Tejada, José Vicente: 384.
Tellería, Juan Bautista: 165.
Téllez, Isidoro: 246.
Téllez, José Ramón: 284, 286, 288, 290.
Téllez, Pedro: 248.
Téllez, Tadeo: 247, 310, 383.
Tello, José María: 280-283.
Tene, Marcelino: 62, 63.
Terrazas, Fernando: 310, 382.
Terreros, Bruno: 375.
Tineo, Manuel: 256, 258.
Toledo, Mariano: 291, 292, 294, 299, 301.
Tordoya, José M.: 162.
Torrano, Gerónimo: 292, 302.
Torrao, Juan: 302.
Torre Tagle, marqués de: 6, 44, 80, 83.
Torres (general): 104.
Torres, Apolinar: 209.
Torres, Casimiro: 181.
Torres, Juan: 58, 60, 221, 319, 352, 356, 361, 365.
Torres, Julián: 283, 285, 287, 289.
Torres, Mariano (cirujano)), 309.
Torres, Mariano (sargento): 57, 59, 71, 63, 164, 168.
Torres, Miguel: 195, 196, 198, 302.
Torres, Pedro: 219.
Torres, Pedro José: 179, 334, 335, 377-379, 382.
Torres, Silvestre: 62, 63.
Torres Cuadros, Manuel: 207.
Torrico, Casimiro: 185.
Torrico, Joaquín: 179, 384.
Torrico, Juan: 181.
Torrico, Toribio: 172.
Tovar, Jacinto: 316.
Trigoso, José: 62, 64.
Tristán, Domingo: 7, 11, 24, 35, 44, 45, 47, 48.
Troncoso, Manuel: 257, 259.
Trujillo, Agustín: 299, 301.
Trujillo, Juan: 57, 59.
Trujillo, marqués; ver: Torre Tagle, marqués de:
Tudela, Jacinto: 316.
Tudela, Narciso: 169, 185, 188.

Ugalde, Antonio M.: 167.
Ugarte, Francisco de: 121, 122.
Ugarte, José Julián: 351, 355, 360, 364.
Ugarte, Juan José: 280-284.
Urbina, Juan: 170, 172, 218, 220.
Urbina, Miguel: 318, 338.
Urdaneta, Luis. 148, 280-283, 285, 288, 290, 293, 294, 296, 303, 305.
Ureña, Sebastían: 284, 286, 288.
Ureta, Manuel de: 191.
Urrutia, Francisco: 62, 63.

Valdez, Francisco: 182, 315, 375.
Valdez, Jerónimo: 12-14, 30, 31, 104, 132.
Valdez, Juan: 312.
Valdez, Manuel: 174, 186, 188, 280, 282, 283.
Valdez, Mariano: 281.
Valdivieso, Francisco: 127.
Valdivieso, Juan: 84, 85, 239-246, 273, 276, 279, 320, 325, 329, 330.
Valdizán, Juan Antonio: 218, 219, 308, 317.
Valenzuela, Gerónimo: 266, 267.
Valera, Juan: 303.
Valeriano, Félix: 166.
Vallarino, Bernardo: 304.
Vallarino, Joaquín: 304.
Valle, Lorenzo del: 195, 318.
Valle, Melchor: 25, 192, 203, 206, 353, 357, 361, 366.
Valle, Pedro del: 239.
Vallejo, José: 216, 217, 284, 287, 289.
Vallejos, Joaquín: 196-202, 204, 318.
Vallejos, Manuel: 307.
Varas, Juan Félix: 272.
Varea, Carlos: 217.
Varela, Joaquín: 183.
Vargas: 41.
Vargas, Ceferino: 343.

Vargas, Celestino: 345.
Vargas, Félix: 272, 274, 276, 277.
Vargas, Francisco: 321.
Vargas, Ignacio: 302.
Vargas, José Antonio: 327.
Vargas, Manuel: 203, 205, 342, 344, 347.
Vargas, Miguel: 180.
Vargas, Narciso: 58, 61.
Vásquez, Gaspar: 224-228, 230, 231, 233.
Vásquez, Jacinto: 378.
Vásquez, José: 181, 252, 254, 311.
Vásquez, Juan: 381, 382.
Vásquez, Juan Manuel: 195.
Vásquez, Vicente: 382.
Vega, Agustín: 327.
Vega, Aniceto: 246-248.
Vega, Juan Vicente: 54.
Vega, Miguel: 62, 63.
Vega, Norberto: 173.
Velarde, Bernardo: 210, 333-337.
Velarde, Simón: 192.
Velasco, José Miguel: 306.
Velasco, Melchor: 195, 197-202, 204.
Velasco, Miguel: 309.
Velásquez, José: 193.
Velásquez, Manuel: 206.
Velásquez, Melchor: 318.
Velezmoro, Ildefonso: 378.
Véliz, Luis: 62, 63.
Vera, José: 249, 250, 328.
Vera, Pablo: 308.
Verde, Domingo: 302.
Vergara, José María: 260, 263, 265, 269.
Vial, José Antonio: 261-264.
Vidal: 223.
Vidal, Agustín: 182, 187, 189, 316.
Vidal, Francisco: 183.
Vidal, José: 180.
Vidal, Manuel: 293, 294.
Vidaurre, Juan: 166.
Vidaurre, Manuel (sgto.): 57, 59.
Vidaurre, Manuel (subtte.): 337.
Videla, Santiago: 322.
Videla Castillo, José: 113, 247, 256, 324.
Vigo, Matías: 58, 61.
Villa, Francisco: 67.
Villacorta, Basilio: 317.
Villanueva, Santiago: 62, 63.
Villar, Isidoro: 383.
Villarreal, José: 292, 294, 339-341.
Villegas, Francisco: 314, 351, 355, 360
Villegas, Pablo: 197.
Villegas, Pedro: 186, 197, 309, 319.
Vista-Florida, conde de: 86.
Vite, Gregorio: 208.
Vivanco, José: 161.
Vivanco, Manuel Ignacio: 369.
Vivanco, Matías: 364-366.
Vivero, José Pascual de: 337, 338, 372-374, 378.
Vizcarra, Dionisio: 247, 248.
Vizcarra, José María: 162, 339.

White, Onofre: 260.
Wittle, Diego: 284, 286, 287, 289.
Wood, Carlos: 148, 260, 271-273, 275, 276, 279, 330.

Ximena, Rafael: 223-234.

Yépez, Juan: 191.
Yépez, Santos: 296, 298.
Yorsin, Antonio: 269.
Yufras, Pedro: 63.

Zamanamud, Pascual: 339.
Zambrano, Alejandro: 350, 351, 355, 360.
Zambrano, Sabino: 167.
Zamora, Antonio: 219.
Zamora, Gregorio: 206.
Zamora, Juan: 292, 294.
Zamora, Mariano: 320.
Zapata, José: 314.
Zapata, José Santos: 209.
Zárate, José: 154, 157, 159, 162, 317.
Zavala, Jacobo: 384.
Zavala, Joaquín: 296, 297.
Zavala, José Manuel: 209.
Zavala, Juan: 85.
Zavaleta, Cipriano: 57, 60.
Zegarra, Antonio: 181, 213.
Zevallos, Ambrosio: 307.
Zevallos, Mariano Antonio: 384.
Zubiaga, Juan Bautista: 154, 156, 165, 170, 314.
Zufriátegui, Prudencio: 42.

INDICE TOPONIMICO

Acarí: 12, 34.
Acobamba: 16.
Alausi: 50, 52.
Alca: 40.
Alto Perú.- ver: Bolivia.
América: 56, 57, 68, 73, 80, 81, 83, 134, 145.
Andahuaylas: 364-366.
Andes: 89, 246-250, 256, 257, 306, 324, 328, 331, 372.
Arequipa: 12, 15, 25.
Argentina: 102, 140, 141, 256, 258, 306, 326.
Arica: 125, 129, 130, 137, 140, 143.
Arma: 29.
Atiquipa: 12, 34.
Ayacucho: 331, 369-371.
Ayavi: 25, 39, 37.
Azapa: 125, 126.

Bellavista: 95-97, 101, 102, 122, 125, 162, 206, 208, 209, 210, 234, 262, 267, 270, 278, 339-341.
Bogotá: 291, 293.
Bolivia: 56.
Bomboná: 73, 81, 283, 285, 287, 289.
Boyacá: 55, 112, 125, 148, 295, 296.
Buenos Aires: 103, 127, 249, 250.
Bujama: 43, 123.
Burgos: 131.

Calzado: 65.
Callao: XII, 81, 91, 97, 105, 108, 110, 125, 129-131, 179, 180, 212-216, 235-245, 251, 260, 262, 264, 265, 268, 271, 272, 275-277, 279, 282, 287, 288, 290, 293, 294, **300, 301, 306,** 320-322, 324, 325, 328-330, 337, 375.
Cangallo: 25.
Cañete: 37, 43, 45, 84, 124, 125, 149, 174, 175, 191-193.
Carapago: 33.
Carapoma: 120.
Carmen: 32, 33.
Carmen Alto: 18, 19, 21, 22, 27, 36-38.
Casa-concha: 149.
Castrovirreina: 139.
Cataluña: 67.
Caucato: 42.
Cerro Prieto: 41.
Codpa: 125.
Colombia: 48-50, 55-57, 67, 69-71, 73-81, 83, 87, 93, 103, 104, 109, 111, 114, 116, 117, 125, 134, 135, 144-148, 280-283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 296, 298, 300, 302, 304.
Córdova: 26, 27, 31, 37, 43.
Cotopasi: 65.
Cuenca: 50, 52, 78, 116.
Cuzco: XII, 11, 120, 127, 128, 131, 132, 341-349, 351-364, 367-371, 375.

Chacra Alta: 374.
Chancay: 318, 331, 331.
Changuillo: 13, 14, 17, 30, 36.
Cháparra: 12.
Chavín: 139.
Chile: 91, 94, 97, 122, 124, 125, 130, 137, 143, 259-266, 268-272 274-279, 306, 328.
Chillo: 65.
Chillo-gallo: 65.
Chincha: 15, 16, 29, 34, 84, 150, 220, 221.
Chincha Alta: 150.
Chinchaysuyo: 141.
Chongos: 29, 32.
Chorrillos: 337, 338, 372-374, 378.
Chunchaga: 40, 41, 149.
Chuquibamba: 14, 15.

Ecuador: 57, 76, 83, 140.
España: XI, 41, 49, 69, 70, 141, 142.
Europa: 67, 71.

Gerona: 125.
Guamote: 50.
Guanchaco: 87.
Guaslán: 50.
Guayaquil: 49, 64, 70, 78, 80, 81, 86, 93, 99, 117, 130, 135, 144, 282.
Guaytará: 14, 25, 31-33, 37.

Huaches: 29.
Hualva: 12.

Huamanga: 13, 14, 25, 29, 32, 342, 343, 379, 380, 384, 385.
Huamán: 36, 37.
Huancavelica: 25, 29, 37, 43.
Huancayo: 25, 29, 32.
Huaraz: 163-166, 177.
Huarochirí: 331, 371, 372.
Huaura: 3, 172, 173.
Huaylas: 236.
Humay: 29, 149.

Ica: 12-14, 21, 24, 27, 30, 32-34, 36, 37, 40, 41, 43, 48, 84, 123.
Independencia, Fortaleza de la.- ver: Callao.
Indiana: XI.
Iñaquito: 65.

Jauja: 44.
Junín: 331, 340-367.

La Habana: 71.
Laja: 38.
Lima: XI, XII, 5-7, 15, 35, 44, 46-48, 80-82, 86-90, 94, 98, 103-105, 109, 111-116, 118, 120-122, 125, 127, 133, 135, 138, 139, 141, 143, 144, 148, 149, 153-155, 161-163, 166-171, 174, 177, 178, 180, 181, 184-191, 195-206, 210, 211, 217-223, 234, 235, 246-251, 253, 254, 256, 257, 259, 268, 273, 282, 283, 298, 307, 309, 311-315, 317, 319, 322 331-338, 343, 372, 374, 375-382.
Limpio-ponga: 65.
Loja: 86, 98.
Lomas: 65.
Lucanas: 32.
Lunahuaná: 43.
Lurín: 124, 128, 129, 131-133, 136, 139, 140.

Macacona: 11, 19, 21-23, 26-28, 35, 39-41, 45, 47, 48.
Machache: 65.
Magdalena: 65, 66, 261, 278, 375.
Maynas: 99, 154, 155, 157, 158.
Miraflores: 11, 112, 114, 156-162, 182-184, 193-195, 280, 285, 291, 296, 303, 305.
Molinos: 27, 33.

Nasca: 2, 14, 17, 19, 25-27, 34, 36, 45.

Pacífico, océano: 142.
Paita: 65.
Pampachiri: 13.
Panamá: 49, 70.
Panecillo: 66, 67, 70.
Pantús: 51, 53.
Parinacochas: 31.
Pasco: 139.
Pasto: 55, 65, 66, 67, 71.
Perú: XI, XII, 3, 6-9, 11, 17, 25-27, 30, 31, 36, 40, 42-44, 46, 48-50, 52, 54, 56, 57, 63-70, 73-86, 89, 94, 95, 98, 103, 104, 109, 111, 112, 116-118, 124, 125, 127, 133, 134, 136, 140-142, 144-147, 149, 150, 153-208, 210-249, 251, 253, 254, 256, 257, 259-262, 264, 265, 267, 268, 270-273, 275-283, 285, 287, 288, 290, 291, 293, 294, 296, 298, 300, 301, 303, 305, 307, 309, 311-315, 317-326, 328-384.
Pichincha: 55-57, 59, 63-65, 68, 73, 75-81, 83, 112, 117, 125, 304.
Pisco: 16, 18, 26, 31, 33-36, 38, 42, 43, 45, 84, 176, 177.
Piura: 62, 66, 67, 74, 98, 99, 117, 137.
Popayán: 104.
Portocabello: 77.
Potosí: 120.
Puerto Rico: 77.
Punín: 50, 52, 53.
Puno: 120, 127, 128, 131, 132, 349, 350.

Quito: 48, 52, 55-58, 62, 64, 65, 68, 70, 72-81, 83, 86, 98, 116, 117, 136.

Ramadillas: 33.
Real Felipe: 320, 321, 325-327.
Riobamba: 49, 52, 75.
Río de la Plata.- ver: Argentina.

San Andrés: 154, 160.
San Carlos: 149, 150.
San José: 28.
San Juan: 27, 33, 38.
San Juan de Lucana: 12.
San Luis: 50, 53.
Santa Ana: 380.
Santa Cruz: 50-52.
Saraja: 27, 34, 40, 41.
Saya: 27.

Tacna: 126, 137.
Tacunga: 65.
Tiesan: 50, 52.
Trapiche: 17.
Trujillo: 74, 87, 89, 99, 117, 138, 153, 156-158, 161, 236, 307.
Turubamba: 65, 66.

Valparaíso: 94.
Venezuela: 50.
Villacurí: 40, 41.

Yaguachi: 66, 87, 112, 114, 125.
Yauyos: 43.

INDICE GENERAL

PROLOGO GENERAL A LOS VOLUMENES SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO XI

CAPITULO I

ANEXO DEL AÑO 1822 SOBRE ESTABILIDAD MILITAR CUESTIONES CONEXAS

Uniformes

1. Decreto dando el Reglamento. Escalas jerárquicas y uniformes 3

2. Decreto sobre el uniforme que usarán los ingenieros del Ejército del Perú 6

3. Decreto sobre el uniforme que usarán los oficiales y tropa del Batallón Nº 3 del Perú 6

4. Decreto sobre el uniforme que usará el Batallón de Infantería Nº 4 del Perú 7

Acciones de Guerra

5. Instrucción dada por el Protector del Perú al General D. Domingo Tristán para que la observase el Jefe del Estado Mayor de la División Expedicionaria del Sur 7

6. Proceso seguido al Coronel Agustín Gamarra y General Tristán acerca de la acción de Macacoma 11

7. Proclama del Supremo Delegado a los compatriotas y habitantes de la provincia de Jauja 44

8. Reseña sobre lo ocurrido en la Macacona 45

9. Proclama del Protector del Perú a los limeños y al Ejército Unido 46

10. Dictamen Fiscal en la causa seguida al General Tristán y Coronel Gamarra por el suceso de la Macacona. Sentencia del Consejo 47

11. Oficio de Sucre al Ministro Monteagudo, dándose por enterado del revés sufrido por el Ejército Peruano en Macacona 48

12. Proclama de Sucre en Riobamba 49

13. Comunicación del General Sucre participando la ocupación de la villa de Riobamba 50

14. Comunicación de Santa Cruz sobre los movimientos del Ejército Libertador en Riobamba 52

15. Parte del General Sucre anunciando la victoria de Pichincha ... 55

16. Respuesta de Monteagudo al General Sucre felicitándolo por la batalla de Pichincha 56

17. Oficiales y personal de tropa que se distinguieron en la batalla de Pichincha 57

18. Relación de los heridos en la batalla de Pichincha 63

19. Parte oficial de la batalla de Pichincha 64

20. Oficio de Santa Cruz acompañando la Capitulación de Pichincha 68

21. Carta de Bolívar al Protector del Perú agradeciendo auxilios del Ejército Peruano 73

22. Oficio de Santa Cruz acompañando Ley en honor del Ejército Peruano 74

23. Contestación del Coronel Santa Cruz a la nota del Libertador Simón Bolívar 76

24. Oficio de Santa Cruz dando aviso de la situación después de la victoria de Pichincha 76

25. Oficio de Sucre acusando recibo de nota en que se le comunica que la División Santa Cruz queda bajo sus órdenes 77

26. Oficio de La Mar sobre nota relativa a la División Auxiliar ... 78

27. Decreto del Supremo Delegado otorgando medallas y distinciones a Jefes y Oficiales que participaron en la victoria de Pichincha 79

28. Contestación del General San Martín a la carta del Libertador Bolívar 81

29. Proclama del marqués de Torre Tagle con motivo del primer aniversario de nuestra Independencia 82

30. Oficio de Sucre sobre la disposición para entregar Medalla decretada por la Victoria de Pichincha 83

31. Comunicación de Valdivieso al Ministro de Guerra dando cuenta de la acción de Pisco y conducta de los caudillos Arana y Colorado 84

32. Decreto del Congreso creando la Junta Gubernativa del Perú ... 85

33. Copia de nota de Sucre a Santa Cruz sobre llegada de Comisionado a Loja 86

34. Oficio del General Rudecindo Alvarado trascribiendo nota del Comandante de la División de Colombia 87

35. Oficio del General Rudecindo Alvarado acusando recibo de Decreto del Congreso Constituyente 88

36. Oficio del General Rudecindo Alvarado sobre juramento de los Cuerpos del Ejército 88

37. Oficio del General Rudecindo Alvarado sobre pedido del Coronel Brandsen 89

38. Oficio del General Enrique Martínez dando cuenta de salida de escuadrones 89

39. Oficio del General Alvarado comunicando que los buques se hallan listos 90

40. Oficio de D. Vicente Dupuy acompañando un estado de piezas de artillería 91

41. Oficio del General Alvarado trascribiendo nota del Jefe de E.M. del Ejército de Chile 94

42. Nota del Ministro Tomás Guido comunicando expedición de libramiento de 800 pesos 95

43. Oficio de D. José María Novoa sobre habilitación del cuartel de Monserrat 95

44. Oficio del General Rudecindo Alvarado solicitando dinero para gastos 96

45. Oficio del General Rudecindo Alvarado sobre relevo del Batallón Nº 5 de Chile 97

46. Oficio del General Sucre referente a remisión de caballos para el Escuadrón de Granaderos 98

47. Oficio del Presidente del Departamento de Trujillo, Gral. Enrique Martínez sobre recursos para tropa 99

48. Oficio del General Rudecindo Alvarado acompañando estado de parque 101

49. Oficio del General Rudecindo Alvarado acompañando estado de fuerza expedicionaria 101

50. Oficio del General Rudecindo Alvarado comunicando viaje de expedicionarios ... 102

51. Oficio del General Juan Paz del Castillo sobre equivalencia de grados ... 103

52. Oficio del General Arenales sobre salida de patrullas ... 104

53. Oficio del General J. Manuel Borgoño acompañando relación de armamento ... 105

54. Comunicación al Ministro de Guerra, General Tomás Guido, solicitando auxilio para rancho ... 109

55. Oficio del General Arenales sobre equivalencia de grados ... 109

56. Oficio del General Rudecindo Alvarado sobre suspensión de viaje 110

57. Oficio del General Arenales sobre formación de brigadas ... 111

58. Oficio del General Paz del Castillo acampañando relación de bajas ... 111

59. Nota del General Arenales acompañando relación de material de guerra ... 112

60. Oficio del General Paz del Castillo solicitando revista ... 114

61. Oficio del General Paz del Castillo sobre falta de víveres ... 114

62. Reconócese por 2º General del Ejército al General Santa Cruz .. 115

63. Despachos expedidos a favor de Isidro Suárez, Luis Soulanges y José Arenales ... 115

64. Reconocimiento del Sub-Inspector de los Cuerpos Cívicos, conde de San Donás ... 116

65. Reemplazo de las bajas en la División de Colombia ... 116

66. Armas y municiones para Cuerpos Cívicos ... 117

67. Diputados solicitan remisión de reglamentos militares ... 118

68. Reclutas de Puno para el ejército realista ... 120

69. Vestuario y municiones para Cazadores de Carampoma ... 120

70. Refacción de baluartes de Monserrat ... 121

71. Revista al Escuadrón de Dragones de Chile ... 122

72. Coronel Brandsen se refiere a marcha sobre Ica 123

73. Haberes de los cuerpos del Ejército del Centro 124

74. Parte del General Mariano Portocarrero sobre excesos de los realistas en el valle de Azapa 125

75. Sueldo devengado del Mariscal Luzuriaga 127

76. Disposiciones emitidas por el General La Serna sobre situación de los desertores del ejército realista 127

77. General Alvarez de Arenales solicita remisión de cartuchos de fogueo 128

78. Oficio del General Rudecindo Alvarado sobre buques para el Ejército Libertador 129

79. Nómbrase al Coronel Brandsen Comandante General de Caballería 129

80. Relación de fusiles destinados al Ejército 130

81. Llegada del Batallón Nº 4 al Callao 131

82. La Serna oficia sobre remisión de cartuchos 131

83. La Serna ordena entrega de mulas 131

84. General Alvarez de Arenales acompaña relación de material de guerra para el Batallón Nº 3 132

85. Notas sobre nombramiento de General peruano para División de Colombia 133

86. Solicítase pago de astas llegadas de Guayaquil 135

87. Restitución de soldados peruanos al Batallón Nº 2 136

88. General Rudecindo Alvarado oficia sobre situación del enemigo en Tacna 136

89. Habilitación del convento de La Merced para cuartel 138

90. Relación de armamento para comisión en la Sierra 138

91. Oficio del General Alvarez de Arenales sobre situación de las tropas realistas en Pasco 139

92. Arribo del Ejército Expedicionario a Arica 140

93. Proclama del General Alvarado a las tropas del Ejército Unido Libertador formado en el campo de Arica, el día de su desembarco 140

94. Proclama del General en Jefe del Ejército Unido Libertador, Rudecindo Alvarado, a los españoles que existen en el sur del Perú 141

95. Alvarado comunica salida del General Cruz a Chile 143

96. Oficio del General Juan Paz del Castillo sobre permanencia de la División de Colombia 144

97. Indagación sobre conducta del soldado J. M. Camacho 148

98. General J. Manuel Borgoño solicita nombramiento de dos oficiales de Ingenieros para Ejército del Centro 148

99. Parte del Comandante General del Ejército de la Costa del Sud, Federico Brandsen, al General en Jefe del Ejército del Centro sobre acciones heroicas del Capitán Correa y otros 150

CAPITULO II

LISTAS DE COMISARIO - AÑOS 1823 - 1824 - 1825

Año 1823

1. Ejército Peruano 153
Ejército de los Andes 246
División de Chile 259
Ejército Libertador de Colombia 280

Año 1824

I

1. Ejército Peruano:—Estado Mayor General.— Estado Mayor de Plaza.— Tribunal de la Acordada.— Consejo Permanente.— Regimiento de Dragones del Perú.— Escuadrón de Guías del Perú.— Regimiento de Infantería de la Legión Peruana.— Estado Mayor Divisionario.— Escuadrón Lanceros de la Guardia.— Plaza del Callao.— Escuadrón Húsares de la División.— Regimiento de Granaderos a Caballo.— Jefes y Ayudantes del Presidente de la República 305

II

Fuerzas Militares Auxiliares

2. Argentina:—Ejército de los Andes-Piquete de Granaderos a Caballo.— Ejército de los Andes - Batallón Nº 11.— Regimiento de Infantería Río de La Plata.— Artillería de los Andes 306

3. Chile:—Regimiento de Artillería de Chile - 2º Batallón 306

1. Ejército Peruano 306

2. Ejército de los Andes 323

3. Regimiento de Artillería de Chile 329

A ñ o 1 8 2 5

1. Ejército Peruano 331

INDICE ONOMASTICO 387

INDICE TOPONIMICO 409

INDICE GENERAL 415

Biblioteca Nacional del Perú
DIVISION DE CLASIFICACION
Y CATALOGACION
10 MAY 1974
985.04
C
6:6

Esta obra se terminó de imprimir
el 30 de Diciembre de 1972
en los Talleres Gráficos
de EDITORIAL
SALESIANA,
L I M A
PERU

P(116067)

biblioteca
nacional
del Perú
BNPCBN
0000324506